Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX N.o 10.160

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Hoy: Bueno.—Nubosidades débiles.

EDICION DE 20 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

El Excmo. señor Ríos dió comienzo ayer a su jira de con fraternidad panamericana

Cordial despedida se le tributó en Los Cerrillos

A las 15.43 horas llegó sin novedad a Arica, donde pernoctó

A MEDIODIA DE HOY LLEGARA A LIMA

A las 9 horas exactas partió ayer desde el aeródromo de Los Cerrillos, escoltado por una escuadrilla de tres Douglas de Bombardeo A 24, el avión especial de la Panagra en que viajan el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y los siete miembros de su comitiva, quienes han dado comienzo así a una histórica jira continental de buena volunad y de confraternidad hacia las naciones americanas.

El Primer Mandatario fué objeto de una cordial y entusiasta despedida en el aeropuerto, donde se reunió una gran muchedumbre, que hizo objeto al Excmo. señor Ríos de cariñosos aplausos.

PERSONALIDADES ASISTENTES

Se encontraban presentes en el aeródromo todos los Ministros y Subsecretarios de Estado; los miembros del Cuerpo Diplomático residente; parlamentarios de todos los sectores políticos; miembros del Poder Judicial; las autoridades de la capital; los Jefes de las Fuerzas Armadas y Carabineros y delegaciones de oficiales de estas instituciones; las autoridades eclesiásticas; altos funcionarios públicos; periodistas; miembros de las familias de los viajeros; comisiones obreras y estudiantiles, y un numeroso público que llenó todas las terrazas del aeródromo.

Concurrieron especialmente la esposa del Primer Mandatario, señora Marta Ide de Ríos, y sus hijos Fernando y Juan Guillermo Ríos Ide.

LLEGADA A LOS CERRILLOS

El Excmo. señor Ríos y miembros de su comitiva se reunieron a las 8 horas en el Palacio de la Moneda, desde donde partieron poco después en varios automóviles hacia el aeródromo de Los Cerrillos.

A las 8.30 horas la comitiva llegó al aeropuerto. A la entrada se encontraba formada la tropa del Regimiento Escuela de Ingenieros Militares, la que presentó armas al paso del Excmo. señor Ríos, mientras la banda ejecutaba el Himno Nacional.

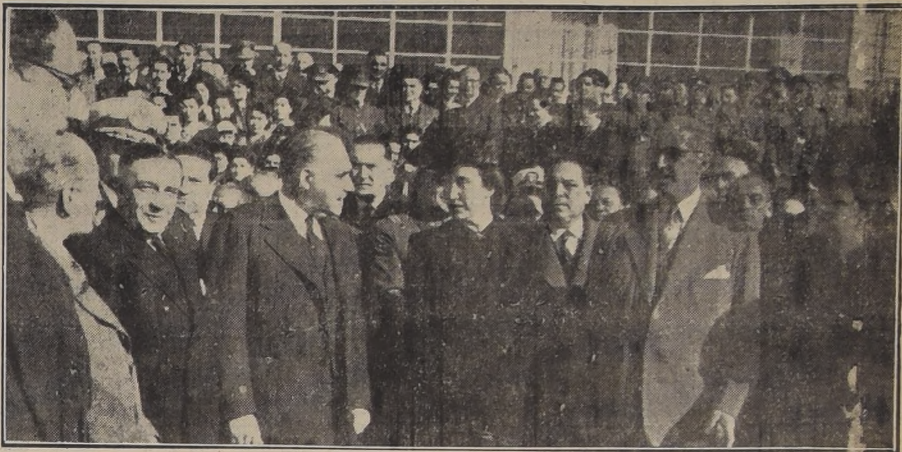
La multitud que esperaba al Primer Mandatario le hizo objeto de una cariñosa y larga ovación.

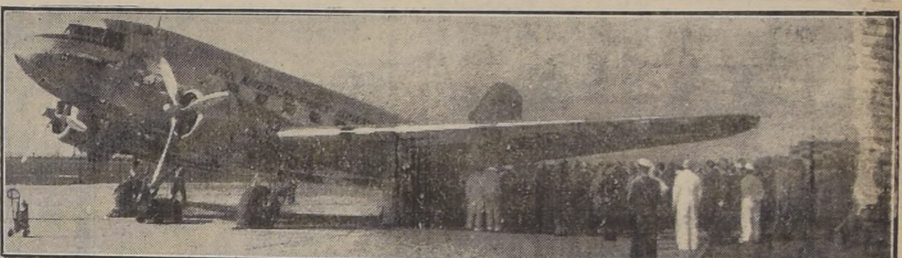
En medio de las demostraciones de simpatía de los asistentes, el Excmo. señor Ríos entró al recinto mismo del aeródromo, donde siguió siendo muy aplaudido, mientras le saludaban las distintas personalidades allí congregadas.

Frente al avión de la Panagra estaba formado el Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea, cuya tropa rindió nuevos honores al Excmo.

PASA A LA PAGINA NUEVE











En el ángulo superior izquierdo, el Excmo. señor Ríos saluda cordialmente instantes antes de entrar al avión, despidiéndose de la multitud que acudió al aeródromo.—Arriba, el Presidente de la República, acompañado de su esposa, la señora Marta Ide de Ríos, del Vicepresidente Excmo. señor Duhalde y otras personalidades, en los momentos en que se dirige a tomar el avión.—Al centro, el Douglas DC 3-A de la Panagra, en que realiza su jira el Primer Mandatario, poco antes de la partida.—Abajo, a la izquierda, el Excmo. señor Ríos se despide con un abrazo del Vicepresidente, la última persona a quien saludó antes de alejarse de Santiago.—Un aspecto de la muchedumbre que despidió al Excmo. señor Ríos en Los Cerrillos.

ADHESION DE PROFESORES DE DERECHO DE CHILE A SUS COLEGAS ARGENTINOS

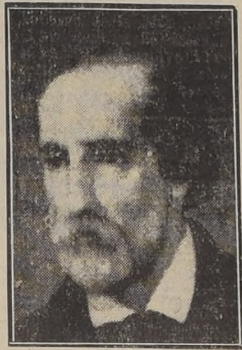
CABLE QUE DIRIGIERON AYER AL RECTOR DE LA UNIV. DE BUENOS AIRES, Sr. RIVAROLA

Los profesores de Derecho de la Universidad de Chile enviaron ayer el siguiente cable:

"Rector Universidad Buenos Aires, Dr. Horacio Rivarola.—Buenos Aires, Argentina.—Profesores Facultad Derecho Universidad de Chile exteriorizamos cordial adhesión colegas argentinos, y elevamos pública protesta ante atropellos dignidad universitaria y libertades individuales.—Rafael Correa Fuenzalida, Decano; Darío Benavente, director Escuela de Derecho; Gabriel Amunátegui, Luis Quinteros T., Aníbal Bascuñán V., Julio Escudero G., Ernesto Barros Jarpa, Pedro Lira U., Guillermo Correa F., Luis Cousiño, Enrique Munita, Lorenzo de la Maza, Alejandro Parra, Jorge Rodríguez, Luis Barriga E., Alfredo Gaete, Julio Olavarría, Gustavo Labatut, Gustavo Fernández, Humberto Alvarez, Alberto Echavarría, Carlos Vergara Bravo, Benicio Troncoso, Moisés Poblete Troncoso, Fernando Varas y Agustín Vigorena".

SOLEMNE ACTO EN HOMENAJE A DON MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

SE EFECTUARA ESTA TARDE EN EL CEMENTERIO GENERAL



Don Miguel Luis Amunátegui A.

Especial solemnidad revestirá la ceremonia que se efectuará hoy con motivo de la traslación de los restos de don Miguel Luis Amunátegui Aldunate al nuevo mausoleo de su familia.

Como ya hemos informado, en este acto solemne tomarán parte la Universidad de Chile, a la cual prestó tan eminentes servicios, y que se hará representar por el Rector, el Consejo Universitario, las distintas Facultades, la Federación de Estudiantes y delegaciones femeninas de alumnas y egresadas universitarias que desean presentar su homenaje al gran educador, que en su carácter de Ministro de Instrucción Pública, les abrió el año 1877, la opción a las carreras liberales. Participarán además, otras instituciones culturales femeninas.

El punto de reunión para la ceremonia que se verificará a las 15 horas, será el nuevo mausoleo que está ubicado en la misma Avenida a pocos pasos de la tumba del Presidente Aguirre Cerda.

La lista de los oradores es la siguiente: El Rector, don Juvenal Hernández, a nombre de la Universidad de Chile; el Presidente del Senado, don Arturo Alessandri Palma, en representación de la Academia Chilena de la Lengua; el presidente del Partido Liberal, don Francisco Bulnes Correa, a nombre de dicha entidad política; el señor Emilio Bello Codesido, a nombre de la familia de don Andrés Bello; la Directora del Liceo Experimental "Manuel de Salas", señorita Florencia Barrios Tirado, por las universitarias chilenas; el presidente de la Federación de Estudiantes, por el alumnado universitario.

Diversas otras instituciones y entidades se harán representar en el acto cívico de hoy.

FIESTAS DE LA SEMANA DE LA NATURALEZA CONTINUAN HOY

HOMENAJE POSTUMO AL EX PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES DON ALBERTO GARCIA V., EN LA UNIVERSIDAD

Con las festividades de hoy y las de mañana se pone fin al programa que había preparado la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", para celebrar su tradicional Semana de la Naturaleza, que hace más de 27 años se viene realizando bajo el patrocinio de esta prestigiosa Institución.

ADHESION DE UNA COOPERATIVA

El Consejo de la Cooperativa del Cuerpo de Carabineros de Chile, como una adhesión a la hermosa obra cultural de la Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", que premiará mañana a setenta carabineros que han sobresalido por sus sentimientos nobles en favor de los irracionales, acordó adherir a estos premios, con un vale por la suma de mil pesos que será entregado al cabo don Maximino Carvallo Vega, de la 12.a Comisaría, que pre-

PASA A LA PAGINA NUEVE

SOLEMNE HOMENAJE SE RINDIO AYER A LOUIS PASTEUR

EL ACTO SE REALIZO EN EL INSTITUTO BACTERIOLOGICO

SE INAUGURO UN BUSTO EN LOS JARDINES DE ESE ESTABLECIMIENTO

LOS DISCURSOS



El busto de Pasteur, descubierto durante la ceremonia de ayer frente al Instituto Bacteriológico.

Con toda solemnidad se llevó a efecto ayer a las 11 horas, en los jardines del nuevo edificio del Instituto Bacteriológico de Chile, la ceremonia de inaugurar el busto del genial bacteriológico Louis Pasteur. Con este acto se conmemoraba el 50.o aniversario de la muerte del ilustre sabio.

Asistieron el Encargado de Negocios de Francia, señor Christian Belle; el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero; el jefe del Departamento Interamericano de Obras de Salubridad, doctor Theodore I. Gandy; el Director del Instituto Bacteriológico de Chile, doctor Eugenio Suárez; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Armando Larraguibel; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica, doctor Cristóbal Espíldora; el Director de la Escuela de Salubridad, doctor Hernán Romero; los profesores, doctores Lipschutz y Leonardo Guzmán; los señores Enrique Vergara Robles y Francisco Walker Linares, presidentes del Comité France-Amerique y del Instituto Franco-Chileno de Cultura, respectivamente, y muchas otras personalidades.

SE INICIA EL ACTO

El doctor Eugenio Suárez procedió a descubrir el busto de Pasteur, obra del escultor chileno Lorenzo Domínguez, y

PASA A LA PAGINA NUEVE

EL ALMUERZO DE S. E. MIENTRAS VOLABA A ARICA

El almuerzo que se sirvió a mediodía de ayer el Excmo. señor Ríos, a bordo del avión de la Panagra, mientras volaba rumbo a Arica, fué el siguiente:

Langosta con mayonesa.
Consomé al jerez.
Pollito en casserole.
Arvejitas a la francesa.
Papas nuevas doradas
Espárragos frescos a la vinagreta.
Bavaroise de lúcuma.
Café.

SU PLATO PREFERIDO SERA LLEVADO A S. E. POR AVION A MIAMI

MIAMI 28.— (U. P.)— El Presidente de Chile, señor Juan Antonio Ríos, tendrá una sorpresa cuando llegue a esta ciudad el 9 de Octubre, en visita oficial a los Estados Unidos, porque se le servirá su plato favorito preparado en Santiago, después de su partida, en el Hotel donde se alojará.

El plato será llevado por avión a Buenos Aires, congelado, y desde allí lo trasladará un avión de carga al Roney Plaza Hotel de esta ciudad, donde se alojarán el Mandatario chileno y su comitiva. Cualquiera que sea la comida que pida el señor Ríos, encontrará en su menú un plato netamente chileno. La Panagra ha pedido a su jefe de cocina que determine cuál será ese plato.

JUEZ FEDERAL DE NUEVA YORK ORDENO SUSPENDER DEMANDA DANESA SOBRE DEVOLUCION DE NAVES INCAUTADAS

Estamos en situación de informar que con relación a la demanda iniciada en Nueva York por la firma propietaria de los barcos daneses que fueron incautados por nuestro Gobierno y que están actualmente en servicio, algunos de ellos, en la Compañía Sudamericana de Vapores, el Subsecretario del Ministerio de Economía y Comercio nos manifestó que se habían recibido noticias oficiales al respecto, desde los Estados Unidos.

Estas noticias hacen saber que "el Juez Federal decretó la suspensión inmediata del embargo, basándose en que la guerra oficialmente no ha terminado".

Por otra parte, el Ministro de Economía se entrevistó ayer con su colega de Relaciones Exteriores y conversaron acerca de la resolución que ya se ha adoptado sobre el particular y darán las instrucciones necesarias para las negociaciones finales de este problema.

NOMBRADO EN PROPIEDAD PERSONAL DE DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso firmó el decreto por el cual se nombra en propiedad al personal de la Dirección General de Estadística, de acuerdo con el encasillamiento.

Embajador Bowers partirá el lunes a esperar a S. E.

Adicto Militar de EE. UU. acompañará a la comitiva desde Balboa

El lunes próximo partirá a Washington el Embajador de los Estados Unidos en Chile, Excmo. señor Claude G. Bowers, acompañado de su Secretario Privado señor Biddle Garrison y del Adicto Militar Brigadier General Milton Hill.

Los señores Bowers y Garrison llegarán directamente a la capital de los Estados Unidos, mientras que el Adicto Militar esperará en Balboa al Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, para acompañarle desde ese punto a través de su jira por los Estados Unidos, en calidad de representante del Departamento de Guerra del Gobierno de dicha República.

DESMENTIDO OFICIAL EN TORNO AL VIAJE DEL EXCMO. Sr. RIOS

Un diario de ayer informó que el principal objeto del viaje del Presidente de la República es el de internarse en una clínica de los Estados Unidos, por motivos de salud.

El Ministro del Interior, don Eliecer Mejías, en rueda de periodistas, desmintió en forma categórica tal especie, calificándola de ridícula y mal intencionada.

Dijo el señor Mejías que es de todos conocido el origen del viaje del Excmo. señor Ríos, quien fué reiteradamente invitado a visitar los Estados Unidos y otras naciones del continente, y que suponer lo insinuado por ese diario es absurdo y tendencioso

Finalmente, dijo que la misión que lleva el Primer Mandatario es de un alto deber de confraternidad americana, cuyos buenos resultados podrá apreciar el país muy pronto

ADHESION A LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, ha dirigido al Rector de la Universidad de Buenos Aires, Dr. Horacio Rivarola, el siguiente cablegrama:

"El Rector y personal directivo de la Universidad de Chile expresan a usted y demás colegas de esa ilustre Universidad su adhesión más sincera con motivo de los atropellos de que ha sido víctima, y formulan su más enérgica protesta por sucesos recientemente acaecidos que violan en el más alto grado la dignidad universitaria y la libertad de cátedra.—(Fdo.): JUVENAL HERNANDEZ. Rector de la Universidad de Chile".

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DESPIDE HOY A S. E. EN ARICA

Como hemos informado, el Secretario General de Gobierno, señor Manuel Aguirre Geisse, acompañó al Presidente de la República en su viaje hasta Arica.

En la mañana de hoy, en los momentos de partir el avión presidencial con rumbo a Lima, el señor Aguirre despedirá al Excmo. señor Ríos en el aeródromo, en nombre del Gobierno.

El señor Aguirre regresa mañana a Santiago, junto con la escolta especial aérea.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CASAS CENTRALES

190.000.— TOESCA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN TEnida, con hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 3 patios pequeños. Deuda 100.000, al 8 o|o y amplias facilidades de pago.
220.000.— SANTA VICTORIA, CASA UN PISO, ESQUIna, con hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina a gas instalada, dependencias, patio. Deuda 85.000. Caja de las Fuerzas Armadas.
235.000.— FRENTE AL CERRO SANTA LUCIA, DEPARTAmento en edificio recién terminado, 4.o piso. Calefacción hidroeléctrica y parquets. Amoblado con muebles normandos y modernos. Living-comedor, un dormitorio con closets, baño y cocina instalados. Renta 30.000 anuales. Deuda 50.000. Caja Hipotecaria y facilidades de pago.
255.000.— ENTRE SEMINARIO Y CONDELL, CHALET sólido, bien tenido. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 55.000 Caja Empleados Particulares.
320.000.— BASCUÑAN GUERRERO, ANTES DE BLANCO Encalada, casa un piso, sólida, bien tenida, living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 39.000. Caja Nacional de Ahorros.
380.000.— INMEDIATO AL BARRIO CIVICO, CASA MOderna, 2 pisos, sólida. Hall, living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio.
390.000.— ENTRE CATEDRAL Y SANTO DOMINGO, CAsa un piso, sólida, bien tenida, 14 x 58 metros. Salón, comedor, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 50.000 Caja EE. PP. y PP., y facilidades de pago.
450.000.— ENTRE VICUÑA MACKENNA Y GENERAL BUStamante, chalet moderno, asísmico. Calefacción eléctrica y a gas, 2 halls, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín patio, subterráneo de 40 m2. y garage. Deuda 68.000, Caja Empleados Particulares.
550.000.— INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNACIO, casa sólida, bien tenida. Hall, living, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, patio. Facilidades de pago.
480.000.— AV. SEMINARIO, ESQUINA, EN LAS PRIMEras cuadras, chalet asísmico, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 42.000. Caja Empleados Particulares.
550.000.— AV. ESPAÑA, CASA UN PISO, SOLIDA, BIEN tenida. Hall, galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias numerosas, jardín, árboles frutales, parrón, subterráneo. Superficie 880 m2
650.000.— A UNA CUADRA DEL CERRO SANTA LUCIA, casa moderna, esquina, calefacción central. Hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, patio
695.000.— CASI ESQUINA DELICIAS, PROXIMA AL centro, en calle residencial, casa 2 pisos, sólida, bien tenida, hall, living, comedor, 2 salones, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, pato y garage. Deuda 20.000. Caja Hipotecaria y faciidades de pago.
800.000.— AV. REPUBLICA, CHALET SOLIDO, FLAMANte, rodeado de 1.000 m2. de jardines, 2 halls, living, comedor, salón, escritorio, 9 dormitorios, 3 baños instalados, toilette de visitas, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 90.000. Caja Hipotecaria.
850.000.— FRENTE AL PARQUE GENERAL BUSTAMANte, esquina, casa 2 pisos, sólida, bien tenida. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor amplio, escritorio, 4 amplios dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage y terraza. Deuda 200.000. Caja Empleados Particulares.

VENDO EN ÑUÑOA

280.000.— LADO AV. LO ENCALADA, CASA UN PISO, sólida, pisos de parquets sobre concreto. Living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 20.000. Caja Nacional de Ahorros.
325.000.— SAN GREGORIO, CHALET MODERNO, SOLIdo, muy bien tenido. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, parrón, frutales, entrada de auto. Deuda 40.000. Caja Empleados Particulares.
350.000.—AV. VILLASECA, BUNGALOW MODERNO, 50 x 60 metros, construcción sólida, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardines, parrón, árboles frutales. Facilidades de pago.
370.000.—AV. SUAREZ MUJICA, CHALET RECIEN TERminado, asismico. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 100 000. Caja Nacional de Ahorros.
380.000.— A UNA CUADRA DE AV. IRARRAZAVAL, bungalow esquina, aislado, estilo inglés, recién terminado. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 135.000. Caja Hipotecaria.
390.000.— A MEDIA CUADRA DE AV. LARRAIN, CASA un piso, bien tenida, rodeada de 1.500 m2. ed jardines, parrón, árboles frutales. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 29.000. Caja Hipotecaria y 58.000. Caja de Ahorros.
410.000.— CHACRA SANTA JULIA, CHALET "GEORGIAN", nuevo, asísmico, 2 halls, living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Calefacción central y parquets sobre concreto. Facilidades de pago.
435.000.— BARRIO PLAZA ÑUÑOA, CHALET ESQUINA recién terminado, estilo "Georgian". Calefacción central y parquets. 2 halls, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio y garage. Facilidades de pago.
480.000.— AV. IRARRAZAVAL, BUNGALOW MODERNO, rodeado de 300 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Deuda 50.000. Caja Empleados Particulares.
480.000.—INMEDIATO AL NUEVO EDIFICIO DE LA Municipalidad de Ñuñoa, bungalow recién terminado, calefacción hidroeléctrica. Pisos de parquets sobre concreto. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets y un cuarto de vestir, baño de lujo instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 130.000. Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.
500.000.— CASI FRENTE AL NUEVO EDIFICIO DE LA Municipalidad de Ñuñoa, chalet moderno, sólido, rodeado de 1.900 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, garage. Facilidades de pago.
550.000.—LADO AV. BOLIVAR, BUNGALOW ESTILO ESpañol, rodeado de 1.050 m2. de jardines, y árboles de sombra. Calefacción central y parquets sobre concreto. Vestíbulo, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, con closets, baño instalado, dependencias, terraza, garage. Deuda 90.000. Caja Nacional de Ahorros y facilidades de pago.
580.000.— AV. BOLIVAR, BUNGALOW ESTILO INGLES recién terminado, de lujo, aislado, asísmico. Calefacción hidroeléctrica y pisos de parquets sobre concreto. Amplio living con chimenea, comedor con terraza, escritorio, 4 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia caliente, dependencias, jardín, patio, garage. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. — Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas, compro. —Bandera 86. 30 Sept.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par. San Diego 780. Relojería Sportman. Sept. 30

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky Estado 884. Sept. 30

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES PLAtino, oro, plata compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121. Sept. 30

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS, FAbrica Sostín. Nueva York 66. Sept. 30

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquier oferta.— Ahumada 68, esquina Nueva York. 30 Sep.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes, fantasías, compraventa. Composturas transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. Sept. 30

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
S. PABLO 1179
MORANDE 817

2.—Automóviles, camiones y vehículos.

DOS BICICLETAS, MUJER BUEN estado, vendo.— Rosas 1657. 1.o Oct.

VENDO MICRO BARATA, SIN RECOrrido.— Olivos 961. 1.o Oct.

$ 25.000. OPORTUNIDAD, VENDO CAmión Ford 38, perfecto estado. Tratar: Bandera 52. Of. 603, de 11 a 12.30. 1.o Oct.

CAMION DODGE, 4 TONELADAS, modelo 30, recién rectificado y ajustado, vendo.— Coventry 450, ex Berlín, Ñuñoa. 1.o Oct.

COMPRO BICICLETA EUROPEA. — Teléfono 90137 1.o Oct.

CHEVROLET 1942, CASI NUEVO, vende.— Nataniel 155. 1.o Oct.

MICROBUS OVALLE-NEGRETE, 150 mil contado; saldo, facilidades.— Estado 152. Of. 806. 1.o Oct.

VENDO LINCOLN 38, NEUMATICOS casi nuevos, banda blanca, radio, funda, perfecto estado.— Alameda 65. 1.o Oct.

STATION WAGON NUEVA, CHEVROlet 41, 10-12 pasajeros, vendo, facilidades.— Gran Avenida 3384. 1.o Oct.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2902-FONO 92340

BRUNO
La casa de las Empanadas
AVE, HOJA, PINO
SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
PEDIDOS POR MAYOR
FONO 91307
GARCIA REYES 9
VENTAS AL DETALLE
BANDERA 526 y ALAMEDA 2485

FORD 29, CERRADO, CUATRO PUERtas, vendo.— Moneda 2363. 1.o Oct.

OCASION, NUEVOS, VENDO DOS neumáticos, 825x20 y cuatro 34x7. — San Diego 117. 1.o Oct.

MICROS EXCELENTE ESTADO, POR viaje, vendo. Verlas terminal Mapocho-Tobalaba. X E 218 o 221. Referencias: Ismael Valdés Vergara 780, 2.o piso. 1.o Oct.

VENDO NASH CERRADO, CUATRO puertas, neumáticos poco uso.— 10 de Julio 77. 1.o Oct.

HARLEY-DAVIDSON CON SIDECAR, 1.200 cc., cuatro neumáticos, flamantes, vendo — San Diego 345. 1.o Oct.

VENDO CARROCERIA MODERNA, especial para frutas.— Sepúlveda Leyton 3165. 1.o Oct.

5 —Arriendos ofrecidos

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO CUAtro piezas con cocina, en Grumete Bustos N.o 115 por Pinto. 29 Sept.

PIEZAS BALCON C|S., PENSION, TEléfono.— Alonso Ovalle 1535. 1.o Oct.

SE ARRIENDA DEPARTAMENTO INdependiente, con baño, teléfono a matrimonio sólo — Calle Curicó 148. 1.o Oct.

ARRIENDO PIEZA A JOVEN.— SAN Francisco 774. 1.o Oct.

DEPARTAMENTO AMOBLADO, FRENte Forestal, dos dormitorios, living, comedor, pieza, toilette empleada, agua caliente, teléfono. Tratar: 45958.

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEpendiente, interior.— Victoria Subercaseaux 137. 1.o Oct

2.200. MAGNIFICA CASA, TRES DORmitorios, dos baños, living, comedor, dependencias. Avda. Manuel Montt 1275, esquina Bilbao. 1.o Oct.

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLAdas.— Dardignac 181. 1.o Oct.

ARRIENDO PIEZAS, PERSONAS SOlas.— Pastor Ovalle 802. 1.o Oct.

ARRIENDO BUENA PIEZA.— MONEda 2160. 1.o Oct

TRASPASO LOCAL, ARRIENDO BArato.— Independencia 777. 1.o Oct.

2.800. CASA DIEZ PIEZAS, BAÑOS, dependencias, jardines.— Padre Mariano 201. Providencia. 1.o Oct.

$ 2.500. ALTOS, CENTRALISIMOS, entrega inmediata. Teléfono 84522. 1.o Oct.

DEPARTAMENTO PIEZA, TELEFONO. — Compañía 2836. 1.o Oct.

1.700. BARRIO ALTO. VITACURA 426, casa cómoda, poca familia, baño instalado 1.o Oct.

ARRIENDO GALPON, PARA INDUStria.— Vicuña Mackenna 1375. 1 o Oct.

PIEZA C|S., MUEBLES.— MERCED 486 B. 1.o Oct.

VICTORIA SUBERCASEAUX 181, DEpartamento 23, ofrece pieza, calefacción, agua caliente. (Detrás Cerro Santa Lucía). 1.o Oct.

$ 1.500. ARRIENDO CASA GRANDE Cochrane 1638. 29 Sep.

7.—Arboles y plantas.

LIMONEROS, NARANJOS, PALTOS, árboles forestales; plantas para jardines; maceteros greda; tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. 13 Oct.

8.—Armas, caza y pesca

COMPRO TODA CLASE DE ARMAS usadas.— Ahumada 64 14 Oct.

9.—Artículos de escritorio, librería, imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Oct.

12.—Compras y ventas varias.

¡¡¡COMPRAMOS!!! — DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 86. 30 Sep.

DENTISTAS: EN VALPARAISO, VENdese oficina dental, con clientela de 36 años, pedir datos A. A. L., cuarta 518. Villa Moderna. Recreto. 1.o Oct.

14.—Diversos

PAJA ARROZ, PARA EMBALAJES Y rellenos encontrará, calle Fábrica 1847 Fono 50286 30 Sept.

15 —Educación

COMPRO, VENDO LIBROS. MERced 588. 5 Oct.

LUNES PROXIMO EMPIEZAN NUEvos cursos. Contabilidad, Taquigrafía Dactilografía Redacción Mercantil Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734 Alumnos atrasados otros institutos pueden salvar año matriculándose estos cursos Sistema enseñanza individual. Sept 30

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POLItécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país. "Internado femenino" Toda edad ¡Fíjarse! Unicamente Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 30 Sep.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 1.o Oct

CURSOS, CORTE, CONFECCION SEñoras. La mejor enseñanza: rápida, perfecta, garantida. Sistema moderno, confección trajes, primer mes. Solicite prospectos. Academia "Fénix".— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFAS dactilógrafas, contabilidad, redaccion, ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922.— Santo Domingo 1030. 5 Oct.

CLASES PIANO HACE JOVEN, NO veno conservatorio. — Victoria 565 teléfono 50627. 6 Oct.

PROFESORES LICEOS, DAN CLASES individuales.— Bellavista 032, frente Escuela Leyes. 1.o Oct.

MATEMATICAS, FISICA, PREPARA profesor Estado — 90263. 1.o Oct.

PROFESORA INGLESA DA CLASES individuales o a grupos, precios módicos.— E. A. Casilla 81 D. 30 Sep.

17.—Ocupaciones buscadas.

SEÑORA HONORABLE, PARA DUEña de casa, residencial, aquí o fuera de Santiago, se ofrece: Optimas referencias. E. D., Lira 740. 29 Sept

18.—Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITA APARADORA. 6.a Avenida 0240. Paradero 15. 28 Sept.

EMPLEADA PARA TODO SERVICIO, para matrimonio extranjero. Luis Barros Borgoño 246. Providencia. 1 o Oct.

PERSONA REGULAR EDAD, PARA cocinar poca familia.— Rogelio Ugarte 1292. 1.o Oct.

NECESITO COCINERA, 500, NIÑO mano.— Carmen 175. 1.o Oct.

NECESITO EMPLEADA DE MANO. Román Díaz 1982 (casi esquina Irarrázaval). 1.o Oct.

NECESITO DOS SEÑORITAS, PARA zapaterías.— Alameda 707. 1.o Oct.

KALEIDOSCOPIO
FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

LA PRIMERA MONEDA NACIONAL



La primera moneda acuñada con sello nacional, circuló en nuestro país en 1817. El 9 de junio de aquel año, el Director Supremo delegado, coronel don Hilarión de la Quintana, decretó que la moneda de plata con la efigie de los reyes de España y sello de ese reino, fuera substituida en lo sucesivo por una nueva que llevara grabado en el anverso el nuevo escudo de Gobierno: encima de la estrella una tarjeta con la inscripción "Libertad"; y alrededor "Unión y Fuerza"; bajo la columna, el año. Por el reverso presentará un volcán, y encima una corona de laurel en cuyo centro se pondrá el valor y alrededor "Chile Independiente". Debajo del cerro, "Santiago".

Cuatro fueron los tipos de estas monedas: de un peso, dos reales, un real y medio real. Circularon hasta el año 1834.

Como dato curioso anotamos el hecho de que de la primera partida de dicha moneda el Gobierno puso a disposición del general San Martín la suma de "un mil pesos" como un obsequio. El Libertador, caracterizado por su sobriedad y honradez, al agradecer al Gobierno la delicada atención, le hacia presente que los un mil pesos de monedas flamantes y sonantes las había distribuído entre los jefes de los Ejércitos unidos de Chile y Argentina.

NECESITA NIÑERA, PUERTAS AFUEra.— Purísima 104. Departamento D. 1.o Oct.

MATRIMONIO SOLO, NECESITA buena cocinera y niña piezas, competentes. Buen sueldo.— Cautín 992. Fono 66710. 1.o Oct.

EMPLEADA TODO SERVICIO. SUELdo $ 250, poca familia, con libreta Seguro.— Avda. Club Hípico 1034. 1 o Oct.

EMPLEADA COCINA, PARA TRES personas, pago bien. Campos Deportes 228. Ñuñoa. 1.o Oct.

400. SUELDO, MATRIMONIO EXtranjero, necesita empleada todo servicio, con recomendaciones. Calle Rancagua 0635. 1.o Oct.

NECESITO BUENA MAESTRA Y GARzón.— San Pablo 4156. Restaurante. 1 o Oct.

FAMILIA EXTRANJERA NECESITA empleada, que sepa cocinar. Tratar: San Antonio 61. 1.o Oct.

300. MATRIMONIO SOLO, NECESITA empleada mano, recomendada.— Avda. Manuel Montt 2242, altos. 1.o Oct.

NECESITO ENVASADORAS COMPEtentes, calzado niño. Arturo Prat N.o 894. 1.o Oct

SE NECESITAN LIMPIADORAS Y ENvasadoras para calzado fino de señora.— San Diego N.o 1358. 1.o Oct.

EMPLEADA MOSTRADOR, PANADEría, necesito.— Santa Rosa esquina Franklin. 30 Sep.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

Del 29 de septiembre al 6 de octubre:

Boston, Valdebenito y Cía., Bandera 801; Otero, J. Otero, Brasil 95; El León, Itzkovich y Cía., San Pablo 2196; Minerva, G. Medrano, San Pablo 3103; Sánchez, Sánchez y Cía., Santos Dumont 430; Modelo, Waisman y Cía., Recoleta 2110; Arlegui N.o 2, V. Arlegui, F. Vivaceta 1855; Santa Filomena, Delgado y Badino, Santa Filomena 295; Roma, P. Pace, Alameda O'Higgins 3709; Popular, M. Rojas, San Pablo 3855; Andraca, A. Andraca, J. J. Pérez 4223; Araya, J. Araya, Carrascal 4589; Prieto, Arias y Cía., Prieto 1806; La Sanitaria, L. Pantoja, Independencia 1016; Prado, R. Sáa, Independencia 2598; Andrade, M. Rebanal, Vivaceta 1930; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311. Pob. Bulnes; Meléndez, G. Meléndez, Av. Buzeta 497. Com. Maipú: Díaz, T. Díaz, B. Guerrero 402; Venegas, E. Venegas, Conferencia—Antofagasta; Unión, Sagües y Cía., San Ignacio 2042; Juica, A. Juica, Condell—Santa Isabel; Macul, Lagos y Cía., J. P. Alessandri 2053; Oriente, L. Soza, Fco. Bilbao 2415; San Luis, Muñoz y Cía., Avenida Holanda 647; Los Leones, S. De Baeza, Avenida Providencia 2415; Portugal, C. Meza, Portugal 1284; Suiza, J. Chamorro, San Diego 801; Kanter, Prado y Cía., Gran Avenida 2529; Slava, P. Vuskovic, Avenida Ossa 13—Los Guindos; San Francisco, B. Suazo, San Francisco 1615; Lo Ovalle, Espinace y Cía., Fuenzalida Urrejola 472; Haarlem, Alcoholado y Cía., Castro 597; Manuel Rodríguez, B. Martínez, Gran Avenida 8837.

SEPTIEMBRE
29
SABADO

SANTOS DE HOY
Miguel

SANTOS DE MAÑANA
Jerónimo

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del día 28 de septiembre de 1945)

Se observó buen tiempo con nubosidades parciales en las zonas norte y central. Más al sur hubo tiempo ligeramente alterado con precipitaciones débiles y vientos del norte durante la mañana y parte de la tarde, pero mejoró después, predominando el buen tiempo en todo el país.

APRECIACION GENERAL

Continuará el buen tiempo con nubosidades locales o neblinas matinales en general, y solamente en la parte más austral pueden registrarse precipitaciones.

Arica a Coquimbo: Bueno. Nubosidades matinales. Vientos del oeste y suroeste.

Aconcagua a Maule: Bueno. Nubosidades o neblinas locales en la mañana. Vientos del sur y suroeste.

Cordillera Central: Nuboso.

Ñuble a Chiloé: Bueno. Nublados o neblinas locales. Vientos del sur y suroeste.

Guafo a Evangelistas: Nublados locales. Vientos del noroeste y oeste. Variable en la parte sur de la zona.

Punta Arenas: Bueno. Algo nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 28). Mínima: 5.8° a las 7 horas; Máxima: 19.09 a las 15.50 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 28). Máxima: 90 o|o a las 7.50 horas; Mínima: 35 o|o a las 16.45 horas.

SOL (día 29). Sale: a las 6.23 horas; Puesta: a las 18.44 horas.

LUNA (día 29). Sale: a las 2.28 horas; Puesta: a las 12.37 horas; Fase: Luna nueva el 6 de octubre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Ministerio de Defensa Nacional

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 50061; Posta N.o 3 de la Asistencia Compañía, teléfono N.o 83388; Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61348; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Antenciones gratuitas para indigentes:

Dentística: Niños, lunes y miércoles de 14 a 16 horas.

Adultos: jueves de 9 a 11 horas.

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños). sábados, de 14 a 16 horas.

Luz Ultravioleta, diariamente, de 14 a 16 horas.

9.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HUERFANOS 1676. BUEN DEPARTAmento, dos piezas, bajo, calle, comida aceite, sana, abundante. Otra pieza persona sola. 30 Sept

ESPLENDIDAS PIEZAS, PARA MAtrimonios, comida fina, viandas a domicilio.— Miraflores 367 1.o Oct.

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON PENsión.— Villavicencio 330. 1.o Oct.

BELLAVISTA 61, AMPLIA PIEZA, DEpartamento con pensión. Casa familia 1.o Oct.

NATANIEL 135: ARRIENDA LINDAS piezas con pensión. 1.o Oct.

ALAMEDA 2006. PIEZA CON PENsión. 1.o Oct.

DEPARTAMENTO CON PENSION, CAsa familia honorable.— Compañía 2495. 1.o Oct.

NUEVOS DUEÑOS, OFRECEN PIEzas, pensión. Una a la calle.— Alameda 80 1.o Oct.

VICUÑA MACKENNA, ESQUINA RANcagua, lindas piezas, c|p.— Rancagua 14. 1.o Oct.

CENTRALISIMO, SAN ANTONIO 451, piezas calle, amobladas, pensión, matrimonio, 1.200. 1.o Oct.

PIEZA CON PENSION, CASA FAMIlia.— Vicente Reyes 4030. Ñuñoa. 1.o Oct.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS, balcones, piezas, pensión. Rosales 1664. Próximo Dieciocho. 1.o Oct

BARRIO ALTO EN IRARRAZAVAL entre Lo Encalada y Condell, arriendo piezas con pensión. Llamar teléfono 44296. 1.o Oct.

20.— Materiales de construcción

PINTURA PASTA. — SACK. 30 Sep.

S. SACK.— BARRACA FIERRO — San Pablo 1179.— Morandé 817 Precios bajos 30 Sep.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack 30 Sep.

FIERRO GALVANIZADO, LISO. — Sack. 30 Sep.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 30 Sep.



PUERTAS, VENTANAS "FENIX".— Atiende por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 31 Sept

VENDO TEJAS COLONIALES. GRAN Avenida 3058. 29 Sept

VENDO
DOS LINDOS NEGOCIOS
CUADRA 2 y 3
SAN DIEGO
Con o sin mercaderías.
Tratar su dueño:
FONO 69175
de 9 1|2 a 1 — 3 a 8

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

EJES PARA TRANSMISION, A PRECIOS más bajos en plaza, ofrece "Fundición Grajales", Calle Grajales 2548, Santiago. 3 Oct.

23.—Máquinas de escribir y coser

SINGER DE MANO, NUEVA, VENDO $ 1.100.— Huérfanos 2615. 1.o Oct.

VENDO MAQUINAS OVERLOC, CON sus transmisiones correspondientes — Vicuña Mackenna 1375. 1.o Oct.

MUEBLES MAQUINA SINGER, VENdo.— Victoria 580. 1.o Oct.

REGALO, COCINA GAS, BLANCA, otras, leña.— Santa Rosa 757. 1.o Oct.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

¡¡MUEBLES!! FABRICA "LA PRINcipal". Por inauguración: ofrece ocasiones sin competencia. Compre sus muebles directamente al fabricante, ganará en calidad y pesos. Facilidades, también a provincia.— San Diego 1497. 2 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Oct

MUEBLES MIMBRE POR CUMPLIR 50 años en el mismo sitio, ofrezco grandes rebajas en todo lo que se compre.— San Diego 33. 30 Sep.

COMPRO MENAJES COMPLETOS máquinas, pianos, muebles. Fono 50239 2 Oct

MUEBLES "RITZ". SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades pago. Créditos a provincias 30 Sep.

BARATISIMO VENDO DORMITORIOS comedores, escritorios cocinas gas blancas, otras leña. Catres bronce. Infinidad muebles sueltos. Santa Rosa 757. 2 Oct

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE URgentísimo, dormitorio, tres cuerpos 1.800; comedor 600; ropero 190; confortable, 600; mesas, sillas, marquesas, vitrinas. Serrano 158. 10 Oct.

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA
TEJAS Y TEJUELAS
DE CEMENTO OFRECE
ESTABLECIMIENTO
"PAU"
CHACABUCO 59
TELEFONO 90886

OCASION, MUY BARATOS VENDO: 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá tapizados en buen estado. Aconcagua 1425. 30 Sept

¡¡¡SOMMIERES!!! "COLCHOnería Francesa".— Refacciona colchones, domicilio.— San Diego 9, teléfono 86259. 15 Oct.

MUEBLES, COMEDOR, DORMITORIOS, livings, escritorios; colchones, lámparas. Precios bajos. Amplias facilidades — Av. Portugal 626. 21 Oct.

LIQUIDO PARTIDA DE ROMANAS, importadas y nacionales.— Independencia 149. 1.o Oct.

ESCRITORIOS Y MESONES. MITAD precio, realízanse.— Merced 675-A. 1.o Oct.

JUEGOS DORMITORIOS, TRES CUERpos, liquido, mitad valor.— Aldunate 1149. 1.o Oct.

VENDO TRES VITRINAS DE OCAsión.— Alberto Zañartu 1127. 1.o Oct.

VENDO CONSERVADORA HELADOS dos botes.— Alameda 916. 1.o Oct.

VENDO AMOBLADO, DORMITORIO. — San Isidro N.o 1709. 1.o Oct.

SE VENDEN CUATRO MAQUINAS de coser industrial, y una de pie, funcionando.— Estado 99. 1.o Oct.

MUEBLES DORMITORIOS, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283. 28 Oct.

25.—Modas e interés para el hogar

$ 800. LINDO BOLERO ZORROS plateados extras.— Riquelme 610. 1.o Oct.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
Sn PABLO 1179
MORANDE 817

33.— Propiedades venden

VENDEMOS FUNDOS, CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

CHALET MODERNO, CONSTRUYENdose cuatro dormitorios, dependencias en Ñuñoa, 300.000 pie.— Puente 550. 1.o Oct.

80.000. SITIO URBANIZADO 32x25 Berlín, una cuadra Tobalaba, vendo, facilidades.— Gran Avenida 3384. 1.o Oct.

240.000. CASA UN PISO, SALVADOR 2314. Tratar: Cienfuegos 86, de 2 a 4. 1.o Oct.

SOLICITE
UN CREDITO
10 MESES PLAZO
HECHURAS FINAS
SASTRERIA DRINBERG
San ANTONIO 470
SASTRERIA ARGENTINA
San PABLO 1279
ENTREGA INMEDIATA

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono
FERIA MATADERO N.o
PORTAL EDWARDS
CIGARRERIA SAN PABLO
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2807 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 833
LAVANDERIA INDEPENDENCIA
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO

VENDO CASAQUINTA $ ... Tratar: Urrejola 794. Lo Ovalle

34.— Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de ... ca. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ... loramient del alcantarillado ... servidas de Barrancas (San ... las que se abrirán el 10 de ... a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes, Santiago, 28 de septiembre de ... El Director del Departamento

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS ... Francisco Figueras y Cía.— Isabel 0301 A, entre Avenida ... Condell. Fono 44420. Facilidades pago.

COMPRO MUEBLES, MENAJES ... nos. Fono 82169.

VENDO ACORDEON-PIANO, CON registro, 120 bajos, 25 de Mayo ... Comuna Quinta Normal, de ... horas.

1.200. VENDO MESA Y SEIS ... comedor, sin uso.— Suble ...

$ 13.000. VENDO RICO PIANO ... sen clavijero bronce, alto.— ... rina 1151, paradero 10.

$ 50. VALE LA REPARACION ... Radio. revisión gratis, ... San Pablo 3160.— Radio ...

ULTIMOS DIAS DE
NUESTRA UNICA
LIQUIDACION ANUAL
en todas las existencias de Casimires, Sastrería y Ropa hecha para caballeros y niños.
Casa Salazar
ALAMEDA B. O'HIGGINS 2783
esquina Libertad.
Visítenos que ahora aún más le conviene
1.o Oct.

(Más avisos económicos en la página ...

LA NACION
Santiago de Chile, sábado 29 de septiembre de 1945

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE UNIONES GREMIALES

La violenta sacudida bélica, que ha traído una nueva modelación de las concepciones jurídicas y políticas y un reajuste de las entidades nacionales e internacionales, no podía dejar de aportar una reagrupación de fuerzas en el terreno gremial. Ya en la otra guerra se produjo un fenómeno de esta naturaleza, y no sería normal que después de la conflagración actual, cuyas raíces son más profundas y cuyas proyecciones son más vastas, no aconteciese algo semejante.

Desde hace cuatro días se hallan reunidos en París los delegados de las Organizaciones Sindicales de la mayoría de los países del mundo, con el fin de estudiar la estructura que debe darse a la nueva Internacional de los trabajadores, y el papel y las finalidades que habrán de ser asignados a la futura organización. Ya se han dejado oír las voces de los líderes máximos de la clase obrera, y entre ellas ha resonado el eco de la palabra española de los representantes de América Latina. Parecería que hasta ahora el debate se mantuviera dentro del radio de los principios generales, en el cual se han hecho presente algunas divergencias.

Esto no tiene nada de excepcional. En efecto, sería casi imposible que desde el primer momento existiese acuerdo entre hombres de hemisferios diferentes, de concepciones doctrinarias no enteramente concordantes, de tradiciones distintas, de orientaciones no fáciles de conciliar. Todas estas disimilitudes saldrán a luz en el gran debate que se está desarrollando, y si por una parte pueden dificultar la labor de la Conferencia, por otra servirán para poner en evidencia la riqueza y la variedad de la vida ideológica y espiritual de la masa organizada de los trabajadores.

Naturalmente, la primera cuestión que se presenta es la de saber si la organización sindical deberá limitarse en el futuro a defender los intereses gremiales de los trabajadores con todos los múltiples desarrollos y proyecciones que ella comporta en sí, y si deberá agregar a tal actividad las funciones que hasta ahora han sido consideradas como propias de los partidos políticos. La discusión sobre este punto será apasionada y trascendental, puesto que en ella deberán chocar puntos de vista y posiciones de doctrina cuya identificación no es fácil de lograr.

Ligada a lo anterior se hará presente la necesidad de definir la forma de participación de los organismos sindicales en las nuevas instituciones de orden nacional o internacional que están surgiendo de la guerra y que, muy a menudo, parecen situarse en un plano más técnico que político, y destinadas a desarrollar actividades que hasta ahora exhibieron en forma exclusiva este último carácter. Se trata de una tendencia todavía algo flúida, pero cuyos contornos se acentúan de día en día.

Integrada, como dijimos, por representantes de filosofías a veces dispares, la Conferencia deberá, sin embargo, adoptar una posición que defina la actitud de los trabajadores en el campo económico-social. En este terreno se hará oír, con seguridad, la gama entera que va desde los demócratas cristianos hasta los comunistas ortodoxos, todos los cuales coincidirán en la condenación del capitalismo y del liberalismo individualista, y en la necesidad de llegar a un sistema basado en los principios socialistas.

Tales son las líneas generales que se insinúan a través del debate cuyos resúmenes nos transmite el cable. Hasta el momento no es posible presentir la forma concreta en que las ideas de los congresales serán condensadas. Lo que no puede ponerse en duda es que la organización que se está elaborando y las concepciones que la informen ejercerán una influencia decisiva en la evolución de los próximos años, tanto en la existencia interna de los diversos Estados como en la evolución de la vida internacional.

Fomento de las siembras de chacarería

Estamos ya abocados a la época en que deben iniciarse los cultivos de chacarería, que son de gran importancia para la alimentación nacional. Por otra parte, es de nuestro deber concurrir con nuestros productos alimenticios en ayuda de los pueblos devastados por la guerra. Y en tal tarea habrá mercados exteriores generosos para todos los excedentes de nuestras cosechas chacareras, al paso que ello habrá de significarnos una dotación de divisas indispensable para la economía general del país.

De acuerdo con los propósitos tantas veces manifestados por S. E. el Presidente de la República, se anunció, hace algún tiempo, que el Instituto de Crédito Agrícola realizaría una campaña extraordinaria de fomento de las siembras de chacarería, mediante préstamos especiales en semillas y abonos, y auxilios en dinero para los gastos de cultivo y labores de cosechas.

Tal campaña, a nuestro juicio, debería ser intensificada hasta el último momento favorable, a fin de que no quede ninguna tierra aprovechada sin ser sometida a cultivos que signifiquen aumento del volumen de la producción de chacarería.

Cuantos recursos se inviertan en esta empresa de producción de alimentos habrán de significar beneficios directos para la colectividad y mayores riquezas para el país, de modo que es tal vez el único caso en que no puede hablarse de inflación ni de emisiones inorgánicas, que es el recurso académico de que se valen los fracasados tutores de nuestros valores monetarios cuando se niegan a proporcionar dineros a la producción nacional.

Debe tomarse en cuenta, para apreciar los positivos provechos de estas campañas de fomento agrícola, que hoy día la mayor parte de los préstamos a los cultivadores se hace en especies, es decir, en semillas, abonos, maquinarias, útiles de labranza, etc. Por consiguiente, no hay peligro alguno de que los créditos puedan emplearse en otros fines que los directamente relacionados con la producción agropecuaria. Así, puede verse en el último ejercicio de la Caja de Crédito Agrario, que durante el año 1944 los préstamos en especies se elevaron a la suma de $ 150.729.348.00.

No existe, tampoco, la amenaza de que estos fondos destinados a préstamos agrícolas queden empozados, que es otro de los temores imaginarios que sobresaltan a los financistas clásicos. Y ello se evidencia con las sumas de recuperaciones semestrales y anuales que se hacen de las cantidades otorgadas en préstamo. Así, de un total de préstamos de $ 397.340.842 97, realizado en el año 1943, se obtuvieron $ 299.397.560.92 en recuperaciones. Y en el año último, al lado de 352.082.206 pesos 25 centavos, otorgados en préstamos, figura la suma de $ 354.456.913 10 en recuperaciones. Se ve, pues, con la elocuencia de los números, que los dineros entran y salen y circulan por numerosas manos en una cadena sin fin de inversiones reproductivas.

El Ministro de Agricultura, que tan resueltamente ha actuado en esta campaña de fomento de siembras, debe recibir la colaboración sin reservas de todos los organismos del Estado, ya que su obra responde a la satisfacción de una necesidad primaria del país.

DON MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

Hoy serán trasladados a su mausoleo definitivo los restos de don Miguel Luis Amunátegui, ilustre servidor público e historiador de los mejores de nuestro país. Como un homenaje a su memoria, reproducimos hoy la sobria y elocuente semblanza que trazara sobre su personalidad don Francisco Valdés Vergara, en su magnífico texto "Historia de Chile":

Hay hombres para quienes todo es fácil en la vida. Nacen en la opulencia, crecen rodeados de comodidades, tienen a su servicio los mejores maestros y pueden adquirir, si lo quieren, una educación esmerada que les permita distinguirse en la sociedad por el saber y la virtud. Sucede, sin embargo, que los privilegiados de la fortuna pierden de ordinario aquellas ventajas y se confunden, por la ausencia de méritos, con el número infinito de los que pasan por este mundo sin dejar ningún recuerdo duradero.

Por la inversa, hay otros hombres para quienes la vida es una lucha incesante con la adversidad. Estos conocen desde la infancia las amarguras de la pobreza y las fatigas del trabajo. El estudio suele ser para ellos el más penoso de los sacrificios, porque les obliga a imponerse muy duras privaciones. Sin embargo, muchos de estos humildes batalladores triunfan de todos los obstáculos y llegan a merecer, por sus servicios, el respeto de los contemporáneos y la gratitud de la posteridad.

Don Miguel Luis Amunátegui pertenece a esta categoría de hombres que se elevan por su propio esfuerzo, ganando justos títulos a la celebridad. Nació en Santiago el año 1828 y fué hijo mayor de un abogado tan notable por el talento y la ilustración como por la probidad de su conducta. Este caballero se propuso ser el maestro de su hijo: él mismo le enseñó a leer y escribir, le dió lecciones de geografía, historia, gramática y matemáticas y le puso en estado de incorporarse en el Instituto Nacional a los doce años de edad.

Preparado con las lecciones de su padre, el niño Amunátegui tenía conocimientos más completos que sus condiscípulos y sabía estudiar con método. Por esta causa y también por su aplicación y su inteligencia siempre obtuvo el primer premio en sus clases y mereció que sus profesores le tratasen con especial afecto. Estas distinciones acordadas por los maestros eran ratificadas por los demás alumnos, quienes, reconociendo la superioridad de Amunátegui, acudían a él para consultarle sus dudas y pedirle auxilio en la preparación de sus exámenes.

En 1842 Amunátegui tuvo la desgracia de perder a su padre. Este suceso, junto con sumirle en la aflicción, echó sobre sus hombros una responsabilidad enorme. Teniendo catorce años de edad, siendo un simple estudiante del Instituto Nacional, se encontró con la doble obligación de trabajar para atender a las necesidades de la familia y de dirigir la educación de sus hermanos menores. La tarea parecía superior a las fuerzas de un niño, sobre todo si se considera que el padre de Amunátegui había dejado obligaciones por pagar y que, para cubrirlas, fué preciso vender "desde los libros de su biblioteca hasta los cubiertos de la mesa".

Pero Amunátegui mostró en esas circunstancias que, si era un niño por la edad, era un hombre superior por el talento y por el carácter. Sin interrumpir sus estudios en el Instituto, se consagró al profesorado y destinó las horas de que podía disponer a dar lecciones en casas particulares, a los niños que necesitaban ayuda de un pasante para seguir sus cursos o preparar sus exámenes. "Cada una de estas clases le procuraba una entrada de cuatro pesos mensuales, que era la tarifa común y corriente por esta clase de servicios. En esta forma Amunátegui enseñó la gramática castellana a don Manuel Pardo, joven inteligente que fué más tarde Presidente del Perú. Esta circunstancia relacionó a Amunátegui con el eminente literato don Felipe Pardo Aliaga, entonces Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Chile. Don Felipe Pardo le manifestó mucha estimación y le pagó como honorario de la clase hecha a su hijo una onza de oro, precio que en aquella época parecía extraordinario y exorbitante".

El escaso dinero que Amunátegui ganaba con tanto sacrificio no bastaba, por cierto, para satisfacer las necesidades de su hogar. En consecuencia, él tenía que vivir del modo más económico posible y se privaba en absoluto, no sólo de los placeres propios de su edad, sino también de las cosas más indispensables. El y su hermano Gregorio Víctor eran alumnos del mismo curso; por razón de pobreza no podían tener libros separados y se sentaban juntos en las clases a fin de atender en un texto común a las lecciones del maestro.

Para cumplir dignamente sus obligaciones de estudiante y de profesor, Amunátegui tenía que trabajar hasta la medianoche. Cuando podía disponer de un rato libre, no lo destinaba al paseo, sino que se dirigía a la Biblioteca Nacional, para leer allí los libros que no podía adquirir por falta de dinero. En la edad en que los niños gozan de la vida y emplean muchas horas en agradables pasatiempos, Amunátegui estudiaba día y noche gozando en sus trabajos más que los otros en diversiones. ¡Qué ejemplo para los niños que encuentran penoso el estudio y creen que el trabajo es un sacrificio!

Recordando la juventud de Amunátegui, uno de sus biógrafos ha dicho: "Desde niño llevó una vida de trabajo de pesar y de pobreza. Sus estrenos en la vida fueron duros, pero soportados con la firmeza y la constancia de los fuertes. Son pocos los hombres de su generación que hayan olvidado aquel rostro lívido, aquel cuerpo endeble en que se advertían las huellas de la enfermedad y de las veladas, y bajo el cual había, sin embargo, un estudiante infatigable, un eterno conquistador de laureles".

En 1847 Amunátegui, que acababa de terminar sus estudios en el Instituto, se presentó como candidato a una clase de gramática castellana, historia, geografía y matemáticas, creada por reciente decreto del Gobierno. Los opositores debían rendir pruebas de competencia ante una comisión nombrada al efecto. Amunátegui hubo de solicitar permiso del Consejo de la Universidad para tomar parte en el certamen, porque sólo contaba 19 años de edad y la ley exigía 21. El Consejo otorgó el permiso en vista de los informes de don Andrés Bello sobre el talento y la competencia del solicitante. Llegado el día de las pruebas, Amunátegui demostró tal superioridad sobre los demás candidatos, que la comisión examinadora le recomendó en primer término y el Gobierno dictó sin demora el decreto de su nombramiento.

Aquel triunfo, que acreditó a Amunátegui como distinguido profesor, le valió el ser llamado a hacer clases en algunos colegios particulares y le permitió procurarse recursos para subvenir de un modo más completo a las necesidades de su familia. Esto le impuso un trabajo que bastaba para ocupar todo el tiempo de un hombre activo y en plena salud; no obstante, él pudo completar su instrucción literaria, hacer prolijas investigaciones sobre la historia nacional, escribir varios libros de mérito sobresaliente y tomar parte en la administración pública como Ministro del Interior del Presidente Pérez, como Ministro de Instrucción Pública del Presidente Pinto y como Ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Balmaceda. También fué diputado y Presidente de la Cámara: la elocuencia, la erudición y la sinceridad de sus discursos le dieron grande influencia en esa asamblea e inmenso prestigio en todo el país.

Don Miguel Luis Amunátegui ha sido uno de los primeros ciudadanos de la República, no sólo porque la sirvió con eficacia en el profesorado y en el Gobierno, sino también porque con su conducta pública y privada dió constante ejemplo de las más nobles virtudes. Su muerte, ocurrida en 1888, cuando desempeñaba el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, fué con justicia lamentada como una desgracia nacional.

FRANCISCO VALDES VERGARA

NOTAS DEL DIA

UN ASPECTO DE LA CORDIALIDAD ARGENTINA

SE ha dicho hasta el cansancio que la modalidad de un pueblo sufre la constante influencia de la configuración física del territorio donde se diseña. En efecto, quien viva contemplando la pampa argentina, esa pampa verde regada con aguas de sus entrañas y con fuertes lluvias primaverales, y que por su extensión y generosidad bien podría ser el granero y la despensa del mundo, tendrá que sustentar ideales con visiones de gran envergadura. Fué seguramente la inspiradora de San Martín y de Sarmiento y de todo aquel que poseyera vista como para avizorar lo que puede producir una tierra de riego cuyos límites compiten con los de un océano. Así se explica, entonces, que el alma del artista argentino sea abierta y generosa. No tiene recodos ni encrucijadas, y acoge al visitante con una cordialidad que muchos chilenos han disfrutado en sus días felices o aciagos desde los años coloniales.

Entre todos ellos, y en un sitio espectable, se encuentra el crítico de Música de "La Prensa" de Buenos Aires. Por su vasta cultura, como también por la justeza con que enfoca los problemas artísticos encomendados a su pluma, es hoy día la autoridad máxima del género en que él se ha especializado. Siempre tiene abiertas sus columnas para estimular la producción musical chilena. Alfonso Leng, Enrique Soro, Juan Casanova, Humberto Allende, Acario Cotapos y muchos otros compositores de este lado de los Andes han recibido el aporte de sus crónicas generosas. E intérpretes como Claudio Arrau, Rayen Quitral, Matilde Broders, Francisco Fuentes Pumarino, Armando Palacios, Alberto López y tantos otros cuyos nombres no concurren por el momento a nuestra mente, no tienen sino palabras de gratitud para el redactor Gastón Talamón, leal amigo de los músicos chilenos, y tanto más estimable por cuanto se trata de un musicólogo cuyas opiniones han influído en forma constructiva y por consiguiente beneficiosa en el desarrollo del arte sonoro americano. — **A. A.**

Al margen de la actualidad internacional

BLOQUE DE OCCIDENTE

El 9 del presente el general De Gaulle le concedió una entrevista al corresponsal de "The Times" en París, en la cual le formuló trascendentales declaraciones, las que parecían tener como centro o núcleo la idea de la necesidad de la formación de un bloque de las naciones de la Europa occidental. Cada una de ellas, explicó el Jefe del Gobierno francés, no se basta a sí misma, y al paso que tiene una producción superabundante en ciertas materias esenciales, tiene un déficit considerable en otras. Todas juntas, en cambio, logran esa especie de autosuficiencia que poseen las otras masas económicas del mundo, frente a las cuales el occidente de Europa no debe estar en situación de inferioridad. Gran Bretaña y Francia serían, naturalmente, el eje —en gracia de su precisión, perdónesenos esta palabra de tan triste recuerdo— de esa agrupación, la que podría incluir además a Bélgica, Holanda, el oeste de Alemania, Italia y, en tiempos normales, la península ibérica. El reconocimiento de esa unidad económica y cultural contribuiría a "la organización constructiva de todo el Continente europeo, y como tal debe ser considerado con buena voluntad en todas las esferas". Hasta aquí las ideas del estadista francés, comentando las cuales el ponderado "The Times" expresó que estaban destinadas a "madurar y encontrar detenido estudio".

Días después adherían entusiastamente a la idea del "bloque occidental" dos personalidades descollantes: Lord Vansittart, quien sugería la agregación de los países escandinavos, y M. León Blum, el gran líder socialista francés, que pedía la coordinación del nuevo bloque dentro del marco de las Naciones Unidas y la evitación de todo recelo respecto de la Unión Soviética.

Desde esta última, en cambio, partía una severa crítica contra la idea del "bloque occidental", firmada por el comentarista internacional Karl Hoffmann, el cual, en las columnas de "Estrella Roja", denunciaba el tal plan como un intento de dividir a Rusia de las democracias occidentales, y como opuesto al espíritu incorporado a la Carta de las Naciones Unidas.

Así las cosas, el corresponsal de la Agencia Reuter en Basilea obtenía y daba a la publicidad, el 18 del mes en curso, un documento sensacional: la carta dirigida por el general Franco a su Embajador en Londres, el Duque de Alba, el 18 de octubre del año pasado, carta destinada a ser puesta en manos de Mr. Churchill, en la que se le proponía algo así como un nuevo eje Gran Bretaña-España, con el objeto preciso de defender a Europa contra la influencia soviética, y la respuesta de Churchill, dirigida directamente a Franco, en la que, entre muchas otras cosas, le expresaba que Inglaterra sería perfectamente leal a su alianza con Rusia.

¡Al fin se identificaba al verdadero autor de la idea de un "bloque occidental", que era nada menos que el general Franco! Así interpretaba, al menos, un redactor del periódico inglés "New Workers", al día siguiente de la publicación de Basilea. Es incuestionable que en la primera quincena de noviembre, o sea, a raíz de la carta de Franco, se comentó en Europa la idea del bloque occidental. El 16 de aquel mes informaba un corresponsal de la Reuter que la idea del bloque occidental "ha pasado más allá de la etapa de sondeos..., y según se ha sabido en círculos bien informados de esta capital —Londres— los Gobiernos de Francia, Holanda, Bélgica, Dinamarca y Noruega han informado ya al Gobierno británico su conformidad con el espíritu del plan... Se tiene entendido que el Gobierno británico ha estado ya en comunicación con los Dominios, sondeando sus opiniones con respecto al papel que les correspondería en una íntima asociación entre los imperios coloniales británico francés, holandés y belga".

Sin embargo, la idea del bloque occidental era muy anterior a la mencionada iniciativa de Franco, y, al través del sigilo que, ahora como ayer y como siempre, rodea a las gestiones diplomáticas (¡oh, ingenuo de Wilson, que en el primero de vuestros "Catorce puntos" prescribiais la definitiva abolición de ese secreto!), al través de aquel sigilo, decimos, parece vislumbrarse que se trata de una política netamente británica. "La idea de la alianza occidental europea— escribía desde las riberas del Támesis un corresponsal de la United Press— nace de la estrecha asociación de los Gobiernos aliados en Londres durante los últimos cuatro años. Jamás en la historia moderna de Europa han vivido los Gobiernos de varios países en la misma ciudad, frecuentando los mismos hoteles y teniendo tal oportunidad de cambiar ideas bajo circunstancias que hacían la cooperación valiosa para todos los interesados. **Durante un año,** bajo la dirección del Foreign Office, se ha estado erigiendo de modo extraoficial la amplia fundación de la alianza occidental. El Gobierno belga es uno de los primeros promotores, porque comprende que no puede permanecer solo. El Primer Ministro Pierlot ha llegado a proponer públicamente el intercambio de bases con Gran Bretaña".

Entretanto, Rusia trabajaba activísima y eficasísimamente en la formación de su bloque oriental. Instalaba en Polonia, Hungría, Bulgaria y Rumania, Gobiernos que eran más o menos hechura suya, y constituía una inmensa zona de influencia soviética, sustraída no sólo al control, sino aun a la inspección y al conocimiento de las potencias occidentales (no se permite en ella ninguna libertad de informaciones hacia ni desde el exterior).

Relacionemos todo lo anterior con lo que está ocurriendo en la Conferencia de Cancilleres de Lancaster House, filtrado al través del espeso secreto en que sesionan los Cinco Grandes: Rusia aspira a ser la fideicomisaria de las colonias africanas de Italia, o sea, quiere plantar pie en el Mediterráneo (el que, como observó un vocero soviético, no figura en ningún texto de Geografía como propiedad británica...); además, pide excluir a Francia y China de ciertos arreglos; de hecho, se celebran varias reuniones con la sola participación de los Cancilleres norteamericano, inglés y ruso, con lo que los Cinco Grandes se reducen en realidad a Tres (como lo venimos sospechando y expresando desde hace tiempo en estas columnas); Estados Unidos parece pretender la exclusividad de su control del Japón, etc.

Sería una visión muy simplista la de suponer que ya Europa está netamente dividida entre dos bloques: el de Oriente y el de Occidente. Desde luego, Estados Unidos y Gran Bretaña aprecian debidamente la necesidad de la más estrecha y permanente colaboración con Rusia, para la paz del mundo; y, por otra parte, en el seno de las mismas democracias occidentales, como Bélgica, Francia, Italia, existe una fuerte masa de opinión favorable a la Unión Soviética y a su ideario. ¿No se tratará, antes que de problemas ideológicos, de meras aspiraciones imperialistas, al viejo estilo? "La obsesión del nacionalismo es desenfrenada. La disposición de las fronteras tiene preferencia a las necesidades de las poblaciones exhaustas. Todo esto se desprende de las sesiones secretas del Consejo de las Cinco Potencias. Nos parece un error que en tiempos semejantes quiera resolverse cosas importantes en secreto" dice el "Daily Herald", órgano del Partido Laborista británico.

¿Se irá a repetir la triste historia de 1919? El futuro inmediato lo dirá.

VERAX.

¿QUE SE ESPERA?

A las alzas de remuneraciones provenientes del encasillamiento de los empleados públicos y de los aumentos de sueldos al personal de la Beneficencia habrá que agregar luego más de 200 millones para el profesorado.

Pero inmediatamente otros grupos de funcionarios fiscales y semifiscales reclamarán asimismo, alzas de emolumentos que les permitan sobrellevar los nuevos y más altos precios desencadenados por los aumentos concedidos a los primeros beneficiados. Y cuando todos los círculos asalariados de la Administración Pública y de las actividades privadas hayan obtenido, por turno, una apariencia de alivio, habrán de encontrarse con la desagradable sorpresa de que los precios han subido en tales proporciones que su situación económica es muchísimo peor que la de la víspera.

Mientras tanto, debido al descenso del valor de la moneda habrán disminuído los ahorros y los fondos de previsión social, acumulados con tantos sacrificios.

Hemos estado preguntando, desde hace tiempo, sin tener la suerte de ser oídos, si esta política de descalabro colectivo puede ser proseguida sin que amenace las bases mismas de la tranquilidad social.

Porque si no se desea que los empleados y obreros abandonen sus faenas y salgan a las calles, unas veces al amparo de la ley y otras infringiéndola, dígaseles en forma seria y segura cuánto van a ganar y qué podrán adquirir. Y si no se quiere tampoco que productores, industriales y comerciantes se vean en la precisión poco honorable de estar casi a diario alzando los precios de las mercaderías, para defenderse de las nuevas gabelas, fíjeseles también una norma definitiva para el desenvolvimiento de sus actividades productoras, industriales y comerciales.

Mientras esto no se haga, mientras no se lleve a cabo la estabilización conjunta de precios y salarios, no podrá haber confianza ni seguridad económicas, ni trabajo normal, ni tranquilidad colectiva.

Los órganos de prensa que interpretan el pensamiento de la Derecha han dicho, ante nuestras observaciones, que ésta no resiste la estabilización de precios y salarios y que, por el contrario, estima que se trata de una medida imprescindible

Y si la Izquierda clama por alcanzar esta estabilización integral y la Derecha también la acepta, ¿por qué, entonces, no se la realiza?

Sencillamente, porque nuestra Derecha política y económica no acepta la estabilización efectiva y real de los precios, que sólo puede hacerse mediante la limitación drástica de las ganancias excesivas. Así se ha procedido en todos los países bien organizados, comenzando por Estados Unidos. Recuérdese que Roosevelt, para estabilizar, positivamente, los precios, pidió poderes dirigidos a impedir ganancias superiores al 6 o|o y a evitar que toda persona, por cualquier servicio o profesión, pudiera obtener honorarios superiores a 25 mil dólares anuales. Esos mismos poderes son los que ahora el Presidente Truman ha pedido al Congreso le sean prorrogados.

Aquí, cuando el Gobierno envió al Parlamento el proyecto de ley sobre facultades económicas, insertó en él una disposición tendiente a limitar las utilidades a un 15 o|o sobre el capital efectivo. Todo lo demás debería pasar a arcas fiscales. Era lo justo y lo atinado, puesto que así nadie tendría interés en subir los precios para darle mayores entradas al Fisco.

Pero la Izquierda no supo defender esta medida en el transcurso congresal del proyecto, y un Ministro de Hacienda derechista, el señor Arturo Matte Larraín, obtuvo una transacción que quedó incorporada en la ley y que permite a las empresas emplear sus utilidades excesivas en ampliación de sus propias actividades. De allí que la limitación de ganancias haya resultado en la práctica un engaño, para comprobar lo cual basta ver los balances de muchas compañías, que muestran utilidades anuales superiores al 50 o|o del capital, después de haber hecho castigos y reservas, acumulado fondos para futuros dividendos y eventualidades, y amortizado bienes muebles e inmuebles

Se engañan los que piensan que con actitudes violentas o tiránicas podrían suprimirse las huelgas y dar normalidad a nuestra vida económica y social. La razón de la fuerza jamás lleva la paz a los espíritus. Es otra la solución —la que dejamos perfilada— y no admite prórrogas.

AMPLIA COOPERACION AL GOBIERNO OFRECIO DIRECTIVA DE LA CTCH.

EL VICEPRESIDENTE PIDIO QUE ELLA SE HAGA EFECTIVA EVITANDO LAS HUELGAS. — UN MEMORANDUM

El Consejo de la Confederación de Trabajadores de Chile, presidido por el senador don Salvador Ocampo, realizó ayer una activa campaña ante las esferas gubernativas, para formular una serie de peticiones para que se resuelvan los más urgentes problemas y aspiraciones de la clase trabajadora del país.

Los dirigentes obreros visitaron al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, y al Ministro del Interior don Eliecer Mejías, con este objeto, y para expresar sus propósitos de amplia cooperación al Gobierno.

Las peticiones formuladas fueron las siguientes:

1) Solución de los conflictos del trabajo pendientes; 2) Absorción de la cesantía actual y futura mediante el trabajo seguro para los trabajadores, quienes en la actualidad son sacados de los campamentos y fábricas para lanzarlos a la miseria; 3) Anticipación de la fecha de Convocatoria al Congreso Nacional para el mes de octubre; 4) Inclusión en la Convocatoria de los proyectos de reforma de las leyes 4.054 y 4.055; 5) Eliminación de los desalojos de familias; 6) Aplicación del Plan Agrario en todo el país para fomentar la producción y crear nuevas fuentes de trabajo, y 7) Derogación de la circular que prohibió la sindicalización campesina.

Al término de estas entrevistas, el señor Ocampo nos expresó que la directiva de la CTCH. había encontrado la mejor disposición de parte del señor Duhalde y del Ministro del Interior, para estudiar con el mayor interés las aspiraciones de la clase trabajadora chilena y resolverlas a la brevedad posible.

El señor Mejías expresó a sus visitantes que el Gobierno desea que se ponga fin a la ola de huelgas que ha afectado al país últimamente, para lo cual los obreros encontrarán la mejor disposición de las autoridades para buscar soluciones armónicas a los conflictos.

Por su parte, el Secretario General de Gobierno suplente, don Carlos Rubio Domínguez, nos expresó que una delegación de la directiva de la CTCH. presidida por el senador don Salvador Ocampo, visitó en la tarde al Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, con el objeto de saludarlo y ofrecerle la más amplia colaboración en las labores del Gobierno.

El Excmo. señor Duhalde agradeció esta atención de los representantes obreros y la cooperación ofrecida, manifestándoles que esperaba que ella se hiciera efectiva evitando las dificultades que especialmnte venían sucediéndose en los conflictos relacionados con el trabajo.

La Comisión expresó su conformidad con este deseo de S. E., y manifestó que haría cuanto estuviera de su parte para obtener su realización.

CONSEJERO DEL INST. DE CREDITO INDUSTRIAL

Don Luis Apellániz, actual consejero del Instituto de Crédito Industrial, en representación del Instituto de Economía Agrícola, ha sido reelegido en el cargo por un nuevo período.

El señor Apellániz ha desarrollado dentro de la institución una interesante labor de cooperación y ha llevado igualmente al seno del organismo de que forma parte valiosas iniciativas encaminadas al incremento del crédito industrial y a su orientación con criterio moderno y sentido realista.

Su reelección ha sido, pues, muy bien recibida en todos los círculos de esta capital.

REUNION DE PROFESORES ESPECIALES DE ENSEÑANZA MANUAL

Hoy a las 9 horas se efectuará en el local de los Cursos Libres de Perfeccionamiento, ubicado en Nataniel N.o 159, una reunión de los profesores especiales de enseñanza manual.

En dicha reunión, el Inspector del Servicio, señor Manuel Astudillo Oliva, considerará diversos asuntos relacionados con la educación, como asimismo las diferentes comisiones de estudio de los distintos sectores escolares, rendirán cuenta del trabajo realizado.

BRIGADA AEREA LOS CONDORES REGRESO AYER A IQUIQUE

En la tarde de ayer emprendieron viaje de regreso a Iquique los miembros de la Brigada Aérea "Los Cóndores" de aquella ciudad, los que durante quince días visitaron la capital y sus alrededores.

Anoche recibimos la visita del Capitán de bandada, señor Carlos Barría, quien nos expresó sus agradecimientos por las informaciones que hemos publicado acerca de las actividades que desarrolló la institución durante su permanencia en Santiago.

Un año frente a la C. de Colonización cumplió D. J. Lezaeta

Con tal motivo fué ayer muy cumplimentado

Muy cumplimentado fué durante el día de ayer el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola, don Julio Lezaeta Rojas, con motivo de haber cumplido un año al frente del cargo.

La labor cumplida por el señor Lezaeta en este lapso ha sido beneficiosa para la Caja y la obra que desarrolla a través de todo el país. Esta labor ha tenido especial dedicación en la zona norte, en atención a los propósitos manifestados por el Presidente de la República, y donde la colonización será impulsada con toda decisión, para lo cual la institución cuenta ya con los terrenos necesarios en los diferentes valles del departamento de Arica.

En la actualidad, el señor Lezaeta está preocupado de obtener el despacho por el Congreso Nacional del proyecto que reforma la ley orgánica de la Caja, para perfeccionarla en forma que sea más apta en beneficio de la labor colonizadora que desarrolla. Igualmente, está preocupado del financiamiento de la institución, como un medio de vigorizar el trabajo colonizador en todo el país con lo que entraría de lleno a fomentar en forma efectiva la producción nacional, creando nuevos centros agrícolas e impulsando los que existen con tendencia a su industrialización.

FUNERALES DEL DIPUTADO CONSERVADOR SEÑOR CIFUENTES SE EFECTUARON AYER

UNA COMISION ESPECIAL DE LA CAMARA ESPERO EL FERETRO A SU LLEGADA A LA ESTACION ALAMEDA. — LOS RESTOS FUERON SEPULTADOS EN EL CEMENTERIO GENERAL

Solemnemente tuvieron lugar en la mañana de ayer, los funerales del diputado conservador por la agrupación de Yungay, San Carlos e Itata, don Rafael Cifuentes Lathtm, cuyo fallecimiento ha repercutido dolorosamente en los círculos políticos nacionales y de la producción.

Los restos del extinto llegaron a las 9.40 horas a la Estación Alameda, siendo esperados por una comisión especial de la Cámara de Diputados que presidía el señor Juan Antonio Coloma y que integraban los señores Carlos Atienza y Alberto del Pedregal, vicepresidentes de la Corporación, y los diputados señores Roberto Gómez Pérez, Orlando Sandoval, radicales; Carlos Izquierdo, conservador; Ignacio Urrutia y Humberto Yáñez, liberales; Cipriano Pontigo, comunista; Julián Echavarri, agrario; Carlos Cifuentes, democrático; BBernardo Leighton, falangista y Juan B. Rossetti, socialista.

También se encontraban en el recinto de la Estación, miembros de la Junta Ejecutiva Conservadora y dirigentes de esta colectividad política.

HONRAS FUNEBRES

A continuación el féretro fué conducido a la Iglesia de San Lázaro, en donde fueron oficiadas unas honras fúnebres en su memoria.

Posteriormente el cortejo se puso en marcha hacia el Cementerio Católico, seguido de un numeroso público.

Durante la exhumación de los restos del señor Cifuentes Latham, hablaron, el presidente de la Cámara, señor Coloma; el senador, don Fernando Aldunate, por la Junta Ejecutiva del Partido Conservador; el diputado señor Humberto Yáñez Velasco, por los diputados liberales; el diputado don Carlos Izquierdo, por los colegas de su partido, y el señor Leoncio Larraín, en representación de los conservadores de Yungay.

LIBERALES Y CONSERVADORES HACEN DECLARACIONES ANTE LA SITACION POLITICA PRODUCIDA EN ARGENTINA

FORMULAN VOTOS POR EL RESTABLECIMIENO DE LA NORMALIDAD

Ante las informaciones relativas a la situación política imperante en la República Argentina, la Junta Ejecutiva Liberal tomó ayer el siguiente acuerdo:

"La Junta Ejecutiva del Partido Liberal se hace un deber en exteriorizar la muy seria inquietud que embarga el espíritu de todos los liberales de Chile en presencia de los acontecimientos que se desarrollan en la República Argentina, en los cuales aparecen desconocidas las garantías fundamentales que sirven de cimiento a una democracia.

En nombre de los liberales de Chile expresa su anhelo de que ese país hermano y amigo, por el cual los chilenos sienten un especial afecto, normalice su situación y vuelva a las sanas prácticas de la vida democrática, con arreglo a las cuales las diferencias de orden político sólo pueden ser resueltas por el voto libremente emitido de todos los ciudadanos.

Acuerda dar amplia publicidad a este voto para debido conocimiento de los Gobiernos y pueblos de Chile y de la República Argentina".

VOTO CONSERVADOR

Por su parte, la Junta Ejecutiva conservadora, aprobó el siguiente voto:

"La Directiva del Partido Conservador, en presencia de los graves acontecimientos acaecidos últimamente en la República Argentina, en que aparecen conculcadas las libertades públicas, sometida a censura la prensa independiente y apresados, sin juicio previo, numerosos ciudadanos de ese país, cree de su deber, y sin que ello importe inmiscuirse en la política interna argentina, expresar su fervoroso anhelo de que se ponga término, cuanto antes a esta situación, se normalice en la nación hermana la vida institucional y democrática y renazca la libertad y la libre expresión del pensamiento, a fin de dar tranquilidad y garantías a todos los ciudadanos de un país que tiene tradición y cultura probadamente democrática".

PARTIDO DEMOCRATICO

..*CENTRO ZENON TORREALBA*.— Hoy a las cinco y media de la tarde celebrará sesión extraordinaria, en Puente 682, el Directorio y su Comisión Política, con citación especial a los señores Pedro Cárdenas N., Carlos Cifuentes S., Serafín Soto, Carlos Hafemann Clemente Garay, Antonio Rodríguez A., Julio Fuenzalida, Clodomiro Figueroa y Alfonso Salinas S.

A VALDIVIA. — Por el nocturno de anoche se dirigió a Valdivia el presidente del Partido Democrático, diputado don Dionisio Garrido, con el objeto de asistir al homenaje público que se rendirá mañana en esa ciudad, al Alcalde don Francisco Ramírez.

El señor Garrido va acompañado del resto de la mesa directiva de esa colectividad política, y del Diputado de la zona, señor Clementa Escobar.

EL PARTIDO RADICAL SOLIDARIZA CON EL PUEBLO ARGENTINO

El Presidente del Partido Radical, don Alfredo Rosende Verdugo, nos formuló anoche las siguientes declaraciones con relación a los sucesos que se están desarrollando en la República argentina:

"El Partido Radical, que nació a la vida cívica por y para la defensa de la Libertad y de las normas democráticas, no ha permanecido indiferente a los acontecimientos que vienen desarrollándose en la República argentina, por la acción de un gobierno de fuerza.

"Desde hace tiempo ha estado denunciando constantemente, en la prensa y en el Parlamento, la sistemática conculcación de las libertades y el desconocimiento de las garantías individuales en la vecina república y ha exteriorizado, también, su repudio al Gobierno de Farrel y Perón.

"Ahora, cuando se han agudizado las persecuciones, se clausuran los diarios y se llenan las cárceles de presos políticos, el Partido Radical de Chile hace llegar al pueblo argentino, su voz de aliento en la lucha que ha emprendido para obtener que vuelva la normalidad a esa República y de nuevo florezcan la Libertad y la Democracia, como insustituibles formas de armónica convivencia humana."

CLUB RADICAL DE LA 10.a COMUNA CELEBRARA HOY 25 AÑOS DE FUNDACION

Con motivo de celebrarse el 25.o aniversario de la fundación del Club Radical de la 10.a Comuna y como parte de las celebraciones se servirá esta noche a las 20 horas una comida, para cuyo acto han sido invitadas las autoridades máxima y provincial del Partido, parlamentarios y destacadas personalidades del radicalismo.

El gran número de adhesiones ya recibidas, asegura que esta reunión encabezada por los socios del Club de la 10.a Comuna, será un acontecimiento político.

Se nos pide informar que el citado Club está ubicado en calle Chiloé 195, teléfono 52609.

SE FORMARA CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL EN LA SEGUNDA COMUNA

Ante una numerosa concurrencia celebró reunión ordinaria la Asamblea Radical de la 2.a Comuna, y acordó llegar a la formación de un centro de propaganda obrero, dentro de la Comuna, para propagar los principios del Partido.

Por intermedio de esta publicación se avisa a las personas que tengan interés en pertenecer a este centro, pueden pasar a firmar sus registros todos los días, de 19.30 a 21 horas, en Catedral 1475.

Para que asista a las reuniones que se están efectuando en la Asamblea de Santiago, con el fin de estructurar el trabajo sindical en Santiago, se nombró al señor José Urtubia.

Hay varios aspirantes conservadores a reemplazar al Diputado Sr. Rafael Cifuentes Latham, recién fallecido

LA JUNTA EJECUTIVA LIBERAL ACORDO APOYAR AL CANDIDATO CONSERVADOR. — EL CONSEJO EJECUTIVO RADICAL DISPUSO QUE LAS ASAMBLEAS DE LA REGION RESUELVAN SOBRE LA PRESENTACION DE CANDIDATO

Producido el fallecimiento del diputado conservador, don Rafael Cifuentes Latham, que representaba en la Cámara a la agrupación de los departamentos de Chillán, Bulnes y Yungay, la Junta Ejecutiva de su partido, inició de inmediato el estudio de la situación electoral, para designar el candidato que ha de afrontar la lucha en las urnas, a fin de reemplazarlo. En esta labor han participado, miembros de la Mesa Directiva, así como varios ex parlamentarios que desean obtener la designación de candidato.

Además de los señores Arrau, Mardones Bissig y Zañartu, durante el día de ayer han sido señalados otros destacados militantes del Partido Conservador como precandidatos para esta campaña.

ACUERDO LIBERAL

En reunión de ayer, la Junta Ejecutiva del Partido Liberal adoptó el siguiente acuerdo:

"Prestar el más decidido apoyo electoral al candidato a diputado que el Partido Conservador presente para llenar la vacante producida en la agrupación departamental de Chillán, Bulnes y Yungay, con motivo del sensible fallecimiento de don Rafael Cifuentes Latham".

EN EL PARTIDO RADICAL

Ayer se efectuó en el Partido Radical, una reunión de parlamentarios y dirigentes de esa zona, con el objeto de estudiar detenidamente el panorama electoral.

Presidió el señor Rosende y asistieron el presidente del Consejo Provincial de Ñuble, señor Nicanor Poblete Rubilar y los diputados radicales de la región.

Según nuestras informaciones, se conversó acerca de las posibilidades de triunfo del candidato aliancista y de otros problemas inherentes a esta materia.

Por último, se acordó efectuar el próximo miércoles en la ciudad de Chillán una concentración de los presidentes de las asambleas radicales de la agrupación con el Consejo Provincial y resolver sobre la designación del candidato en la elección complementaria de diputado.

En los corrillos políticos aliancistas se da el nombre del ex Secretario de la Presidencia, don Humberto Aguirre Doolan como el más probable candidato de la Izquierda. El señor Aguirre Doolan es vastamente vinculado en esa región, no sólo en los sectores políticos, sino que también en los centros de producción.

HOMENAJE DEL PARTIDO LIBERAL A DON MIGUEL LUIS AMUNATEGUI

HABLARAN LOS SEÑORES ARTURO ALESSANDRI, FRANCISCO BULNES Y EMILIO BELLO CODESIDO. TAMBIEN HARA USO DE LA PALABRA EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Hoy, a las 15 horas, se rendirá un homenaje a la memoria de don Miguel Luis Amunátegui, con motivo del traslado de sus restos a su nuevo mausoleo.

En esta ceremonia que constituye un tributo que todo el Partido Liberal rinde al ilustre patricio, usarán de la palabra, don Arturo Alessandri Palma, presidente del Senado, a nombre de la Academia de la Lengua; don Francisco Bulnes Correa, en representación del Partido Liberal; don Juvenal Hernández, por la Universidad de Chile; y don Emilio Bello Codesido.

El Directorio de la Asamblea invita cordialmente a todos los liberales para que con su presencia contribuyan a la mayor solemnidad de este acto.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO — Ante un número de asambleístas que llenaba totalmente la Sala de Sesiones, se reunió ayer la Asamblea Liberal de Santiago.

El presidente da cuenta del fallecimiento de los dintinguidos correligionarios señores Ricardo Larraín Bravo, Julio Bustamante Lopehandía, Aníbal Urrutia Zañartu y Hernán Molina Lavín, por quienes la Asamblea guardó silencio.

A continuación se aprobaron las solicitudes de 150 nuevos asambleístas.

A indicación del vicepresidente de la Cámara de Diputados, don Carlos Atienza, se aprobó el siguiente voto:

La Asamblea Liberal de Santiago acuerda solicitar de la Mesa Directiva del Partido, se sirva arbitrar todos los medios posibles para, en lo que ella dependa, el proyecto de Ley de mejoramiento económico del Magisterio sea despachado a la mayor brevedad, ya que el profesorado es merecedor de él, por cuanto es el que forja la juventud chilena y su remuneración debe estar de acuerdo con la importancia de sus funciones y a tono con el alto costo de la vida.

Se aprobó el siguiente voto a indicación de la Mesa:

Dada la manifiesta conveniencia de que el Libro "Derechas o Izquierdas" de que es autor don Raúl Marín Balmaceda tenga la mayor divulgación posible, la Asamblea Liberal de Santiago acuerda solicitar de la Mesa Directiva del Partido, que arbitre los medios para hacer una edición económica de esta obra, a fin de que élla pueda repartirse a las asambleas y por su intermedio al gran público del país.

La Asamblea tributó, a indicación de don Artemio Zañartu, un voto de aplauso al presidente del Partido, don Francisco Bulnes, por la discreta firmeza con que ha sabido interpretar los intereses del partido y del país en las gestiones relacionadas con la subrogación de S. E. el Presidente de la República.

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA

Con motivo de ausentarse del país del presidente de la Asamblea, señor Ernesto Jensen Portales, ha asumido dicho cargo el vicepresidente, señor Artemio Zañartu Zañartu.

DON LEONIDAS LEYTON RESPONDE A DECLARACIONES FORMULADAS POR EL DIPUTADO SEÑOR CARLOS CIFUENTES

DICE QUE ESTE PARLAMENTARIO SE HA COLOCADO AL MARGEN DE SU PARTIDO. — SE REFIERE TAMBIEN A LA SITUACION DEL MINISTRO DE TIERRAS, SEÑOR ESTAY

Ante las declaraciones que formulara en los diarios LA NACION y el "Diario Ilustrado", don Carlos Cifuentes, sobre la pretendida adhesión de todos los diputados democráticos, para el Ministro señor Estay, don L. Leyton Leyton, ha hecho la siguiente declaración:

"Estimo que ha llegado el momento de poner disciplina en los partidos políticos. No es posible que colectividades que se dicen representativas del interés nacional y de la colectividad toda, se transformen en vulgares montoneras, por la acción de individuos que miran solamente en beneficio de sus intereses personales. A esto hay que poner punto final cueste lo que cueste, tal como ya lo hicimos con el senador Julio Martínez Montt, quien no quiso obedecer los acuerdos libremente democráticos, adoptados por la última Convención del Partido.

Prosigue el señor Leyton: "Ahora, por lo que respecta al señor Carlos Cifuentes, en sus publicaciones, se ha rebelado contra la Directiva, y se ha colocado al margen de la autoridad del Partido Democrático, al cual pertenece. Y el Partido, con resguardo de su integridad moral, tendrá que verse obligado a tomar medidas por duras que éllas sean. Sin embargo, creo que el Partido no puede ni debe polemizar con individuos, por muy encumbrados que sean, y aunque tengan el título de parlamentario. Yo, personalmente aún cuando el señor Cifuentes es diputado, considero el asunto como sin ninguna importancia. Detrás de la Junta Ejecutiva democrática están todas las agrupaciones disciplinadamente trabajando en beneficio del país. Su situación es firme y se siente fuerte, porque no ha torcido su línea doctrinaria, como lo han hecho otros elementos".

Agrega que la Junta de esta colectividad, que preside el diputado señor Dionisio Garrido, ha recibido de todo el país la adhesión de las asambleas y muchas de ellas solicitando enérgicas medidas contra tres diputados insurgentes.

Por otra parte, dice, que a la reunión del Ministerio de Tierras, asistieron los diputados Cifuentes, Gutiérrez, Cárdenas, Bedoya, Garrido y Escobar, pero que no todos estaban en él predicamento enunciado en la prensa por el señor Cifuentes, toda vez que la única autoridad que puede testimoniar adhesión a un Ministro de Estado cuando hay reorganización Ministerial, es la Junta Ejecutiva del Partido Democrático, cosa que no se hizo en el caso de don Fidel Estay.

DIRIGENTES RADICALES DE LA TERCERA COMUNA SERAN FESTEJADOS HOY

Hoy a las 21 horas se llevará a efecto en el Club Radical de la 3.a Comuna, Hurtado Rodríguez 388, la comida que un grupo numeroso de amigos y correligionarios, le ofrece al presidente honorario de la Asamblea y actual presidente del Club Radical de la 3.a Comuna, señor Miguel Riquelme Stuardo y al Director de la misma institución señor Miguel D'Alencon Jiménez, como una manifestación de unidad y estímulo, con motivo de su día onomástico.

Esta manifestación ha despertado un gran entusiasmo en las filas radicales y en el círculo de los amigos de los festejados que han adherido para exteriorizarles sus simpatías.

Las tarjetas están por agotarse y las personas que deseen adherir pueden hacerlo en el Club Radical Central hasta las 15 horas, y después en el Club de la 3.a Comuna, Hurtado Rodríguez 388.

DIPUTADOS EXILADOS ANTE LAS CORTES ESPAÑOLAS FUERON DESPEDIDOS ANOCHE EN EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL

LOS SEÑORES SOLL, SUAREZ PICALLO, AZNAR Y CASA-MAJOR SE DIRIGIRAN EN BREVE A MEXICO, PARA ASISTIR A LA APERTURA DE ESTE PODER

Anoche se efectuó en los comedores del Centro Republicano Español, una manifestación de despedida a los diputados ante las Cortes Españolas, señores Vicente Soll, Ramón Suárez Picallo, Pedro Aznar y Federico Casa-Major, con motivo de su próximo viaje a México. Los mencionados parlamentarios españoles concurrirán a la apertura de las Cortes Españolas que tendrá lugar el "Día de la Raza", en la ciudad de México.

En la manifestación de anoche se encontraban presentes distinguidas personalidades políticas e intelectuales chilenas-españolas y simpatizantes de la restauración constitucional española.

Ofreció el acto, en elocuentes palabras el presidente del Centro Republicano Español, señor Bartolomé Thomas, quien hizo resaltar la apertura del régimen legislativo español en exilio, a la vez que rindió homenaje a las connotadas figuras políticas que integran el Gobierno Republicano Provisional Español en México. Por último esbozó la personalidad política e intelectual de los festejados, formulando votos por el éxito de sus gestiones legislativas.

A continuación, hablaron los dirigentes señores Antonio de Lezama, por los republicanos; Gabriel Díaz, por los socialistas; José Alcalde, por la Juventud; Sergio Ballaguer, por los catalanes; ... sar Zarrantz, por los vascos, y ... escritor chileno Ricardo Latcham, por el Partido Socialista.

Agradecieron los festejados ... diendo homenaje a la hospitalidad y a la democracia chilenas.

Los parlamentarios señores ... y Casa-Major, se dirigirán por vía aérea a México, el 30, y los señores Suárez Picallo y Aznar harán por el mismo conducto el lunes próximo.

ACCION DE MUJERES SOCIALISTAS

Como lo hemos anunciado en nuestra edición de ayer, hoy a las 17 horas, en Moneda ... se verificará un amplio ... Acción de Mujeres Socialistas con el objeto de tomar conocimiento del plan de trabajo que deberá desarrollar en la próxima ... cia.

Esta reunión es convocada por la Secretaría Regional A.M.S y conforme a instrucciones del secretario regional del P. S.

La asistencia será anotada, se ruega puntualidad en la hora. La reunión comenzará impostergablemente a las ... horas.

DEL INTERIOR

BUSTO DE SIMON BOLIVAR SERA INAUGURADO MAÑANA EN RANCAGUA

ASISTIRA EL EMBAJADOR DE VENEZUELA, DISTINGUIDAS PERSONALIDADES DEL PAIS HERMANO Y AUTORIDADES DE LA CAPITAL. — FESTEJOS A LOS INVITADOS

RANCAGUA, 28.— El domingo próximo se efectuará en esta ciudad, la inauguración de un busto de bronce del Libertador, Simón Bolívar, egregio venezolano que preconizó la unión estrecha de los países americanos. Este busto está ubicado en la plaza que lleva el nombre del prócer. Con tal motivo, se realizarán diversos festejos en la ciudad vecina, los que iniciarán la celebración del Sitio de Rancagua.

La Ilustre Municipalidad ha invitado especialmente a estas festividades al Embajador de Venezuela, Excmo. señor Rafael Angarita Arvelo; al Delegado de la Sociedad Bolivariana de Caracas, don César Guzmán Castro, y miembros del Comité Boliviano-Chileno.

La corporación festejará con un banquete al Excmo. señor Angarita, quien se dirige mañana a esta ciudad con el personal de su Embajada. El Alcalde, doctor Jorge Grimberg, declarará Huésped Ilustre de Rancagua al distinguido diplomático venezolano, entregándole el escudo de armas de la ciudad, que le fué concedido por O'Higgins, en atención al heroísmo que demostró en el histórico Sitio del 1.o y 2 de octubre de 1814.

Con este motivo reina gran entusiasmo en la ciudad por asistir a los actos programados para dar el debido realce a esta inauguración.— (El corresponsal).

GRAVE SITUACION DE CESANTIA AFECTA A MINEROS DE VALLENAR

SE CALCULA EN MAS DE 250 EL NUMERO DE OBREROS CESANTES POR FAENAS MINERAS PARALIZADAS, SOLAMENTE EN VALLENAR. — SE SOLICITA TRASLADO DE ESTA GENTE A TARAPACA Y ANTOFAGASTA

La paralización de la pequeña minería ha repercutido intensamente en la localidad. Son varias las faenas paralizadas del Departamento de Huasco y otras también del departamento de Freirina que despiden obreros, los que no encontrando trabajo en la agricultura, deambulan sin encontrar una solución para su situación angustiosa.

Se calcula en más de 250 el número de obreros cesantes que existen en Vallenar.

El Gobernador del departamento ha dirigido un oficio al Ministro del Trabajo pidiéndole ayuda para tales obreros, los que por su condición de mineros y conocedores, en su mayor parte, de las faenas salitreras, podrían desempeñarse muy bien en la mencionada industria.

El representante del Ejecutivo expresa en su oficio que los cesantes de Vallenar piden pasajes para dirigirse a las salitreras de Tarapacá y Antofagasta, y él estima de necesidad atender tal petición como un medio de dar solución al problema de la cesantía local, que tiende a tomar caracteres de gravedad.

ESCASEZ DE HARINA

Vallenar ha experimentado en el último tiempo una aguda escasez de harina, lo que ha producido el grave problema de falta de pan. Si bien es cierto que la escasez es a la fecha, menor que a principios del mes, no lo es menos que no ha desaparecido la complicación que origina.

Las autoridades han ... preocupadas de obtener la ... ción que el caso requiere ... diendo a los centros productores la provisión oportuna y en la cantidad que las necesidades de la región lo exigen.

COMITE LOCAL DE NAVIDAD

En reunión celebrada en la Gobernación quedó constituído el Comité local de Navidad, organismo que se encargará de ... piciar la celebración de la ... cua de los Niños Pobres.

El comité quedó formado por las autoridades que se mencionan: presidente, Gobernador del Departamento don Oscar ... vajal; secretario tesorero, ... sor señor Héctor Peña ... directores, Alcalde, señor ... Magalhaes Medling, Capitán de Carabineros don Alfonso ... Domínguez e Inspector ... don Carlos Naveas ...

VALLENAR, CAMPEON ... NAL DE BASQUETBOL ...

En una interesante competencia de básquetbol de ... diantes primarios realizada en Copiapó, el equipo masculino representativo de Vallenar se clasificó, en gran forma, campeón regional.

En esta competencia ... campeonato nacional participaron las Asociaciones Deportivas Escolares de Copiapó, Chañaral, ... trerillos, Huasco y Freirina.

En la competencia ... femeninos el triunfo ... dió a la selección de Copiapó. (NAVEAS, Corresponsal).

MALLECO

HERMOSO TRIUNFO DE UNION ESPAÑOLA EN CIUDAD DE ANGOL

ANGOL, 28.— Un acontecimiento deportivo de gran importancia fué la exhibición de fútbol que hizo en la ciudad el cuadro de la Unión Deportiva Española de Santiago, durante los días de Fiestas Patrias, derrotando a la selección local, después de un match muy movido y equiparado, por dos goles contra uno.

En realidad este partido ha sido el acontecimiento deportivo de mayor trascendencia de estos últimos tiempos.

VIAJE DEL ALCALDE A SANTIAGO

Se ha dirigido a Santiago el Alcalde de la Comuna, don Víctor Villouta Sanhueza, quien activará la solución de diversos problemas de interés para la Comuna, como la obtención de fondos para la construcción del puente sobre el Estero Pochochingue que atraviesa la ciudad en uno de los sectores de mayor importancia. Se ha sabido que las gestiones efectuadas hasta el momento, en este sentido, han dado espléndidos resultados.

Ha reemplazado al Alcalde titular el primer regidor señor Teodoro Cid Salvo.

CLUB DE AJEDREZ

Los ajedrecistas de la ciudad se han organizado últimamente en un club que lleva el nombre de "Angol", contando con más de 50 socios. En las Fiestas Patrias hubo un interesante torneo, y se tiene programado un campeonato provincial a fin de seleccionar el equipo que representará a Malleco, en el ... interprovincial a celebrarse próximamente.— (El corresponsal).

CAUTIN

EXCESIVA LENTITUD EN LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACION

TEMUCO, 28.— El Alcalde de la ciudad ha oficiado al Director General de Pavimentación, haciéndole presente la excesiva lentitud con que se están desarrollando los trabajos de pavimentación en la Comuna, culpando al contratista de las obras de no poner actividad suficiente en ellas.

Solicita que al pedirse propuestas se adopten las medidas que garanticen, por parte del contratista favorecido, el desenvolvimiento de los trabajos.

CONSTRUCCION DE UNA NUEVA ESTACION.— La Municipalidad de Temuco se ha dirigido en una larga comunicación al Director General de los FF. CC. del Estado, solicitándole adopte las medidas necesarias para la construcción de una nueva estación en la ciudad, debido a que el estado de la actual, y la importancia que ésta tiene por el gran volumen de pasajeros y carga, que se sirve de ella.

ALMACEN POPULAR DE VENTA DE CALZADO.— Dentro de pocos días más se abrirá en la ciudad, en un local cedido por el Municipio, un almacén popular de venta de calzado que efectuará el Comisariato Departamental de Precios.

El calzado a venderse tendrá precios excepcionalmente bajos que los del comercio.— (El corresponsal).

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA PAGINA 2)

38 —Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHURAS finas. Crédito San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 28 Oct.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALes; desde $ 75, importados Depósito directo de fábrica, "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783 es durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 30 Sep.

TERNOS Y TRAJES SASTRE, MEDIda, confecciones para caballeros, niños Anexo sección catres, colchones, sommieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata.— El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 30 Sep.

LA MEJOR OFERTA EN CASIMIRES trajes, abrigos, abriguitos, trajecitos, pantalones, le brinda "Casa Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visite esta casa: economizará dinero. 30 Sep.

SASTRERIA SALAZAR.— CABALLEros, niños; extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles.— Avenida Libertad Atendemos a provincias nida Bernardo O'Higgins 2783, esquina contra reembolso. 30 Sep.

ULTIMOS DIAS DE NUESTRA UNIca liquidación anual en todas las existencias de casimires, sastrería, y ropa hecha para caballeros y niños. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Visítenos que ahora aún más le conviene. 30 Sep.

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de doña Verónica Reyes Navarro, a Adela Olea Besoaín. Tramítase arreglo artículos 40, siguientes, Ley 5,427. 1.o Oct.

REMATE JUDICIAL.— POR ORDEN del Primer Juzgado de Menor Cuantía, juicio "Díaz con Panza", remataré el 15 de octubre, a las 15 horas, Huérfanos 1428, máquinas pulidoras, motores eléctricos de 3 y 1|16 H. P., correderas mesitas con esmeril, resistencias, dínamos, bombines, taladro, poleas, fierro y madera, molejon, tableros, lote fierros niquelados, escritorio, 2 ejes trasmisión, 2 sillas, consola fierro, 1 motor 26469, corte género, 1 cajón c| herramientas, 1 idem con vario.—Mario Vicuña Broullón Martillero de Hacienda. 30 Sept.

POR RESOLUCION DE 8 DE SEPtiembre ppdo., recaída en los autos sobre quiebra de Rodolfo Olivera Olivera, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, expediente N.o 73133, túvose por verificado crédito del Fisco por impuestos ascendentes a $ 16.208, y por alegada la preferencia en capital e intereses.— El Secretario. 29 Sept.

QUIEBRA LUIS LORCA LOPEZ. POR resolución de 14 de junio de 1945, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra, don Luis Lorca López, empleado, domiciliado en calle Teatinos N.o 40 de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro del tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación.— El Secretario. 2 Oct.

EL 17 OCTUBRE 1945, 15 HORAS, REMAtaráse ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, propiedad Avenida San Joaquín N.o 1439, Comuna San Miguel. Mínimum $ 33.000. — Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, Juicio: Caja Nacional de Ahorros con Ricardo Peña Ortiz y otros. — Secretario. 2 Oct.

REMATE.— POR ORDEN CUARTO Juzgado Civil remataránse veinticuatro octubre próximo diez horas, Mapocho 4210, unos moldes para vulcanizar neumáticos, un estanque para oxígeno, un tornillo mecánico, una plancha eléctrica, un rancho con filo, dos bancos grandes, dos suples y una sierra para cortar fierro, ante Martillero Norberto Correa, en juicio "Valero con Brañes".— El Secretario. 1.o Oct.

QUINTO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada de Augusto Díaz Cruchaga a hijos legítimos, Augusto, Carmen, Jorge, María y Gonzalo Díaz del Río, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rosa del Río viuda de Díaz.— Secretario. 29 Sep.

EN QUIEBRA DE SOCIEDAD BASSIS y Steck, seguida ante el Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, don Roberto Sanhueza ha verificado crédito por $ 7.953.00, procedente de letras de cambio y protestos.— El Secretario. 30 Sept.

EL 15 DE OCTUBRE PROXIMO A LAS 15 horas, ante 5.o Juzgado Civil de Santiago se rematarán los derechos adquiridos por Ramón Luis Henríquez a Virginia Romero, María Roberta, Margarita, Pedro Juan y Rosendo Aguilera y que consisten en las acciones y derechos que éstos tenían en terrenos ubicados en Las Cruces, Comuna de Cartagena y que corresponden al lote N.o 5 formado en la partición de Victoriano y Miguel Aguilera, que se encuentra en litigio con el Convento de San Agustín. Mínimum: $ 1.000. Boleta de garantía por el 10 o|o Antecedentes en el Juzgado. Juicio Santa Cruz, Santiago con Letelier de Henríquez Laura.—El Secretario. 2 Oct

QUIEBRA BASILIO HALABI YANI. Quinto Juzgado Civil. Por resolucion de 8 de septiembre se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos Valistas: Luis Lamas R., S. A. C., letras y gastos de protesto: $ 56.028; Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., letras. $ 67.531.15; Tejeduría Readi S. A. letras, gastos de protesto y cheque: $ 99.402; Angel Haye Nahas, letras y gastos protesto: $ 46.667 más gastos e intereses; Nicanor Marticorena, letra: $ 8.000; Asmed Fajardin, letras: $ 60.920; Cía. Chilena de Tejidos Chiteco S. A., letras y facturas: $ 56.008.30; Musalem Hnos., letras, gastos de protesto e intereses: $ 18.869.55; Emilio Yazigi G., letras y cheques: $ 234.856.40 e intereses; Víctor Liha G., letras: $ 61.209.40; Jorge Halabi Yani, letras y gastos de protesto: $ 75.986.25; Antonio Saffie Cahuas, letras: $ 75.000; Saffie Hnos., letras: $ 86.622.60; Textil Saffie y Cahuas Ltda., letras: $ 34.780 más gastos de protesto e intereses; Sergio Molinari C., letras y gastos de protesto: $ 35.938.74; Carlos Lama, Maloff, cheque e intereses: $ 10.420; Alfredo Esguep, letras y gastos de protesto: $ 60.105; Antonio Loias, letras y gastos de protesto: $ 85.303; Sadalla Tumani, letras: $ 16.629.20. Moisés Misle, letras: $ 60.489; Miguel Laban, letras, gastos de protesto, comisiones e impuestos: $ 29.493.45; Elías Zurob Jalelie, letras: $ 67.402.90; Salim Misle letra: $ 46.102.60; Carlos Neisser, factura: $ 1.347.84; Alfredo Awad, letras y gastos de protesto: $ 27.946; Julio Espejo E., letras y factura: $ 27.425; y Gerala Tubis Abud, saldo letra: $ 13.103.54. Créditos preferentes: Cía. de Seguros La Cachapoal, letras: $ 6.280.50, (prima de seguro, 2 o grado).— El Secretario 1.o Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia de Clara Luz Díaz Gallegos a Enrique Augusto Maturana Díaz. Tramítase arreglo artículos 40, siguientes, Ley 5,427. 1.o Oct.

NOTIFICACION.— EN LOS AUTOS N.o 39075, "Fuenzalida Eugenio, hoy su cesionario, Angel Guiloff, con Marín Juan", ejecutivo, seguidos ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se ha ordenado notificar por medio de tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" el estado del juicio a los herederos de don Juan Marín, que con sus hijos: Jorge Marín, Stuven, Av. Bernardo O'Higgins 64, Santiago; Enrique Marín Stuven domiciliado en Melipilla; Berta Marín de Sanhueza, domiciliada en Copihue; Alfredo Marín Stuven, Nueva de Maruri 1821, Santiago; Raquel Marín de Del Río, Vivaceta 2062, Santiago; María Marín de Correa, domiciliada en Río Bueno; Sergio Marín Stuven, Bellavista 1230, Santiago; y Juan Marín Stuven, Tte. Compton 351, Santiago. El estado del juicio es el siguiente: se ha decretado el remate de las propiedades embargadas en dicho juicio, que son los sitios números cinco, catorce, quince, dieciséis, cuarenta y nueve y cincuenta de la Población Nueva España, Comuna La Cisterna, Departamento de San Bernardo.—El Secretario. 29 Sept.

INVENTARIO. POR ORDEN JUEZ Arbitro practicaré inventario solemne y tasación de los bienes de la disuelta sociedad conyugal habida Andrés Javalquinto y Carolina Marckmann, el 4 octubre 16 horas, en Bandera 432. Aníbal Muñoz, Actuario. 1º Oct.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdióse con beneficio inventario, posesión efectiva herencias de Eulogio Guerra López y Aurelia Vega, Jovina, Luis, Eulogio, Ana, Laura, Germán, Juan y Sara Guerra Vega. Tramítase arreglo arts. 40 siguientes, Ley 5,427. 1.o Oct.

ANTE EL 5.o JUZGADO CIVIL, SE rematará el 15 de octubre próximo, a las quince horas, propiedad ubicada en calle Dominica 343 al 347, en el mínimum de $ 67.334, boleta $ 25.000.— Bases y antecedentes, juicio "Ibarra con Dupin". 2 Oct.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGAdo Civil remataráse el 17 octubre próximo, 15 horas, la propiedad ubicada en Avda. Las Camelias 2844, Providencia, por mínimo de $ 84.200. Boleta 10 o|o mínimo. Bases y antecedentes, juicio Bandera con Darrouy —Secretario. 29 Sept

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORTAción y Exportación Ltda. Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 21 de septiembre de 1945, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de la Cía Maderera González Hnos. S. A., por $ 776.269.68 y Leopoldo Baudet R por $ 9.828.29, (valistas).— El Secretario. 29 Sept.

POR AUTO DE 26 DE SEPTIEMBRE del presente año, Cuarto Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada, doña Laura Lara Avila, a sus hijos legítimos. Jorge Francisco, Gilberto, Laura Rosa, Luis Alberto, Oscar y José Guillermo Toledo Lara, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 2 Oct.

BOMBAS

...A COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasoló". De orden del Director cito a sesión extraordinaria de Compañía para el 29 del presente, a las 18.30 horas. Tabla: Admisión de voluntarios, renuncia del Teniente 2.o y elecciones a que haya lugar y asuntos de Tesorería.—El Secretario. 29 Sept

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS "Pompe France". Exercice de Cie Vendredi 28 ct. a 22 heures tenue de travail. Reunion au quartier. Presence tres recommandee. L' Adjudant.

Blanco 1161 VALPARAISO Teléfono 4427

ESTA NOCHE FINALIZA OLIMPIADA BOXERIL DE LAS FUERZAS ARMADAS

Esta noche se efectúa en el amplio local del Fortín Prat la Primera Olimpíada de Box Amateur de las Fuerzas Armadas, desarrollándose en esta ocasión un programa de superior calidad.

El entusiasmo de la afición porteña ha sido enorme y en las dos reuniones ya efectuadas, el local se ha hecho estrecho para contener a los fanáticos a este viril deporte.

Desde ayer se comenzó a vender las localidades para el gran festival de esta noche, habiéndose tenido que hacer arreglos al local para permitir un mayor número de asistentes. Se espera fundadamente que esta noche serán batidos todos los records de entradas en festivales de esta naturaleza.

El programa de esta noche consta de 8 combates desde el peso mosca al pesado. El puntaje favorece hasta este momento, a los Navales, con 6 victorias, siguiéndoles los Militares con 5 victorias, y finalmente, los de la aviación con 3 victorias. La lucha final ya a estar reñida.

EL PROGRAMA OFICIAL

Mosca: José Castro (Av.) vs. Migual Becerra (Naval).

Gallo: Jorge Cantillano (Mil.). vs. Luis González (Naval).

Pluma: Oscar Franccini (Av). vs. Manuel Videla (Naval).

Liviano: Francisco Bahamondes (Mil.) vs. Mario Garrido (Av.).

Welter: Juan Barrientos (Nv.) vs. éctor Córdova (Militar).

Mediano: Fco. Reyes (Militar) vs. César Jara (Naval).

Mediopesado: Oscar Aguayo (Militar) vs. Caupolicán Sánchez (Aviación).

Pesado: Valentín Cámus (Naval) vs. Víctor Vienion (Militar).

La reunión será comenzada a las 22 horas en punto y será amenizada por dos bandas de músicos de la Marina.

5 CANDIDATAS PARA REINA DE F. DE PRIMAVERA

Son ya cinco las candidatas que se disputarán el cetro para reinar durante las próximas fiestas primaverales que se efectuarán en el curso del mes de octubre.

Lleva hasta el momento la delantera, la señorita Rossina Benvenutto alumna de la Escuela de Servicio Social de la Marina Mercante. En segundo lugar está la señorita Adriana Mas, cuyos partidarios siguen trabajando con todo entusiasmo para descontar la ventaja adquirida.

La señorita Cudrún Zeh, tiene fuertes contingentes que la apoyan, como igualmente la señorita Alicia Munro, con grandes probabilidades de triunfo según lo manifiestan sus ardientes partidarios encargados de la propaganda.

A estas candidatas se ha venido a sumar una quinta candidata que es la señorita Graciela Kischinewsky, presentada oficialmente por la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y otros sectores estudiantiles. La señorita Kischinewzky, es alumna del primer año y contará seguramente con el apoyo eficaz de todos los "leguleyos" porteños.

En cuanto a los candidatos a Rey Feo se han inscrito Héctor Lanza, y Alfonso Huerta. Se han recibido hasta la fecha 5 elogios a la Reina.

CONCENTRACION DE JOVENES CATOLICOS HOY

Con el objeto de fijar su actuación en el IV Congreso Nacional de los Hombres Católicos de Chile, que se efectuará los días 11, 12, 13 y 14 de octubre próximo, se reunirán hoy sábado y mañana domingo los jóvenes católicos de Valparaíso.

La actualidad de los temas establecidos exige, en aras de la importancia de los mismos y de su cabal conocimiento, que todos los congresales tengan una idea clara de lo que va a tratarse.

Con el objeto de hacer una realidad los anhelos expresados, el Consejo Diocesano de Valparaíso ha resuelto la celebración de una magna concentración de los Hombres de la Acción Católica, la que se efectuará en el Colegio de los Sagrados Corazones (Padres Franceses) en calle Independencia de esta ciudad, con el siguiente programa:

Sábado 29. — A las 15 horas: Sesión de estudios. Tema central: Actitud económico-social. Relator, Luis Della Valle.

Domingo 30. — 9 horas: Misa en la Iglesia de los SS. CC.

10 horas: Sesión de estudios. Tema: Actitud cívica. Relator Steban Schiappacasse.

Tema: "Incorporación a Cristo". Relator, José Miguel Infante.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

ANDALIEN, de Ney York.
FRESIA, de Guayaquil.
LONTUE, de Antofagasta.
ALFONSO, de Coquimbo.
DINASTIC, de San Francisco.
SAN VICENTE, de San Francisco.
AMERICAN PRESS, de Nueva Orleáns.
MAULLIN, de Iquique.
WILWOOD, de San Francisco.
SEA NYMPH, de Nueva York.
MAULE, de Nueva York.
TENO, de Guayaquil.
HIDALGO, de Guayaquil.
ELQUI, de New York.

PROXIMAS SALIDAS:

CALIFORNIA, para Lota.
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro.
MAULLIN, para Iquique.
LONTUE, para Iquique.
ANDALIEN, para New York.
FRESIA, para Guayaquil.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Amok.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Vamos a bailar.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: La Trepadora.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: El cantar de los cantares.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Dos en el cielo.

VICTORIA. — Matinée, vermouth y noche: Sangre sobre el sol.

CONDELL. — (Continuado): La Cruz de Lorena y Amores de ayer.

RIVOLI. — (Continuado): Madame Sans Gene.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi amor.

RIALTO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: El Café Metropoli, 6.a Flecha negra y 6.a Temerarios C. Rojo.

OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El puente invisible.

MUNICIPAL (Viña). — Matinée vermouth y noche: Los tres caballeros.

En la Diplomacia.-

El 8 de octubre próximo se bendecirá en Montevideo en la Iglesia de San Juan Bautista, de Pocitos, el matrimonio de la señorita Olga Dahlquist, hija del Embajador del Paraguay, Excmo señor José Dahlquist y de su esposa doña María Elena Costa de Dahlquist, con el señor Carlos Mattos.

—Se ausentó hoy a Montevideo, por la vía aérea, el Embajador del Paraguay, Excmo. señor José Dahlquist. Mientras dure su ausencia, quedará al frente de la Embajada, con el carácter de Encargado de Negocios ad interim. el Primer Secretario doctor Juan Guerra.

In Memoriam.-

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario del fallecimiento de la señora Elena Orrego vda. de Madrid, mañana a las 11 horas se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Capilla del Cementerio General.

Se invita a esta ceremonia a quienes fueron sus parientes y amigos.

—Mañana domingo se oficiará una misa en memoria del señor Humberto Villarreal Abarca, en el Cementerio Católico, a las 10 horas, con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

NATIONAL SCHOOLS.— Este establecimiento invita a sus alumnos del curso de Radio a una sesión de películas sobre los siguientes temas: "El Mundo del Sonido", y "La Ciudad de la Radio". Esta función se llevará a cabo el próximo martes 2 de octubre a las 18.30 horas, en el Laboratorio anexo, Alameda 1559, por cortesía de la Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile. La entrada es gratuita.

EL "ALMUERZO DE AMISTAD" EN EL CIRCULO ESPAÑOL.— Hoy sábado, a las 13 horas, tendrá lugar en los salones del Círculo Español el "Almuerzo de Amistad", de septiembre, acto de cordial camaradería y afecto, que mensualmente reúne a los señores socios de dicha Institución.

MATRIMONIOS.—

Hoy contraerán matrimonio:

—Don Ramón León von der Heyde con la señorita Clara Schleyer Solar, a las 17 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Gustavo Boetsch García Huidobro con la señorita Luz Matte Alessandri, a las 12.15 horas, en la Iglesia de San Ignacio.

—Don Juan José Leré con la señorita Elvira Hoffmann B., a las 11.30 horas, en la Basílica del Santísimo Sacramento.

—Don Peter Argo Inch con la señorita Marta Eyzaguirre Chardiet, en Concepción.

—Don Javier Lagarrigue Arlegui con la señorita María de la Luz Castillo, a las 12.15 horas, en la Parroquia de Nuestra señora de los Angeles.

Don Enrique Rawlins Valenzuela.-

Ha fallecido en esta capital, a la edad de 63 años, el distinguido caballero don Enrique Rawlins Valenzuela, ampliamente vinculado a los círculos comerciales del país.

Activo hombre de negocios, logró formarse una sólida situación y un bien ganado prestigio por su capacidad y altas condiciones morales. La muerte lo sorprende ejerciendo el cargo de presidente de la Compañía Siderúrgica Lamifún, S. A.

Su inesperado deceso afecta a numerosas y distinguidas familias, entre ellas a la del Consejero de esta Empresa Periodística don José Ramsay.

Los funerales del señor Rawlins se efectuarán a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo de Av. Vicuña Mackenna 1020.

DON EDUARDO SALAZAR SE DESPIDE DE SUS AMIGOS.

Eduardo Salazar G. ruega a sus distinguidos y numerosos amigos se dignen disculparle por no haber podido despedirse personalmente de ellos, debido a un inesperado anticipo de viaje a Nueva York, de donde espera regresar en corto tiempo, y les pide órdenes en 2 Rector Street, New York City.

ENFERMOS.—

Restablecida, se encuentra en Viña del Mar la señora Emilia Carvallo de Rodríguez.

—De cuidado don Carlos Larraín Prieto.

—Se encuentra enferma la señora Julia Vega de Puga Borne.

—Continúa de gravedad don Alfredo O'Ryan Samaniego.

VIAJEROS.—

A Valparaíso, don Raúl Opazo Larrañaga.

—Por vía aérea ha llegado el Gerente de la Cía. Industrial El Volcán, don José Covarrubias, y señora María Errázuriz de Covarrubias y el ingeniero de la Corporación de Fomento don Carlos Iñiguez Sanfuentes.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo de don Pedro Donoso Bañados y de la señora Sara Pinto de Donoso.

—Una hija de doña Cándida Portal de Llambias y de don Humberto Llambias Londra.

—Una hijita del capitan de Ejército señor don Santiago Polanco Nuño y de la señora María Elena Oyarzún de Polanco.

—Un hijo del señor Eduardo Carrasco Silva y de la señora Adriana Rivas de Carrasco.

—Un hijo del señor Sigisfrido Pinuer Casanova y de la señora Hilda Westocoff de Pinuer.

INSTITUTO DE HUMANIDADES "MIGUEL LEON PRADO".—

El Rector de este plantel educacional invita a los padres y apoderados de los alumnos, y muy especialmente a los ex alumnos a participar en los distintos actos con que se celebrará el día del Colegio.

MATRIMONIO VALENZUELA ECHAZARRETA-UNDURRAGA CRUZAT.—

Hoy será bendecido el matrimonio del señor Fernando Valenzuela Echazarreta con la señorita Amelia Undurraga Cruzat, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 12 horas, por Mon. señor Carlos Casanueva O.

Serán padrinos los señores Eliseo Valenzuela Larraín y Rafael Undurraga Fernández, y madrinas, las señoras Trinidad Echazarreta de Valenzuela y Amelia Cruzat de Undurraga.

Testigos en la ceremonia religiosa serán los señores Joaquín Valenzuela Larraín, Javier Echazarreta Larraín, Domingo Munita Infante, Fermín Valenzuela Fernández, Pedro Valenzuela Echazarreta, Manuel Cruzat Vicuña, Francisco Undurraga Vicuña, Vicente G. Huidobro, Luis Undurraga Fernández, Augusto Larraín Gandarillas y Mauricio Mena Mena.

En el matrimonio civil, los señores Carlos Reid S., Arturo Echazarreta Larraín, Jorge Valenzuela Fernández, Francisco Larraín Bunster, Javier Undurraga Larraín, Jaime G. Huidobro D., Manuel Ossa Covarrubias, Joaquín Echenique Gandarillas, Pedro Undurraga Fernández, Alberto García Huidobro R., Jorge Undurraga Aninat y Juan Luis Undurraga.

Culto.-

EL CULTO DE SANTA TERESA DE LISIEUX EN CHILE.—

Una de las glorias más puras de la Francia Cristiana será objeto mañana domingo de un solemne homenaje patriótico y religioso, a las 10.45, en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, Borgoño esquina de Providencia.

En este homenaje a Santa Teresa del Niño Jesús, el R. P. Zenobe Goffart, Provincial de los Asuncionistas, pronunciará una alocución que constituirá un testimonio de adhesión a las grandiosas fiestas celebradas en París tras su liberación, en honor de la santa proclamada Patrona de Francia, como Santa Genoveva y Santa Juana de Arco, en señal de agradecimiento por la protección mostrada a Francia muy especialmente durante la pasada guerra de liberación.

A LAS OFICINISTAS.—

Se comunica a las interesadas que aún no se hayan inscrito para el retiro espiritual que dará el Rvdo Padre Antonio Lorenzo C. J. a las oficinistas casadas, hoy sábado, en el Hogar Catequístico (Alonso Ovalle 1431). de 15.15 a 18 horas, pueden hacerlo en el mismo momento de empezar el retiro.

ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA —

Hoy, día onomástico del Iltmo Mons. Miguel Miller, Asesor Nacional de la Juventud Católica Femenina, se oficiará una misa por el pronto restablecimiento de su salud y por sus intenciones.

Asistirán los Consejos Nacional y Arquidiocesano, y se invita a las presidentas Parroquiales o delegación de dos socias por Centro.

La misa será a las 8 30 horas en la Capilla del Hogar de la A. J. C. F., (Agustinas 1480).

El lunes se sortea la Bicicleta — El lunes a las 18 horas se efectuará en el Hogar, ante el Notario Público don Carlos Figueroa Unzueta, el sorteo de la bicicleta y los siete premios secundarios.

Se ruega a las personas que tienen talonarios venir a cancelar y devolver los talones con sus nombres y direcciones para que entren en sorteo.

Todavía hay números en venta, en las mañanas de 10 a 12.30 horas, y en las tardes de 15.30 a 19 horas. Se atenderá también el domingo.

Ejercicios Espirituales. — Próximamente habrá Ejercicios Espirituales para Dirigentes y Socias de la A. J. C. F., los días 16, 17 y 18 de octubre.

Serán predicados por el Pbro. don Manuel Barros Matte, en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier.

Las inscripciones ya están abiertas en Agustinas 1480, todas las tardes de 15.30 a 19 horas.

MISA.—

Hoy, a las 9 horas, en la Parroquia de Buin, se oficiará una misa por el descanso del alma del señor Miguel Poblete Vega. Se invita a ella a todos sus amigos y relaciones de Santiago, Hospital y Buin.

Ingenieros festejan hoy a Director de los FF. CC.-

A las 13 horas de hoy se verificará en el Estadio Nacional la gran manifestación con que los Ingenieros de Chile festejan a don Alejandro Iriarte Millán, con motivo de su nombramiento como Director General de los Ferrocarriles del Estado.

A esta manifestación han adherido más de cuatrocientas personas, entre las cuales figuran personajes de nuestro mundo social y político y altos empleados de Ferrocarriles.

Las personas que aun no lo hayan hecho pueden adherir a esta manifestación en el Instituto de Ingenieros; en la Asociación de Ingenieros de Chile; en el Instituto de Ingenieros de Minas y en el Club de la Unión los que sean socios de esa entidad.

BAILE EN EL CENTRO ECUATORIANO.—

El Centro Ecuatoriano, invita a todos los compatriotas y amigos al baile que se dará mañana en honor de los chilenos que militan en el Centro, en su local, Catedral 1350, a las 22 horas.

EL DINNER DANSANT DE HOY EN EL CLUB MILITAR.—

A la hora de costumbre, se realizará hoy en el Club Militar de Chile un dinner-dansant extraordinario.

Esta interesante reunión tendrá lugar en los jardines del Club en un ambiente de primavera, para lo cual se han hecho instalaciones de juegos de luces de colores en los árboles y enredaderas.

Se nos encarga avisar a las familias que concurren a estos festivales se sirvan disponer sus órdenes de reservas de mesas con la debida anticipación.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DE ELIANA BANDERET

La joven y destacada artista Eliana Banderet expone en la Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación el próximo lunes, una valiosa muestra de sus acuarelas.

Eliana Banderet realizó sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección de los profesores Augusto Eguiluz e Israel Roa, habiendo obtenido numerosas recompensas en los Salones colectivos donde le ha tocado intervenir.

La presente Exposición, que es la primera que realiza individualmente, comprende una variada muestra de paisajes y escenas de nuestro país y del Brasil, República que visitara recientemente al integrar la delegación de intelectuales invitados por el Gobierno de aquel país.

En las ciudades de Río de Janeiro, Belo Horizonte y Sao Paulo, Eliana Banderet exhibió sus obras, mereciendo elogiosos y encomiásticos comentarios de la crítica brasileña, y que en próximas ocasiones daremos a conocer. Existe sumo interés por conocer la producción de esta joven y talentosa pintora.

En el Hotel Carrera.-

El señor Castillo fué objeto ayer de una manifestación social, consistente en una comida que le fué ofrecida por sus amigos en el Hotel Carrera, con el objeto de despedirlo de su vida de soltero.

EN HONOR DE LAS ENFERMERAS UNIVERSITARIAS BECADAS POR LA INSTITUCION ROKEFELLER.—

Dado el entusiasmo existente entre las enfermeras universitarias de esta capital, se puede anticipar que será todo un éxito la manifestación que será ofrecida a las 17.30 horas de hoy en el Hotel Carrera, en honor de las señoritas Enna Gaete que permaneció dos años en la Universidad de Toronto. (Canadá), Sofía Pincheira Oyarzún, Carmen Moya Orante y María Godoy Fuenzalida, que permanecieron igual lapso en la Univ. de Yale, (Estados Unidos de Norte América, con que les dan la bienvenida a su regreso a Chile, después de haber usufructuado de los beneficios de la Beca que les otorgó la Institución Rockefeller.

BAILE DE LA VICTORIA EN EL HOTEL CARRERA.—

Los miembros de la Colectividad Checoeslovaca residente en esta capital están trabajando con todo entusiasmo en la organización del Baile de la Victoria, que se celebrará en todos los salones del Hotel Carrera el sábado 27 de octubre próximo.

EN HONOR DE DON MANUEL G. MUIRHEAD.—

El señor Manuel G. Muirhead será festejado con un almuerzo que le será ofrecido en el Hotel Carrera, a las 13 horas del martes 2 de octubre, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos de Norte América.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja del diario "La Hora", Moneda N.o 744, y en la caja central del Hotel Carrera.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Bolivia rompió relaciones con España

LA PAZ, 28.—(U. P.).—El Gobierno decretó la ruptura de relaciones con España "por ser el Gobierno de Franco contrario a los principios democráticos".



El Presidente Villarroel

La Convención, secundando la acción oficial, había recomendado al Gobierno la ruptura con España y el reconocimiento del Gobierno de Giral.

El Canciller Chacón, campeón del movimiento de la ruptura con Franco, reveló a la United Press que el Presidente aceptó inmediatamente la idea del rompimiento, la primera vez que planteó el asunto. "La ruptura interpreta la convicción del Gobierno, pueblo y trabajadores pero en ningún caso afecta al pueblo español".

DECLARACION DEL MINISTRO DE RELACIONES ESPAÑOL

MADRID, 28. (UP.). — El Ministro de Relaciones Exteriores, Martín Artajo, ha manifestado a los periodistas que ha recibido al Ministro de Bolivia, Portillo, quien le dió cuenta de que el Gobierno boliviano decretó ayer suspender relaciones diplomáticas con España.

Artajo dijo: "El Gobierno español conocía ya el apasionado ambiente existente en algunos sectores de izquierda de la opinión boliviana con respecto a España, a pesar de las relaciones de amistad que se han venido manteniendo entre los dos países, cuya última manifestación de "esplacet" había sido concedida recientemente al nuevo Ministro de España en La Paz. Aunque el hecho es doloroso, por tratarse de un país hispano americano, que solo ha recibido de España las mayores consideraciones, es de creer que la razón y la verdad se abrirán paso en breve y se verá entonces la equivocación e injusticia de la actitud adoptada".

Revolucionada la radiotelefonía

NUEVA YORK 28. — (U. P.). La "International Telephone and Telegraph Company" presentó hoy lo que calificó de "descubrimiento revolucionario" en radiotelefonía, que hace posible las comunicaciones telefónicas a larga distancia entre todos los extremos del país, sin necesidad de cables.

Conocido como "Modulación de ritmo de pulso", este sistema ofrece un medio en virtud del cual pueden sostenerse simultáneamente veinticuatro o más conversaciones en una misma frecuencia. En pocas palabras, el sistema consiste en: conversaciones individuales que son amalgamadas y transmitidas juntas y distribuidas separadamente después en el lugar de recepción.

Se explicó a los periodistas que los sistemas telefónicos que utilicen el "ritmo de pulso" funcionarán automáticamente, reduciendo los costos de operación y facilitando así un servicio barato a quienes lo empleen.

Las pruebas de laboratorio que condujeron al nuevo sistema, fueron realizadas por la compañía, en Gran Bretaña, Francia y Estados Unidos.

Policía disolvió manifestación de indonesios en Sidney

SYDNEY, 28 (U. P.)— Marineros indonesios que se encuentran en huelga, apoyados por comunistas australianos lucharon contra la policía en Wynward Cark cuando la policía disolvió una manifestación en favor de la independencia de la indonesia.

Los letreros que llevaban los manifestantes decían: "Libertad para los indonesios" y "Abajo el imperialismo holandés". Los letreros fueron incautados por los miembros de la policía.

Los obreros de los muelles de Australia se han negado a cargar los barcos que llevan abastecimientos hacia Java.

MUSICA

"AIDA"

Con Blanca Hauser, Antonio Carrión, Moncha Dois, Alberto López, Rudi, Augusto Rescaglio y Alberto Urzúa, se dió ayer en el Teatro Municipal la ópera "Aida", teniendo como director al maestro Roberto Puelma.

La representación de tan brillante producción verdiana constituyó todo un triunfo para el conjunto lírico nacional. Sin el temor de caer en exageraciones podemos afirmar que la versión ofrecida de esa creación operil como homenaje a la victoria de los países aliados, estuvo a la altura de las mejores que hemos visto en el escenario del Teatro del Municipio en temporadas oficiales. Moncha Dois, inicia su carrera artística con la conquista fácil de profanos y entendidos. Posee una voz que a corto plazo se uniformará a lo largo de todo su registro, y aumentará, a la vez, el volumen de sus notas graves que, por el momento, no tienen mucha consistencia.

Es una hermosa promesa del arte lírico nacional, tanto por la calidad de su voz como por sus dotes musicales.

Blanca Hauser dió magnífico realce dramático a su papel, y Antonio Carrión conquistó una tempestad de aplausos en el primer acto y al término de su trabajo interpretativo, compartiendo con la soprano las ovaciones prodigadas por la concurrencia.

Alberto López, en el papel de Amonastro; Rudi, en el de Ramfis; Augusto Rescaglio y Alberto Urzúa, en los papeles de Rey y de Mensajero, respectivamente, lograron dar un tono de solemnidad a la representación con el aporte de sus cualidades vocales y escénicas, cualidades que el público acogió con muestras de admiración y entusiasmo. Los coros, mejores que antes; la orquesta, equilibrada y muy bien conducida por el maestro Puelma, y el Ballet —sin disputa uno de los más refinados de América—, tuvo una actuación que, por su sentido plástico y encanto rítmico, se hizo acreedor de los mejores elogios.—A. A.

"MADAME BUTTERFLY" Y "AIDA" EN EL MUNICIPAL

Un éxito consagratorio para el arte lírico nacional ha constituído la presentación de la ópera Aida, efectuada ayer ante un público que llenaba casi todas las aposentadurías del Municipal. Tanto Blanca Hauser, como Moncha Dois, en los roles de Aída y Amneris, respectivamente; Antonio Carrión, en Radames; Alberto López, en Amonasro y los bajos Danilo Rudi y Augusto Rescaglio, en Ramfis y El Rey, respectivamente, tuvieron una actuación magnífica, al igual que el Ballet del Instituto de Extensión Musical y la orquesta bajo la dirección del maestro Roberto Puelma. Aida, se repetirá mañana domingo, reprisándose esta tarde, la creación de Hilde Angelici "Madame Butterfly" con Jorge Infantas y Armando Medina en los roles principales.

HOY CONCIERTO DE DESPEDIDA DE VAN VACTOR

El Departamento de Cultura del Ministerio de Educación y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile han organizado el concierto que se celebra hoy, a las tres de la tarde en el Municipal, como despedida del destacado director norteamericano David Van Vactor. Este concierto está dedicado al Magisterio y a los alumnos y profesores de las Escuelas Artísticas universitarias. El programa que interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile será el siguiente: Primera parte, "Obertura a una Comedia", de David Van Vactor y "Dos canciones para mezzosoprano y orquesta", de Ricardo Strauss. Solista: Teresa Orrego; Director, Van Vactor. Segunda parte: Estreno de la "Sinfonía Concertante, para flauta y orquesta, de Domingo Santa Cruz. Solista, Van Vactor; Director, Víctor Tevah. Tercera parte: "Primera Sinfonía en Do menor", de Brahms. Director, Van Vactor. Los profesores de primaria y secundaria podrán retirar sus localidades en el Ministerio de Educación. Los profesores y alumnos universitarios tienen entradas reservadas en el Instituto de Extensión Musical, Agustinas 620.

EL CONCIERTO DE ZABALETA CON ORQUESTA

Zabaleta continúa siendo la atracción del público de conciertos. Los ocho recitales de arpa que este distinguido artista ha ofrecido en nuestro primer coliseo se vieron cada vez más concurridos. Gracias al Instituto de Extensión Musical tendremos oportunidad de escucharlo nuevamente el lunes con un programa que consulta obras para arpa y orquesta.

Víctor Tevah dirigirá este concierto. Pocas veces es posible oír un concierto de esta naturaleza en que se una a la estricta y refinada selección del programa, un intérprete de primera categoría como Zabaleta. El concierto se inicia con "Concierto para arpa y orquesta" de J. S. Bach; escritiguos y en un lenguaje polifónico muy acentuado. Tanto el arpa tratada en forma concertante como la orquesta reflejan en un contenido musical ese espíritu de la música preclásica. En el programa figura también "Las dos Danzas, Sagrada y Profana" de Debussy, que se consideran como obras maestras en este género, "Preludio y Danza" de Tournier y la célebre "Introducción y Allegro" de Ravel, para flauta, clarinete y orquesta de cuerdas. La "Sonata en Trío", de Debussy tendrá a Julio Vaca, flautista y Zoltan Fischer, viola como colaboradores de Zabaleta. Las pocas localidades disponibles, pueden solicitarse en la boletería del Municipal.

CONCIERTO SUSPENDIDO

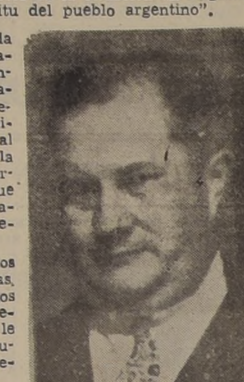
Para mañana estaba anunciado en el Teatro Radio City, el primer concierto de la temporada, auspiciado por Radio Nuevo Mundo, de la Orquesta Sinfónica Santiago, bajo la dirección del maestro señor Salvador Candiani.

Por inconvenientes de última hora, este concierto ha sido postergado.

"EN EL EXCELENTE ESPIRITU DEL PUEBLO ARGENTINO HAY MOTIVO PARA TENER OPTIMISMO", DECLARO SPRUILLE BRADEN

EL SECRETARIO DE ESTADO AYUDANTE, HABLA PARA LA PRENSA AL LLEGAR A WASHINGTON

WASHINGTON, 28. — (U. P.). — El Secretario de Estado, Ayudante, ex Embajador en Argentina, Mr. Spruille Braden, llegó a las 5.30 P. M., hora de guerra del este. Manifestó que es optimista respecto de la situación en Argentina, a causa del "excelente espíritu del pueblo argentino".



Braden celebró prolongada rueda de periodistas en la sala de espera presidencial, contestando una constante avalancha de preguntas de los reporteros. Dijo: "No tiene límites mi aprecio y gratitud al pueblo argentino, y abrigo la esperanza que el pueblo norteamericano comprenderá que los argentinos son genuinamente democráticos y sinceros amigos nuestros".

Rehusó hacer comentarios al interrogársele qué medidas, a su juicio, deben tomar los Estados Unidos y demás repúblicas americanas, o si le presentaría al Presidente Truman alguna proposición específica en ese sentido.

Respecto de la declaración de la Embajada Argentina en Washington, expedida esta tarde, Braden manifestó que no tiene importancia el que las medidas represivas sean temporales o no, "cuando un Gobierno tiene que sofocar a su propio pueblo". A pedido de los periodistas y cameramens de los noticiarios cinematográficos, Braden leyó en inglés y castellano su declaración de ayer en San Juan de Puerto Rico

La primera pregunta que se le hizo fué: "¿Cuándo verá usted, al Presidente Truman?". Respondió que no lo sabía, pues todo depende de los planes que se hayan preparado para su labor. Luego fué interrogado sobre cuándo vería al Subsecretario de Estado, Acheson, si esta noche o mañana, y respondió: "Cuanto antes, mejor". En cuanto a si asistirá a la Conferencia de Río de Janeiro, dijo: "No sé qué planes hay".

La pregunta siguiente fué: "¿Afectarán los recientes sucesos en Argentina, la participación del Gobierno argentino en la Conferencia de Río de Janeiro?", a lo que contestó: "Es mejor que dejemos eso".

En respuesta a la interrogación sobre si no podían pedirse cuentas a Argentina por falta de cumplimiento del compromiso contraído en el Acta de Chapultepec, Braden dijo que no era un compromiso, sino muchos. Comentó que el Acta de Chapultepec contiene toda clase de compromisos sobre el respeto y observación de los principios democráticos, adhesión a los principios de la Carta del Atlántico y acuerdo de mantener las medidas adoptadas durante la guerra contra las actividades de los nazis. Añadió: "Son de interés, en este asunto, resolución tras resolución de la Conferencia de México, que tiene verdadera substancia". Dijo, sin embargo, que no se aplica esto a las 61 resoluciones aprobadas en Chapultepec, ya que algunas son de carácter "congratulatorio".

Antes de contestar todas estas preguntas, Braden había manifestado que nada tenía que decir a los periodistas, pues había hablado con los corresponsales a lo largo de toda su ruta desde Buenos Aires, y no había leído las últimas informaciones. Ante la insistencia de los representantes de la prensa, accedió a concederles una entrevista.

En seguida de leer su declaración, Braden agregó en español: "Mis saludos al gran pueblo de Argentina, que en gran parte es demócrata y amigo de los Estados Unidos y de todas las repúblicas americanas".

La declaración del Embajador argentino, es la misma dada anoche por la Cancillería de Buenos Aires, y dice que el estado de sitio se restableció para asegurar el orden y la tranquilidad públicos.

Cuando se le preguntó: "¿Considera usted que en la actual situación argentina, hay algún motivo para tener optimismo?".

Braden respondió enérgicamente: "Sí, en el excelente espíritu del pueblo argentino hay motivos para tener optimismo. Los que vieron la manifestación de Buenos Aires hace una semana, manifestación de todos los sectores del pueblo argentino, no pudieron menos que quedarse impresionados".

También se le interrogó sobre si había tenido consultas con los funcionarios británicos respecto de la cuestión argentina. Braden contestó que no había sostenido con ellos conferencias de carácter oficial, pero señaló que él y el Embajador británico en Buenos Aires, se consultaban casi constantemente, y agregó: "También he estado en contacto permanente con los representantes de las demás repúblicas americanas".

Interrogado sobre qué medidas podían tomarse para que esas resoluciones sean llevadas a la práctica, Braden dijo que todo lo que pudiera decir sería personal, por lo que no había motivo para tratar el asunto.

Luego se le preguntó si había alguna manera de "expulsar a Argentina de las Naciones Unidas", y Braden respondió al periodista que le había interrogado, que debería leer la Carta de las Naciones Unidas, y averiguarlo por sí mismo.

Interrogado sobre si las medidas represivas de los últimos días, no contrarrestarían la voluntad del pueblo argentino, Braden contestó que no podía hacer profecías.

Luego, ante la pregunta de si pronto se nombraría Embajador en su reemplazo, contestó enfáticamente: "Sí". Dijo, empero, que la designación depende de que se encuentre al hombre apropiado para el cargo, y señaló qı deben tenerse en cuenta varias consideraciones, inclusive si ese hombre quiere el puesto. Afirmó que, personalmente, es partidario de que constantemente haya un Embajador de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Respecto a si habría consultas con otras repúblicas del Continente, acerca de Argentina, Braden manifestó no saberlo, y cuando se le preguntó si habría alguna propuesta en relación con el problema argentino, dijo que nada podría decir al respecto antes de ver al Presidente Truman. Ante la pregunta de si se postergaría la Conferencia de Río de Janeiro, manifestó que no estaba familiarizado con la cuestión.

Universidades argentinas cierran las aulas en señal de protesta

"DEPLORABLE EFECTO EN ESTADOS UNIDOS"

El Encargado de Negocios americano dió a conocer la reacción del pueblo de la Unión

BUENOS AIRES, 28. — (U P.) — (Por W. W. Copeland). — El Encargado de Negocios de Estados Unidos, John Moors-Cabot, informó que dijo al Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Isaac Cooke, que los recientes acontecimientos en Argentina tienen inevitablemente "un efecto deplorable" en la opinión pública de Estados Unidos.

La declaración, que es la primera que hace públicamente Moors-Cabot desde que se hizo cargo de la Embajada, fué hecha en una conferencia de prensa.

Entre tanto, se ha sabido que la policía detuvo al general Adolfo Espíndola y a otros militares y civiles citados por el Gobierno en la conspiración del 25 de abril pasado. Ese grupo fué detenido al parecer ayer, pero la noticia sólo se supo hoy. Espíndola y otros militares habían recibido ligeras condenas por un tribunal militar por el supuesto complot anterior, pero las sentencias fueron anuladas por la Corte Suprema, que dijo que aquel tribunal no tenía competencia para entender en casos contra militares retirados.

Se tiene entendido que ahora varias personas detenidas en la primera oleada de arrestos, han recuperado su libertad después de ser sometidas a interrogatorio.

TEXTO DE LA DECLARACION DE MOORS-CABOT

La declaración de Cabot dice textualmente: "El Ministro de Relaciones Exteriores me invitó a visitarle ayer por la noche, y dijo que en vista de la importancia de la reacción pública de Estados Unidos ante las medidas que el Gobierno había adoptado últimamente, deseaba explicarme las razones.

"Expresó la posición del Gobierno en substancia en los mismos términos que los transmitidos posteriormente a las representaciones argentinas en el exterior para su publicidad.

"Dije que me satisfacía dar a conocer su declaración, pero expliqué el efecto deplorable que las varias medidas adoptadas por el Gobierno tendrían sobre la opinión pública de Estados Unidos".

DETENCION EN ROSARIO

Desde Rosario se informa que la policía detuvo a José Antelo, líder del partido Demócrático-Progresista. Antelo, uno de los principales opositores del Gobierno, lanzó la idea de la desobediencia civil como único medio de eliminar al Gobierno de facto.

Entre tanto, el público argentino no ha podido imponerse por medio de sus diarios de las reacciones en el exterior acerca de la reimposición del estado de sitio y las detenciones, debido a que las principales publicaciones del país han guardado silencio al respecto.

Sin embargo, las noticias se esparcieron gradualmente por vía oral, ya que muchas personas sintonizaron sus radios, especialmente con Uruguay y Estados Unidos, para informarse. Ni "La Prensa", "La Nación" o "El Mundo" publicaron una sola línea sobre las detenciones, las declaraciones de Braden en San Juan y Miami o comentarios editoriales en el extranjero. "El Mundo" publicó los nombres de algunas personas que fueron puestas en libertad, pero sin referirse a las detenciones, excepto para indicar que la policía no ha entregado ningún comunicado.

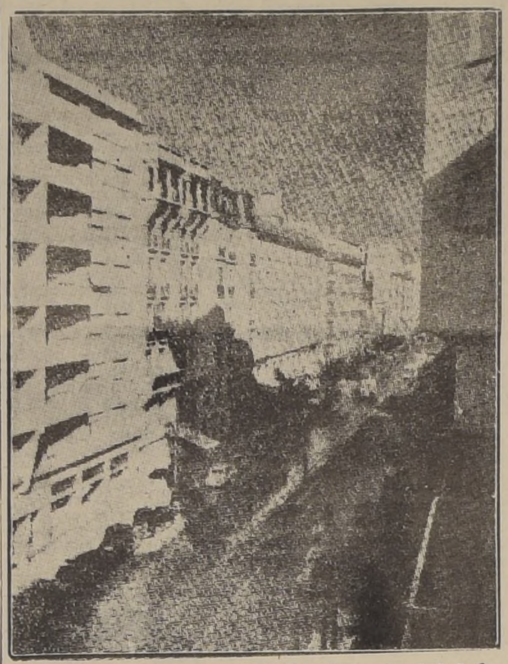
NO HAY COMENTARIOS EN LA PRENSA ARGENTINA

Ninguno de los diarios hizo comentarios editoriales. Esto contrasta violentamente con la situación de hace pocos días, cuando los periódicos publicaban todas las noticias del extranjero sobre Argentina y todo lo que se originaba dentro del país. Se limitaron a publicar sólo el texto de la declaración de la Cancillería, incluso el matutino "Clarín", que ayer atacó atrevidamente la nueva declaración de estado de sitio.

Se informó a la United Press que los periódicos recibieron instrucciones de no publicar nada sobre detenciones o comentarios del exterior. Un cliente de la U.P. en el interior del país dijo que anoche fué visitado por autoridades del Gobierno, que le dieron instrucciones en ese sentido. La United Press misma fué instruída por la Subsecretaría de Prensa para que no diera la lista de detenidos a sus clientes del interior, aunque no ha tenido dificultad alguna en cuanto a sus envíos o recepciones del extranjero.

WASHINGTON ESTUDIA SITUACION ARGENTINA

Acto de protesta en Córdoba



Moderna avenida "Ingeniero Olmos", en la ciudad de Córdoba.

BUENOS AIRES, 28. — (U. P.). — En la ciudad de Córdoba se realizó un acto de protesta por las detenciones de autoridades universitarias.

El acto fué organizado por el Consejo Superior y los estudiantes de la Universidad, Obispo Trejo y Sanabria.

Después de cantarse el Himno Nacional, pronunció un discurso el Decano de la Facultad de Medicina, doctor León S. Morra, quien invitó a los profesores y estudiantes a realizar el mismo acto todos los viernes, mientras subsista la actual situación.

Hablaron después el profesor de Derecho Jorge Nuez, y el estudiante Clodomiro Ortiz.

D. Acheson habló ayer con Truman y recibió informes de las Embajadas

WASHINGTON, 28. — (U.P.) —Los funcionarios del Departamento de Estado continuaron el activo estudio de la situación argentina y otras con ella relacionadas. Dean Acheson visitó brevemente al Presidente Truman en la Casa Blanca; fueron recibidos informes de varias Embajadas y hubo consultas entre funcionarios.

Spruille Braden llegará esta noche, en los momentos que el Congreso presta interés a la cuestión de si el Gobierno argentino ha cumplido los compromisos contraídos, para lograr la reanudación de relaciones y el ingreso a las Naciones Unidas.

La Unión Panamericana continúa haciendo preparativos para la conferencia de Río de Janeiro, de acuerdo con las decisiones tomadas en las dos últimas reuniones de la junta directiva. Las repúblicas americanas desean permitir que participe el actual Gobierno argentino.

Los diarios de esta capital han destacado los hechos de Argentina y publicado fotografías del desfile de la Constitución, y de Cantilo, Saavedra Lamas y Braden.

El hecho que los congresistas del noroeste demuestren tanto interés por lo de Argentina, combinado con el hecho de que el San Francisco Chronicle haya sido uno de los más acerbos críticos de Perón, es interesante en vista que se ha dicho que la oposición contra el Gobierno argentino estaba formada por un pequeño grupo de diarios y revistas con centro en Nueva York.

El Gobierno argentino notificó oficialmente a la Unión Panamericana que Raúl Migone ha sido nombrado representante en el Consejo Social Económico Interamericano. Migone es actualmente Cónsul General en Montreal y ha demostrado actividad en las tareas del Instituto Interamericano Estadístico y es considerado un diplomático y economista de máxima categoría.

Gobierno de Farrel explica razones del Estado de Sitio

TEXTO DEL COMUNICADO OFICIAL

BUENOS AIRES, 28. — (U. P.). — El Gobierno argentino ha expedido un comunicado en el que da a conocer las razones que lo movieron a restablecer el estado de sitio y a suspender las garantías constitucionales.



El texto del comunicado, dice: "Después de tres años, siete meses y veintiún días de regir el estado de sitio decretado el 16 de diciembre de 1941, por el Gobierno depuesto por la revolución del 4 de junio, el Poder Ejecutivo consideró que habían desaparecido las causas extraordinarias que fundamentaron la prórroga de tal medida y, consecuente con sus deseos de devolver al pueblo de la República todas sus libertades y garantías, procedió, el 6 de agosto último, al levantamiento de dicha restricción. Al obrar así, el Ejecutivo Nacional cumplía con su firme anhelo de acelerar el proceso político institucional, por el cual el país retornaría al juego normal de sus poderes, mediante elecciones de auténtica pureza democrática. Consideraba que la pacificación de los espíritus se había operado y que a todos los argentinos los unía una común aspiración de superar un pasado político de ingrata memoria.

"En tal virtud y realizando una de las finalidades fundamentales de la revolución, —el goce pleno de los derechos constitucionales—, se adoptó la medida mencionada, sin imaginar siquiera que las amplias libertades consagradas por nuestras leyes serían utilizadas para maniobras de conspiración encubierta o declarada con evidentes propósitos de desvirtuar los móviles y el enaltecimiento cívico que inspiran la acción del actual Gobierno. Al amparo de tales garantías se ha intentado crear un ambiente de subversión y confusionismo, para malograr los esfuerzos del Gobierno y desvirtuar las medidas adoptadas en salvaguardia de los derechos ciudadanos. Algunos núcleos políticos e intereses desplazados por la revolución, y aquellos otros que se consideraron afectados por la política de justicia social seguida por las autoridades nacionales en armonía con el nuevo derecho que se estructura en el mundo, tras las amargas experiencias de la guerra, se coaligaron en una campaña de descrédito, sin reparar en que más que al Gobierno, lesionaban los intereses superiores y permanentes del país.

"Estas maniobras se han desarrollado hasta culminar con la intentona subversiva de Córdoba, rápidamente sofocada, y que revela una incomprensible ofuscación por producirse, precisamente cuando la prensa había anunciado el propósito del Poder Ejecutivo de designar una Corte Electoral, que constituye la iniciación de la última etapa del proceso reconstructivo.

"Para asegurar el orden y garantizar la tranquilidad pública, el Gobierno se ha visto obligado a reimplantar el estado de sitio, medida que tiene el carácter de estricta precariedad y que no implica dilación ni entorpecimiento en la marcha hacia la normalidad constitucional que el Gobierno desea en el menor plazo posible. En consecuencia, lo ha afirmado reiteradas veces el Presidente de la República, antes de fin de año será subscripto el derecho de Convocatoria a elecciones, mediante las cuales, el pueblo, en ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos, y en comicios honorables, impondrá con su voluntad soberana los gobernantes que habrán de regir los destinos de la nación".

Stalin favorece a los campesinos de Rumania

LONDRES 28. — (U. P.).— La Radio de Bucarest dijo que el Primer Ministro Doctor Petre Groza en una entrevista con periodistas rumanos dijo que Stalin le había expresado que no sólo se mantuviera la propiedad de los campesinos sino que fuese aumentada.

Groza dijo: "Stalin añadió que la propiedad privada individual debe ser consolidada y el pesado trabajo del campesino debe ser facilitado por la ayuda de las maquinarias.

Stalin dijo: "Ustedes poseen enormes riquezas que de ser bien explotadas transformarán a Rumania en un vecino nuestro rico, poderoso e independiente. Nosotros ayudaremos a ustedes para que lleguen a ser tal vecino".

Estudiantes se declaran en huelga

Periodistas piden la libertad de los presos

BUENOS AIRES, 28.—(U. P.).—(Por A. Cosani).— El Gobierno aparentemente seguía esta noche, investigando lo que Quijano describió como ramificaciones del fallado intento de sublevación del general Rawson en Córdoba, pero sin divulgar el alcance de las medidas tomadas.

El Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se sumó a las primeras reacciones que comenzaron ayer, disponiendo que las aulas cierren hasta mejor oportunidad, y los estudiantes de las tres Facultades se proclamaron en huelga. Informaciones de Tucumán, informaron de decisiones similares en la Universidad, y se espera en cualquier momento que la Universidad de La Plata, cuyo Rector aún no ha sido molestado, siga en la huelga a la Universidad de Buenos Aires.

Los vespertinos no traen ninguna información sobre éste ni ningún hecho, mientras "Crítica" que ha sido cerrado por la policía, informó que reaparecerá mañana como resultado de la orden del juez federal, Horacio Fox, en el sentido que la policía cumpla las diligencias previas al sumario dentro del día. Se tiene entendido que el director del matutino "El Mundo", que dió algunas informaciones sobre la situación universitaria y los detenidos, fué llamado a explicar la publicación. La única publicación que informa sobre el asunto, aunque francamente de parte del Gobierno, es el semanario "La Acción", que edita José María Rocha, ex director de prensa en la Subsecretaría de Información de Prensa.

Cita en todo informativo a Quijano, quien dice que la conspiración tenía amplias ramificaciones y anuncia en sus titulares que hay numerosas personas comprometidas y que "hubo detenciones en el interior del país". "La Acción" virtualmente se agotó al mediodía, tanto por contener los primeros resultados de la lotería que se juega todos los viernes, como por los gritos de los canillitas, que tenía una lista completa de los detenidos. Sin embargo, publica sólo una fracción de las listas ya divulgadas por la United Press en el exterior.

Entre tanto, la Federación de Periodistas Argentinos, pidió a Quijano que dejara libres a los que están detenidos. Quijano dijo que no tenía ningún inconveniente siempre que no estuviesen comprometidos en la conspiración. Esta noche se obtuvo confirmación parcial de que doce periodistas comunistas, que sacaban "El Patriota", fueron llevados a la sección especial. Se tiene entendido que proyectaban sacar nuevamente el diario oficial comunista "La Hora". La Sección Especial es la rama política de la policía secreta en la ciudad de Buenos Aires, y recientemente fué blanco de una campaña del vespertino "La Crítica", acusándola de torturas que fue-

(PASA A LA PAGINA 8)

ULTIMA HORA

Nuevos arrestos

BUENOS AIRES, 28. — (U. P.). — Informóse en buena fuente que otras 40 personas fueron detenidas en las últimas 24 horas, inclusive Bernardo Houssay, fisiólogo internacionalmente conocido. Entre los arrestados figuran 18 periodistas, de los cuales doce son comunistas.

La Federación Universitaria de Buenos Aires, ha llamado a la huelga en todo el país, y ha exhortado a los estudiantes a manifestar públicamente su "voluntad de luchar".

MAC ARTHUR ORDENO DETENER A ASESINOS DE PRISIONEROS

Tres divisiones serán repatriadas. - Siguen afluyendo tropas americanas a metrópoli nipona

TOKIO, 28. — (U. P.) — (Por Frank Tremaine). — El General Douglas Mac Arthur ordenó la detención de 34 japoneses acusados de la matanza de más de 100 prisioneros de guerra, y anunció que tres divisiones de larga actuación en la guerra del Pacífico se embarcarán hacia Estados Unidos dentro de siete semanas.

Al mismo tiempo, los diarios japoneses han destacado hoy informaciones sobre la visita del Emperador Hirohito a Mac Arthur, pero sin hacer comentario editorial alguno. Uno de esos diarios recibió órdenes de la policía japonesa de suspender la venta callejera, debido quizás a una gran fotografía que publicó que muestra a Mac Arthur junto a Hirohito.

Asimismo, varios círculos japoneses han condenado la visita de Hirohito a Mac Arthur, por considerarla el acto final de la humillación de Japón. Según un diario, las autoridades niponas han quedado "estupefactas al enterarse de esa visita, que no tiene precedentes en la historia del Japón.

MATANZA DE PRISIONEROS

Los japoneses, cuya detención ordenó el Comandante Supremo, son oficiales y soldados acusados de haber asesinado a más de 100 prisioneros de guerra aliados en un refugio antiaéreo en Palapán, Filipinas, prendiéndoles fuego después de empaparlos con gasolina. Los prisioneros que escaparon de las llamas fueron muertos con ametralladoras o a bayonetazos. El principal acusado es el teniente coronel Sie Satoschi, siendo los restantes cuatro capitanes, 13 tenientes, nueve subtenientes, tres oficiales de justicia militar y cuatro suboficiales. La orden de detención fué dada al Octavo Ejército, aunque todavía no se sabe si los oficiales nipones buscados se encuentran en Japón o si siguen en las Filipinas.

REPATRIACION DE TROPAS

En cuanto a la repatriación de tropas, el General Mac Arthur, basándose en los cálculos del Departamento de Guerra, dentro de las próximas siete semanas, habrá barcos disponibles para repatriar cerca de un millón y medio de soldados veteranos del Pacífico, que comprenden varias divisiones.

Por otra parte, el Comandante Supremo negó al Gobierno japonés el uso de barcos con 260.000 toneladas de desplazamiento, para la repatriación de soldados nipones, de lo que fuera la "Gran Asia Oriental". Además, Mac Arthur informó a las autoridades japonesas que deberán hacer un examen periódico de las necesidades civiles, y les dijo que la utilización de barcos de carga como buques de pasajeros será autorizada "únicamente cuando la carga de las naves sea suficiente para asegurar la máxima utilización del espacio disponible".

Asimismo Mac Arthur negó un pedido para que las autoridades militares niponas puedan visitar las zonas ocupadas fuera de Japón, excepto Corea. También negó el permiso a los oficiales nipones que se hallan fuera de Japón para visitar las islas metropolitanas.

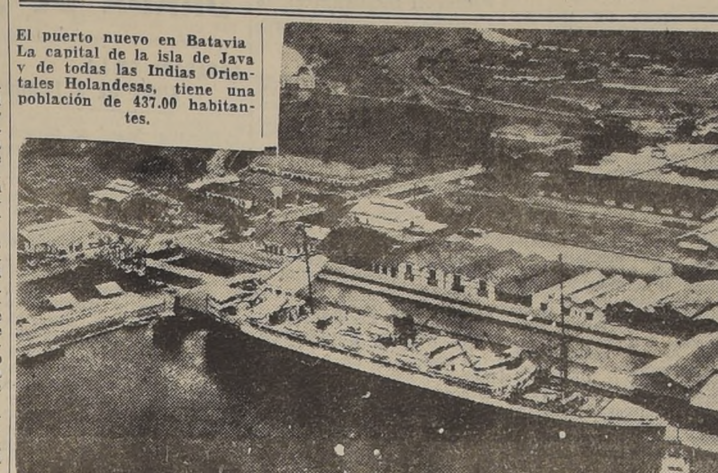
Entretanto, siguen llegando nuevas tropas norteamericanas a diversos puntos de Japón, mientras los soldados nipones desarmados en Corea son enviados a Japón a razón de 4.000 por día.

SERAN REABIERTAS LAS HILANDERIAS

Con referencia a otras disposiciones de la ocupación de Japón, Mac Arthur autorizó a las hilanderías japonesas para reanudar la plena producción de tejidos, con excepción de los de seda y mezclas de seda. También aprobó la liberación de 10 mil toneladas de cuero y 6.000 toneladas de caucho para la fabricación de calzado, destinado al pueblo japonés. Todavía se encuentran bloqueadas otras 10 mil toneladas de cueros y 10 000 toneladas de caucho. Las medidas anteriores tienen por objeto permitir a los nipones contar con mejores ropas para el invierno que se avecina. Asimismo se reanudará la fabricación de camiones. Finalmente. Mac Arthur rechazó un pedido de los intereses financieros japoneses, para reabrir sin permiso la Bolsa de Valores y Productos.

17 FRANCESES MUERTOS EN SAIGON; CONTINUA REVUELTA EN LA CIUDAD

El puerto nuevo en Batavia La capital de la isla de Java y de todas las Indias Orientales Holandesas, tiene una población de 437.00 habitantes.



Ingleses desembarcan hoy en Batavia

SINGAPUR ,28. — (U. P.)— los disturbios ocurridos en la región.

Según informaciones recibidas en esta base por fuentes británicas, los indonesios están utilizando armas japonesas, así como lo hacen los anamitas en Indochina. Los británicos bajarán a tierra encargados de mantener la ley y el orden, pero en vista de que ahora se informa que los indonesios están luchando contra cualesquiera extranjeros, se cree que posiblemente los británicos se vean comprometidos en acciones armadas, tal como en Indochina.

El mayor general D. D. Gracey, comandante británico de Indochina, y el coronel J. H. Cedille, jefe de la misión francesa,

Otras tropas van en viaje a Saigon para hacer frente a la revuelta de los indonesios

que habían sido llamados por Lord Mountbatten para conferencias, regresaron anoche a Singapur.

Ha provocado sorpresa la publicación en ésta de un comunicado francés que dice que se ha restablecido el orden en Saigón. Gracey o Cedille, que se presume deberían ser quienes autorizarán semejante comunicado, partieron de Saigón ayer en la mañana. En esos momentos los ghurkas y franceses atacaban a los anamitas en los suburbios de Saigón, y había por lo menos una media docena de grandes incendios en las afueras de la ciudad. La zona que rodea el aeródromo, que se encuentra en el corazón del territorio anamita, había sido la noche anterior escenario de encarnizada lucha. Resulta imposible que el orden haya sido restablecido durante el jueves, según decía la versión del comunicado que se publicó en Singapur.

Secuestradas 38 mujeres europeas; torturadas varias francesas; nipones llamados a informar

SAIGON, 28.— (U. P.) — (Por Iván Kingsley).— Se informa hoy que 17 franceses fueron muertos y que 38 mujeres europeas han sido secuestradas por los guerrilleros anamitas, mientras continúa la lucha en algunas partes de Saigón y alrededores.

El teniente general D. D. Gracey llamó a su presencia a los comandantes japoneses, incluso el mariscal de campo Terauchi, para que le dieran explicaciones del hecho de que no hayan logrado mantener el orden en las zonas que les han sido asignadas.

La lucha más violenta se libró en el distrito de Canoye, donde tropas británicas y Gurkhas atacaron a partidistas Viet minh y los dispersaron. Los partidistas abandonaron 24 heridos Cuatro gurkhas resultaron heridos en el encuentro, que duró algunas horas.

La muerte de los franceses ocurrió en las afueras de la ciudad, y fuentes francesas afirman que varias mujeres de esa nacionalidad fueron torturadas (Por James McGlincy).— Tropas británicas deberán desembarcar mañana en Batavia mientras otras van en viaje a Saigón, para hacer frente a las revueltas indonesia y anamita, respectivamente.

Un batallón de la 23.a división británica desembarcará en Batavia para incrementar las partidas de desembarco de la quinta flota de cruceros que se encuentra ya allí. Las primeras tropas que bajen a tierra serán británicas, pero serán seguidas por fuerzas indias, en tanto que otras tropas británicas desembarcarán posteriormente en la zona de Surabaya. Los desembarcos británicos en Batavia han sido adelantados cuatro días sobre la zona fijada anteriormente, debido a y mutiladas por los anamitas. Anoche fué incendiado el principal mercado de Saigón, que quedó casi totalmente destruído por el fuego.

OFICIALES HERIDOS

El coronel británico Rogers fué herido mientras atacaba una obstrucción caminera anamita, y el capitán norteamericano Coleridge recibió una herida de bala en la garganta en otro incidente.

Por otra parte, hay despachos inconfirmados según los cuales por razones que no se conocen los líderes militares anamitas dieron muerte a su propio jefe del Departamento Extranjero, doctor Pham Ngoc Thach.

Según las informaciones más recientes, la mayoría de las tropas francesas en Saigón están siendo empleadas como guardias en los cuarteles, mientras los británicos e hindúes se encargan de la lucha, con el objeto de no exasperar a los anamitas más de lo necesario. Los nativos están también combatiendo por medio de infiltración a través de las casas. Algunas veces suspenden la lucha el tiempo suficiente para apoderarse de franceses, a los que matan o se llevan como rehenes.

4 MUERTOS Y 10 HERIDOS

SINGAPUR, 28.— (U. P.)— En nuevos disturbios producidos en Bagkok resultaron cuatro muertos y 10 heridos.

Todos los restaurantes chinos se encuentran cerrados y la situación alimenticia es seria. El pescado que ayer llegó por tren a Bagkok no ha sido descargado debido a que no hay trabajadores disponibles.

Próximo acuerdo sobre el Pool de Navegación en E. U.

WASHINGTON, 28.— (U. P.).— El vicealmirante Emory Land, jefe de la Oficina de Navegación de Guerra, dijo que en la reunión que celebrará el Consejo Directivo de la Marina Mercante el 4 de octubre próximo, se dará forma a la navegación oceánica en el futuro, y se determinará si se continuará el pool de navegación de los barcos incautados, a sus propietarios. Se ha hecho notar que las naciones que participan en el pool acordaron que el organismo continuará hasta seis meses después de terminadas las hostilidades. Se discutirá en la reunión de octubre si deberá reducirse ese plazo. Los países que se reunirán serán EE. UU., Reireunirán serán Estados Unidos, Reino Unido, Holanda, Noruega y Francia. Más tarde se celebrarán otras reuniones con naciones que son miembros asociados: Brasil, Chile, Bélgica, Canadá, Grecia, Polonia, Australia, India, Nueva Zelandia, Sud Africa, Suecia y Dinamarca.

ULTIMA HORA

A. Godoy venció por K.O. técnico a Jimny Carrollo

NORFOLK (Virginia), 28.—(U. P.). — El pugilista chileno Arturo Godoy, venció por K. O. técnico al final del primer round a Jimmy Carrollo, de Nueva York.

Es la sexta victoria consecutiva que obtiene Godoy desde su regreso a los Estados Unidos.

El árbitro del combate no permitió que Carrollo saliera a pelear en la segunda vuelta, debido a un profundo corte que tenía en la ceja izquierda.

Godoy pesó 92 kilogramos 400 gramos; Carrollo, 89 kilogramos.

Nueva presión sobre Angora para que ceda parte de Armenia

MOSCU, 28.— (U. P.).— Presión sobre Turquía para que ceda la parte de Armenia, que está dentro de sus fronteras a la república soviética Armenia, ha comenzado a ser ejercida desde un sector nuevo, ésto es, por la gran colectividad armenia de Siria y Líbano, en que según despachos del corersponsal de la Agencia Tass, en Beirut, ha enviado un mensaje al Presidente Truman, a Stalin y a Attlee, solicitándoles la rectificación de fronteras.

Según ese despacho de la Tass, los armenios han celebrado reuniones en Alepp, Beirut y Damasco, para pedir la devolución de la Armenia turca a la República Armenia soviética. En Beirut, se reunieron 10.000 personas, convocadas por Adama Manouelam, presidente del "Consejo Nacional Armenio de Siria y Líbano", quien diji que "ha llegado el momento que exiiamos la devolución de las tierras armenias, tomadas por la fuerza por Turquía".

El mensaje a Truman, Stalin y Attlee, dice que dicho Consejo hablando en nombre de 200 mil armenios expulsados de Armenia por los turcos durante la primera guerra mundial, solicita la intervención para que puedan regresar a su tierra natal.

La Tass dice que el movimiento para la rectificación de la frontera turca y la reincorporación de de la Armenia turca a la República Armenia se inició hace varios meses en Erevan, durante la coronación de los nuevos Cardenales de la Iglesia armenia, a la cual asistieron Obispos armenios y laicos de todas partes del mundo, principalmente del Medio Oriente, Francia, Estados Unides.

Los nazis siguen en libertad en la ciudad de Shanghai

LONDRES, 28. (UP.)— [illegible] informa desde Shanghai Geor[illegible] Moorad, corresponsal del "D[illegible]ly Mail", que "los nazis y [illegible] esbirros disfrutan todavía de completa libertad" en Shanghai, y que "es corriente vêr a un japonés con su chofer viajando en un automóvil de lujo a través del distrito de Hongkow, en el que se han concentrado los japoneses".

Agrega que mientras miles de ciudadanos aliados están todavía viviendo en los campos de internación debido a la falta de fondos para reocupar sus hogares, más de 1.000 alemane[illegible] zis viven en la abundancia [illegible] casas de lujo.

Dice también Moorad que [illegible] puñado de colaboracionistas [illegible]tánicos y norteamericanos, [illegible] disfrutaron de los favores de [illegible] japoneses", todavía frecuent[illegible] los hoteles de lujo, alternando libremente con "sus inocentes libertadores norteamericanos".

Informa el corresponsal que 2.000 ex empleados de la Municipalidad de Shanghai se encuentran sin trabajo, y temen aceptar la repatriación mientras el Gobierno británico no defina su categoría.

Dice Moorad que es cierto que los ejército chino y norteamericano han desposeído a algunos nazis, pero el ritmo es muy lento, y se informa incluso que ha habido casos en los que los nazis han logrado persuadir a ciudadanos aliados para que les compren sus propiedades a precios exorbitantes, antes de que ocurra el requisamiento.

Ha aparecido una nueva forma de explotación con el nombre de "derecho de llaves", en la que los que buscan departamentos pagan con lingotes de oro de valor de cientos de libras, para encontrar un lugar en que vivor.

Escenas de inanición y canibalismo en Belsen

DECLARACION DEL MEDICO ALEMAN, FRITZ LEO

LUNEBURG, 28.—(U. P.).—(Por Charles Wighton).— Un médico alemán que fué también víctima de los nazis describió desde el estrado de los testigos, con horribles detalles, las pruebas de hambre y canibalismo obligado que pudo constatar en Belsen.

"Recuerdo un cadávter con una incisión cerca del hígado, y el hígado extraído en otros cinco casos semejantes", dijo el doctor Fritz Leo, que estuvo internado por los nazis desde 1940.

Leo, que anteriormente ejerció su profesión en Dresden, fué el principal testigo en la sesión de hoy del proceso contra 45 hombres y mujeres nazis, guardias y comandantes de los campos de concentración de Belsen y Auschwitz .

Los testigos anteriores, todos ellos ex internados, habían declarado acerca de muestras de canibalismo, provocado por el hecho de que los prisioneros en los campamentos luchaban inútilmente por escapar a la muerte en masa por hambre.

Con espantosa calma y con el aire de un intelectual tranquilo y estudioso, el doctor Leo recordó haber visto doscientos o trescientos casos de canibalismo en Belsen, con cadáveres a los que les habían sido cortadas las orejas, mejillas, partes musculosas de los brazos y trozos de la espalda.

DECLARACION DE LYDIA SONZJAHN

Poco antes de comenzar Leo su declaración, la testigo Lidya Sonzjahn, que también estuvo prisionera, declaró que en un caso los guardias se mostraron tan caprichosos que una de las acusadas, Anna Hempel, había golpeado a un francés por no flirtear con ella. Varias de las acusadas se rieron al oír esta información de la Sonzjahn. Esta dijo también que el comandante de Belsen, Josef Kramer, que también está siendo juzgado, fué "responsable de la muerte de cientos de miles de personas". Pero su testimonio fué eclipsado por el de Leo, que llegó solamente a la zona británica, por permiso especial de las autoridades soviéticas.

Habló con la autoridad que le concedía el haber sido arrestado y obligado a ayudar a los nazis en sus campamentos durante diez años. Dijo haber llegado a Belsen a fines de febrero, siendo médico en el grupo de edificios N.o 2, que llegó a contener 6.000 hombres, con las condiciones hospitalarias "indescriptibles".

MORIAN TODOS LOS OPERADOS

Dijo que en el lugar en que se suponía debía trabajar, había una capa de basuras de un metro de espesor, techos que se filtraban y una carencia absoluta de instalaciones sanitarias. Había sólo mezquinas cantidades de artículos médicos, declaró, y su mesa de operaciones era un pequeño banco de madera. "Cualquiera persona que sufriera de apendicitis o algo parecido, sencillamente moría, aunque había abundancia de cirujanos capacitados". Añadió que los casos de heridas de bala también eran frecuentes.

También declaró que vió a muchas personas muertas o heridas a tiros, por tratar de acercarse a las cocinas para obtener papas, o por intentar fugarse a través de las alambradas de púas. No había nada para el tratamiento de la tuberculosis, y finalmente el tifus "se esparció como una hoguera. Casi todos lo contrajeron". En la última época, agregó, se debió suspender la eliminación de los cadáveres porque los funcionarios guardabosques rehusaron entregar más leña para erigir piras en qué quemarlos.

De todos los testigos que han comparecido hasta ahora, ha habido un inglés de las islas del Canal de la Mancha, y una larga lista de judíos polacos. Este es el primer alemán.

HORRIBLE LUCHA POR LA VIDA

Manifestó que los enfermos en Belsen se amontonaban y luchaban como animales por obtener alimentos, diciendo que "varias veces vió a algunos con trozos de carne humana en sus bolsillos o en instrumentos de cocina". Agregó que los guardias de asalto, cuando los descubrían ordenaban que los que practicaban el canibalismo fueran ahorcados o muertos a golpes.

Declaró Leo que un inglés llamado Kaith Meyer, fué fusilado sumariamente después de un examen superficial en el hospital. También estaba construyéndose una cámara de gases en Belsen.

Reclamaciones francesas sobre la administración de Alemania estudiaron Ministros de RR. EE.

No hay indicios de que el Consejo se disponga a dar fin a sus sesiones

LONDRES, 28.—(U. P.)—(Por Bruce Munn).—El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores se reunió hoy dos veces, sin que haya indicios de que se preparen para poner término a sus sesiones, durando sus reuniones en total poco más de una hora. Discutieron las reclamaciones francesas sobre el control y administración de Alemania, y escucharon los informes de sus ayudantes acerca de asuntos anteriormente postergados por los Cinco Grandes.

El Consejo se propone reunirse nuevamente mañana a las 11.30 A. M. y fuentes allegadas a los Ministros creen que pueden celebrar otra sesión aparte de aquélla.

Queda por encararse la difícil tarea de redactar el comunicado final y el protocolo que presente los puntos solucionados por los cinco grandes, creyéndose que esa labor y la necesidad de escuchar nuevos informes de los ayudantes pueden obligar al Consejo a permanecer en Londres todo el día domingo.

Es sabido, sin embargo, que el Secretario de Estado norteamericano, James F. Byrnes está ansioso por volver a Washington en el actual fin de semana, y que los tripulantes de los aviones rusos han recibido orden de estar preparados para partir con el Comisario de Relaciones Exteriores, Viacheslav M. Molotov, mañana rumbo a Moscú. Estos planes, aparentemente, han sido ahora cancelados.

La mayor parte de la discusión de hoy giró en torno del memorándum francés acerca del Ruhr y Renania, aunque los Ministros debatieron largamente la objeción francesa al establecimiento de una administración central para toda Alemania, que fué decretada en la declaración de Potsdam. Fuentes allegadas al Consejo rehusaron informar si se había llegado a alguna decisión.

Se tiene entendido que los informes de los ayudantes oídos esta noche, se referían a asuntos que habían sido más o menos dejados a un lado por el Consejo cuando fueron presentados por primera vez, y no a los problemas principales, tales como las fronteras italianas y el destino de las colonias de Italia, que fueron entregados a los ayudantes para que informen en el próximo período de sesiones del Consejo.

Durante la mayor parte de la semana los ayudantes de los Ministros han estudiado las condiciones de paz para Italia, incluso los memorándums del doctor Edvard Kardelj, vicepremier yugoeslavo, y del Ministro de Relaciones Exteriores italiano, Alcide de Gasperi, junto con instrucciones de los Ministros de Relaciones, que ordenan la internacionalización de Trieste y la "consideración total" del proyecto norteamericano de fideicomiso de las colonias.

Aparentemente, los ayudantes no proyectan convocar a las delegaciones yugoeslava e italiana para nuevas consultas. Kardelj y sus acompañantes proyectan regresar a Belgrado mañana por vía aérea.

En vísperas de la partida de la delegación yugoeslava, se ha informado que Italia ha pedido una "frontera estratégica" contra Yugoeslavia, en un memorándum que fué entregado por De Gasperi y que contendría las siguientes demandas:

1.o Una "frontera estratégica" contra la posibilidad de una agresión yugoeslava.

2.o La "Línea Wilson" como base para la división de Istria, pero con Italia reclamando el 30 por ciento de la producción de carbón de la zona y una cantidad apreciable de bauxita.

3.o Independencia de Fiume.

4.o Soberanía independiente para Albania.

5.o Neutralización y desmilitarización de los puertos yugoeslavos del Adriático, se presume que incluyendo a Split y Dubrovnik.

6.o El pedido de una "categoría especial" sin mayores detalles, según los informantes, para el puerto de Zara.

Los círculos yugoeslavos consultados acerca de estas informaciones, se mostraron indignados ante estas exigencias procedentes de una potencia derrotada. Se indignaron especialmente ante las supuestas demandas de una frontera estratégica y la desmilitarización del Adriático.

Sin embargo, fuentes italianas bien informadas desmintieron que De Gasperi haya presentado "exigencias". Admitió que ante los cinco grandes De Gasperi había pedido protección para la minoría italiana, que quedará en Yugoeslavia una vez que se trace la línea definitiva a través de Venezia-Giulia.

Describió como ridículas las supuestas demandas de fronteras estratégicas y desmilitarización del Adriático. Dijo que Italia quería francamente la independencia de Fiume y Albania, pero desmintió que esto hubiera sido mencionado en la declaración de De Gasperi.

En cuanto al carbón y la bauxita de Istria, declaró el informante de la rica zona de minas carboníferas que quedaría dentro de Yugoeslavia, si se acepta la Línea Wilson, representadaba el 30 por ciento de la producción total italiana de carbón. Admitió que es posible que De Gasperi haya solicitado la retención de una parte de este carbón y de la bauxita de Istria.

Pierde terreno la monarquía italiana

ROMA, 28.— (U. P.).— Parece cierto que la monarquía pierde terreno y que finalmente será abolida.

La última esperanza del apoyo substancial de un Partido se desvaneció cuando el preponderante Partido Demócrata Cristiano —que antes no tenía mayor influencia— ha acusado de fascista a la monarquía.

El destino del acorazado 'Nagato" aún no se resuelve

WASHINGTON, 28 (U. P.)— El Departamento de Marina dijo que no hay ningún proyecto sobre el corazón japonés "Nagato" que se encuentra averiado y que según se había rumoreado iba a servir como objetivo de una bomba atómica.

Universidades...

(DE LA PAGINA 6)

ron denunciadas a la Justicia.

La primera reacción política posiblemente ocurra mañana, cuando deberá reunirse el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, cuyo presidente, Gabriel Oddone, no se sabe si está entre los detenidos o escondido.



El Embajador Quintana

LOS ESTUDIANTES SILBAN A PERON

BUENOS AIRES, 28.— (UP).— Informaciones que llegaron a Buenos Aires por tren desde La Plata, anuncian que cuando Perón y su comitiva iban hacia la Casa del Gobierno Provincial, los estudiantes de la Universidad de La Plata lanzaron una silbatina. Los informes dicen que la policía lanzó gases lacrimógenos y los coches oficiales pasaron a toda velocidad en medio de una columna de humo. Noticias fidedignas agregan que los estudiantes decidieron esta tarde ocupar el edificio de la Universidad, estando hasta esta noche el edificio rodeado por la policía.

Por su parte, el consejo superior de la Universidad de La Plata, cuyo rector aun no ha sido tocado por la policía, resolvió suspender las clases hasta el lunes, pero si el lunes la situación del país no ha cambiado el consejo dice que el cierre de las clases seguirá automáticamente.

Entre las noticias de provincia disponibles esta noche, la más importante es la demostración de 500 estudiantes en Santa Fe, y el rector de la Universidad del Litoral, José Gollán, pasó en viaje a Buenos Aires detenido por la policía federal.

DIRIGENTES DEL MAGISTERIO SE ENTREVISTARON AYER CON S. E.

TAMBIEN CONVERSARON CON LOS MINISTROS SOBRE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ECONOMICO

El Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde, recibió ayer a mediodía a la Directiva de la Federación de Educadores de Chile. Además del Secretario General de la Federación diputado don Alejandro Ríos Valdivia, acompañaron a la Comisión los diputados César Godoy y Astolfo Tapia.

En esta entrevista, que duró una hora, los dirigentes del magisterio informaron ampliamente al Primer Mandatario de toda la trayectoria del movimiento económico, exponiéndole, al mismo tiempo, las razones por las cuales el magisterio solicita la convocatoria a sesiones extraordinarias.

El señor Duhalde expresó a los profesores el gran interés que tenía por dar solución inmediata a este problema, agregando que no tenía ningún inconveniente en convocar al Congreso si el Consejo de Gabinete así se lo solicitaba.

ENTREVISTAS CON LOS MINISTROS

Inmediatamente, la Federación de Estucadores destacó numerosas delegaciones que se apersonaron a los Ministros del Interior, Hacienda, Educación, Relaciones Exteriores, Economía, Tierras y Colonización, Vías y Obras, Justicia y Agricultura, a los que le solicitaron pidieran a S. E., en Consejo de Gabinete, el adelanto de la Convocatoria.

Los Ministros entrevistados contestaron todos afirmativamente, lo que significa que en la próxima semana se sabrá la fecha de dicha Convocatoria.

LA CTCH. CON S. E.

Conforme a la resolución que tomó el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., en su reunión del jueves, la directiva de este organismo se entrevistó ayer en la tarde con el Vicepresidente de la República, para plantearle todos los problemas nacionales de carácter económico, entre ellos el del magisterio.

Con respecto al movimiento del profesorado nacional, el señor Duhalde dió a la CTCH. la misma respuesta que ya había dado a los dirigentes del profesorado.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE DE LOS MAESTROS

Con asistencia de numerosos profesores celebró ayer una amplia asamblea la Federación de Educadores de Chile en el salón teatro del Liceo N.o 1 de esta capital.

En primer termino habló el Secretario General de la Federación, diputado señor Alejandro Ríos Valdivia, quien dio cuenta de la entrevista que celebró la directiva de la Unión de Profesores de Chile con el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, para solicitarle que adelantara la fecha de la convocatoria al Congreso Nacional.

A continuación usó de la palabra el diputado señor Astolfo Tapia, quien se refirió, entre otras cosas, a la cohesión y disciplina de que habían dado muestras los maestros para mantenerse y proseguir vigilantes en la campaña justa de sus reivindicaciones económicas, culturales y sociales, que puede servir de ejemplo para las organizaciones de profesores a través de América.

Pronunció en seguida un vibrante discurso el diputado y jefe máximo de los profesores organizados, señor César Godoy Urrutia, rindiendo un homenaje a la maestra por su perseverancia en la lucha de su dignificación.

Puso término a esta asamblea que congregó a miles de maestros, el presidente de la Sección Santiago, señor Luis Osorio.

ACUERDOS

1.—Mantenerse vigilante y movilizados en torno al problema económico que hoy preocupa con mayor intensidad al magisterio nacional.

2.—Designar a los miembros de la Unión de Profesores señores Leoncio Morales Guardia y Luis Osorio, para que se trasladen a Valparaíso, Melipilla y San Fernando, donde el magisterio celebra concentraciones en pro de su mejoramiento económico.

3.—Agradecer oficialmente a la CTCH su respaldo en este movimiento e igualmente a la Federación de Estudiantes de Chile.

4.—Celebrar sesiones permanentes con asistencia de todos los delegados de escuelas.

5.—Celebrar asamblea general el lunes o martes próximo de acuerdo con citaciones que se harán oportunamente.

REUNION TENDRA HOY UNION DE PROFESORES

A fin de tratar lo relacionado con el proyecto de mejoramiento económico del Magisterio Nacional, y en orden a cumplir los acuerdos tomados por la asamblea efectuada en la Fedech, hoy a las 10.30 horas, se efectuará una asamblea en el local de la Unión de Profesores, Monjitas 625, a la cual deben asistir con el carácter de obligatorio, el Secretariado de la Sección Santiago y los delegados de todos los establecimientos educacionales de la capital. Los delegados deberán traer los acuerdos categóricos de su Escuela, reunidos en Consejo, en la primera hora.

Las Escuelas que aún no se hayan hecho representar con sus respectivos poderes, deben hacerlo por intermedio del delegado que se designe, en la sesión de hoy.

Jubilados de los Ferrocarriles con Excmo. Sr. Duhalde

Pidieron inclusión en la Convocatoria de su proyecto económico

Una delegación de ferroviarios jubilados visitó ayer al Vicepresidente, Excmo. señor Duhalde, a quien solicitó la inclusión en la convocatoria del proyecto de mejoramiento económico para los jubilados de los FF. CC., y que establece la compatibilidad entre desahucio y jubilación.

El Excmo. señor Duhalde acogió favorablemente la petición y prometió hacer estudiar un financiamiento adecuado para el envío de dichos proyectos al Congreso.

EL MIN. DE EDUCACION SE DIRIGIO A LLOLLEO

El Ministro de Educación, señor Juan Antonio Iribarren, se ha dirigido a Llolleo con el objeto de restablecer su salud.

Como se sabe, el señor Iribarren fué operado hace algunos días y su estado actual es satisfactorio.

Regresará a Santiago el martes de la próximo semana.

PROYECTO DE REFORMA A LEY ORGANICA DEL CREDITO INDUSTRIAL

Tenemos conocimiento que el Ministerio de Economía y Comercio ha enviado en consulta al Instituto de Crédito Industrial un proyecto de reforma de la ley orgánica por el cual se rige esa institución.

Según nuestras informaciones los puntos principales que contiene el mencionado proyecto serían los siguientes: Aumento de capital; mayores facilidades para el crédito, sin las excesivas garantías con que opera en la actualidad y la creación de centrales de ventas para las pequeñas industrias, incluyendo entre éstas a la industria casera.

FUE DETENIDO AUTOR DE HOMICIDIO EN APOQUINDO

Ayer fué detenido en el fundo Apoquindo Daniel Osorio Catalán, de 22 años, gañán, por ser el autor de la muerte a consecuencia de una riña, de Florentino Acosta Acosta. Se ignoran mayores detalles.

El asesino enterró a su víctima en uno de los potreros de ese fundo. En el día de hoy se exhumará el cadáver.

CRONICA POLICIAL

FUE DETENIDA AYER UNA BANDA DE SALTEADORES

TENDRIA CONEXION CON LA QUE DIRIGE "EL TORITO"

LADRONES ROBAN IMPUNEMENTE EN DIVERSOS BARRIOS

OTRAS NOTICIAS

ESTAFADO EN LA SUMA DE $ 70.000

A Investigaciones se presentó el señor Rubén Latorre Villagra, domiciliado en Catedral N.o 1165, quien denunció que continuamente ocupaba en su Feria de Animales, ubicada en Talagante al joven E. C. C. Debido al giro de su establecimiento y para facilitar el rápido pago de los animales, dejaba constantemente cheques en blanco y firmados, situación que aprovechó su empleado para llenar varios, con distintas sumas, que cambiaba por su cuenta, alcanzando a la suma de $ 70.000. Posteriormente, y a fin de pagarle el monto defraudado, le giró un cheque por esta cantidad contra la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Vicuña Mackenna, pero ha podido establecer que este sujeto no tiene cuenta corriente y que este documento lo hurtó a la suegra del mismo, por lo cual se considera estafado en la cantidad antes mencionada.

PRINCIPIO DE INCENDIO EN FABRICA DE CERA

A las 11 horas de ayer se declaró un principio de incendio en una Fábrica de Cera, ubicada en calle Mapocho N.o 3131, de propiedad de don Ernesto González Williams, a consecuencia de la inflamación de un tambor de cera. Los perjuicios fueron avaluados en siete mil quinientos pesos. La Fábrica no tiene seguros.

AUDACES ROBOS EN DIVERSOS BARRIOS

—A las 19.30 horas de ayer se presentó a la Tercera Comisaría don Héctor Cea, domiciliado en Moneda 1366, quien expuso que salió en la tarde de su casa con el objeto de realizar varias diligencias y que al regresar pudo comprobar que habían penetrado ladrones a su domicilio, forzando la puerta de calle y le robaron varias especies de vestir que avalúa en la cantidad de 25 mil pesos.

—El señor Sabaj Chaguan denunció a la 13.a Comisaría que antenoche penetraron ladrones a su casa de la Avenida José Pedro Alessandri N.o 226, escalando una muralla y le robaron cuarenta camisas de popelina y diversas otras especies, todo lo cual estima en 12 mil pesos.

NIÑITA DE DOS AÑOS FUE ATROPELLADA AYER

En la calle San Camilo frente al número 346, fué atropellada ayer, a las 12.50 horas, la niñita Juana Orrego Pacheco, por un carretón arenero, patente 0675, que huyó.

La pequeña, con contusiones de suma gravedad, fué hospitalizada en la Posta Infantil.

HUYO CON VARIAS ESPECIES DE LA PENSION

A la Oficina de Denuncias de la Prefectura de Investigaciones se presentó la señora Filomena Gavilán Sepúlveda, domiciliada en calle San Pablo N.o 1328, exponiendo que tenía en su domicilio, en calidad de pensionista a un individuo llamado R. T. desde hace dos meses, quien hace poco más de un mes se fué, llevándole hurtado un revólver Colt, un abrigo azul de hombre y un reloj marca "Omega", de bolsillo, especies que avalúa en la suma de $ 8.000. Esta denuncia fué puesta en conocimiento del Magistrado del Segundo Juzgado del Crimen, quien despachó la correspondiente orden de investigación a la Segunda Comisaría Judicial de esta Prefectura.

El Comisario de la Primera de Investigaciones, don Roberto Schmied, después de activas pesquisas logró detener ayer a tres individuos que aparecen como los autores de los últimos salteos efectuados últimamente en Batuco y Cricamu. Los tres son maleantes de reconocido prontuario criminal.

Las pesquisas practicadas tienden a obtener la captura de Abraham Toro Díaz, el famoso "Torito", que ha sembrado el terror en los campos de la zona central, por cuanto se estima que la banda capturada tiene relación directa con el tristemente célebre foragido.

Aun más, en los círculos policiales se decía ayer que era posible que el mismo "Torito" hubiese sido detenido y que alrededor de esto se guardaría la más estricta reserva, con el objeto de no entorpecer las investigaciones.

Los miembros de la banda capturada, que ya han confesado la mayoría de sus delitos, serán puestos hoy a disposición del Juzgado del Crimen correspondiente.

"Gobno. argentino no me ha pedido retractacion"

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR QUINTANA

BUENOS AIRES, 28 (UP). — El Embajador chileno, señor Alfonso Quintana Burgos, desmintió terminantemente las versiones que han circulado fuera de Argentina que el Gobierno argentino le exigió que se retractara del discurso pronunciado el 18 de Septiembre frente al monumento a O'Higgins ante el Vicepresidente Perón, o de lo contrario sería declarado persona no grata.

Quintana entregó a la United Press la siguiente declaración escrita:

"Es inexacto que el Gobierno argentino me haya solicitado la retractación del discurso que pronuncié en el monumento a Bernardo O'Higgins, en la plaza República de Chile, durante la ofrenda floral el día 18 de Septiembre, ni del discurso que pronuncié el día 19, durante el almuerzo que en homenaje a Chile ofreció en el Plaza Hotel el Rotary Club.

"En ningún momento me he retractado de los conceptos por mi emitidos en las circunstancias anotadas, ni podría haberlo hecho, sin incurrir en contradicciones que no se avienen con mi manera de ser; menos cuando mis palabras fueron en todo momento absolutamente respetuosas y cordiales serenas y levantadas, como lo demuestra la circunstancia de haberme exteriorizado sus congratulaciones las más altas personalidades que se encontraban presentes en el momento de pronunciarlas y miles de personas que se impusieron de ellas posteriormente por la prensa.

"Básteme decirles para desmentario que mis palabras en el almuerzo del Rotary Club fueron sencillamente ovacionadas de pie por toda la concurrencia, en donde estoy cierto que no ha predominado un criterio político determinado, sino simplemente un ambiente de sincera y cordial fraternidad chileno-argentina, ya que el Rotary Club es ajeno a toda pasión política.

"No tengo de qué arrepentirme por haber pronunciado palabras que han servido a muchos para felicitarme y a otros, los menos, para criticarme. No es culpa mía que haya gente interesada en torcer el sentido y adulterar el espíritu de palabras o frases que ni en su forma ni en su fondo tienen nada de censurable.

"Me hago también un deber de dejar constancia que desde mi llegada a esta capital no he encontrado sino la más cordial y cálida acogida en el Gobierno y la opinión pública, sin que nada autorice los comentarios interesados de cierta gente y de cierta prensa".

Lord Lawrence, juez del Tribunal Internacional

LONDRES, 28. — (U. P.).— En las oficinas del Primer Ministro se anunció que el Gobierno británico nombró al juez Lord Lawrence, actualmente juez de la Corte de Apelaciones, como miembro británico del tribunal militar internacional que juzgará a los criminales de guerra del Eje. Substituto de Lord Lawrence será el juez Birkett, que actualmente forma parte del Alto Tribunal de Justicia.

Izquierda francesa reitera rechazo a sistema de votación

PARIS, 28.— (U. P.).—Los partidos comunista, socialista y radical-socialista, así como la Liga de los Derechos del Hombre y la Confederación General del Trabajo, reafirmaron anoche en el curso de una reunión de más de 4,000 personas su inflexible oposición al sistema de votación de De Gaulle, para las próximas elecciones nacionales de Francia.

Las protestas fueron encabezadas por Benoit Frachon, secretario general de la Confederación, expresan: "El actual método de votación privará a miles de franceses de su derecho a representación y nosotros no lo permitiremos".

Polacos del Reich ocupado prefieren ser repatriados

LONDRES, 28. — (U. P.).— La BBC captó una información de la Radio de Moscú en que se dijo que de 800,000 polacos que se encuentran en las zonas británica y norteamericana de ocupación en Alemania 650,000 han expresado su deseo de ser repatriados.

T U R F

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

GAUCHO, con J. Ortiz, y LOS LAGOS, aprendiz, pasaron 1.000 metros en 1.4. Ganó Gaucho por varios cuerpos.

CEDRON, con C. Cruz, pasó 700 en 45. Repitió igual.

IMPERIO, con J. Araya, y VERSALLES, aprendiz, 1.000 metros en 1.5. Ganó Imperio por dos cuerpos.

ISER, con R. Cruzat, pasó 400 en 26.

ATROPELLADOR, con O. Valenzuela, pasó 1.400 1.38.

BULNES, con C. Cruz, pasó 600 en 38.

ARILAHUEN, con P. Flores, pasó 800 en 51 2|5.

RACHA, con G. Silva, pasó 700 en 46.

QUINTULEN, con R. Morales, pasó 800 en 53.

RECATADA, con L. Céspedes, pasó 700 en 45.

BOMBARDERO, con P. Flores, pasó 600 en 37 3|5.

ZO' HAR, con G. Silva, pasó 1.000 en 1.4.

KETALINDO, con H. Caballero, pasó 1.600 en 1.49 3|5.

LA TUNISIE, con C. Cruz, pasó 600 en 38.

QUIETITA, con C. Giraldi, pasó 500 en 32.

SOLON, con R. Morales, pasó 500 en 32 2|5.

MONTE AGUILA, con aprendiz, pasó 1.600 en 1.52.

HIBERNIA, con C. Giraldi, pasó 600 en 39 3|5.

TARTUFO, con aprendiz, pasó 700 en 46.

JEMAITO, con L. Díaz, pasó 400 en 25.

RINCO, con J. Araya, pasó 800 en 54 2|5.

LA BASTILLE, con F. Santander, pasó 1.000 en 1.1.

MAMANDURRIA, con C. Cruz, pasó 400 en 26.

VERONA, con L. Díaz, pasó 400 en 25 2|5.

ARGONAUTA, con L. Osorio, pasó 800 en 54

DUCAL, con J. Araya, y ARROJO, aprendiz, pasaron 1.000 en 1.6 4|5. Ganó Ducal por un cuerpo.

TABANO, con J. Araya, pasó al carrerón 1.600 en 1.55 4|5.

MADEIRA, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.37 3|5.

BABY FACE, con aprendiz, pasó 600 en 38.

THIBET, con R. Morales, pasó sin apuro 1.400 en 1.40.

COMOLUZ, con J. Araya, pasó 400 en 26.

LONQUIMAY, con M. Salas, pasó 800 en 53.

LOVELY, con J. Ortiz, pasó 400 en 26. Repitió 600 en 38.

SEGUNDO SOMBRA, con J. Ortiz, pasó 600 en 39 3|5. Repitió en 39.

GAZELLE, con C. Cruz, pasó 400 en 26 2|5.

CHABACANA, con R. Parodi, y PORSIACA con R. Aguilar, 700 en 47; iguales.

EL TOFO, con F. Santander, pasó 800 en 51 3|5.

PRODIGIOSA, con E. Asenjo, y ROI SOLEIL con G. Vergara, 800 en 54 2|5. Ganó Roi Soleil por un cuerpo.

EVOCACION, con L. Céspedes, pasó 1.400 en 1.36 3|5.

SINKA, con C. Giraldi, pasó 600 en 32 3|5.

SATIRO, con G. Mora, pasó 400 en 26. Repitió en 26 3|5.

RAYERO, con O. Vergara, pasó 600 en 39. Repitió igual.

WONDERFULL, con S. Ponce, pasó 500 en 33. Repitió en 31.

RUMOR, con J. Araya, pasó 400 en 25. Repitió en 24 3|5.

PEPITO GRILLO, con R. Morales, pasó 500 en 32 3|5.

LAVANDULA, con R. Cruzat, pasó 400 en 26.

MILONGA, con L. Céspedes, pasó 600 en 38 2|5.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, SUBIDA

HEINKEL, con aprendiz, pasó 1.000 metros en 1.7 2|5.

ITEM, con M. Quezada, pasó 500 en 32 1|5.

KOSAKE, L. Pérez, 500 en 32. Repitió en 31.

QUE TERRIBLE, con J. Vidal, 600 en 40.

KUNIHICO, con R. Bustamante, 500 en 31 4|5.

LERDA, con E. Márquez, 500 en 33.

ESLAVONIA, con J. Pombet, y AZOCAR, aprendiz, pasaron 800 metros en 53 3|5 a voluntad.

RANCAGUINA, con aprendiz, 1.000 en 1.8 2|5.

DIGNIFICANTE, con J. E. Cruz, 500 en 30 4|5.

EGAZTI, con R. Madariaga, 400 en 24 3|5.

CHAUILCO, con G. Toro, 600 en 39.

OMBU, con A. Vásquez, 400 en 25.

TRAVIESA, con aprendiz, 200 en 12 2|5. Repitió en 12.

KOKURAKAY, con A. Vásquez, 400 en 26.

ZAPATEO, con J. Olivares, 500 en 32.

D. SHOES, con M. Quezada, 400 en 26 1|5.

IMPETU, con V. Lillo, 500 en 31 3|5.

CORRUPTOR, con A. Bustamante, 400 en 25 2|5. Repitió en 25.

SONRIENTE, con aprendiz, 200 en 12 2|5. Repitió en 12 3|5.

REBONITA, con H. Cabello, 400 en 25 2|5.

SAN LORENZO, con J. González, 500 en 33 a voluntad.

MORIO, con F. Gómez, 500 en 32 2|5.

SMALL, con J. González, 400 en 25 3|5. Repitió igual.

OSADO, con aprendiz, 200 en 12 2|5. Repitió en 12 4|5.

SPLENDID, con J. Villa 500 en 31 3|5.

SAULI con J. Vidal y ESCORPION con L. Valencia, 600 en 38, viéndose fácil a Escorpión.

METRICA, con F. Gómez, 600 en 39.

PISTA DE ARENA, BAJADA

NORFOLK, con H. Cabello, 300 en 18. Repitió en 17 3|5.

GAZAPA, con A. Vásquez, y PORTOMONTINA, con L. Valencia, 1.000 en 1.4 2|5, viéndose fácil Gazapa.

ALHAJITA, con J. Olivares 300 en 18.

LUCIFER, con L. Aguilera, 300 en 17 2|5.

REPUBLICANO, con J. Herrera 1.200 en 1.22.

PEÑAMURO, con A. Vásquez 800 en 51.

CUATRERO II, con J. González, 500 en 31 2|5. Repitió igual.

PALANCA, con A. Vásquez, 500 en 30 2|5.

LIÑECO, con J. Godoy, 600 en 37 2|5.

ENVY, con J. González, 600 en 37 2|5.

PAVOR, con A. Vásquez, 300 en 17.

BACANAL, con aprendiz, y Rimbombo R. Cruzat, 700 en 46 2|5. Ganó Bacanal por varios cuerpos.

ARGENTINO, con J. Araya, pasó 700 en 47.

LUDENDORFF, con aprendiz pasó 700 en 47.

BARRANCO, con O. Vergara, pasó sin apuro 1.800 en 2.13.

JIU JITSU, con L. Díaz, pasó 700 en 46.

GIDDAP, con E. Valenzuela, pasó 700 en 45.

TEREK, con O. Vergara, pasó sin apuro 1.600 en 1.52 2|5.

MACANUDO, con L. Céspedes, pasó 700 en 45.

HAITIANO, con C. Cruzat pasó 700 en 46.

AMON, con C. Cruz, pasó 600 en 37.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía señora CARMELA VALENZUELA RAMIREZ

Sus restos serán sepultados privadamente hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma en la Capilla del mismo Cementerio, a las 10.30 horas.

Teresa Valenzuela y sobrinos.

Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM

Con motivo del aniversario del fallecimiento de D. ARNALDO FALABELLA FINIZZIO, hoy sábado a las 10 1/2 se oficiará una misa en el Mausoleo Italiano, del Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo señor RODOLFO MATURANA SANCHEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde el Hospital del Salvador (Dr. J. M. Infante).

Su esposa: Crescencia Salgado de Maturana y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, hermano, nieto y sobrino JOSE JORGE ROBERT FELLER

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas desde su casa-habitación, Matías Cousiño N.o 559 (El Golf).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mi más sincero agradecimiento a todas las personas que se dignaron acompañar los restos de mi querido hijo y hermano FERNANDO GUZMAN ORELLANA (Q. E. P. D.) sepultado el miércoles 27, muy en especial al Deportivo Mecánico y amigos.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido en Antofagasta nuestra querida madre y abuelita, señora ABELARDA RODRIGUEZ vda. DE VIEYRA

Sus funerales se efectuaron ayer.

Ema Vieyra de Beltrami e hijos. Agustín Beltrami e hijos.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora EVARISTA REYES DE TARIFEÑO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación Av. Silva N.o 1072, a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hijo y hermano, don JULIO LILLO PEÑA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General después de una misa que se oficiará en la Iglesia Recoleta Dominica, a las 9 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don ENRIQUE RAWLINS VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación Vicuña Mackenna N.o 1020 a las 16.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor VITELIO TRONCOSO GONZALEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa-habitación calle San Martín N.o 472? por Mapocho, a las 2 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa, señora ELISA G. DE OJEDA ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos, que serán conducidos desde la Iglesia de San Francisco al Cementerio General, a las 9 horas de hoy sábado.

Su esposo M. Ojeda.

El Excmo. señor Ríos...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

señor Ríos, mientras la banda tocaba el Himno Patrio.

S. E. ABRAZADO POR VARIAS ESTUDIANTES

Una delegación de jóvenes del Instituto Pedagógico Técnico prorrumpió en esos momentos en vivas y alegres gritos en honor y despedida del Primer Mandatario, deseándole un feliz viaje.

Varias señoritas abrazaron al Excmo. señor Ríos en medio de los aplausos de los asistentes.

El Presidente de la República agradeció emocionadamente este gesto.

SIMPATICA Y EMOCIONANTE DESPEDIDA

Mientras el Excmo. señor Ríos avanzaba sobre la losa de aterrizaje, para acercarse al avión, fué siendo objeto de los saludos y parabienes de las distintas personalidades y amigos personales que acudieron a despedirlo. Para todos tuvo un abrazo, un cordial apretón de manos y una frase amable.

Ya cerca del avión, empezó a despedirse de sus Ministros de Estado y colaboradores más cercanos.

Dió un largo y emocionado abrazo a su esposa y a sus hijos Fernando y Juan Guillermo.

El Nuncio Apostólico, Excmo. señor Maurilio Silvani, fué uno de los últimos en despedirse, y en simbólico gesto, ignorado para los profanos, le impartió su bendición.

Finalmente, el Primer Mandatario se despidió del Vicepresidente, Excmo. señor Duhalde, a quien abrazó con especial cordialidad.

El Excmo. señor Duhalde dijo: "Ahora me toca a mí, Excelencia".

"Precisamente, quise dejarle a usted para el último", respondió de inmediato S. E.

Antes de entrar al avión, sobre la escalerilla, el Excmo. señor Ríos agitó alegremente su sombrero y saludó a la multitud, riendo, con emocionado gesto. Una larga ovación fué la respuesta de los presentes.

CUECAS EN LA PARTIDA

La banda del Regimiento Escuela de Defensa Antiaérea empezó a tocar alegres musicales, mientras el Excmo. señor Ríos se acercaba al avión.

Cuando llegó el instante de la partida, y el Douglas de la Panagra comenzó a moverse, la banda tocó una cueca. El público saludó nuevamente con la mano y pañuelos al Excmo. señor Ríos y demás viajeres, quienes contestaron a través de las ventanillas del avión, hasta que sus rostros no se distinguieron por la distancia y el polvo levantado por el rodar de las hélices.

EN VUELO AL NORTE

El avión de la Panagra se alejó a las 8.55 horas, para tomar cancha. A las 9 horas en punto decolló, elevándose mas y más en dirección al sur.

Una escuadrilla de tres Douglas de Bombardeo, que había salido minutos antes, siguió a la nave aérea para servirle de escolta.

Después de tomar altura, el avión presidencial y su escolta, pasaron nuevamente sobre el aeropuerto, para alejarse rápidamente en dirección al norte.

LLEGO SIN NOVEDAD A ARICA

Según informaciones de la Panagra, el avión presidencial llegó a Antofagasta a las 13.15 horas. Salió de dicho punto a las 13.29 horas, para aterrizar finalmente en Arica a las 15.43 horas.

El vuelo se hizo sin novedad y con un tiempo esplendido.

HOY SIGUE A LIMA

El Excmo. señor Ríos y comitiva fueron objeto de una cordial recepción en Arica, donde le esperaban el Gobernador don Aniceto Muñoz, las autoridades locales y una enorme muchedumbre.

El Primer Mandatario se trasladó de inmediato al Hotel Pacífico, donde se le habían reservado habitaciones especiales

Anoche el señor Muñoz ofreció una comida íntima en la sede de la Gobernación, en honor y despedida del Excmo. señor Ríos.

La comitiva seguirá viaje hoy a primera hora a Lima, primera capital extranjera que visitará el Presidente de la República.

14 MINUTOS ESTUVO EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 28.—A las 13.12 horas aterrizó el avión en que viaja S. E. el Presidente de la República y su comitiva, escoltado por tres aviones de la Fuerza Aérea Nacional, siendo recibido por las autoridades, jefes militares, servicios públicos y numerosos amigos personales. Al Primer Mandatario le fueron rendidos los honores correspondientes a su alto rango. En el puerto aéreo departió breves momentos con el Intendente y autoridades y amigos. S. E. se manifestó muy satisfecho de su viaje y concedió una entrevista a la prensa, en la cual se refirió a la situación de las salitreras independientes y al problema del profesorado, ambos asuntos que ya están resueltos. El avión siguió viaje con destino a Arica a las 13.26 horas.— (ERAZO, Corresponsal).

ARICA EMBANDERADA RECIBIO A S. E.

ARICA, 28.—La ciudad amaneció embanderada y en las calles donde pasaría la comitiva que acompañaría al Primer Mandatario se levantaron arcos de triunfo. El avión en que viajaba S. E. llegó escoltado por tres aviones de la F. A. CH. al mando del capitán de bandada señor Guevara. Saludaron al Jefe del Estado el Intendente de Tarapacá, señor Enirque Brener; el Gobernador de Arica, señor Aniceto Muñoz; el Alcalde señor Camilo Espinoza y las autoridades militares y cuerpo consular residente. Un numeroso público dió la bienvenida a S. E., quien recorrió la ciudad en automóvil, donde las tropas de la Guarnición le rindieron los honores correspondientes. Tanto el público como las escuelas vitorearon a S. E. hasta su llegada al Hotel Pacífico. A las 19 horas la Municipalidad le ofreció un cocktail, al cual asistieron las autoridades y destacados vecinos de la ciudad. A las 21 horas el Gobernador señor Aniceto Muñoz ofreció al Excmo. señor Ríos y comitiva una comida íntima. La comitiva partirá mañana a las 8 horas con destino a Lima. — (ENCINA, Corresponsal).

LOS OBREROS DE LOTA VOLVIERON AL TRABAJO

SE TERMINO MOVIMIENTO DE PROTESTA POR CARGUIO DE BARCO ARGENTINO

INFORMACION OFICIAL DEL M. DEL INTERIOR

Terminó totalmente ayer el movimiento iniciado por los obreros portuarios de Lota y de los trabajadores de las minas de carbón, a raíz de las incidencias producidas con motivo del carguío del buque argentino "Río Diamante".

En el Ministerio del Trabajo se recibieron ayer comunicaciones de las autoridades de la zona, expresando que los obreros habían vuelto al trabajo en las mismas condiciones que estaban antes de la huelga, sin que se registrara incidente alguno.

INFORMACION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Por otra parte, el Ministerio del Interior, entregó ayer a la prensa, la siguiente información oficial:

"Los obreros de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, de Coronel, reanudaron sus labores en el primer turno de hoy, y las faenas se desarrollan normalmente.

El vapor argentino "Río Diamante", completada su carga de carbón, zarpó de Lota minutos antes de las 10 horas de hoy. La mencionada nave se dirigió al puerto de Talcahuano, con el objeto de semeterse a algunas ligeras reparaciones

En las minas de Lota, que hasta las 13 horas son las únicas en que continúan paralizadas las labores, el trabajo se reanudará con el ingreso de los obreros del segundo turno a los piques, lo que debe verificarse a las 16 horas de hoy".

ZARPO VAPOR ARGENTINO "RIO DIAMANTE"

CONCEPCION, 28.— Un poco antes de mediodía zarpó de Lota el vapor argentino "Río Diamante", con su carga completa de mil toneladas de carbón. Este embarque dió origen a diversas incidencias reseñadas anteriormente. Anteayer mismo volvieron a sus labores los obreros mineros de las minas Cosmitos y Lirquén, y Schwager volvió a su trabajo a las 5 horas de hoy.

Sólo Lota reanudó sus labores con la entrada al segundo turno a las 16 horas. En forma extraoficial obtuvimos noticias que entre los días 4 y 6 de octubre próximo, llegará otro barco argentino a cargar carbón, informe que se ha recibido con recelo en virtud de la actitud asumida por los obreros. Ante el Ministro sumariante señor Lucas Sanhueza Ruiz prestó declaración el Administrador de la Schwager, señor Enrique Cahill, y algunos obreros en relación con la denuncia presentada por esa Compañía por supuesta huelga ilegal, infringiendo por lo tanto la Seguridad Interior del Estado. Mañana prestarán declaración cerca de 30 obreros.— (José Martínez, Corresponsal).

PETICION DE PARLAMENTARIOS CHILENOS SERA DEBIDAMENTE CONSIDERADA POR INGLATERRA

EXPRESA EL EMBAJADOR EXCMO. Sr. LEECHE AL PRESIDENTE DEL SENADO

Las siguientes notas han sido cambiadas entre el Embajador inglés y el presidente del Senado:

"Embajada Británica.— Santiago.

25 de septiembre de 1945.

Señor Arturo Alessandri, Presidente del Senado.

Honorable señor Senador:

El Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica ha recibido el telegrama firmado por diecinueve senadores y cuarenta y dos diputados chilenos, encabezados por Ud. urgiendo al Consejo de Ministros Exteriores, cuando considere la paz con Italia, de no olvidar la contribución de la nación italiana al triunfo de las Naciones Unidas y la necesidad de preservar la cultura de los valores espirituales de la civilización occidental.

El señor Bevin me ha dado instrucciones de acusar recibo de su telegrama y aprovecho yo la oportunidad para agregar que estoy seguro de que estas proposiciones recibirán toda la consideración debida siendo subscrita por hombres públicos chilenos de tanto mérito y distinción.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.— (Fdo.): J. LECHE".

AL EMBAJADOR DE GRAN BRETAÑA

"Santiago, 28 de septiembre de 1945.

Excelentísimo señor:

He recibido, muy agradecido, la atenta comunicación de V. E. de 25 del actual, en la cual me manifiesta que Mr. Bevin, Ministro de Relaciones Exteriores de Su Majestad Británica, le ha dado instrucciones para acusar recibo a un telegrama firmado por varios parlamentarios chilenos, en el cual solicitaban que al tratar de la paz con Italia no olvidaran la contribución de aquella nación al triunfo de las Naciones Unidas y la necesidad de conservar la cultura y los valores espirituales de la civilización occidental.

Le ruego transmita los agradecimientos de los firmantes del telegrama a Mr. Bevin, y recíbalos también V. E. muy especiales por las palabras bondadosas con que nos juzga y por las seguridades que nos da de que nuestras proposiciones serán recibidas con toda la consideración debida.

Quedo de V. E. atento y S. S. — (Fdo.): ARTURO ALESSANDRI".

GRAN MANIFESTACION POPULAR EN LIMA AL EXCMO. SEÑOR RIOS

LLEGARA HOY A LAS 11.30 HORAS

LIMA, 28.— (UP).— El Presidente Ríos y su comitiva son esperados en Lima mañana sábado a las 11.30 horas, en lugar de a las 10.30 horas. El atraso de una hora en la llegada al aeropuerto de Limatambo se debe al deseo manifestado por los elementos obreros y los partidos políticos, especialmente el partido aprista, de hacerle un homenaje popular a Ríos en su trayecto desde el aeropuerto hasta el palacio de gobierno, donde se alojará como huésped oficial del Presidente Bustamante.

En todo el recorrido que hará el Excmo. señor Ríos, se apostarán tropas y también las agrupaciones políticas e instituciones obreras. Los apristas han dispuesto que los miembros de la juventud aprista peruana se formen desde la plaza México hasta el estadio nacional y Avenida Grau; que las mujeres apristas se alineen desde la Avenida Grau hasta el final del Paseo de la República; que los sindicatos obreros apristas formen filas desde el final del Paseo de la República hasta el clásico Jirón de la Unión.

Todos estos numerosos grupos de apristas llevarán cartelones y banderas e inmediatamente después de pasar los Presidentes Ríos y Bustamante, iniciarán un desfile popular hacia la Plaza de Armas. El Presidente Bustamante, quien irá a recibir al Excmo. señor Ríos en el aeropuerto, lo acompañará todo el trayecto y seguramente también será objeto de manifestaciones de simpatía de parte del pueblo.

CONFERENCIA DEL DR. COIMENARES

En el Departamento de Odontología de la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia se efectuará hoy a las 10.30 horas, la conferencia que sobre la Higiene Escolar y la Odontología en los Niños, dictará el doctor don Oscar Colmeneres.

SE ESTUDIA FUTURO APROVISIONAMIENTO DE AZUCAR EN BRUTO

Con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso, se entrevistaron ayer los representantes de la industria azucarera con el objeto de estudiar el aprovisionamiento de materia prima para la refinación de este producto en el país y de las próximas compras que se harán en el extranjero.

Solemne homenaje...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

pronunció un elocuente discurso, expresando en sentidas palabras los motivos que el Instituto a su cargo tenía para inaugurar en sus jardines, frente a la entrada principal, el busto de este eminente sabio, benefactor de la Humanidad e inspirador de los diferentes Institutos Bacteriológicos del mundo.

Más adelante agregó:

"Cuesta imaginar la terrible inquietud con que este hombre, fino, sensible, artista, patriótico y profundamente humano, proseguía las angustiosas experiencias. No se encuentra en la historia de la Humanidad un hombre que haya realizado una obra semejante. Tuvo, junto a la genialidad intuitiva y la rigurosa mente experimental, la energía y espíritu de combate necesarios para imponer sus ideas.

Francia y el mundo entero le reconocen su excelsa labor. Con razón en su tumba, ubicada en el Instituto Pasteur, centro mundial de ciencia e investigación, está grabada esta frase: "Feliz aquel que lleva dentro de sí un Dios, un ideal de belleza, ideal de virtudes evangélicas, ideal de amor a la ciencia".

Emile Duclaux, su sucesor en el Instituto Pasteur, sintetizó en forma perfecta su genio en las siguientes frases: "Il n'y a pas d'autre exemple dans la science d'un savant qui ait vu autant s'étendre et se féconder la domaine qu'il avait découvert. Peut-etre Lavoisier, dont le nom vient tout naturellement a l'esprit quand on parle de Pasteur, eutil eu la joie de se voir aussi grand, s'il avait pu arriver a la fin de sa carriere. La seule image exacte est celle d'un Napoleon mourant triomphant au milieu d'une Europe pacifée et définitivement conquise. Encore cette vision, si grandiose qu'elle soit est-elle incomplete: Pasteur a conquis le monde, et sa gloire n'a pas couté una larme".

HABLA EL DIRECTOR DE SANIDAD

A continuación hizo uso de la palabra el Director General de Sanidad, doctor Nacianceno Romero, quien analizó la importancia de la obra de Pasteur en relación con la bacteriología y la salubridad en general. Añadió que el año 1856, en Lille, empezaron sus geniales trabajos sobre la fermentación láctica y alcohólica. Antes de él, casi nada se sabía sobre este fenómeno, todo era obscuro al respecto y así lo reconocía hasta aquel año el mismo Claudio Bernard y otros ilustres sabios e investigadores de la época. El acto de la fermentación era un misterio, permaneciendo siempre en pie las teorías del químico sueco Berzelius y las del químico alemán Liebig, que lo explicaban de manera arbitraria y como una simple acción de contacto. Sin embargo, Pasteur, vislumbrando a través de sus estudios sobre la fermentación, una verdadera manifestación de vida, aseguraba al poco tiempo y resueltamente, que ella era un fenómeno vital, producido por un fermento, por una levadura, por un ser microscópico, un agente transformador y que ella "tenía una estrecha ligazón con el impenetrable misterio de la vida y de la muerte".

Y de este modo, el joven investigador le daba un mortal golpe a la doctrina de la generación espontánea, defendida en aquellos años por eminencias de la ciencia médica.

Miembro de la Academia de Ciencias, Miembro Asociado de la Facultad de Medicina francesa y de innumerables otras instituciones científicas mundiales, recibió en vida todos los honores que se le pueden discernir a un hombre de su temple. Sus trabajos y descubrimientos marcan una verdadera etapa en la ciencia médica, y así se habla de las épocas pre y post-pasteuriana".

Finalizó su discurso con las siguientes palabras:

"Habiéndonos correspondido la suerte, al lado de otros distinguidos colegas, de auscultar en la propia tierra de Pasteur y dentro del mismo Instituto, que lleva su nombre, la honda veneración que se guarda por el eminente sabio, y habiendo tenido el honor de compartir también las enseñanzas de la elevada cultura francesa en nuestros años mozos, recordamos hoy con profunda admiración esa antorcha luminosa, ese genio potente de la humanidad que fué Pasteur cuya figura continuará alumbrando al mundo desde la más empinada cumbre de la ciencia".

EL DOCTOR MIGUEL ETCHEBARNE

El doctor Miguel Etchebarne, como miembro del Instituto Bacteriológico, recordó la obra de Pasteur como hombre de ciencia que sirvió no sólo a la Bacteriología y Medicina, sino también a la industria, la agricultura y la ganadería, y también, la del gran patriota, que en momentos difíciles para su país supo cumplir su deber ciudadano. Luego expresó:

"Sin sus conceptos, la higiene no habría posibilitado la exaltación e intercambio de la civilización actual, ni sus progresos en lo social, que protege la vida de todos; en lo material, que nos la hace más grata, ni en lo espiritual, que nos la hace más amplia. La industria estaría paralizada o marcharía con la lentitud del que atraviesa por primera vez un bosque obscuro y no sabe lo que se esconde tras del matorral, que ahoga los árboles y oculta los senderos. La agricultura, con todas sus riquezas inherentes a su obligación de alimentar al hombre continuaría primitiva. Y volviendo al campo de la profesión no habrían podido ser empleadas en forma metódica útil y casi mágica, ni las sulfanilamidas, ni la penicilina que han salvado millones de vidas amenazadas en el curso de la rutina diaria y puestas en peligro trágico en estos días de la enorme guerra, cuya humareda obscurece aún los horizontes".

AGRADECE EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE FRANCIA

El Encargado de Negocios de Francia agradeció emocionado el homenaje que se rendía a Louis Pasteur, y que no sólo era un tributo a este sabio sino que además demostraba los lazos de unión profunda entre la intelectualidad chilena y la francesa, lo que estimaba rendidamente en nombre de su país.

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL

Con motivo de cumplirse ayer el cincuentenario de la muerte de Louis Pasteur, la Academia de Ciencias del Instituto Nacional organizó una velada en homenaje al gran sabio francés, la que tuvo lugar a las 16 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Asistieron al acto numerosos alumnos y alumnas de los liceos de la capital, como también profesores y personas deseosas de conocer la vida y la obra del eminente hombre de Ciencias.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

1. Actuación del coro del Instituto Nacional, dirigido por el profesor San Martín.
2. Exhibición de la película "La tragedia de Louis Pasteur".
3. Conferencia por el doctor Cruz Coke, quien, en muy buena forma se refirió a la inmensa labor científica desarrollada por Pasteur.

Fiestas de la semana...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

sentó 175 partes por infracciones a los reglamentos sobre Protección a los Animales.

SE PREMIARA A CONDUCTORES DE VEHICULOS

Este año, la Sociedad Protectora de Animales premiará a un grupo seleccionado de conductores de vehículos que han sobresalido por el buen trato que han dado a sus caballos. Entre los favorecidos figuran los señores Juan Ponce, Andrés Keer Riquelme, Amador Keer Riquelme, Octavio Riquelme Escobar y Manuel Pino Molina.

En esta forma se cumple con los anhelos de la "Vicuña Mackenna", de estimular al carretelero que cumple con sus deberes y castigar al infractor de los reglamentos.

EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Esta tarde, en la Sala "Bello", de la Universidad de Chile, se realizará una gran asamblea general de socios de la Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", en la cual se rendirá un homenaje póstumo al ex presidente de la Sociedad, don Alberto García Vidaurre. Del mismo modo se asociará el nombre de la pequeña Pochita Núñez Cavieres, que favoreció a la Protectora con su aporte artístico y material, durante los cortos años de su existencia.

El programa de la vedada de esta tarde es el siguiente:

1. — Orquesta del Cuerpo de Carabineros.
2. — Discurso del presidente de la Protectora de Animales, don Jorge Meléndez.
3. — Orquesta.
4. — Declamación de María Enriqueta Perry, "Plegaria por el nido", de Gabriela Mistral.
5. — Piano, por la señora Amanda de Amunátegui.
6. — Oración fúnebre a Pochita Núñez, por Alejandra Victoria.
7. — Número de acordeón, por Jack Roxy.
8. — Dos palabras en homenaje a don Alberto García Vidaurre, por el orador infantil, Sigrid Maza.
9. — "Alessandri y su perro", poesía de Alejamdra Victoria, declamada por la señora Winterhalter.
10. — Canto por la soprano señorita Rosa Cerda, acompañada al piano por el maestro don Julio Contreras.
11. — Marcha final. Orquesta.

VISITA AL JARDIN ZOOLOGICO

Hoy día, delegaciones de niños, acompañados por sus profesores respectivos, a las 11 de la mañana visitarán el Jardín Zoológico, donde su director, señor Gazitúa, les festejará con refrescos y golosinas. En esta forma tan simpática el Zoo ha querido adherir a la Semana de la Naturaleza.

EXHIBICION DE ANIMALES REGALONES

El más franco éxito promete resultar la exposición de Animales Regalones, que se efectuará mañana a las 18.30 horas en el Teatro del Bando de piedad de Chile, ubicado en San Diego 391. Se premiarán los mejores ejemplares que presenten los niños, ya sean ellos perros, gatos, pajaritos, cabras, etc. Los niños serán tambien festejados con golosinas.

EN EL LICEO DE APLICACION

Ante la presencia de no menos mil doscientos alumnos, ayer a las 11.45 horas, se verificó en el Aula Magna del Liceo de Aplicación, una hermosa fiesta para celebrar la Semana de la Naturaleza.

Un programa selecto, a cargo del propio alumnado del establecimiento, dió realce al acto. En su momento oportuno habló a nombre del directorio de la Sociedad Protectora de Animales "Vicuña Mackenna", el general don Víctor Figueroa, quien se refirió al alcance educativo de la jornada que realiza esta Institución a través de todo el país. Analizó el aporte valioso que prestaron los animales en la última guerra, siendo muchos de ellos condecorados. Las palabras del general Figueroa fueron muy aplaudidas.

COLECTIVIDAD VASCA CELEBRA MAÑANA DIA DE SAN MIGUEL

EL PROGRAMA DE FESTEJOS

La colectividad vasca residente en nuestra capital celebrará mañana el Día del Arcángel San Miguel, que es su patrono.

Con este motivo se desarrollará el siguiente programa:

Hoy a las 10.30 P. M.: Por C.B. 70. Radio Santa Lucía, se transmitirá un programa especial alusivo a la festividad de Mikel Deuna.

Mañana a las 11 A. M.: misa en la ermita de San Miguel, en el Cerro de San Cristóbal. El sermón estará a cargo de un orador sagrado.

A las 12 A. M.: Los dantzaris txikis de Euzko Gastedija, así como hilanderas y grupos de umetxus, ofrecerán una exhibición de bailes nacionales.

A la 1.30 P. M.: Banquete en los salones de Euzko Gastedija (Juventud Vasca), calle Echeverría 1002.

A las 4 P. M.: Nueva exhibición de danzas vascas por los grupos de Euzko-Gastedija, y romería hasta el anochecer, amenizada por los txistularis y acordeón.

LOS VASCOS POR SAN MIGUEL

Una vez más se reúne la gran familia vasca con motivo de la festividad de Mikel Deuna, aquel Arcángel que no vaciló en colocarse al lado de Dios cuando el envidioso y vanidoso Luzbel pretendió, al rebelarse, tomar el puesto del Señor.

La espada del castigo y de la justicia cayó sobre el sublevado, enseñándonos de esta forma, que no es precisamente el camino de la soberbia y del orgullo el que debemos seguir los mortales en todas nuestras actividades.

Hay otros medios evolutivos, fáciles de seguir, sobre todo cuando se cuenta con una buena y consistente moral. Ante esta fuerza avasalladora se rinden todos aquellos valores negativos que, engañándose primero a sí mismos, pretenden después embaucar con sus embustes y ambiciones a muchas gentes de buena fe. El desenlace no tarda en llegar, con los resultados que todos conocemos.

Los vascos, en la cumbre del monte Aralar en Nabarra, veneran a San Miguel, y todos los años en este día es enorme la afluencia de personas de todas las clases sociales que se hacen presentes, unas en cumplimiento de una promesa y, la mayoría, simplemente como un acto de fe.

El mayoritario partido patriota de Euzkadi, lo eligió como su Santo Patrono, para que fuese su guía y amparo en las luchas que por las reivindicaciones nacionales habrían de entablarse con los poderes opresores.

Por eso es que para los vascos exilados tiene este día de Mikel Deuna una doble significación: la fe, siempre invariable y que es compartida profusamente por toda la familia vasca y la esperanza en que después de tanto sufrimiento y tanto dolor, brille en el mundo la aurora de la justicia y de la libertad, dones que han de perdurar porque emanan del mismo Dios.

Hoy como ayer ante El nos inclinamos, porque los patriotas vascos somos seguidores, no de hombres, sino de doctrinas y bellos ideales ante los cuales no caben claudicaciones. Los hombres pasan y aquéllas quedan, como faros perpetuos que irradian la misma luz y la misma esperanza.

En este día de Mikel Deuna, elevamos nuestras preces para que nuestra fortaleza no decaiga y podamos ver en un futuro no lejano, una patria libre y redimida de todas las arbitrariedades.—Karla.

Asociación Nacional Sistema Saavedra

Cítase a Asamblea de Enfermos para mañana Domingo 30 del Pte., a las 10 1|2 A. M., en Gálvez 178, para dar cuenta del monstruoso abuso de poder que se comete con la sentencia recientemente dictada por el Director General de Sanidad, para hacer detener al Dr. Saavedra, por haber curado tres enfermos desahuciados.

Esta sentencia tiene la gravedad de haber sido dictada el año pasado y que hoy solamente se cumpliría con el irreparable daño que causarían a los enfermos incurables en actual tratamiento.

Invitamos cordialmente a los parlamentarios que deseen oir a los numerosos enfermos que expondrán sus casos, y a representantes de la prensa.

Se presentarán entre otros casos calificados, madres que concurrirán con sus hijos ciegos, sordomudos de nacimiento y que recuperaron el lenguaje.

EL SECRETARIO.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos a

ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Curanilahue	Librería Apolo	Gallegos
Loncoche	Musalem	Mesa
Freire	Gath y Chaves Ltd.	Figueroa
Cauquenes	Gath y Chaves Ltd.	Mercado
Lago Ranco	Gath y Chaves Ltd.	Herrera
Temuco	Andraca y Torres	Abarzúa
Temuco	Casa Musa	Soto
Teno	Calzados Ritmo	Estay
Malloa	Rubén Soumastre	Landeta
Curicó	Laboratorio Labor	Del Pino
Linares	Cía. Petróleos de Chile	Wilson
V. Alegre	Juan Kassis	Lupo
Curicó	Casa Kerry	Herrera
Temuco	Luis Vanni y Hnos	Japke
Temuco	G. Peña	Bascur
Temuco	Selección Contable	Garretón
Panguipulli	Casado y Crespo	Abarca
Panguipulli	Calzados Ritmo	Peña
Lago Ranco	Villasante. Arana Hnos.	Gardo
Corte Alto	Jodonowsky.	Diarnad
Lago Ranco	Genaro del Río	Asenjo
Lanco	L. Nacimento	Quintana
Puerto Montt	Vicente Sallorenzo	Ing. Eléctrica
Panguipulli	Casado y Crespo	Abarca
Panguipulli	Almacenes Bata	D. Peña
Antilhue	Félix Aparicio	Pradenas

MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Temuco	Socapac	Toro
Angol	Puga Hnos.	Cattan
Los Lagos	Schneiter y Cía.	H. y Cía. Ltda.
Monte Aguila	Juan Carbó G.	Alarolo
Cauquenes	Puga Hnos.	Novoa
San Carlos (2)	Juan Carbó G.	Galarce y otro
Serena (2)	Félix Aparicio	Astorga y otro
Illapel (3)	Gath y Chaves Ltd	Vildósola y otros.
Los Vilos	Gath y Chaves Ltd.	Alcavaga
Tierra Amarilla	Gath y Chaves Ltd.	Muñoz
Huasco	Gath y Chaves Ltd.	Castillo
Serena (3)	Villasante. Arana Hnos.	Morales y otros
Illapel	Villasante. Arana Hnos.	Arenas
Los Vilos	Villasante. Arana Hnos.	Astudillo
Choapa	Villasante. Arana Hnos.	Cisterna
Inca de Oro	Villasante. Arana Hnos.	Zumarán
Toco	Villasante Arana Hnos.	Narea
Illapel	Roberto Pagani	Escala
Illapel	Patricio Young L.	Larrondo
Los Vilos	Juan Carbó G.	Rojas
Puerto (2)	Ricardo Decker	Muñoz y otro
Almte. Latorre	Angel Hortal	Ramírez
Chañaral	Félix Aparicio	Giménez
Inca de Oro	Félix Aparicio	Gómez
Altamira	La Hispano Americana.	R. de Leyton
Antofagasta	La Hispano Americana.	Iriarte
Llanta	E. Zig-Zag	J. Martínez
Los Andes	C. [illegible]	[illegible]

Vicepresidente interino en el Inst. de Economía

FUE NOMBRADO DON AURELIO COVEÑA

Ha sido designado vicepresidente subrogante del Instituto de Economía Agrícola el señor Aurelio Coveña, Fiscal de ese organismo, mientras el titular señor Eliecer Mejías, desempeñe el cargo de Ministro del Interior en carácter de suplente.

VECINOS DE QUINTA NORMAL SE REUNIRAN MAÑANA EN EL MINERVA

Mañana a las 10 horas se realizará la gran concentración de los vecinos del sector Poniente de la capital incluyendo los de la Comuna de Quinta Normal.

El Sindicato Chiteco, el de Panificadores, la Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta con su estandarte, el Caupolicán Sporting Club, el Coro de los Estudiantes del Internado Barros Arana, los alumnos del mismo internado etc., concurrirán a la hora indicada a la concentración que se llevará a efecto en el Teatro Minerva, de la calle San Pablo esquina Chacabuco.

Concurrirán las autoridades, Ministros de Agricultura, señor Urzúa y el de Vías y Obras, señor Frei Montalva, parlamentarios, alcaldes, el Intendente de la Provincia y muchos altos funcionarios de la administración pública que han tenido alguna preocupación por el progreso y adelanto de ese barrio.

Después de recorrer las autoridades los diversos sectores de la Comuna, la comisión de festejos que la componen vecinos de ese sector, invitará a todas las autoridades concurrentes a un banquete que se servirá a la 13 horas en los comedores del Restaurante Quinta Normal.

VIDA SANA RENOVO SU DIRECTORIO

Cumpliendo con lo dispuesto en sus Estatutos, el Instituto Vida Sana reunió el miércoles pasado a sus socios en una asamblea general en que el directorio que ha regido sus destinos durante el período 1944-1945 dió cuenta de su labor y gestión administrativa.

En esa reunión pudieron imponerse los socios del resultado financiero de la campaña financiera pro nuevo campamento de Quintero, de las actividades en los gimnasios, excursiones, deportes y asistencia social en barrios, como asimismo de la labor cumplida en el período que termina en las muy interesantes actividades del Campamento en Quintero, donde han disfrutado de descanso un número superior a 1.200 socios y más de 1.000 niños de colonias formadas por el Rotary Club de Santiago y obras que atiende el Instituto. Esta cuenta de directorio fué aceptada con un voto de aplauso y de agradecimiento a la brillante labor realizada.

Para ocupar los cargos de directores en el nuevo período de 1945-1946, la asamblea designó, por aclamación a las siguientes personas: presidente, don Pedro Prado Jaramillo; vicepresidente señor Benedicto Kocian F.; directores, señora Victoria Gumucio de Morel; señorita Olga Urízar; señores Luis Pezoa Guzmán, Aralio González P., Oscar Angulo Maturana, Jorge Van de Wyngard, Ernesto Castro V. y Ramón Zambrano V.

DATOS ESTADISTICOS A FIRMAS ARMADORAS

Con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Enrique Alfonso, se reunieron ayer en su sala de trabajo representantes del Comisariato General de Subsistencias y Precios, de Aduanas y del Departamento de Transporte, y se estudiaron las peticiones de la Asociación de Armadores, tendientes a eliminar las exigencias de entregar a cada uno de estos organismos datos estadísticos diferentes.

La solicitud en referencia hace presente que sería conveniente la uniformación de estos datos estadísticos para facilitar esa exigencia. Fuimos informados que esta petición sería resuelta el lunes próximo.

IMPORTANTE LABOR DESARROLLA INSTITUTO DE OPINION PUBLICA

LA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO VISITO "LA NACION" Y DIO A CONOCER ASPECTOS FUNDAMENTALES DE SU FUNCION. — NOMINA DEL DIRECTORIO



Directiva del Instituto de "Opinión Pública", que ayer visitó LA NACION.

Ayer visitó LA NACION el directorio del Instituto de Opinión Pública, organismo recientemente formado y de cuyas actividades informamos oportunamente.

Nos manifestaron que este Instituto ya se ha constituído en forma definitiva y que se han concretado las bases de formación y labor que realizará, en una declaración de principios que será divulgada ampliamente a fin de invitar a ingresar a este Organismo a las personas que tengan afinidad con las ideas que informan la marcha de la Institución.

Nuestros visitantes agregaron que el principio básico del Instituto es el de investigar, divulgar y dar a conocer a la opinión pública del país, los más interesantes problemas que la actualidad vaya presentando en nuestro país. Esta labor se realizará especialmente por medio de foros públicos, encuestas y divulgación de datos estadísticos.

Su primera actividad fué la realización del Foro sobre inmigración del cual "La Nación" informó detalladamente.

En esa oportunidad el Subsecretario de Relaciones Exteriores dió una charla sobre el tema, la que después fué discutida públicamente en la misma reunión.

El directorio de este organismo es el siguiente: presidente, don Samuel Villalobos; vicepresidentes, señores Enrique de Mesa y Robert Levy; secretario general, señor Héctor González Valenzuela; secretarios de actas, señorita Lucy Ercilla; de prensa, señor Lisandro Arriagada, de archivo, señor Alberto Cabezas; tesorero, señor Ernesto León; protesorero, señorita Lira Moya y directores, señores Ernst Reichmann y Rafael Iturra.

Los componentes de la mesa directiva nos encargaron manifestar que están abiertos los registros para todas las personas que quieran ingresar al Instituto, sin distinción de color político, religioso o de otro orden.

CONSORCIO DE PRODUCTORES DE AVES CON 12 MILLONES DE PESOS DE CAPITAL

ORGANIZA LA CORPORACION DE FOMENTO PARA FORTALECER LA INDUSTRIA AVICOLA

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción en su última sesión ordinaria, acordó, entre otros proyectos, el de participar en la formación del Consorcio Chileno de Productores de Aves S. A.

INCREMENTO DE LA AVICULTURA

Dentro de los planes de fomento de la agricultura nacional, la Corporación se ha preocupado intensamente de todo lo relacionado con el mejor abastecimiento de carne, leche, huevos y otros productos alimenticios. Junto con conceder recursos para importaciones de ganado de carne y leche, combatir las enfermedades infecto-contagiosas del ganado, desarrollar un programa de cultivo de mejores forrajes, ha atendido, también, la producción de carnes de porcinos, caprinos y aves.

En la industria avícola en particular, la acción de la Corporación se ha dedicado tanto a la mayor existencia de aves, como a la creación de factores convenientes para una más intensa producción de huevos. Gracias a los créditos concedidos en cada oportunidad, las granjas avícolas han podido desenvolverse con normalidad.

En la producción de huevos la Corporación ha sostenido que falta un poder comprador estable, la alimentación es cara y deficiente, no existen sistemas adecuados de almacenamiento y conservación y, por último, la distribución de huevos está entregada al arbitrio de unos pocos en desmedro de los productores y consumidores.

Especialmente la falta de un poder comprador estable para los productores, provoca el sacrificio de las aves a edad muy temprana, lo que redunda en perjuicio de la riqueza avícola y del abastecimiento de carnes y huevos para la población.

CONSORCIO CHILENO DE PRODUCTORES

A fin de resolver estas dificultades se propicia la formación de un Consorcio de Productores que dispondrá de capitales suficientes para adquirir las producciones, fabricar alimentos de mejor calidad y más barato, regularizar los sistemas de distribución en defensa del consumidor y orientar técnica y económicamente la avicultura nacional. En este Consorcio participarán la Corporación de Fomento, la Asociación Chilena de Avicultores y los productores de aves en general. Contará con un capital de $ 12.000.000, de los cuales aportará $ 5.000.000 la Corporación, $ 2.000.000 la Asociación Chilena de Avicultores y $ 5.000.000 los productores avícolas.

Mediante esta entidad se fortalecerá la industria avícola y se propenderá a un mayor consumo de carne de ave y de huevos. El consumo de esta clase de carne es muy bajo en nuestro país. En Estados Unidos se llega a consumir 14 kilos por habitante anual. La Corporación, junto con comprender la importancia de cooperar a esta industria, toma en cuenta la necesidad de asegurar el abastecimiento de carnes en el país y obtener del ganado menor una ayuda para la alimentación que no puede hacerla íntegramente el ganado vacuno o mayor. La política de la Corporación, en este orden de materias, es incrementar la producción de carnes de vacuno, aves, porcinos, caprinos, etc. a fin de que el país pueda disponer de todo el alimento que se requiere.

NUESTRA REALIDAD MINERA EN SUS PROYECCIONES POSTBELICAS

SE DISCUTIRA EN SESIONES DE ESTUDIO EN LA UNIVERSIDAD

Bajo la presidencia de don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, y de los miembros de los organismos científicos dependientes de esta Corporación —Instituto de Economía, Instituto de Estudios Nacionales e Instituto Tecnológico y de Normalización— se debatirá nuestra realidad minera y en sus proyecciones postbélicas.

A estas "sesiones de estudios sobre la minería y el cobre" se ha invitado a participar activamente a los organismos gubernamentales que dicen relación con la materia, a las entidades gremiales e industriales y a los expertos y técnicos, cuya contribución permitirá el enriquecimiento de estas jornadas de estudios.

De esta manera, se ha pedido la contribución del señor Ministro de Economía y Comercio y de los funcionarios bajo su dependencia: al Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, señor Oscar Gajardo; al vicepresidente de la Caja de Crédito Minero, don Osvaldo Martínez; a los altos dirigentes del Banco Central de Chile, del Consejo de Comercio Exterior, del Ministerio de Hacienda y de la Dirección General de Impuestos Internos, etc.

Estamos en conocimiento del extraordinario interés que ha despertado la realización de este acto en diversas instituciones, como la Sociedad Nacional de Minería, el Instituto de Ingenieros de Minas, el Comité Ejecutivo del Instituto Pan Americano de Ingeniería de Minas y Geología, profesores universitarios, etc., quienes han ofrecido contribuir con trabajos especialmente elaborados.

Las tres sesiones de estudio que se realizarán en el Salón de Honor de la Casa Central Universitaria, los días 8, 11 y 15 de octubre, respectivamente, tendrán de relatores a los señores Ignacio Aliaga Ibar, Fernando Benítez y Hernán Videla Lira.

Tenemos especial encargo de invitar a todas las personas que deseen aportar algún trabajo sobre los puntos del temario de las sesiones, a inscribirse en la secretaría de la Secc. Conferencias y Transmisiones de la Universidad de Chile.

El doctor Hermann Max, distinguido economista y profesor, tendrá a su cargo la dirección de los debates.

"LOS ACUERDOS DE BRETTON WOODS"

El miércoles 3 de octubre, a las 19 horas, el Asesor Técnico del Banco Central de Chile, señor Hermann Max, dará una conferencia en los salones de la Bolsa de Comercio, sobre los acuerdos de Bretton Woods y sus relaciones con la economía y las finanzas chilenas.

En atención a la reconocida capacidad y prestigio del conferenciante, como asimismo el hecho de que el señor Max estuviera en la conferencia de Bretton Woods, hay en todos los círculos financieros y económicos un señalado interés para oír esta charla.

La entrada a esta conferencia es libre y el directorio de la Bolsa de Comercio ha procedido a repartir algunas invitaciones especiales.

NUEVO JEFE DE TOMA DE RAZON DE LA CONTRALORIA GENERAL

Recientemente ha sido designado jefe del Subdepartamento de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República, el señor José María Venegas Zamora, prestigioso funcionario que ha desempeñado varios cargos de importancia y responsabilidad en la Administración Pública como, por ejemplo, Secretario General de la Universidad de Chile, profesor de la Escuela de Derecho y del Instituto Pedagógico, Secretario Abogado de la Presidencia de la República y otros más.

El Sr. Venegas Zamora ha sido muy felicitado por sus numerosos amigos al ocupar la vacante dejada por el señor Ernesto Merino Segura, quien ha quedado definitivamente en el cargo de Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

EN LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA UNIV. DE CHILE

La Asociación de Empleados de la Universidad de Chile ha convocado a una asamblea general extraordinaria para mañana a las 10 horas en el local de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, Esmeralda 878, con el objeto de tratar lo relacionado con el reajuste de los sueldos de los empleados administrativos y de servicio.

Como se sabe, la ley 8.283, dictada recientemente, acuerda con ese objeto cinco millones de pesos, que deben ser distribuídos entre el personal ya mencionado, para mejorar sus sueldos.

En esta reunión la comisión encargada del estudio correspondiente dará cuenta de su cometido, a fin de que la asamblea resuelva lo que estime conveniente.

Se nos pide encarecer la asistencia a todos los empleados universitarios a quienes les afecte la ley en referencia.

CHARLA SOBRE NUEVO DERECHO COMERCIAL Y SU CRISIS

Hoy a las 11 horas en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, (Pío Nono con Bellavista), el catedrático italiano Dr. Viterbo dará su última charla del primer ciclo, sobre el tema económico "Nuevo Derecho Comercial y su Crisis".

El Dr. Viterbo se ha especializado, desde el principio de su carrera, en cuestiones económicas habiendo ocupado cátedras de Derecho Comercial y Derecho Industrial, en Universidades europeas y sudamericanas. Durante tres años dirigió el Seminario de Economía y Finanzas de la Universidad de Córdoba (Argentina), habiendo publicado libros y numerosos artículos en revistas jurídicas y económicas del país hermano.

Dados los amplios conocimientos sobre materias económicas y jurídicas del distinguido visitante, se espera que esta conferencia será de un alto valor por cuanto tocará aspectos que se relacionan con el Derecho Administrativo, el Público y el Privado, y sobre todo la intervención del Estado en las actividades productivas privadas.

El Dr. Viterbo permanecerá unos días más en esta capital, debido a compromisos que ha contraído de dar otras conferencias en otras instituciones educacionales y de altos estudios económicos.

BIBLIOGRAFIA

"VERSIONES MUNDIALES"

Acaba de aparecer el número 3 de "Versiones Mundiales", correspondiente al mes de octubre.

El sumario de esta entrega trae una buena selección de la prensa mundial.

Entre los artículos figuran "Dick Tully, el Dreyfus norteamericano", "¿Es un arte la ejecución musical.", "La Guerra obliga a muchas cosas", "Origen de las costumbres nupciales", "Europa, menor de edad", "Lo que usted debe saber sobre su hijo por nacer", "La idea socialista y sus perspectivas", "El inglés como lenguaje internacional", "Negocio que cumple 275 años", "El señor snob", "La campana rota", "Entre los hombres hay nueve veces más tartamudos que entre las mujeres", "Bernard Shaw contesta seis preguntas", "Los gigantes del alto Perú", "Impresiones de un hombre de ciencia en Rusia" y un interesante resumen sobre una obra que trata el avance científico en el país de los soviets.

HOMENAJE A DIPUTADOS ESPAÑOLES QUE MAÑANA SE DIRIGEN A MEXICO

SE REALIZO ANOCHE EN EL CENTRO REPUBLICANO. — CABLE AL PRESIDENTE DE BOLIVIA

Anoche se realizó en el Centro Republicano Español la comida de despedida en honor de los diputados españoles señores Sol, Suárez Picallo, Casamayor y Aznar, que mañana partirán por vía aérea a México para asistir a las sesiones de Cortes de la República Española.

Al acto asistieron nutridas representaciones de los partidos Socialista, Izquierda Republicana, Federal, Catalanes y Vascos, así como de las entidades obreras españolas.

Una representación de la Embajada mexicana presidida por el Encargado de Negocios, señor Vásquez Treserras, concurrió como invitados de honor.

El señor Bartolomé Thomas, presidente del Centro, pronunció unas palabras de saludo a los asistentes agradeciendo su presencia. El señor Antonio de Lezama ofreció el homenaje. Contestaron agradeciéndolo los señores Sol y Suárez Picallo.

TRES CABLES

Por aclamación se acordó cursar los siguientes cablegramas:

Diego Martínez Barrio, Presidente Provisional República Española, México.— Republicanos españoles reunidos comida despedida Centro Republicano Español diputados Sol, Suárez Picallo, Casamayor y Aznar, expresan ante Vuesencia su fe inquebrantable en los destinos de la República Española.

Manuel Avila Camacho, Presidente República, México.— Republicanos españoles reunidos Centro Republicano Español comida despedida diputados marchan México sesiones Cortes Españolas saludan emocionados a Vuesencia pueblo mexicano, cuna nueva República española.

Mayor Villarroel, Presidente República, La Paz, Bolivia. — Republicanos españoles reunidos Centro Republicano Español comida despedida diputados españoles marchan México sesiones Cortes Españolas, acuerdan por aclamación felicitar a Vuesencia por rompimiento relaciones diplomáticas con régimen franquista español.

DIVIDENDO N.o 98 (PROVISORIO) Y DIVIDENDO EXTRAORDINARIO

A contar desde el 1.o de octubre próximo, se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud Ltdo., en Valparaíso y Santiago, y por las sucursales de la Compañía en el resto del país el Dividendo N.o 98 de $ 3 por acción, acordado por el Directorio; y el Dividendo Extraordinario de $ 5 por acción acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 4 de julio último.

Del monto total de los Dividendos referidos se deducirá el correspondiente impuesto a la renta de la segunda categoría más el recargo de la Ley N.o 6.334; y su saldo permitirá a los señores accionistas el pago de las acciones emitidas con motivo del último aumento de capital, por su valor nominal, y cuyos títulos quedarán a disposición de ellos a contar desde la fecha que se indicará oportunamente.

Valparaíso, 25 de septiembre de 1945.

EL GERENTE.

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción y parte de terminaciones del Gimnasio y Piscina de la Escuela de Artes y Oficios de Santiago.

Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 4 de Octubre próximo a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 15 a 18 horas.

SANTIAGO, 15 de Septiembre de 1945.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Escuela Naval ganó anoche a Escuela Militar

EN EL MACH DE BASQUETBOL QUE TUVO UN DESARROLLO ESPECTACULAR, POR LA CUENTA DE 34—32. — HA SIDO UNO DE LOS MEJORES PARTIDOS DE LOS ULTIMOS TIEMPOS

CON ESTE RESULTADO SE PRODUJO UN TRIPLE EMPATE POR EL PRIMER PUESTO

En la cancha cerrada de Franklin con San Ignacio —Club Famae— se puso término anoche a la competencia de básquetbol de la Olimpíada de los Cadetes, con el match en que la Escuela Naval superó a la Militar por 34 puntos contra 32, resultado que deja a los dos equipos nombrados, conjuntamente con el de la Escuela de Aviación, en un triple empate por el puesto de honor, con un triunfo cada uno.

Fué este partido uno de los más espectaculares de los últimos años, marginada la magnífica reunión por el entusiasmo y calor deportivo que en forma singular caracteriza a la juventud. Las explosiones de entusiasmo de los integrantes de las respectivas "barras", el desarrollo estrecho que en su parte final tuvo el encuentro, el espíritu de lucha de los players —exagerado a veces por razones que fluyen del mismo juego— todo, en fin, contribuyó para que la concurrencia, que llenaba totalmente las aposentadurías, se retirara ampliamente satisfecha.

Cuando la Escuela Militar derrotó con holgura a la de Aviación, todos los comentarios se circunscribieron a asegurar de que se trataba, con respecto al vencedor, del cuadro más capaz de la Olimpíada. Su dominio fué tal y tantos sus recursos, que comparativamente aparecía en un plano muy superior. A su vez, la Escuela Naval había experimentado un contraste inesperado frente a la de Aviación (38—34) y entonces asomaba una lógica muy bien fundamentada —si es que el deporte siempre la contempla— en cuanto a que al cotejo de anoche la Escuela Militar iba lisa y llanamente, a buscar un título.

Sin embargo no ocurrió lo esperado y desde que el cotejo comenzó, pudo advertirse que ahora sí que los porteños desarrollaban toda su capacidad, exhibiendo un básquetbol rapidísimo y de calidad, con jugadas preconcebidas y con una puntería tan certera frente al tablero, que aquellas presunciones pronto se vinieron abajo. Era que los navales no tuvieron por adversario en esta oportunidad a un equipo fogoso y lleno de empuje, como cuando perdieron con la E. de Aviación, y entonces el camino para sus justas aspiraciones estaba expedito, pues era cuestión de imponer una modalidad de acción determinada, en una brega que de cualquier manera se sabía iba a ser muy disputada.

Los componentes de la Escuela Militar, equipo experimentado y con players de favorable estatura para este juego, la verdad es que se sintieron sorprendidos cuando el marcador llegó a anunciarles un score de 18—5, algo que nunca se pensaron. Gallo, su más destacado valor, vigilado con inteligencia por Bolt, no pudo mover al cuadro como antes lo había hecho, y aunque fué el que más punto anotó, su rendimiento bajó con respecto a su performance anterior. Los blancos (E. Naval), en cambio, más regulares y con un afan de superación digno de los mejores elogios, no cejaron en sus empeños hasta el final y menos en los minutos definitivos, cuando el rival buscaba por todos los medios posibles la igualdad.

Los dos teams cometieron errores visibles. Por lo pronto (E. Militar), cuando iban perdiendo fácil en un comienzo, no pidieron el minuto de descanso a que los autoriza el reglamento y que sirve de mucho cuando se hace presente la desorientación, pues incluso es posible conseguir que los ímpetus del contrario disminuyan, al dejar en descubierto el por qué de su ventaja, a la vez que se utiliza también para reforzar los vacíos que haya en el elenco que va perdiendo. No lo hicieron y los visitantes llegaron así a 18—5, cifra difícil de ser disminuída, sobre todo en una brega reñida y en que se disputa un título.

A la inversa, también lo snavales cayeron en graves errores y que incluso pudieron decidir su suerte. En los minutos últimos, cuando cada punto parecía significar el triunfo, los porteños, estando en posesión de la pelota y adelante en el marcador, la arriesgaban sin haber para qué en lanzamientos de lejos, y en pases mal ubicados, lo que se traducía, simplemente, en ofrecer nuevas oportunidades al rival. Si hubieran retenido el balón, formando frecuentes círculos en su zona, su angustia final no hubiese sido tan marcada.

A muy variados comentarios se prestó la labor de los árbitros señores Benedicto Flores y Francisco Huerta. Con respecto al primero, habrá que decir que su actuación no mereció reparos de ninguna especie dejándonos la impresión de que se trata de uno de los referees más serenos y mejor preparados de nuestro medio. No en los mismos términos habrá que referirse al segundo, el señor Huerta, que incurrió en continuas equivocaciones y más que nada con un criterio también erróneo en la sanción del foul. Cobró cuando no había por qué hacerlo y, a la inversa, dejó pasar faltas visibles en especial en los minutos definitivos cuando la reciedumbre y la brusquedad se hicieron presentes. Será injusto, sin embargo atribuir a estas deficiencias del señor Huerta la derrota de la Escuela Militar, pues si existieron los perjudicados fueron los dos equipos.

A manera de resumen fuerza es insistir en que fué el lance de anoche uno de los más espectaculares y emocionantes de estos últimos tiempos. Merecido el triunfo de la Escuela Naval, porque denotó mejores conocimientos técnicos y porque supo contrarrestar con habilidad el espíritu de lucha del adversario. Es más. Si en lugar del señor Huerta hubiera estado allí un referee estricto y eficiente, tanto como el señor Benedicto Flores, creemos que la diferencia de puntos en favor de los porteños hubiese sido aún mayor.

Por el cuadro vencedor destacó especialmente la labor de Schiaccaluga que realizó un gran match. Le siguieron en méritos Bolt, por la forma como distribuye el juego y Cádiz, por su brillante actuación defensiva. En la Escuela Militar destacaron Gallo, Marmentini y Torres.

Señalamos en seguida los equipos y puntos:

ESCUELA NAVAL (blancos): Jarpa (capitán), 5 puntos; Bolt, 9; Schiaccaluga, 16; Cádiz 5; H. Carvallo, 0; Rebolledo, 0; Lenz, 0. Total: 34 puntos.

ESCUELA MILITAR (amarillos): Gallo (capitán) 11 puntos; Marmentini, 5; Pavicio, 2; Bustamante 3; Prieto 2, Torres, 9; Molina 0; Total: 32 puntos.

El marcador con ventaja inicial para la Escuela Naval, tuvo las siguientes variaciones: 2—0, 4—0, 5—0, 7—0, 9—0, 9—2, 11—2, 13—2, 13—4, 15—4, 16—4, 18—6, 18—8, 18—10, 18—12, 20—12, 21—12, 21—14, y 21—15. Segundo tiempo: 22—15, 22—17, 24—17, 24—18, 26—18, 26—20, 26—22, 26—24, 27—24, 29—24, 29—25, 29—27, 29—29, 29—30, 31—30, 33—30, 32—32 y 34—32.

UN EQUIPO EXCELENTE

En el semifondo de la reunión se enfrentaron los equipos femeninos de los clubes Magallanes y Montemar, imponiéndose el primero de los nombrados por la cuenta fácil de 31—16 y en seguida de cumplir una presentación de excelente calidad, como pocas veces habíamos presenciado. Si el marcador fué su dominio, más meritorio resultó aún su labor técnica y muy completa, haciéndose aplaudir en forma sostenida por la concurrencia que bien pronto hicieron sus favoritas a las jugadoras albicelestes, a quienes se les obligó, al término del encuentro, a dar una vuelta a la cancha en medio de entusiasta ovación.

Al pasar por el sector que ocupa la "barra" de la Escuela Naval, las representantes del Magallanes lanzaron hurras en su honor, deseándoles suerte para el match que se efectuaría minutos después.

Arbitró el señor Luis Vásquez. Equipos y puntos:

MAGALLANES (albicelestes): María Orpina (capitán), 8 puntos; Luz Silva, 16; Angelina Orpina, 0; Marta Ramírez, 5; Yolanda Roso, 2; Inés Otárola, 0. Total: 31 puntos.

MONTEMAR (verdes): María Baeza (capitán), 6 puntos; Paulina Clavero, 4; Elena Castellanos, 4; Teresa Arias, 0; Nola Jerez, 0; Julia León, 0; María Castro, 2. Total: 16 puntos.

LO QUE RESTA DE LA OLIMPIADA

El programa que resta de la Olimpíada, es el siguiente:

DOMINGO 30

En el Estadio Nacional:

14.30 horas: Honores a S. E. el Vicepresidente de la República, por una compañía de honor del Regimiento Buin.

14.35 horas: Izamiento de las banderas.

14.45 horas: Presentación ecuestre con participación de amazonas y jinetes civiles y militares.

15 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela de Aviación.

15.10 horas: Presentación de la "barra" de la Escuela Militar.

15.20 horas: Carrera ciclista de persecución, entre equipos de los principales clubes locales.

15.30 horas: Carrera ciclista milanesa.

15.40 horas: Llegada de la prueba ciclista Santiago-Rancagua-Santiago, organizada por la Federación Ciclista de Chile, en celebración de su 40.o aniversario.

16 horas: Fútbol, Escuela Militar con Escuela de Aviación.

16.50 horas: Posta 4 por 400

18 horas: Repartición de premios.

UN TORNEO DE TENIS PARA PADRES E HIJOS EFECTUARA EL STADE

La Sección Tenis Infantil del Stade Français, ha organizado para mañana un campeonato de dobles para parejas formadas por padres e hijos, miembros de la entidad gala.

El programa es el siguiente:

9.30 horas: Marcos e Isidoro Libedinski con Sergio y Ana de Fuenzalida; Paul y Juan Chaco con Octavio y Eduardo Galán; Luis y Alberto Bascuñán con Carlos y Antonio López; Lionel y Lionel Page con Ricardo y Hernán Fuenzalida.

A las 10.30 horas: ganador Marcos-Isidoro Libedinski-Sergio-Ana de Fuenzalida con Iván y Rosauro Salas; Lag Luis-Alberto Bascuñán-Carlos-Antonio López con ganador Lionel-Lionel Page-Ricardo-Hernán Fuenzalida.

A las 11.30 horas: Semifinal superior.

A las 12.30 horas: Final.

Se autorizó al directorio de la A. Central para revocar un fallo

ANOCHE SE TRATO SOBRE LA SANCION A UN DIRIGENTE DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Anoche realizó una asamblea extraordinaria el Directorio y Consejo de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, con el único objeto de tratar los detalles inherentes al fallo revocatorio dado por la mesa directiva de la resolución del Tribunal de Penalidades, que sancionó con un año de suspensión al presidente de la rama de fútbol de la Universidad Católica, señor Enrique Casorzo, por haber ratificado con su firma una aseveración en contra del secretario de la Central, señor Fortín.

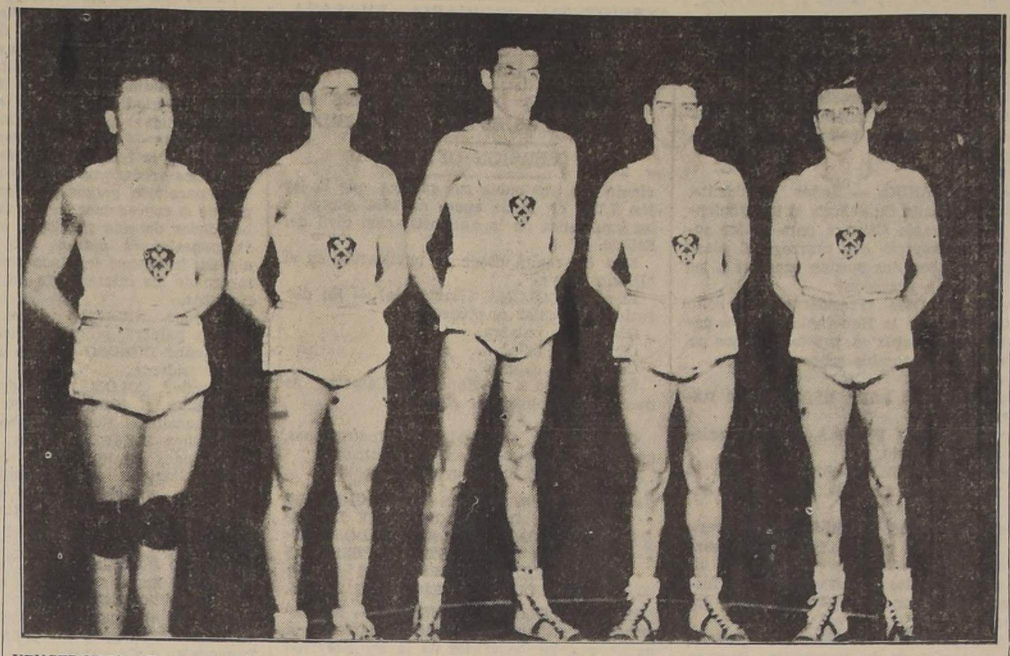
En este acto se conoció, primeramente, las renuncias que presentaron de sus cargos los miembros integrantes del Tribunal de Penalidades y la del señor Aquiles Frías, de su puesto de director de la Asociación. Asimismo, se dió lectura a una carta del señor Ricardo, Roach, que junto con el señor Frías expidió el fallo revocatorio, en la cual declaró que en verdad su actuación o intervención en este fallo, había sido precipitada y que podría modificarla.

Se hizo largo debate sobre la materia, pero pronto se adoptaron las siguientes resoluciones al respecto, por parte del Consejo:

Otorgar su más amplia confianza a los miembros del Tribunal y manifestar también esta confianza, que fué hecha en forma unánime, al secretario de la Central, señor Carlos Fortín; y declarar que, en conciencia, el directorio, con participación de los mismos que adoptaron el acuerdo, podía modificar su resolución del 24 de este mes, en la cual dispuso dejar sin efecto las sanciones a los dirigentes de la Universidad Católica.

Esta última determinación se tomó con el voto en contra del señor Pedro Foncea y representantes del Green Cross, Unión Española y Universidad de Chile, quienes estimaron que el fallo dado por el directorio no podía ser rectificado, por tener un carácter resolutivo.

Por antecedentes obtenidos particularmente, podemos adelantar que los integrantes del directorio, señores Foncea, Frías y Roach, se reunirán el próximo lunes a fin de pronunciarse en definitiva sobre esta materia.



VENCEDORES.—Equipo de básquetbol de la Escuela Naval, que anoche, en un encuentro lleno de emoción, derrotó a la Escuela Militar por 34-32. De nuevo se repletó totalmente la cancha del Club Famae.

Décima quinta fecha del campeonato de fútbol para teams profesionales

Con los tres partidos que se juegan esta tarde en el Estadio Nacional y el que se realizará bañana en el Estadio Playa Ancha, de Valparaíso, se pone término a la 15.a fecha del campeonato principal de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. Los programas son los siguientes:

SABADO 29

Estadio Nacional (Av. Sur con Campos de Sports). 13 horas: Badminton con Santiago National; árbitro, señor Vicente Leiva.

A las 14.45 horas: Universidad de Chile con Everton; árbitro, señor Sergio Bustamante.

A las 16.30 horas: Colo Colo con Unión Española; árbitro, señor David Amaro.

DOMINGO 30

Estadio Valparaíso (Cerro Playa Ancha): a las 16 horas; Universidad Católica con Wanderers; árbitro, señor Juan Asté.

Composición que anuncian los equipos:

Badminton (aurinegros): Escutti; Ramírez y Caballero; Román, Ataglich y Rojas; Pinto, Scalamandré, González, Zamora y Flores.

Santiago National (albirrojos): Beltramí; Spagnuolo y Villablanca; Velásquez, Ibáñez y Narváez; Ruz, Coll, Morcillo, Reubén y Medina.

Universidad de Chile (azules): Ibáñez; Baeza y Riera; Busquets, Láttaro y Sepúlveda; Vogliolo, Alvarez, Cruche, García y Ramos.

Everton (azúl obscuro franja amarilla): Zubieta; Chávez y Díaz; Parattore, Gómez y Valdivia; Vilariño, Báez, Guerrero, G. Clavero y Uribe.

Colo Colo (blancos): Araya; Vásquez y Urroz; Hormazábal, Medina y Pastene; Aranda, Peñaloza, Domínguez, Contreras y Navarro.

Unión Española (rojos): H. Fernández; Calvo y Mediavilla, Flores, E. Fernández y Trejos; Armingol, Cremaschi, Machuca, Gómez y Martino.

El puntaje actual de la competencia registra la siguiente ubicación de los concursantes:

1.o Green Cros, con 23 puntos.
2.o Audax Italiano, con 18.
3.o Santiago, con 17.
4.o Magallanes, con 16.
5.o Unión Española, con 15.
6.os Wanderers y U. Católica, con 14.
8.o U. de Chile, con 13.
9.o S. National, con 12.
10.o Everton, con 11.
11.o Colo Colo, con 9.
12.o Badminton, con 8 puntos.

EN EL ESTADIO NACIONAL JUEGAN HOY S. NATIONAL-BADMINTON; U. DE CHILE-EVERTON, Y U. ESPAÑOLA-COLO COLO. — MAÑANA, EN VALPARAISO, U. CATOLICA CON WANDERERS

EL PROGRAMA PARA HOY

El programa que se cumplirá hoy, correspondiente al octavo día de la I. Olimpíada Militar, es el que consignamos en seguida:

ATLETISMO (Estadio Nacional).— 9.30 horas: 110 metros vallas, final.

9.45 horas: Salto con garrocha.

10.45 horas: 100 metros planos, final.

11 horas: Lanzamiento del martillo.

12 horas: 3.000 metros planos.

NATACION (Piscina Escolar).— 19 horas: 200 metros libres, final.

19.10 horas: 200 metros pecho, final.

19.20 horas: 200 metros espalda, final.

19.35 horas: Saltos ornamentales.

19.50 horas: 100 metros libres, final.

20.20 horas: 100 metros espalda, final.

20.45 horas: Posta 4x200.

En el Club Hípico se inaugura hoy la temporada de polo

HABRA DOS PARTIDOS

Esta tarde, en la cancha central del Club Hípico, se dará comienzo a la temporada oficial de polo, correspondiente al presente año. Con la actuación de ocho equipos se disputará el certamen por la copa Santiago Polo Club, que se jugará por eliminación en partidos a seis chukkers, de siete minutos cada uno.

A las 15 horas alternarán Chimbarongo con Condorito, bajo la dirección del umpire señor Joaquín Domínguez. A las 16.30 horas, se enfrentarán Militar y Las Condes, ante el umpire señor Gustavo Larraín.

Mañana se efectuarán tres encuentros, dos de ellos en el Club Hípico y el otro en la ciudad de Rancagua.

Festival en honor del Excmo. señor A. Duhalde habrá hoy

VOLLEYBALL

Esta noche a las 21 horas, en el gimnasio de la Universidad Católica, se efectuará un festival organizado por la Asociación de Volley-Ball de Santiago, en homenaje a S. E. el Vicepresidente de la República, Excmo. señor Alfredo Duhalde Vásquez, por ser uno de los principales propulsores de este deporte en Chile.

En el semifondo, se medirán los teams de primera división del Club Gimnasia y Deportes y Universidad católica.

El encuentro principal será protagonizado por el elenco del Instituto Vida Sana, que irá próximamente a Buenos Aires a enfrentar a un combinado integrado por los más calificados elementos metropolitanos.

CITACIONES

CLUB LOS CATORCE.— A los integrantes de sus equipos de rayuela, mañana a las 13 horas, en su secretaría.

CLUB BERNARDO O'HIGGINS.—A los siguientes jugadores, mañana a las 14.30 horas, en Alameda B. O'Higgins N.o 1948: Toledo, Bustos, Pujol, Ojeda, Lamilla, Ríos, Zerillo, Garrido, J. Ramírez, Barrientos, E. Ramírez, Profetta, Piña, Carl. Lorca y Yockens.

CONTRALORIA y "LA NACION" JUEGAN HOY UN PARTIDO OFICIAL

Esta tarde, a las 14.45 horas, en la cancha N.o 4 del Estadio Nacional, se enfrentarán los elencos superiores de fútbol de LA NACION y Contraloría General de la República, en un partido oficial correspondiente al certamen que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, más conocida por "ADIP".

El elenco de nuestro diario contará con el concurso de los siguientes jugadores: Virumbrales, Martínez, Contreras, García, Chávez, Estrada, Farías, Tamayo, Meza, Serrano, Jofré, Céspedes, Muñoz, Cárcamo y Aguilera.

LOS SIETE DIAS OLIMPICOS

TODO LO QUE HA SUCEDIDO

En los siete días que han transcurrido de la Olimpíada Militar, se han realizado las siguientes reuniones con los resultados que se señalan:

SABADO 22. — Se inaugura la Olimpíada en el Estadio Nacional.

Presentación de las "barras".

Posta 3 x 1,000: 1.o Escuela Naval; 2.o Escuela de Aviación y 3.o Escuela Militar.

Fútbol: Escuela Naval 5; Escuela Militar 5.

DOMINGO 23. — Esgrima en el Salón de Honor de la Escuela Militar. La Escuela Naval ganó a la Escuela de Aviación, por 13 victorias y 12 derrotas.

LUNES 24. — Esgrima en el Salón de Honor de la Escuela Militar. La Escuela Militar ganó a la Escuela Naval por 15 victorias y 10 derrotas.

Atletismo en el Estadio Nacional.

Salto alto: 1.o Carlos Piderit (M.); 2.o H. Sciacaluga (M.); 3.o J. Gallo (M.); 4.o Arroyo (A.); 4.o Millán (N.); 4.o Ortiz (N.); 4.o Correa (M.).

1,500 metros planos: 1.o Torres (M.); 2.o Savini (M.); 3.o Fernández (M.); 4.o Ross (N.).

Lanzamiento de la bala: 1.o Carrasco (N.); 2.o Ahrens (N.); 3.o Sibert (M.); 4.o Ziegele (M.).

400 metros vallas: 1.o Henríquez (N.); 2.o Bassi (N.); 3.o Ramos (A.); 4.o Bamón (A.).

Básquetbol, en cancha Famae: Escuela de Aviación, 38; Escuela Naval 34.

MARTES 25. — Tiro al Blanco, en el Polígono de Recoleta, 1.o, equipo de la Escuela Militar, con 802 puntos; 2.o, equipo de la Escuela Naval, con 792 puntos; 3.o, equipo de la Escuela de Aviación, con 727 puntos. El vencedor se clasificó campeón olímpico.

Natación en la Piscina Escolar: posta de 4 x 100 metros, estilo libre: 1.o, equipo de la Escuela Naval; 2.o, equipo de la Escuela Militar; 3.o, equipo de la Escuela de Aviación. Series de 100 y 200 metros en tres estilos.

MIERCOLES 26. — Esgrima en el Salón de Honor de la Escuela Militar. La Escuela Militar ganó a la Escuela Naval por dieciséeis victorias y nueve derrotas. El vencedor se clasificó campeón olímpico.

Básquetbol en la cancha Famae: Escuela Militar, 40; Escuela de Aviación, 20.

JUEVES 27. — Atletismo en el Estadio Nacional.

800 metros planos: 1.o Henríquez (N.); 2.o Gianotti (M.); 3.o Martín (A.); 4.o Steinmetz (N.).

Salto largo: 1.o Bamón (A.), 6.32 metros; 2.o Boettiger (M.), 6.27; 3.o Piderit (M.), 6.20; 4.o Corsen (N.), 6.09.

Lanzamiento del disco: 1.o Carrasco (N.), 38.28 metros; 2.o Siebert (M.), 34.93; 3.o Soffia (N.), 33.11; 4.o Correa (M.), 32.45.

200 metros planos, final: 1.o García (N.), 22 6|10; 2.o Gianotti (M.), 22 9|10; 3.o Valenzuela (M.), 23 2|10; 4.o Jarpa (N.), 23 4|10.

Posta 4 x 100: 1.o, equipo de la Escuela Naval, 45"; 2.o, Escuela Militar, 45 8|10; 3.o Escuela de Aviación, 47 5|10.

Puntaje del atletismo hasta hoy: 1.o Escuela Naval, con 60.50 puntos; 2.o Escuela Militar, 47.25; 3.o Escuela de Aviación, 20.25 puntos.

Fútbol: Escuela Naval, 4; Escuela de Aviación, 0.

VIERNES 28. — Atletismo en el Estadio Nacional:

Salto triple: 1.o H. Córdoba (A.), 13.56 metros; 2.o A. Smith (N.), 13.21; 3.o H. Molina (M.), 13.10; 4.o J. Millán (N.), 13 metros. Record olímpico.

Lanzamiento del dardo: 1.o J. Gallo (M.), 50.17 metros; 2.o Swett (N.), 46.19; 3.o Siebert (M.), 45.98; 4.o De la Cruz (N.), 42.20 metros. Record olímpico.

400 metros planos, final: 1.o V. Henríquez (N.), 51" 2|10; 2.o Gianotti (M.), 51" 2|10; 3.o P. García (N.), 52"; 4.o Duhalde (M.), 53" 6|10. Record olímpico.

Puntaje del atletismo hasta hoy: 1.o Escuela Naval, con 75.50 puntos; 2.o Escuela Militar, 60.25; 3.o Escuela de Aviación, 25.25 puntos.

Básquetbol en la cancha Famae: Escuela Militar, 34; Escuela Naval, 32.

MARCAS BASTANTE ACEPTABLES HUBO EN LA ETAPA DE ATLETISMO QUE SE EFECTUO AYER

H. CORDOVA, DE LA ESCUELA DE AVIACION, QUEBRO EL RECORD OLIMPICO DEL SALTO TRIPLE, CON 13.56 METROS. — UNA PERFORMANCE IGUALMENTE MERITORIA CUMPLIERON GALLO, SWEET Y SIEBERT, EN LANZAMIENTO DEL DARDO, EN QUE EL VENCEDOR REGISTRO LA DISTANCIA DE 50.17 METROS

ESPECTACULAR LLEGADA EN LA FINAL DE LOS 400 METROS PLANOS, QUE SE ADJUDICO VICTOR HENRIQUEZ, CON 54" 2|10. — EL MISMO TIEMPO EMPLEO GIANOTTI, QUE LLEGO SEGUNDO



ATLETAS DE LA ESCUELA NAVAL.—Conjunto de atletismo de la Escuela Naval que, actualmente, está ubicado en el primer lugar del cómputo y con una chance indiscutible para clasificarse campeón olímpico.

En la mañana de ayer, en la pista del Estadio Nacional se cumplió el programa de atletismo correspondiente al séptimo día oficial del desarrollo de la Olimpíada Militar, deporte en el cual los representantes de la Escuela Naval mantienen la delantera con 75.50 puntos, contra 60.25 y 25.25 de las Escuelas Militar y de Aviación, respectivamente.

Para dar término a esta competencia de atletismo, restan las pruebas que se realizará en la mañana de hoy y la posta de 4 por 400, que se correrá mañana en la tarde, pero dada la situación actual de los equipos, se estima con fundadas razones que el conjunto que mayores posibilidades tiene para adjudicarse el primer puesto, es el de la Escuela Naval.

H. CORDOVA

En la jornada de ayer, una de las figuras destacadas, fué H. Córdova, de la Escuela de Aviación, que alcanzó a 13.56 en el salto triple, marca bastante aceptable, si se considera que se trata de un elemento joven que está en pleno aprendizaje de la técnica que requiere esta especialidad.

J. GALLO

El representante de la Escuela Militar, J. Gallo, que es además un basquetbolista excelente, se adjudicó el lanzamiento del dardo con 50.17 metros, marca que viene a ser el nuevo record olímpico para la prueba, lo que también consiguieron Sweet y Siebert, que le siguieron en el orden de clasificación. Gallo tiene aptitudes propias de un decatleta que, de ser bien explotadas, pueden hacer de él un elemento valioso para el deporte nacional.

UNA LLEGADA ESTRECHA

La prueba que en el programa de ayer gustó más a la concurrencia, fué la final de los 400 metros planos, en la que Victor Henríquez, de la Escuela Naval, en una llegada impresionante y espectacular, venció escasamente a Gianotti, de la Escuela Militar. Es de advertir que el tiempo que se les anotó a ambos, fué igual, 51" 2|10, estableciéndose el triunfo de Henríquez, después de muchas deliberaciones. Fué tal el esfuerzo de Henríquez, que una vez cortada la huincha, se desplomó y permaneció durante 5 minutos sin conocimiento.

PUNTAJE ACTUAL

Hasta el jueves, el puntaje indicaba 60.50 para los Navales: 47.25, para la E. Militar, y 20.25 para la E. de Aviación. Con los resultados de ayer, la posición actual de los equipos es la siguiente:

1.o E. Naval con 75.50 puntos
2.o E. Militar con 60.25 puntos.
3.o E. de Aviación con 25.25 puntos.

RESULTADOS DE AYER

Consignamos en seguida los resultados oficiales registrados en la etapa de ayer la penúltima de la Olimpíada:

1.a serie de los 400 mts. planos:

1.o E. Gianotti (E.M.) con 53".
2.o P. García (E.N.) con 54".
3.o R. Duhalde (E.N.) con 54.. 4|10.

2.a serie de los 400 mts. planos:

1.o V. Henríquez (E.N.), con 54".
2.o A. Ebensperger (E.M.), con 54" 2|10.
3.o G. Bannen (E.M.), con 54" 9|10.

110 METROS VALLAS

1.a serie:

1.o J. Sweet (E. N.), con 16" 6|10.
2.o M. Passi (E.N.), con 17" 6|10.
3.o R. Ramos (E.A.), con 17" 8|10.

2.a serie:

1.o C. Henríquez (E.N.), con 16" 7|10.
2.o H. Correa (E.M.), con 16" 9|10.
3.o E. Sciaccaluga (E. N.), con 17".

SALTO TRIPLE

1.o H. Córdova (E.A.), con 13.56 metros.
2.o A. Smith (E.N.), con 13.21 metros.
3.o H. Molina (E.M.), con 13.10 metros.
4.o J. Millán (E.N.), con 13 metros.

Córdova quebró el record olímpico que detentaba Anderson, de la Militar, con 13.28 m., el año 1939.

LANZAMIENTO DEL DARDO

1.o J. Gallo (E.M.), 50.17 metros.
2.o J. Sweet (E.N.), 46.19 metros.
3.o S. Siebert (E.N.), 45.98 metros.
4.o N. de la Cruz (E.N.), 42.20 metros.

Los tres primeros quebraron el record olímpico que detentaba Basterrechea, de la E. Naval, con 42.40 m. el año 1939.

400 METROS PLANOS (finales)

1.o C. Henríquez (E.N.), con 51" 2|10.
2.o E. Gianotti (E.M.), con 51" 2|10.
3.o P. García (E.N.), con 52.
4.o R. Duhalde (E.M.), con 53 6|10.

Los tres primeros quebraron el record olímpico que detentaba el atleta G. Molina, de la Escuela Militar, con 53", desde 1939.

REPARTICION DE PREMIOS

En el festival de mañana en la tarde, en el Estadio Nacional, se procederá a repartir los premios por equipos, pero en las competencias individuales, este acto se desarrollará el lunes próximo, a las 17 horas, en el Salón de Honor de la Escuela Militar, al que asistirán autoridades y familiares de los cadetes.

ENTRADAS PARA MAÑANA

El valor que tendrán las localidades para la reunión de clausura de la Olimpíada Militar, que se efectuará mañana en la tarde en el Estadio Nacional, y que promete ser la más brillante de esta importante justa deportiva, será el siguiente:

Tribunas numeradas . . $ 50.—
Tribunas de primera .. 20.—
..Galerías ....5 —

Estas entradas se podrán adquirir hoy, durante todo el día, en la Casa Olímpica, Estado 67, con excepción de las de galería y, mañana, de 8 a 13 horas, las de todas las localidades, también en la Casa Olímpica.

ACTUARA LA "BARRA" DE LA AVIACION

Como en el festival de mañana se efectuará el match oficial de fútbol entre las Escuelas Militar y de Aviación, hará una nueva y novedosa presentación la "barra" del establecimiento nombrado en segundo término y que ha sido considerada como la mejor de la Olimpíada. Además, es de advertir que el team de la Aviación cuyos antecedentes lo señalaban como el ganador de la competencia, se apronta para rehabilitarse ampliamente del contraste que sufriera anteayer frente a la Escuela Naval.

LOCOMOCION ESPECIAL

Los que tienen a su cargo la organización de la Olimpíada Militar, nos han pedido advertir que para la reunión de mañana se dispondrá de un servicio especial de movilización, igual al del día de la inaguración, en que no hubo deficiencias que señalar. Además de micros, góndolas y aumento de tranvías, partirán desde los puntos céntricos de la ciudad, taxis colectivos.

PARTIDOS FIJADOS PARA HOY POR LA LIGA I. COMERCIAL

Por la competencia oficial que organiza la Liga Intercomercial de Fútbol, se jugarán hoy los siguientes partidos:

Cancha Teléfonos.—Standard Electric con Montero.

Cancha San Ramón.— Gibbs con Ilharreborde.

Cancha Barros Luco. —Enlozados con Saavedra Benard.

Cancha Ciclón. — Corominas Valls con Cía. de Gas.

Cancha Yarur.— Mac Kay con Agua Potable.

Cancha Defensor. — Talleres Ingelsac con Vestex.

Estadio Zambrano. — Laboratorio Chile con Aycahuer.

Cancha Maccabi. — Cías. Cinematográficas con Mecánica Industrial.

Cancha Talleres. — Mir con Lamifún.

Los partidos de primera división se jugarán a las 17 horas y los segundos cuadros actuarán a las 15.30 horas.

FUTBOL Y TENIS EN EL ESTADIO MILITAR

En la cancha del Estadio Militar proseguirán esta tarde las competencias de fútbol y tenis que organiza la Liga Deportiva de Bodegas de Vino.

El programa de fútbol es el siguiente:

14.30 horas: Castellani con Viscayza San Javier y Molina; árbitro, don Guillermo Llull.

15.45 horas: Mir y Cía. con Morera Hnos. Las Peñas; árbitro de Cunaco.

17 horas: Cunaco con Santa Adela-Lontué San Javier; árbitro Vizcaya San Eugenio.

TENIS

15 horas: Antonio Teizidió con Juan Palomas.

16 horas: Pedro Mir con Valentín Torrá.

PEDALEROS DE CHILLAN LLEGAN HOY A SANTIAGO

En el nocturno de hoy arribarán a nuestra capital, los integrantes de la representación del Club Libertad, de Chillán, que intervendrá en la competencia de ciclismo Santiago-Rancagua-Santiago, la cual se realizará mañana con la participación de los más destacados pedaleros nacionales.

Las delegaciones de Concepción, Valparaíso, Viña del Mar, Curicó, Rancagua, Quillota y La Calera se encuentran desde ayer en Santiago. Sus componentes recorrerán hoy parte de los 180 kilómetros que comprende la prueba, cuya partida será dada mañana a la 9 horas, desde la Plaza de La Moneda.

La llegada de la prueba, por disposición de la Federación Ciclista de Chile, que celebra mañana el Día Nacional del Ciclismo, estará situada en el Estadio Nacional y formará parte del programa de la reunión de clausura de la I Olimpíada Militar.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Dos oficios del Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se deroga el N.o 3.o del artículo 109 del Código del Trabajo.

—Quedó en tabla.

Con el segundo, remite un proyecto de ley sobre gratificación para los empleados semifiscales.

—Eximido del trámite de Comisión, quedó en tabla.

2.o Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los proyectos de ley por los cuales se libera de derechos de internación el material destinado a los Cuerpos de Bomberos de Angol y San Javier.

3.o Un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en el proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, por el cual se autoriza a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país a contar desde el 27 del mes en curso.

—Quedaron en tabla.

4.o Una nota del Comité Democrático, en que comunica que dicho Comité ha quedado constituído por los señores Cárdenas y Cifuentes, don Carlos, como propietario y suplente, respectivamente.

—Se mandó tener presente y archivar.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.—Yo también pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Garrido y Donoso.

—**Acordado.**

¿Si me permiten, los Honorables Diputados? Antes de conceder la palabra a Sus Señorías voy a solicitar la venia de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla dos proyectos.

En una de las últimas sesiones la Honorable Cámara despachó una moción del Honorable señor Juliet, que deroga el número 3.o del artículo 109 del Código del Trabajo, para los efectos de que los profesionales con título universitario puedan hacer imposiciones en la Caja de Empleados Particulares.

El Honorable Senado, donde también se había presentado una moción parecida, ha aprobado el proyecto de la Honorable Cámara con algunas modificaciones; de manera que, a fin de que éste pueda ser ley, solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratarlo en esta sesión.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

—**Acordado.**

También solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla una moción del Honorable Senado que concede, por una sola vez, una gratificación del diez por ciento a los empleados semifiscales. Si no hay inconveniente, así se acordará.

—**Acordado.**

Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO.—Se ha dado cuenta de un proyecto que reforma un artículo del Código del Trabajo.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que le diéramos aprobación inmediata.

El señor COLOMA (Presidente). — Ya se acordó tratar sobre tabla ese proyecto, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Se ha dado cuenta en esta sesión de un oficio del Honorable Senado, por el que comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por la Cámara al proyecto sobre reincorporación de ex oficiales al Cuerpo de Carabineros, con excepción de la que consiste en suprimir su artículo 4.o.

Como la insistencia en este artículo no es de mayor importancia, creo que podría aprobarse, a fin de que este proyecto logre ser ley antes del 18 de septiembre próximo.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para tratar inmediatamente el proyecto, en cuarto trámite constitucional, que reincorpora ex oficiales al Cuerpo de Carabineros.

El señor IZQUIERDO.— No hay inconveniente.

Acordado.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito, además, el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla una moción de los Honorables señores Concha, Ahumada, Montt, Tapia y Garrido, por la cual se concede derecho a acogerse a los beneficios de la ley N.o 7,790 a los periodistas que prestaron servicios con anterioridad al año 1925.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, ruego a Su Señoría solicite el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla un proyecto del Honorable señor Abarca, que suspende las obligaciones derivadas del servicio de las deudas de pavimentación en el pueblo de Sotaquí.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Berman.

Acordado.

El señor VIVANCO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, yo ruego a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para absolver la consulta que, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha hecho el Honorable señor Undurraga.

El señor COLOMA (Presdente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla la petición del Honorable Diputado.

Acordado.

El señor VIVANCO. — Señor Presidente, ¿por qué no solicita Su Señoría el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto que prorroga el plazo para que los abogados puedan acogerse a los beneficios de la previsión?

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Vivanco.

Acordado.

2.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.—Señor Presidente, yo desearía que Su Señoría recabara el asentimiento de la Sala para que los últimos cinco minutos de esta sesión me fueran concedidos con el objeto de rendir un homenaje.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por cinco minutos, al final de la sesión, al Honorable señor Vargas Puebla, a fin de que pueda rendir un homenaje.

Acordado.

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para empezar a las 12 horas a tratar el proyecto de acuerdo, por el cual se concede permiso constitucional a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país.

Acordado.

El señor GODOY.—¿Me permite, señor Presidente

El señor COLOMA (Presidente).— Con el asentimiento de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, creo que este proyecto merece una sesión especial de la Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).—Si no se alcanza a despachar el permiso dentro del tiempo de la presente sesión, Su Señoría podrá formular la indicación correspondiente

El señor GODOY.— Indudable, pero Su Señoría debe comprender que en el despacho de todos estos proyectos pequeños, para los cuales se ha acordado preferencia, vamos a ocupar aproximadamente una hora del tiempo de esta sesión.

El señor COLOMA (Presidente).— Ni un cuarto de hora, Honorable Diputado.

El señor GODOY.— Lo que me interesa es que se cumpla el objetivo de la sesión.

4.—INCORPORACION DE PROFESIONALES CON TITULO UNIVERSITARIO A LA CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES.— MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO

El señor COLOMA (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al proyecto que deroga el número 3 del artículo 109 del Código del Trabajo.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"N.o 1790.— Santiago, 13 de septiembre de 1945.

El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley remitido por esa Honorable Cámara, que deroga el número 3 del artículo 109 del Código del Trabajo, con las siguientes modificaciones:

Artículos 1.o y 2.o

Han sido refundidos en un artículo 1.o, redactado como sigue:

Artículo 1.o.— Serán considerados como empleados particulares, para los efectos de la previsión, los profesionales que sirvan de manera continua, y a base de sueldo fijo, a dos o más empleadores, en actividades para cuyo ejercicio se requiera la posesión de un título profesional otorgado o reconocido por la Universidad de Chile.

Las personas a que se refiere el inciso anterior serán consideradas empleados particulares desde la fecha en que hubieren empezado a hacer las imposiciones respectivas en la Caja de Previsión de Empleados Particulares".

Artículo 3.o

Ha pasado a ser artículo 2.o"

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado.

Aprobadas.

5.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES SEMIFISCALES PARA CONCEDER POR UNA SOLA VEZ UNA GRATIFICACION A SUS EMPLEADOS.— PROYECTO DEL HONORABLE SENADO.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto, de origen del Honorable Senado, por el que se autoriza a las instituciones semifiscales para conceder, por una sola vez y con cargo a sus propios fondos, una gratificación a sus empleados.

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"N.o 1844.— Santiago, 14 de septiembre de 1945.

Con motivo de la moción e informe que tengo la honra de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo único.**— Facúltase a las instituciones semifiscales para conceder a sus empleados por una sola vez y con cargo a sus propios fondos la gratificación de diez por ciento (10 o|o) sobre sus sueldos, que la ley N.o 7,753, de 10 de enero de 1944, otorgó a los empleados de la administración civil del Estado.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

SESION 76.a ORDINARIA, EN SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1945

(SESION DE 10 A 13 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

6.— EXTENSION DE LOS BENEFICIOS DEL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS A PERSONAS QUE PRESTARON SERVICIOS A LA PRENSA CON ANTERIORIDAD A 1925.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el proyecto que concede derecho a acogerse a los beneficios de la ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a las personas que prestaron sus servicios en la prensa con anterioridad al 15 de julio de 1925.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"**Artículo único.**— Las personas que prestaron sus servicios en la prensa con anterioridad a la promulgación de la ley de 15 de julio de 1925, que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y los que por cualquiera causa hubieren dejado de imponer a la Caja, y que además comprueben tener más de diez años de servicios en el periodismo y más de cincuenta y cinco años de edad, adquieren todos los beneficios que la ley que creó la Caja de Empleados Públicos y Periodistas otorga a sus imponentes.

Los beneficios de este artículo se otorgarán a todos los que hayan prestado sus servicios en diarios, periódicos, revistas o empresas periodísticas o que hayan desempeñado el cargo de corresponsal de los mismos.

Los interesados podrán hacer valer este derecho de jubilación en cualquier tiempo, y justificar sus servicios, valiéndose de cualquiera de los medios probatorios establecidos en el Código del Procedimiento Civil.

La jubilación para los periodistas indicados en este artículo se computará a razón de un sueldo vital para Santiago, por cada diez años de servicios comprobados. Si el periodista comprobare más de diez años de servicios, su jubilación será aumentada proporcionalmente al número de años de exceso, tomando como base el mencionado sueldo vital para Santiago.

La presente ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial", y desde esa misma fecha quedará derogado el artículo 8.o transitorio de la ley 7,790".

(Fdo.): **Lucio Concha. — H. Ahumada.— Manuel Montt.— A. Tapia.—Dionisio Garrido".**

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente, quisiera saber si hay algún informe de Comisión sobre el proyecto en discusión. Hago esta pregunta, porque generalmente sucede que se aprueban proyectos que conceden determinados beneficios, que después, en la práctica, es imposible hacer cumplir.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tenemos actualmente en informe una cuestión derivada del incumplimiento de una ley, despachada totalmente por el Congreso, sin embargo, la Caja de Empleados Públicos y Periodistas se niega a cumplirla, alegando la inconstitucionalidad de ella.

No sea cosa que vayamos aprobar ahora los beneficios de que trata el proyecto en debate, en iguales condiciones qûe las que menciono.

Por esta razón, quisiera saber si hay informe de Comisión, para que la Honorable Cámara pueda disponer de mayores antecedentes al respecto.

El señor COLOMA (Presidente).— En el momento oportuno solicité el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto que se conoce en estos momentos.

El señor CORREA LITELIER.— ¿No viene del Honorable Senado el proyecto, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— No, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.— Después de la rápida lectura que se nos ha hecho de este proyecto, señor Presidente, me queda la impresión de que él es excesivamente amplio, porque extiende los beneficios a que se refiere aún a los corresponsales de diarios.

Sabemos que los diarios y periódicos tienen corresponsales en casi todos los lugares del país. Son personas que, a cambio de su trabajo, generalmente no reciben honorarios ni asignaciones mensuales, sino suscripciones gratuitas de las publicaciones en que colaboran.

Es evidente que de estas personas no se puede decir que sean periodistas, porque envían de vez en cuando algunos telegramas o cartas con informaciones sobre alguna novedad que ha ocurrido en la localidad en que residen. Tampoco se puede decir con base que han consagrado su vida al periodismo.

Por esto no considero justo que, en iguales condiciones que los auténticos periodistas, aquéllos que han estado treinta o cuarenta años trabajando, día y noche, en una empresa periodística, disfruten de los derechos que a éstos les corresponden de acuerdo con la ley.

Pienso que este proyecto no podemos despacharlo así, tan ligeramente. No tenemos informe alguno ni siquiera de nuestra Comisión; de manera que no ha habido tiempo ni oportunidad de consultar por lo menos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas respecto al alcance que podría tener el que a esta inmensa cantidad de personas — que pueden ser cuatro o cinco mil—se le reconozca los derechos otorgados a los verdaderos periodistas.

Es necesario resguardar estos derechos, porque si concedemos en forma exagerada los beneficios de esta previsión, a todos los corresponsales de diarios, sin discriminación alguna, habremos legislado con evidente desmedro de los intereses de los auténticos periodistas.

El señor PIZARRO (Don Abelardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Hinorable señor Pizarro; a continuación, el Honorable señor Donoso.

El señor PIZARRO (Don Abelardo). — Como todos los Honorables colegas han observado, aunque hubo unanimidad en la Sala para eximir este proyecto de ley del trámite de Comisión, de su lectura se desprende que necesita un informe previo para ser discutido, ya que, como muy bien lo ha expresado el Honorable señor Yrarrázaval, son demasiado amplias sus disposiciones.

Se necesitan datos técnicos sobre la materia y de ahí que sea necesario el informe de la Comisión para que podamos votar con conocimiento de causa.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dejar sin efecto el acuerdo anterior, que eximió este proyecto del trámite de Comisión.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— !Nó, señor!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— No me opongo al proyecto mismo, pero deseo expresar que, en general, el despacho de estos proyectos en las últimas sesiones de la legislatura ordinaria, trae como consecuencia la aprobación precipitada de que no siempre son acertadas. Esto es motivo para críticas a la labor del Parlamento y aun para oficios del Ejecutivo que son atentatorios contra el prestigio del Poder Legislativo.

Comprendo la importancia de la misión periodística, la comprendo porque he vivido muy cerca de los diarios, y sé que los corresponsales a que se ha referido el Honorable señor Yrarrázaval, si bien algunas veces ejercen funciones de carácter aislado, es decir meramente informativas, de carácter local, accesorias a otras actividades principales que ellos realizan, en otras se trata de verdaderos periodistas.

Pero hay que considerar que en este proyecto se nos presenta en primer trámite constitucional, en una de las últimas sesiones de la legislatura y que su despacho rápido podría aún ser perjudicial no sólo para los periodistas, sino para todos los beneficiarios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor CORREA LETELIER.— Además, hay que considerar que el Honorable Senado resolvió no tener más sesiones en este período ordinario; de modo que tampoco alcanza a ser despachado en esta legislatura en todos sus trámites constitucionales...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado Su Señoría?

El señor DONOSO.— No señor Presidente. No es pues el mismo caso de los proyectos a los cuales les falta sólo el último pronunciamiento de la Cámara, porque vienen en quinto trámite constitucional. Como ha dicho el Honorable señor Correa Letelier, éste se halla en su primer trámite y necesita pasar al conocimiento del Honorable Senado, donde seguramente será objeto de importantes modificaciones. Por consiguiente nada conseguiremos aprobándolo así a la ligera y en cambio nos exponemos a nuevas críticas en contra del Parlamento.

No voy a insistir en que vuelva a Comisión, porque debido a la oposición del Honorable señor Rossetti, no se ha conseguido para ello la unanimidad de la Honorable Cámara, pero rogaría se leyera de nuevo para darnos cuenta del proyecto artículo por artículo.

Era cuanto quería decir.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti. A continuación, el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto.

El señor CONCHA.— Yo pediría, señor Presidente, que se suspendiera el debate acerca de este proyecto, mientras nos reparten algunos ejemplares.

Se trata de una cosa muy justa que ha sido tal vez exagerada por algunos Honorables Diputados, al referirse a las personas a las cuales va a beneficiar este proyecto. Se trata, simplemente de dar cumplimiento a una ley. Creo, por lo tanto, que cuando los señores Diputados conozcan su texto no habrá inconveniente para tratarlo.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, no tengo inconveniente alguno en que la proposición del Honorable señor Concha sea aceptada. Me parece muy oportuna.

Ahora deseo solamente decir unas cuantas palabras, porque no quiero quitarle tiempo a la Cámara, en abono del proyecto en debate.

Si hay alguna iniciativa, de las que se han presentado a la H. Cámara en este último tiempo, que sea enteramente justa e inaplazable es ésta.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— Me parece indispensable que la Honorable Cámara sepa que en el país ocurre una de las más grandes anomalías en lo que podríamos llamar el régimen de previsión y seguridad de los que trabajan en la Prensa. Los fundadores de la Prensa nacional, los que escribieron con verdadera vocación y apostolado en los tiempos difíciles de nuestro diarismo, actualmente viven en completo abandono, sin previsión de ninguna especie, porque la Caja de EE. PP. y PP sólo rige desde 1925 en adelante, y no consideró a los periodistas que de norte a sur de la República, durante largos años, consagraron su existencia, con anterioridad a esa fecha, a la ingrata tarea del escritor público.

Es una cosa deplorable ver cómo deambulan por los diarios, empobrecidos, miserablemente vestidos los que fueron en su tiempo las mejores plumas del país; en cambio, señor Presidente, periodistas que no escriben, y a los cuales no se les conoce rol ni acción algunos, han logrado situaciones de previsión espectables, gozan de todo género de sinecuras fiscales, y se hacen los sordos cuando se trata de hacer extensiva la previsión a aquellos que realmente impulsaron el diarismo en nuestro país.

Los que nos consagramos al periodismo sabemos muy bien esto y experimentamos verdadera indignación cuando vemos un ejército de pobres y viejos periodistas, antiguos luchadores de la Prensa, que trabajaron intensamente antes del año 25, completamente abandonados, mientras solamente son favorecidos los que han venido después, en la época más fácil del diarismo, cuando el desarrollo del país, la organización de grandes empresas periodísticas, y cierto maridaje entre el Estado y los diarios, ha venido a abrir caminos que antes eran desconocidos.

Es por eso que yo pido al Honorable señor Irarrázaval y a la Honorable Cámara que, en servicio de la cultura, de la justicia, no se siga sacrificando a los verdaderos fundadores del periodismo moderno, y que, por lo tanto, despachemos este generoso proyecto.

Sería una cosa verdaderamente inícua que Sus Señorías dejaran abandonados a los antiguos periodistas, porque estos ya no pueden prestar servicios de ninguna clase y los condenarán a seguir pereciendo de hambre.

En Valparaíso murió hace muy poco tiempo un viejo periodista, que era uno de los fundadores de la Prensa, sin apoyo de nadie. Vivía desamparado. Sólo su muerte permitió recordar que, desde hacía tiempo vivía en la miseria más negra.

No quiero manifestar que en esto haya un mal propósito; pero hay un desconocimiento absoluto del problema, señores Diputados; y es ante este desconocimiento, que solicito que Sus Señorías dediquen a este proyecto de ley una preferente atención y lo despachen favorablemente.

Sería una cosa lamentable, que nunca nos perdonaríamos los que somos hombres de prensa, el hacernos cómplices de este abandono. Por mi parte, tengo un compromiso con la Sociedad Camilo Henríquez que creo lo tienen también todos los Honorables Diputados que están vinculados con los diarios. Este compromiso, señor Presidente, debemos cumplirlo y lo cumpliremos.

Este proyecto lleva la firma de representantes de todos los Partidos: la de los Honorables Diputados señores Concha, Ahumada, Montt, Tapia y Garrido, personas que son responsables y acuciosos y no firman cualquier iniciativa.

El señor Montt es demasiado restrictivo en materia de previsión social, es abogado y tiene experiencia. Lo mismo puedo decir de mi Honorable colega señor Tapia y de los Honorables Diputados señores Concha, Ahumada y Garrido.

De consiguiente, estas firmas son una garantía de que este proyecto no es descabellado ni torpe. Por lo demás, la edad mínima de 55 años para acogerse a los beneficios, es suficiente resguardo.

Creo que los corresponsales también tienen derecho a gozar de estos beneficios; su labor no puede desestimarse. No discriminemos. En Chile, lo que está más desamparado es la Prensa. Las empresas están llenas de gravámenes, colmadas de impuestos, afectadas por obligaciones y respnsabilidades pero sin ninguna protección. Y, sin embargo, es la Prensa la que ha levantado la República. Este país en gran parte, es respetado en América por sus diarios, que se caracterizan por su espíritu de libertad y honradez reconocidos en todo el Continente.

La Prensa ha contribuído a levantar la República y, sin embargo, siempre hay indicaciones discriminarias y leyes restrictivas en el sentido político o gravosas en el orden económico, que angustian a los diarios y matan las esperanzas de quienes laboran en ellos.

Por eso creo que la Honorable Cámara tiene, al terminar la presente legislatura, que dar muestras, por lo menos frente a este proyecto, de que no continúa ese bloqueo en contra de la Prensa y de quienes la han formado.

El señor SECRETARIO.— Se ha presentado una indicación por el Honorable señor Yrarrázaval para agregar al final del inciso segundo, después de la palabra "corresponsal", lo siguiente: "rentado".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor REYES.— Pido la palabra.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— Señor Presidente, sólo quiero pedir a la Honorable Cámara se sirva despachar favorablemente este proyecto.

Había hablado ya con mis Honorables colegas de los diversos Comités, los cuales se comprometieron a no oponerse a que se trate este proyecto que da carácter permanente al artículo 8.o transitorio de la ley N.o 7.790. Estos servidores de la Prensa están incorporados actualmente a la Asociación Periodística "Camilo Henríquez", que tiene justamente un merecido prestigio en nuestra sociedad.

Para nosotros ha sido motivo de tristeza ver que estos viejos servidores de la Prensa han andado de parlamentario en parlamentario durante casi un mes...

El señor GARRIDO.— ¡Mucho más, Honorable Diputado!

El señor REYES.— ...rogando que se trate este proyecto; de modo que no es posible dilatar por más tiempo su despacho. Por eso yo rogaría a mis Honorables colegas que lo aprueben tal como está, por las razones que ha dado el Honorable señor Rossetti...

El señor ROSALES.— Todos estamos de acuerdo, Honorable Diputado.

El señor REYES.— ...y que no se hiciera ninguna otra indicación para cambiar lo que ha sido aceptado por la sociedad "Camilo Henríquez", ya que ellos conocen sus necesidades y saben mejor que nosotros la manera más eficaz para solucionarlas.

El señor CARDENAS.— En ella hay varios ex miembros del Parlamento.

El señor COLOMA.— (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, yo soy partidario del inmediato despacho de este proyecto de ley; pero deseo formular antes una consulta a los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, respecto del alcance que tiene el inciso 4.o de su artículo único, que dice:

"La jubilación para los periodistas indicados en este artículo se computará a razón de un sueldo vital para Santiago, por cada diez años de servicios comprobados. Si el periodista comprobare más de diez años de servicios, su jubilación será aumentada proporcionalmente el número de años de exceso, tomando como base el mencionado sueldo vital para Santiago."

Desearía, señor Presidente, que se explicara cómo se va a aplicar esta disposición, porque, en realidad, de su texto parece desprenderse que la jubilación podrá alcanzar a...

El señor REYES.— A tres veces el sueldo vital...

El señor MELEJ.— ...tantos sueldos vitales como años de servicios se hayan comprobado...

El señor REYES.— Como años de servicios se hayan comprobado.

El señor MELEJ.— En consecuencia, señor Presidente, en estos términos, podría llegarse a obtener una jubilación equivalente...

El señor REYES.— A tres sueldos vitales.

El señor ROSSETTI.— En el caso máximo a un poco más de tres mil pesos.

El señor MELEJ.— A trece mil y tantos pesos.

El señor ROSSETTI.— No tanto.

El señor REYES.— ¿A cuánto?

El señor MELEJ.— A trece mil y tantos pesos.

El señor ROSSETTI.— Por cada diez años de servicios recibirá una pensión de un sueldo vital.

El señor REYES.— A tres mil pesos.

El señor MELEJ.— Por lo tanto, los periodistas que tienen más de 10 años de servicios, tendrían como jubilación...

El señor REYES.— Un sueldo vital.

El señor MELEJ.— ...un sueldo vital. No está clara la redacción.

El señor REYES.— Está clara, Honorable colega.

El señor MELEJ.— Me parece que no Honorable Diputado. En consecuencia, creo que sería útil, señor Presidente...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MELEJ.— Por consiguiente, señor Presidente, me parece que sería útil que, en definitiva, se dejara facultada a la Mesa para darle a este proyecto la redacción correspondiente...

El señor ROSALES.— Que se despache.

El señor IZQUIERDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Izquierdo; a continuación, el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor IZQUIERDO.— Respecto de la consulta a que se refiere el Honorable señor Melej, desde el primer momento he entendido que se trata de un sueldo vital por cada diez años de servicios...

El señor ROSSETTI.— Claro.

El señor REYES.— Lógico.

El señor IZQUIERDO.— ... y que cuando haya fracción de años, se tomará como base el sueldo vital para Santiago.

Ahora, respecto de la indicación del Honorable señor Irarrázaval, no la considero de justicia, por cuanto la ley es restrictiva y exige continuidad en las labores. En primer lugar, el que desee acogerse a la jubilación tiene que comprobar que tiene más de diez años de servicios en el cargo y más de 55 años de edad.

Por consiguiente, los temores acerca de la amplitud de esta ley, que al principio nos alarmaron, son totalmente infundados y, por esta razón, votaré el proyecto en la misma forma en que viene redactado.

El señor ROSSETTI.— Hace bien, Honorable Diputado.

El señor REYES.— Exacto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— No es mi ánimo oponerme al despacho de este proyecto, por cuanto creo que su fondo es justo; pero al discutirse el proyecto en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, a la cual pertenezco, se leyó un informe de la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, en el que, sin ir contra él, se daba a conocer la imposibilidad de cumplirlo porque no iba con el financiamiento debido.

En aquella oportunidad, me correspondió manifestar en el seno de la Honorable Comisión que esta era una de las tantas leyes de previsión social que debían ser estudiadas dentro de Comisiones técnicas permanentes, por cuanto, para estudiar leyes de previsión, lo primero que había que hacer era buscar un adecuado financiamiento.

El proyecto en debate está desfinanciado, de manera que si lo aprobamos sobre tabla, nos encontraremos con que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas no va a poder cumplir sus disposiciones y el Parlamento no tendrá la autoridad moral suficiente para hacerlas cumplir puesto que él mismo ha despachado una ley sin darle a esa Institución los recursos necesarios.

El señor CARDENAS.— ¡Cómo no va a tener recursos, Honorable Diputado, si los tiene para dar tanta gratificación a sus empleados!

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La Caja de Empleados Públicos es una institución que sabe cumplir en buena forma con las leyes, pero se va a encontrar ahora con que se dictan disposiciones para la aplicación de las cuales no se le dan los recursos suficientes.

Creo que es cumplir con una obligación el entregar una ley debidamente financiada.

Por lo tanto, quiero llegar a la siguiente conclusión: como de todas maneras el lunes habrá más de alguna sesión, considero indispensable que la Honorable Cámara conozca el informe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, antes de despachar este proyecto. Por el momento, creo que es conveniente postergar su discusión hasta el lunes.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor DIAZ.— Pido la palabra

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Donoso y, a continuación, los Honorables Diputados señores Barrientos, Díaz y Echeverría.

El señor ROSALES.— Pido la clausura del debate.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, este proyecto de ley, a mi juicio, como lo dije en la oportunidad en que hice uso de la palabra, tiene el peligro que ha señalado el Honorable señor Muñoz Alegría. Nosotros debemos velar porque la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas se mantenga financiada. No debemos engañar a los imponentes de esta Caja, los que, haciendo el sacrificio de parte de la renta de su trabajo, con grandes esfuerzos, hacen imposiciones de dinero y restringen sus remuneraciones para mantener un régimen ordenado de previsión. Por ello, no debemos dictar leyes que beneficien a otros que no hacen esas mismas imposiciones.

No obstante, señor Presidente, creo que en el fondo este es un problema de justicia. Los periodistas chilenos, los viejos periodistas chilenos, a quienes hemos conocido todos los que hemos vivido cerca de la Prensa, como decía el Honorable señor Rossetti, son personas dignas de consideración, son hombres que han luchado desde diferentes campos políticos o desde puntos alejados de la política, exclusivamente culturales, velando por el progreso y por la cultura del país. Ahora que esos hombres se encuentran en condiciones de mala fortuna, ahora que estos hombres se encuentran sin capacidad para trabajar, no podemos dejarlos abandonados.

El señor ROSSETTI.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor DONOSO.— Debemos legislar sobre este particular. Tenía toda la razón el Honorable señor Rossetti cuando se refería a esta materia. Pero para legislar bien, para llegar a una solución de armonía, debemos entrar a conocer, en este debate, el informe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a que ha hecho alusión el Honorable señor Muñoz Alegría, para poder formarnos un juicio cabal sobre hasta donde se perjudica a esta institución con el proyecto de ley en debate.

Por eso, señor Presidente, velando por el prestigio de la Honorable Cámara, por el financiamiento mismo de la Caja, por la obra de estricta justicia que este proyecto encierra, lo cual no podemos desconocer, y el Parlamento debe tener en cuenta, pido a la Mesa que busque la forma de que podamos conocer el informe de la Caja antes de pronunciarnos sobre el proyecto de ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, no es mi ánimo oponerme al despacho de este proyecto de ley; pero debo hacer sobre el particular algunas observaciones.

El Congreso está constantemente cayendo en procedimientos que fácilmente van a terminar con la Caja Nacional de Empleados Públicos.

Ayer se incorporó a los beneficios de esta ley al Cuerpo de Abogados del país...

El señor REYES. — La ley le da recursos sobrados a la Caja.

El señor CARDENAS. — Para eso no hubo oposición.

El señor BARRIENTOS. — Además, se ha incorporado a los beneficios de la ley que creó esta Institución a una serie de funcionarios que no son empleados públicos, como ser, los empleados de Notarías, los receptores, etc.

En realidad, es curioso, señor Presidente: para ciertos efectos están acogidos a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, y para otros, se encuentran acogidos a la Caja de Empleados Particulares.

Pero, desentendiéndome de todas estas larguezas del Congreso, quiero referirme específicamente a este proyecto. En primer lugar, considero que él otorga beneficios muy amplios y que no impone a los interesados ni a las empresas obligación alguna. En realidad, estas personas no contribuyen en nada al financiamiento de este proyecto; lo mismo ocurre con las empresas en que ellas han prestado sus servicios.

Aún más, señor Presidente, este proyecto va en contra de la propia Ley Orgánica de la Caja, porque dice que aquellos periodistas que, por alguna causa hubiesen dejado de ser imponentes de ella, es decir, que hubiesen retirado sus fondos, podrán volver como imponentes sin tener la obligación de restituir este dinero, como ocurre con todos los empleados públicos.

En seguida, me llama enormemente la atención el hecho de que a los corresponsales también se les otorgue este derecho. Ya el Honorable señor Yrarrázaval determinaba lo que es un corresponsal. Yo comprendo que los corresponsales que trabajan en Santiago para los diarios de provincias, desempeñan funciones substantivas en el periodismo; pero el corresponsal que trabaja en un pueblo pequeño, que manda un telegrama una vez al mes o una vez al año, con esta ley, también podrá acogerse a estos beneficios.

Pues bien, señor Presidente, ¿qué financiamiento se da a este proyecto? En realidad, es la Caja la que va a correr con los gastos que aquí se establecen.

Yo creo que no es patriótico estar dando estos beneficios con cargo a una institución que todos tenemos interés en que esté bien financiada.

Se ha dicho y repetido en forma constante aquí en la Cámara, que la Caja está desfinanciada y que, dentro de muy poco, no va a poder cumplir con las obligaciones para las cuales fué creada. Si seguimos despachando estas leyes sin oír a estos organismos, yo no sé, en realidad, a dónde vamos a parar.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabar el Honorable señor Díaz Iturrieta, que la había solicitado.

El señor DIAZ. — Efectivamente, la Comisión de Trabajo conoció este provecho y lo discutió largamente. Incluso, señor Presidente, se oyó a los interesados; pero se tuvo a la vista un informe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, que es totalmente contrario a conceder a estas personas los beneficios que aquí se acuerdan.

Del texto mismo del proyecto, señor Presidente, se desprende que todas estas personas van a ser beneficiarias de una ley y no se les obliga a imponer un solo centavo.

Nosotros reconocemos el fondo de justicia que envuelve dar una previsión a esta gente que en el pasado ha trabajado en el periodismo; pero habría que buscar un financiamiento para el proyecto.

Hace pocos días, la Cámara despachó un proyecto de ley por el cual se quitaba a la Comisión Mixta de Sueldos el derecho que tenía para acoger las apelaciones que interponían los empleados particulares cuando la Caja les negaba derecho a acogerse a sesenta días más de cesantía. ¿Por qué lo hizo la Comisión de Trabajo? Porque la Caja de Empleados Particulares se quejaba de que esta facultad que tenía esta Comisión Mixta, era una de las causas de su desfinanciamiento, ya que esta Comisión era muy liberal para otorgar este beneficio de cesantía cuando se lo reclamaban.

Nosotros reconocemos que, si ésta era una de las causas del desfinanciamiento, había que cortar el mal de raíz.

Ahora, con este proyecto, se quiere hacer lo mismo con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, o algo más o menos parecido, al tratar de que esta Caja otorgue sus beneficios a un grupo de empleados sin la obligación de hacer imposiciones.

Como digo, nosotros reconocemos que hay necesidad de legislar para esta gente, porque consideramos que todo el mundo debe estar acogido a una previsión; y si este proyecto hubiera venido financiado, habría contado con nuestro apoyo.

En consecuencia, los Diputados del Partido Comunista nos vamos a abstener de votar, no con el espíritu de que nos negamos a legislar en favor de estas personas, sino porque consideramos que este proyecto va a desfinanciar a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría; a continuación el Honorable señor Cifuentes.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra.

El señor ECHEVERRIA. — En este problema hay dos aspectos que definir: uno, es la justicia que asiste a los periodistas para acogerse a los beneficios de la ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y el otro, es su financiamiento.

Nadie se opone a que se dé a estos periodistas la jubilación, a que en justicia tienen derecho, por los servicios que han prestado; pero no se le ha dado a este proyecto el financiamiento correspondiente.

Como es de conocimiento de los Honorables Diputados, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas negó a estos periodistas el derecho a jubilación, en virtud de que la ley no daba un financiamiento adecuado para pagar estas jubilaciones. De haberlas pagado la Caja, habría sido con cargo a los fondos de los demás imponentes. Esto habría constituído un verdadero despojo.

En estas condiciones, estimo que si la Honorable Cámara tiene el propósito de dar jubilación a estos antiguos periodistas, tiene también el deber de dar el financiamiento correspondiente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Es claro.

El señor ECHEVERRIA. — No es posible otorgarles una ilusión de jubilación que sabemos que la Caja no podrá pagar.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRIA. — Con mucho gusto.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — Debo recordar a los Honorables colegas que, correspondió al Diputado que habla hacer presente esta circunstancia y hacer presente también a la Honorable Comisión de Trabajo que, si continuábamos en este camino de legislar en esta forma, estábamos socavando la previsión misma.

El señor ECHEVERRIA. — Exactamente.

El señor MUÑOZ ALEGRIA. — La legislación social debe atender al elemento activo de los servidores de la Nación, y preocuparse, además, del futuro de ellos. Y toda legislación en este sentido, debe reposar en un criterio justo y humano. Es necesario dar jubilación a aquéllos que, por alguna desgracia o por alguna injusticia, han quedado al margen de ella.

Nosotros, como dice el Honorable señor Echeverría, no desconocemos este derecho de los antiguos periodistas, pero a lo que nos oponemos es a que se menoscabe el derecho de los imponentes de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor ECHEVERRIA. — Yo quiero recordar a la Honorable Cámara la suerte que corrió una ley despachada por el Congreso Nacional que favorecía con una jubilación extraordinaria al periodista señor Saldivia.

La Honorable Cámara recordará que a pesar de toda la buena voluntad que hubo en la Cámara no se pudo jubilar a este periodista. Lo mismo va a ocurrir, Honorables Diputados, con esta ley.

La Caja, por muy buena voluntad que tenga, aunque vea la razón de justicia que movió al Congreso a dictar esta ley, no podrá otorgar beneficios que crearán una situación de crisis económica y de trastornos para ella.

El señor SANTA CRUZ. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRIA. — Con mucho gusto.

El señor SANTA CRUZ. — Con respecto al problema planteado alrededor del financiamiento, que en realidad tiene gran importancia, debo advertir que en la Comisión respectiva los Honorables señores Juliet, Melej y otros señores Diputados, presentaron una indicación que tiende a dar un financiamiento.

En general, la indicación consiste en aplicar las mismas reglas que el Estatuto Administrativo da para el caso de reconocimiento de años de servicios. Se obliga a los empleados a reintegrar las cuotas correspondientes a los años reconocidos, pero se les dan, lo recordarán los señores Diputados, facilidades de pago para devolver estas imposiciones.

Esto me parece lo justo, lo lógico, lo consecuente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Yo creo que así, precipitadamente, no se puede apreciar el financiamiento propuesto por el Honorable señor Santa Cruz, porque se trata de periodistas muchos de los cuales están en una aflictiva situación económica.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRIA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— Quiero decir dos palabras solamente.

Yo había insistido en que este proyecto se tratara en esta oportunidad.

Los periodistas estamos decepcionados de la Caja, que fué fundada a iniciativa de los periodistas de Chile. Lo que se hace con estos pobres periodistas es una injusticia muy grande. Los beneficios que el proyecto otorga no pasan de $ 2 000 000 y la Caja recibe todos los años más de $ 1 000 000, sin embargo, este ingreso, derivado de las apuestas mútuas en los hipódromos, no se aplica en beneficio de los periodistas.

En un Congreso celebrado recientemente, los periodistas han sugerido la división de la Caja, porque los periodistas ya no desean continuar en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas. Desean tener su Caja propia.

Como no es mi propósito que se perjudique la discusión del informe de la Comisión Especial sobre la catástrofe de Sewell y como tampoco deseo que se trate este proyecto a la ligera, pido a la Honorable Cámara que acuerde enviarlo a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar en general el proyecto y aceptar indicaciones en la Comisión.

Acordado.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Honorable Cámara podría, desde luego, sugerir a S. E. el Presidente de la República la inclusión de este proyecto en la próxima convocatoria, a fin de que alguna vez estos periodistas obtengan el beneficio que esperan.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CIFUENTES, (don Carlos).— Yo quiero decir solamente dos palabras a propósito de afirmaciones que se han hecho aquí.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Yo no culpo a nadie, pero me ha causado sorpresa que en el hemiciclio de esta Honorable Cámara se haya dicho que los periodistas están bien rentados. Estimo que no es realidad tanta belleza, porque sé que hay periodistas que no ganan el sueldo que debieran tener.

Además, los periodistas no trabajan solamente las ocho horas que establecen las leyes sociales, sino que trabajan todas las horas que sean necesarias. De consiguiente, no es realidad tanta leyenda.

Hay empresas, por desgracia, que no corresponden como debieran al trabajo de sus periodistas.

Por eso es que deseo, conjuntamente con el Honorable señor Santa Cruz, que cuanto antes se financie el proyecto para estos periodistas que están a las puertas de la muerte, los cuales, por lo tanto, van a disfrutar muy poco de los beneficios que aquí se les otorguen.

Antes de terminar, deseo reiterar mi opinión, señor Presidente, en el sentido de que los actuales periodistas no tienen la renta que debieran tener.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría, como se ha insinuado a la Mesa por el Honorable señor Cárdenas, enviar al Ejecutivo un oficio sobre el particular.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Hay o no hay asentimiento?

El señor CIFUENTES (don Carlos). Hay asentimiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GARRIDO.— Deseo, señor Presidente, para el mejor despacho de este proyecto, y en vista de que tengo conocimiento que hay un informe de la Caja...

El señor COLOMA (Presidente). — Por eso va a ir el proyecto a segundo informe, Honorable Diputado.

El señor GARRIDO.—Sí, señor Presidente; pero lo que quiero es que se dé una forma práctica a este acuerdo y por eso me permito solicitar que la Honorable Comisión se reúna pronto para que alcance a tener listo el informe el día lunes y poder, despachar así el proyecto ese mismo día.

Los periodistas han esperado ya demasiado; por eso considero que en este proyecto se debe actuar con rapidez, para que, de inmediato, esos periodistas vean cristalizadas en forma efectiva sus aspiraciones.

El señor DIAZ.— No tengo ningún inconveniente en concurrir a la Comisión de Trabajo.

El señor GARRIDO.— La Comisión debe emitir su informe a la luz de los antecedentes que logre reunir. Sin duda, el informe de la Caja será el principal elemento de juicio que tendrá.

Deseo terminar, señor Presidente, insistiendo, una vez más, en la necesidad de que se reúna la Comisión y tenga preparado su informe para el día lunes.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviaría el proyecto a la Comisión de Legislación y Trabajo.

Acordado.

El señor DONOSO.— ¿Entonces la Cámara entraría a tratarlo el lunes?

El señor COLOMA (Presidente). — Depende del informe de la Comisión, Honorable Diputado.

Un señor DIPUTADO.— Naturalmente que si hay informe debemos considerarlo

El señor DIAZ.— Ya hemos ocupado una hora, señor Presidente.

7.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION PARA QUE SUSPENDA EL PAGO DE CIERTAS OBLIGACIONES QUE AFECTAN A LAS PROPIEDADES URBANAS DE LA COMUNA DE SOTAQUI, DEL DEPARTAMENTO DE OVALLE.

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión la moción de los Honorables señores Abarca y Berman por la cual se autoriza a la Dirección General de Pavimentación para que, conforme con las disposiciones de la Ley 6,559, suspenda el pago de las deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la Comuna de Sotaquí, del Departamento de Ovalle.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley.

"Artículo 1.o— Autorízase a la Dirección General de Pavimentación para que, en conformidad con las disposiciones de la ley 6,559, de 23 de julio de 1940, suspenda los pagos de obligaciones o deudas de pavimentación que afectan las propiedades urbanas de Sotaquí, de la comuna de Ovalle.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Es solamente para presentar una indicación que modifique la redacción del artículo primero en su parte final, de tal modo que diga: "Para que se suspenda el pago de las obras o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas **de la comuna de Sotaquí del departamento de Ovalle"**. Es lo correcto.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL.—Pido la palabra.

El seor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL.—Desearía saber, ya que no hay Diputado informante...

El señor COLOMA (Presidente).—Está eximido del trámite de Comisión por acuerdo unánime de la Sala.

El señor YRARRAZAVAL.— ...cuál es la razón de esta moción cuya iniciativa no sé a quién se deba.

El señor COLOMA (Presidente).—Es una moción de los Honrables señores Berman y Abarca.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

Honorable señor Yáñez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio... Está con la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.—Rogaría al Honorable señor Berman nos informara si en Sotaquí se han ejecutado obras de pavimentación, de qué entidad son ellas, y si se ha efectuado el pago de estas obras. Y hago esta pregunta a Su Señoría, porque la Ley de Pavimentación tiene un régimen financiero, que no se puede destruir, en virtud del cual todas las comunas deben realizar estos trabajos en condiciones semejantes.

Si una Municipalidad, reunida su Junta de Pavimentación, acuerda iniciar obras de pavimentación, estas obras se ejecutan de acuerdo con el financiamiento que establece expresamente la Ley de Pavimentación, que no puede eximir a los afectados del pago de este servicio. No se trata aquí de un pago propiamente tal, sino de reembolsar al Estado el valor de los trabajos de pavimentación que él ha efectuado, por medio de sus organismos técnicos.

En vista de estas consideraciones, desearía que el Honorable señor Berman nos explicara qué razones habría para eximir a los favorecidos con esta pavimentación, del pago que les corresponde.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, deseo decir dos palabras para responder a la petición que se me ha formulado, en el sentido de explicar este proyecto de ley.

La comuna de Sotaquí fué víctima de un terremoto en el año 1943. Debo advertir previamente que esta comuna, como casi todas las del país, ha estado afecta al pago de los trabajos realizados en las aceras de la población.

Con motivo del terremoto, la Municipalidad de Sotaquí elevó una solicitud a la Dirección General de Pavimentación, con el objeto de que se suspendiera el pago de dichos trabajos cuando afectara a las propiedades que habían sido averiadas por la catástrofe.

La Dirección de Pavimentación manifestó que no tenía disposiciones legales en las cuales fundar una decisión favorable; pero que estaba de acuerdo con la idea de suspender por algún tiempo el pago de estos trabajos.

Cuando ocurrió el teremoto del sur, todas las poblaciones urbanas se acogieron a la ley N.o 6.559, de 23 de julio de 1940, en virtud de la cual se suspendió el pago de las obras de pavimentación por cuatro años. Y hemos estimado —en la misma forma lo han estimado la Municipalidad y la Dirección General de Pavimentación— que a este pueblo de Sotaquí, por haber sido víctima de un terremoto, también deben aplicársele las disposiciones que han regido y siguen rigiendo aún, para las poblaciones del sur del país.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.—Quiero terminar, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara que preste su aprobación al proyecto, en atención a las consideraciones que he expuesto.

El señor MELEJ.—¿Me permite, Honorable colega?

El señor BERMAN.—Con todo gusto.

El señor MELEJ.—Yo quiero confirmar las expresiones del Honorable señor Berman respecto a lo que ocurrió en Sotaquí a raíz del terremoto de abril de 1943.

Tuve oportunidad de visitar entonces esa comuna y me consta que el terremoto de abril de 1943 causó los mayores destrozos, precisamente en el pueblo y comuna entera de Sotaquí. En efecto, la inmensa mayoría de las viviendas se vinieron abajo. Por esto me parece de toda justicia la moción que han presentado los Honorables señores Berman y Abarca.

El señor VALDES LARRAIN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.—En realidad, de las explicaciones dadas por los Honorables Diputados señores Berman y Melej se deduce que hay razones justificadas para suspender el pago de que se trata. Sin embargo, quisiera saber si esta suspensión es por un plazo indeterminado...

El señor COLOMA (Presidente).—Es por cuatro años.

El señor VALDES LARRAIN.— ...ya que, si fuera así, se desfinanciaría el sistema establecido.

El señor MELEJ.—Dice el proyecto que la suspensión se hará en conformidad a la ley N.o 5.569, y esta ley establece un plazo de cuatro años.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Contreras.

El señor CONTRERAS.—Creo que la Honorable Cámara debe dar su aprobación a este proyecto, porque va a beneficiar a una población importante, como es Sotaquí. Por otra parte, la única comuna perjudicada con la suspensión de dicho pago, en materia de cobranzas, va a ser exclusivamente la comuna de Sotaquí, ya que cada comuna que se acoge a la ley N.o 5.757 debe prorratear los gastos de pavimentación entre la Municipalidad y los particulares. Por el hecho de suspenderse el pago de dichos trabajos, sin lugar a dudas, va a sufrir un quebranto la Caja Municipal de Sotaquí y, consiguientemente, la prosecución de las obras de pavimentación; pero eso no es inconveniente para que se apruebe este proyecto, puesto que sólo afecta a la propia comuna en referencia.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará en general.

Aprobado.

Quedaría aprobado también en particular, con la modificación de redacción propuesta por el Honorable señor Berman.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—REINCORPORACION DE OFICIALES AL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. —CUARTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto de ley que permite la reincorporación de determinados Oficiales al Cuerpo de Carabineros, proyecto que se encuentra en cuarto trámite constitucional.

Se va a leer el oficio del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.—El oficio del Honorable Senado dice así:

"Santiago, 14 de septiembre de 1945.

El Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones de esa Honorable Cámara al proyecto de ley que reincorpora al Cuerpo de Carabineros de Chile a los ex Oficiales de los grados de Capitanes, Tenientes y Subtenientes que hayan quedado fuera del servicio por más de un año, con goce de pensión de retiro o sin ella, sea por haber contraído matrimonio sin permiso o por cualquier otra causa, con excepción de la que consiste en suprimir el artículo 4.o del proyecto".

El señor ROSSETTI.—¿Y qué dice el artículo 4.o?

El señor SECRETARIO.—El Art. 4.o decía: "Artículo 4.o.— Los favorecidos por la presente ley no deberán tener a la fecha de su vigencia más edad que la fijada para dichos grados en el reglamento respectivo".

El señor DONOSO.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión si se insiste o no en la supresión del artículo 4.o.

Tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente: este proyecto que, como saben Sus Señorías, tuvo origen en una moción del Honorable Senador señor Bórquez, viene a la Honorable Cámara en cuarto trámite constitucional.

La Honorable Cámara aprobó ayer la indicación primitiva del Honorable Senador, introduciéndole algunas modificaciones, algunas de las cuales aclaraban conceptos y permitían hacer efectiva la obra de beneficio que pretendía realizar este proyecto. Suprimió dos artículos del primitivo proyecto del Honorable Senado: los artículos 3.o y 4.o.

El informe de la Comisión de la Honorable Cámara dice a ese respecto:

"Los artículos 3.o y 4.o del proyecto del Honorable Senado fueron suprimidos por la Comisión, por inconvenientes e innecesarios. En efecto, el primero de ellos otorgaba a los Oficiales que se reincorporen el derecho a que se les considerara cumplido el requisito de haber sido aprobados para los efectos del ascenso con nota mínima, en el examen reglamentario correspondiente, siempre que reunieran determinadas condiciones. Como sobre esta materia existe legislación, que es la común, no se creyó prudente modificarla en este proyecto, dejando inamovible las facultades que sobre esta materia tiene el Presidente de la República. El otro artículo exigía, a los favorecidos con las disposiciones del proyecto, no tener en el momento de la reincorporación mayor edad que la fijada para los grados respectivos en el Reglamento. Tal exigencia es, por lo tanto, innecesaria, puesto que los reglamentos vigentes la contemplan".

Señor Presidente, tanto en el Honorable Senado como en la Honorable Cámara existió el pensamiento uniforme de que los oficiales deben tener la edad que exige el Reglamento para el grado. Por lo tanto, no hubo disconformidad en el pensamiento de una y otra Corporación para aprobar este proyecto; en lo único que discreparon fué respecto de si era necesario para expresar esta idea mantener o no el artículo 4.o.

La Honorable Cámara creyó que este artículo constituía una redundancia y el Honorable Senado lo estimó necesario, pero ambas Corporaciones tienen un criterio común frente al proyecto.

Por esta razón, para solucionar el problema, que es de urgencia para un grupo de oficiales que, por razones que no son del caso señalar, fueron separados del Cuerpo de Carabineros, creo que es necesario que no insistamos en la supresión aprobada por la Honorable Cámara y que aprobemos la disposición del Honorable Senado. En esta forma haremos justicia a un sector en retiro del Cuerpo de Carabineros y favoreceremos el despacho de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la insistencia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará no insistir en la supresión del artículo 4.o.

Acordado.

—INCOMPATIBILIDAD PARLAMENTARIA. —INFORME DE LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA.— POSTERGACION DE LA DISCUSION DEL INFORME.

El señor COLOMA (Presidente).—Se va a tratar el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por el Honorable señor Undurraga.

El señor SECRETARIO.— El informe dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros la consulta formulada por el Honorable señor Undurraga, acerca de si existe alguna incompatibilidad para actuar como abogado en defensa de la Caja de Crédito Minero en juicio seguido por dicha Institución en contra de diversas personas por defraudaciones y estafas.

El año pasado la Caja de Crédito Minero inició un juicio en contra de diversas personas que habían cometido el delito de defraudación, y requirió los servicios profesionales del Honorable señor Undurraga. Mientras se ventilaba el juicio correspondiente, el Honorable señor Undurraga fué elegido Diputado y renunció, entonces, a patrocinar dicho juicio. Ahora el señor Diputado consulta si habría incompatibilidad para tomar nuevamente a su cargo la defensa de la Caja.

El inciso 1.o del artículo 29 de la Constitución Política del Estado establece que "Los cargos de Diputados y Senadores son incompatibles entre sí y con los de Representantes y Municipales. Son incompatibles también con todo empleo público retribuído con fondos fiscales o municipales y con toda función o comisión de la misma naturaleza, a excepción de los empleos, funciones o comisiones de la enseñanza superior, secundaria y especial, con asiento en la ciudad en que tenga sus sesiones el Congreso".

La ley N.o 6,922, de 19 de mayo de 1941, interpretó el inciso 1.o del artículo 29 y el artículo 30 de la Constitución, y dijo que "se entiende como funciones o comisiones de la misma naturaleza, las que se desempeñan como consejeros, directores o empleados en las instituciones semifiscales, empresas o entidades en que tenga intervención el Fisco, por aportes de capital, designación de miembros de los Directores o Consejos o participación de utilidades".

De las disposiciones citadas se desprende que el cargo de parlamentario es incompatible con el de empleado en una institución semifiscal. La Caja de Crédito Minero es una institución semifiscal y, en consecuencia, para establecer si existe la incompatibilidad que se consulta, hay que determinar si el Honorable señor Undurraga podría considerarse como empleado de dicha Caja. Las funciones de empleado suponen el ejercicio de actividades continuas, la inclusión en una planta del personal del servicio y una remuneración periódica, además de otros derechos y obligaciones estatuídos en la ley respectiva. El Honorable señor Undurraga no está en ese caso, no ejerce funciones permanentes, no es remunerado en forma periódica ni figura en la planta del servicio, ni siquiera en calidad de contratado.

El Honorable señor Undurraga ha sido requerido por la Caja para que patrocine un juicio por ella iniciado, es decir, va a ejercer una actividad accidental que no le da, en ningún caso, el carácter de empleado de esa Institución.

Vuestra Comisión, después de haber estudiado con detención la consulta planteada, estima que no existe incompatibilidad para que el Honorable señor Undurraga patrocine como abogado el juicio seguido por la Caja de Crédito Minero en contra de diversos particulares".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión el informe.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, respecto de esta cuestión, quiero hacer muy breves observaciones.

Desde luego, mis palabras no se refieren personalmente al Honorable señor Undurraga. Creo que la Caja de Crédito Minero buscó para la defensa de sus intereses a un excelente profesional. Me parece que no va a poder estar en mejores manos la defensa de sus intereses, en el juicio criminal de que se trata.

Pero considero que el informe de la Comisión, dígase lo que se quiera, barrena un principio constitucional y abre la puerta para que se establezcan mañana ciertas modificaciones en la aplicación práctica de ese principio, que van a importar para los parlamentarios la pérdida de aquella independencia que la Constitución Política quiere que tengan, y de aquella desvinculación de los intereses fiscales o semifiscales que deben ostentar para que puedan cumplir sus funciones con verdadera independencia.

Podrá decirse lo que se quiera. Podrá decirse que, "stricto sensu", la Comisión informante tiene la razón. Pero el hecho es que el espíritu de la Constitución, el espíritu de la reforma, fué evitar que los parlamentarios fueran empleados públicos, sea que se les remunere por la vía de los honorarios, sea que ello se haga en cualquier otra forma, y naturalmente la prohibición rige no sólo para el Fisco, sino para cualquier establecimiento sostenido por el Estado mediante sus recursos.

Nosotros levantamos la bandera de las incompatibilidades y hemos sostenido el principio durante mucho tiempo, incluso perjudicando a hombres de Izquierda pobres, porque creíamos que éste era el medio de darle al Poder Legislativo la necesaria independencia. Sus Señorías deben recordar los debates producidos en los años anteriores a 1938, cuando por desgracia ocurría que los Parlamentarios tenían en el Gobierno puestos más o menos rentados, mediante esta forma indirecta de vincularlos con ciertos organismos públicos. El Gobierno dispone siempre de muchos medios para darles cargos a los Parlamentarios, haciéndolos abogados, dándoles determinadas funciones, estipendiadas, etc., en los organismos del Estado. Hay muchas formas indirectas para hacerlo, pero que, en el fondo, representan lo mismo y, por consiguiente, contienen el mismo vicio.

Por eso, sintiéndolo mucho, me voy a oponer al informe de la Comisión, y considero que el Honorable señor Undurraga está inhabilitado para actuar como abogado de la Caja de Crédito Minero. No voy a entrar en mayores detalles al respecto, porque no quiero quitar tiempo, como ya he dicho, a la discusión del informe de la Comisión Investigadora de la catástrofe de Sewell. Pero dejo constancia que si es menester que se plantee el debate jurídico de esta cuestión, no tengo inconveniente para probar, con abundancia de elementos de juicio, mi tesis. Estoy cierto de que aún los señores Diputados que han patrocinado este informe tienen profundas dudas acerca de su legalidad.

Es cuanto quería decir por ahora, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.—Señor Presidente, lamento que no esté en estos momentos en la Sala el señor Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que, con mayor autoridad que yo, podría expresar que el sentir de la Honorable Comisión, respecto de esta consulta, fué unánime.

La Honorable Comisión no podía informar otra cosa que evacuar la consulta que ha formulado el Honorable señor Undurraga en la forma que ha leído el señor Secretario, porque el texto de la Constitución es claro. La prohibición que existe para Diputados y Senadores es el desempeño de funciones o comisiones o empleos públicos retribuídos con fondos fiscales o municipales. Otra prohibición radica en impedírsele iniciar acción judicial contra el Fisco.

En el caso particular consultado por el Honorable señor Undurraga se trata de una institución semifiscal. En consecuencia, ninguna duda le cupo a la Honorable Comisión de que era perfectamente procedente autorizar al Honorable señor Undurraga, y en general a cualquier parlamentario, para atender accidentalmente a instituciones semifiscales, en favor de sus propios intereses y no en contra de ellos.

El señor DIAZ.— Pero hay tantos abogados. Podrían buscar uno que no fuera parlamentario.

El señor VIVANCO.— Yo desearía, señor Presidente, que este informe, perfectamente claro, que ha merecido la aprobación de la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se aprobara en esta sesión.

El señor ROSSETTI.— Siento mucho oponerme.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor CARDENAS.— Señor Presidente, en la sesión anterior en que fué tratado este informe, manifesté una opinión, modesta si se quiere, pero que pesa en esta cuestión.

Nadie puede desconocer la competencia profesional de nuestro Honorable colega Por el contrario, los que hemos podido conocerlo como abogado y como parlamentario, vemos que no ha hecho otra cosa que acrecentar la buena reputación que en este sentido nos había merecido siempre.

Pero, señor Presidente, además de las razones dadas por el Honorable señor Rossetti, y mirando el aspecto administrativo y democrático del asunto, considero que no es posible que instituciones semifiscales estén pagando cuantiosos sueldos a sus servicios jurídicos, cuando en un caso de apuro, en un caso difícil, buscan a eminencias del foro, quizás excepcionales. En esta forma, las instituciones semifiscales no van a tener ningún interés en seleccionar a los abogados que en abundancia hay en sus servicios, porque así, por meros méritos políticos, se lleva gente que va como elemento decorativo. y sólo a cobrar grandes sueldos a esas oficinas. Son personas que en casos difíciles, que requieren esfuerzo y sacrificio, no defienden al organismo que les está pagando grandes emolumentos, el por eso se ve en la obligación de buscar elementos de afuera. En esta forma no hay ninguna preocupación por mejorar esos servicios...

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Junto con este informe debió haberse presentado un proyecto de ley destinado a rebajar los sueldos de fiscales y abogados de las instituciones semifiscales.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.— Los Diputados comunistas vamos a oponernos a la aprobación de este informe. Consideramos que es inmoral el hecho de que un parlamentario al que la Nación paga ocho mil pesos mensuales para que desarrolle una labor, tenga todavía que trabajar para algunas Compañías o para cualquiera institución. Creemos que el parlamentario debe tener suficiente independencia para desarrollar su labor, y no estar sujeto a intereses particulares, cualesquiera que ellos sean.

Con este procedimiento de estar autorizando a los señores parlamentarios para que desempeñen funciones de abogados en tal o cual institución, mañana o pasado se acabará la incompatibilidad; y entonces los señores parlamentarios atenderán más sus negocios, sus puestos de afuera, que al Parlamento mismo.

No soy abogado; ninguno de nosotros lo es; pero en un debate más amplio, esperamos recoger algunas ideas más completas para intervenir sobre el particular. Por ahora, repito, nos oponemos a la aprobación de este informe. Creemos que los que entienden en estas cuestiones deben dilucidarlas para poner término a situaciones que se pueden presentar bastante obscuras.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti; a continuación, el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor ROSSETTI.— Sólo voy a disponer de un minuto para sostener una tesis clarísima de orden jurídico.

El Honorable señor Vivanco, al plantear el problema jurídico, nos dijo que el proyecto de acuerdo había sido aprobado por la unanimidad de los miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. El Honorable Diputado citó el texto del artículo 31 de la Constitución Política del Estado. Indudablemente, Honorable Cámara, el artículo 31 nos habla de Instituciones fiscales o municipales. Esto podría dar a entender que quedan excluídas las instituciones semifiscales de la prohibición que la Carta Fundamental establece para los congresales, y que, por consiguiente, éstos podrían, servir en ellas. Pero a este juicio debo hacer una observación: la Constitución fué dictada el año 1925. En aquella época no habían, o casi no existían en Chile instituciones semifiscales. Sólo la Constitución habla del Fisco o de recursos fiscales.

Después de promulgada la Constitución de 1925, empiezan a fundarse en el país las instituciones semifiscales: Cajas, Bancos, Comisariato, etc. Por eso la Carta Fundamental sólo se ha referido a ellas en las reformas que su texto experimentó después de 1925. Ejemplo: la reforma de 1943 (Art. 45, inciso 3.o, que es nuevo). Sólo entonces se habló también de instituciones semifiscales. Por lo tanto, al referirse el legislador en el artículo 30 de la Constitución, a la prohibición de que un Diputado sea retribuído con fondos fiscales o municipales incluye implícitamente a los fondos de las instituciones semifiscales, porque en la época en que ese artículo fué incorporado al texto constitucional se confundían ambos conceptos; sólo se hablaba de fondos públicos.

Ahora, viene el segundo aspecto de la cuestión: que la actuación del abogado que es parlamentario, sea contra el Fisco. Evidentemente la ley se puso en este terreno, porque antes ocurría algo que era inaudito: los parlamentarios se dedicaban a defender pleitos contra el Fisco, y éste los perdía lamentablemente.

Así, señor Presidente, el Fisco fué despojado muchas veces de sus reservas salitreras en pleitos defendidos por parlamentarios que aparecían abusando de sus influencias en los Tirbunales, en contra del Estado. Era la época de la omnipotencia parlamentaria.

El escándalo fué tan grande, que la Constitución tuvo que intervenir, estableciendo la prohibición de que me ocupo, porque había numerosos Diputados que eran abogados de Compañías extranjeras y que estaban peleando constantemente contra el Fisco, y hasta se hacían elegir miembros del Congeso para pelear mejor en contra de éste.

Esto ocurría antes del año 1925. Entonces, fué necesario, como digo y por las razones expuestas, introducir esta reforma; pero también hubo el propósito simultáneo —porque, en realidad, las costumbres políticas, dígase lo que se quiera, han ido mejorando— de acabar con la dependencia de los parlamentarios frente al Poder Ejecutivo.

Antes de la ley de incompatibilidades, la mayoría de los diputados eran empleados eran Intendentes, Gobernadores, Subsecretarios de Estado, Generales, etc. Al poco tiempo se vió que este era un problema gravísimo, por cuanto estos parlamentarios funcionarios eran sólo un reflejo del poder presidencial.

Contra esta dependencia ha luchado mucho el país, y en esta Cámara los Parlamentarios de Izquierda desean independizar bien al Poder Legislativo del Poder Ejecutivo, acabando la subordinación que existía en otros tiempos, antes de 1891.

Yo, señor Presidente, creo que a la Honorable Cámara no le conviene abrir una puerta por la cual va a entrar mañana la deshonra del Parlamento. Porque un Parlamento de empleados de Gobierno carece de prestigio y es una entidad muerta.

A los Gobiernos interesa siempre tener individuos adictos en el seno del Poder Legislativo.

Mañana, por vía de los llamados cargos rentados con honorarios, podemos tener en el seno de la Cámara a congresales que sean verdaderos empleados públicos, por lo tanto, meros instrumentos del Gobierno.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se resiente, en esa forma, la labor fiscalizadora, que es la más noble.

El señor ROSSETTI.— ¡Evidentemente!

El señor VIVANCO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con todo gusto.

El señor VIVANCO. — En primer lugar, Honorable Diputado, en el caso particular del Honorable señor Undurraga, debe dejarse constancia, porque es honrado hacerlo, que él tenía este juicio antes de ser parlamentario. En segundo término, debo hacer presente a Su Señoría que la disposición del artículo 30 de la Constitución Política del Estado, y que tuvo presente la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, fué interpretada ya por la ley 6,922, que es la que fijó en cinco mil pesos la dieta parlamentaria.

En el art. 3.o de esta ley se dejó en claro que, para los efectos de la disposición del artículo 30, se entendía como funciones o como comisiones de la misma naturaleza las que se desempeñan como consejero, director de empresas semifiscales o de entidades en que tenga intervención el Estado con aportes fiscales.

Esa disposición también la tuvo a la vista la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y de ella se desprende que las funciones profesionales accidentales, sujetas a honorarios, no están incorporadas a aquella disposición y son perfectamente compatibles con la función parlamentaria. Esto es lo que se tuvo en vista.

El señor ROSSETTI. — Siento discrepar, absolutamente, del punto de vista del Honorable Diputado.

Creo que vamos a ocupar toda la hora con este debate, que estaba destinado a tratar el asunto de Sewell; pero antes que todo hay que aclarar esto.

Yo respeto mucho al Honorable señor Undurraga, soy su amigo; pero en este caso no se trata de personas.

Si mañana los señores Diputados quieren defender al Fisco, deben defenderlo gratuitamente, porque, de lo contrario, no serán otra cosa que empleados del Estado. Si los señores Diputados quieren defender al Estado, que lo defienden gratuitamente.

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI. — Con todo gusto.

El señor ZEPEDA. — Concuerdo con el Honorable señor Rossetti, en que ésta es una materia delicada, que requiere, en realidad, un estudio largo y detenido de la Honorable Cámara.

Es efectivo que el capital de la Caja de Crédito Minero es íntegramente fiscal, ya que sus recursos no provienen de aportes particulares, pero no debe olvidarse que su administración corresponde a un Consejo que actúa con plena autonomía, y en sus relaciones con las particulares no interviene el Estado.

La disposición constitucional que ha invocado el Honorable señor Vivanco se refiere a los empleos de carácter permanente y no a servicios transitorios, como son los que presta un profesional que asume la defensa de un juicio.

Es indudable, entonces, que el aspecto legal de la materia en debate es complicado, y que los señores Diputados deben estudiarla con algún detenimiento, por cuyo motivo, creo que sería más conveniente aplazar la discusión de este informe.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se postergará la discusión de este informe.

Acordado.

10.—PERMISO CONSTITUCIONAL A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS. — FIJACION DE HORA PARA TRATAR SOBRE LA MATERIA.—

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para entrar a conocer del permiso constitucional, para ausentarse del país, a S. E. el Presidente de la República, a las doce y media horas.

Acordado.

11.—PETICION DE SESION ESPECIAL.—

El señor TAPIA. — Señor Prsidente, yo había formulado una indicación a la Mesa, que me permito ahora dar a conocer a la Honorable Cámara, para que la Corporación acuerde celebrar una sesión especial, hoy, de 16 a 20 horas, con el objeto de tratar el proyecto sobre mejoramiento de la situación económica de los empleados bancarios del país.

El señor CORREA LARRAIN. — No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — La indicación no es procedente. Se necesitaría el acuerdo de la unanimidad de la Honorable Cámara para tratarla, y no lo hay.

El señor TAPIA. — Que conste que la Derecha se ha opuesto a que se tratara este proyecto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—NUEVO PLAZO PARA QUE LOS ABOGADOS PUEDAN ACOGERSE A LOS BENEFICIOS DE LA LEY N.o 7,871. —

El señor COLOMA (Presidente). — Corresponde dar término a la discusión del proyecto sobre previsión social para los abogados.

Está cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor GARCIA BURR. — Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — **Aprobado.**

Como durante la discusión general del proyecto fué acogida la indicación del Honorable señor Marín, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE" EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. — CONCLUSIONES DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA. —

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del informe de la Comisión Especial designada para investigar las causas de la catástrofe de Sewell, ocurrida en junio del presente año.

Estaba con la palabra el Honorable señor Rossetti.

Puede continuar Su Señoría.

El señor YAÑEZ. ¿Me permite, Su Señoría, una interrupción?

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Rossetti, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. — Desgraciadamente, el estudio de otros proyectos que la Honorable Cámara ha tratado, ha ocupado casi la mayor parte del tiempo de esta sesión. Queda sólamente una hora para discutir este asunto de Sewell y va a ser difícil tener otra sesión antes que termine este período.

Yo, señor Presidente, en el propósito de que alguna vez lleguemos a una conclusión, me atrevo a proponer a la Honorable Cámara, este temperamento: que los Diputados que quieran hacer uso de la palabra lo hagan nada más que por diez minutos, y a las doce y media votemos el informe.

El señor ROSALES. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara...

El señor YAÑEZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

Quiero hacer presente que por mi parte estoy llano a que haya otra sesión o más para tratar este informe; pero estimo que no habría necesidad...

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma insinuada por el Honorable señor Yáñez.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor COLOMA (Presidente). — No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, voy a ser lo más breve posible al proseguir relatando la parte que me corresponde como Informante del aspecto jurídico de la investigación practicada, a fin de que el resto de la sesión pueda ser usado por los demás Honorables Diputados que deseen hacer uso de la palabra.

La Honorable Comisión, en el aspecto jurídico, se contrajo fundamentalmente a la tarea de uniformar las ideas de sus miembros en orden a proponer a la Cámara un plan de reformas en el Código de Minería, en el Decreto-ley N.o 311, en el Reglamento de Policía Minera, en el régimen municipal que debe existir en el pueblo de Sewell, y, por último, en el Código Penal, como fruto de la experencia que arroja la catástrofe que ha dado origen a la investigación que la Honorable Cámara mandó practicar.

Pertenece, también, al problema jurídico la determinación de las responsabilidades y su calificación.

Me complazco en creer que, con la relación que hice en la sesión pasada, acerca del absoluto abandono en que, por culpa de los Poderes Públicos, está la seguridad de los mineros, un sentimiento de horror habrá dominado a la Honorable Cámara, y ello será un estímulo suficiente para la aprobación de un proyecto de ley que, en forma breve y eficaz, repare los vacíos que en la legislación vigente se han advertido, y al mismo tiempo, altere fundamentalmente los principios individualistas y mezquinos que, en presencia de este problema, han inspirado a la legislación minera.

Ahora bien, prosiguiendo mis observaciones en el punto en que quedaron en la sesión última, reitero la urgencia que existe de modificar el actual status de los pueblos de Sewell, y, naturalmente, de Chuquicamata, Potrerillos y otras ciudades denominadas "campamentos mineros".

No se puede comprender cómo un Parlamento que contínuamente está haciendo alarde de democracia y de la defensa de la Constitución y el imperio de las leyes y del Derecho Público, haya consentido y siga permitiendo que se mantenga un régimen de administración urbana arbitrario en los pueblos que he mencionado y que las iniciativas para legislar sobre la materia, de los Honorables señores Melej, Guerra y Cisterna, hayan caído en el vacío.

Sería desalentador que, después de tantas expresiones de condolencia, de tantos discursos elocuentes y sentidos, como corolario de los trabajos de Vuestra Honorable Comisión, la Honorable Cámara se limitara a exteriorizar sus juicios condenatorios sin hacer nada de constructivo en favor de los obreros de Sewell y, en general, de los mineros de todo el país.

¿Qué diría la opinión pública mañana frente a tan insólita conducta?

Se reunieron, investigaron, hablaron ¿y cuál fué en obra positiva?, ¿qué quedó de todos aquellos discursos y de todas sus investigaciones?

Nada.

Como no queremos que eso ocurra, la Comisión se ha impuesto un doble trabajo: establecer responsabilidades, para aplicar sanciones; y proponer, también, un plan de reformas que esperamos el Congreso sabrá valorar y convertirlas en normas obligatorias.

CONFLICTO DEL TRABAJO PLANTEADO POR LOS EMPLEADOS BANCARIOS.— ACTUACION DE CARABINEROS.

El señor Díaz ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Rossetti?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor DIAZ.— Es para referirme, señor Presidente y Honorable Cámara, a una denuncia que me llega en estos momentos en el sentido de que carabineros han hecho una carga contra los empleados bancarios huelguistas, en la calle Ahumada, sin hacer, por lo demás, discriminación alguna entre los transeúntes.

Todo esto, señor Presidente, es criminal y dejó por ello sentada, en nombre del Partido Comunista, la más enérgica protesta en contra del señor Ministro del Interior que, de una vez por todas, no quiere dar órdenes en contra de los patrones que son los hambreadores de sus empleados.

El señor SEPULVEDA.— O contra el Banco de Chile, que es el que se opone ahora.

El señor LORCA.— Pero más criminal es que se estén lanzando bombas en los Bancos, sin tener en consideración al público que concurre a ellos.

El señor DIAZ.— Esto es todo lo que quería decir, señor Presidente, ya que no tengo tiempo suficiente para referirme en forma más extensa a este asunto. Considero que esto es criminal y que el Gobierno debe, de una vez por todas, poner término a esta situación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Rossetti; puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Lamento no poder referirme a la grave denuncia que ha hecho el Honorable señor Díaz, porque no deseo interrumpir la continuidad del debate...

El señor REYES.— Esta sesión tiene otro objetivo.

El señor ROSSETTI.— ... pero acompaño, y espero que toda la Honorable Cámara lo hará también, al Honorable señor Díaz en la preocupación que siente por el pronto término de un conflicto tan grave, y en la censura que merece la adopción de medidas policiales de esta índole, que en nada contribuyen a la solución del conflicto entre los banqueros y sus empleados.

CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE" EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.— CONCLUSIONES DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor ROSSETTI.— Y continúo con la materia de la sesión. Señor Presidente, el Honorable señor Melej, días atrás, al tiempo en que ocurrió la catástrofe de Sewell, hacía referencia al proyecto de Su Señoría, que ha permanecido archivado en esta Honorable Cámara por espacio de dos años, sobre los campamentos mineros, sobre el cual esta Corporación hasta el momento no se ha pronunciado.

Los miembros de la Comisión pedimos a la Honorable Cámara que, como el mejor tributo a las víctimas de Sewell, por el respeto a la Constitución y a la buena organización administrativa, cumpla con el deber de pedir a la Comisión respectiva que despache el informe que debe recaer en el proyecto a que me refiero y que — dado que ya no alcanza a ser tratado en esta legislatura ordinaria— recabe del Ejecutivo su inclusión en la convocatoria a la próxima legislatura extraordinaria.

Este es uno de los aspectos más importantes del informe de la Comisión de Sewell y, si se alcanzara el resultado que se espera, haría de esta investigación una de las más útiles de todas las que ha realizado el Parlamento chileno.

No quiero abundar más sobre este problema porque hay muchas cuestiones más que tratar. Si he querido insistir en él es con el fin de que los Honorables Diputados se pronuncien sobre el asunto cuando se ponga en votación el informe y afiancen con su palabra la reforma propuesta.

Entro ahora, señor Presidente, a ocuparme de la reforma que requiere el Código Penal en lo que concierne a la punibilidad que debe existir para sancionar esta clase de catástrofes.

En la Comisión hemos comprobado que el Código Penal es muy deficiente en materia de cuasidelitos. Ha existido la preocupación de legislar en esta materia considerando sólo los cuasi-delitos comunes y corrientes. Por ejemplo, un choque producido en la vía pública, en que el conductor de un vehículo, con infracción de los reglamentos del tránsito y por mera imprudencia, lesiona o mata a una persona, se le reputa autor de un cuasi-delito.

Por consiguiente — y desearía que todos los Honorables Diputados que son abogados consideraran este ejemplo con el mayor interés — si mañana el conductor de un automóvil que viaja por calle Ahumada, en sentido contrario al que indican los reglamentos del tránsito, embiste a un transeúnte y lo deja accidentado, se presumirá su culpa. A él le incumbe probar que no la tiene; pero la Ley pone, desde luego, una presunción legal en su contra.

El señor UNDURRAGA.— Pero, para que se presuma responsable, es necesario que esté comprendido en el inciso segundo del artículo 492 del Código Penal.

El señor ROSSETTI.— El artículo 492 se refiere a los casos en que existe mera imprudencia. Si, al mismo tiempo, existe infracción de los reglamentos, se comete cuasi-delito. La culpabilidad del conductor de vehículo se presume conforme al inciso 2.o del artículo 492 en todo caso, haya o no imprudencia: basta que hayan sido violados los reglamentos.

Como se ve, la Ley ha sido mucho más severa para juzgar la culpabilidad del conductor de vehículo de tracción mecánica o animal que incurra en accidentes de los cuales resulten lesiones o la muerte de un peatón, puesto que considera para presumirlo responsable que haya infringido los Reglamentos.

He citado este caso por vía de ejemplo.

La Ley se vió forzada, para evitar los continuos accidentes del tránsito, a castigar como autor de cuasi-delito, cuando ha existido daño físico a las personas, al que infringe los Reglamentos, y por cuya causa se ha producido el accidente.

Honorables Diputados, si en una gran empresa, que tiene miles de obreros a su servicio, ocurre una catástrofe que acarrea la muerte de centenares de ellos, y estas muertes se producen por imprudencia temeraria e infracción de los reglamentos de policía minera de parte de los que administran la mina ¿es posible que ello no importe un cuasi-delito y que, en cambio, el simple conductor de un vehículo, lo cometa cuando ha infringido los reglamentos municipales del tránsito y, a consecuencia de esta infracción, ha sido lesionada una persona?

En la actualidad, así parece entenderlo hasta ahora la Justicia del Crimen. En el caso de Sewell, no hay cuasi-delito sino infracciones reglamentarias que deben sancionarse con las multas establecidas en el Reglamento de Policía Minera, que como se sabe, son irrisorias.

¡No es éste mi criterio! Pero parece serlo el del Tribunal que conoce de la causa. Esto demuestra que, para alejar toda duda, hay necesidad de completar las disposiciones legales respectivas, evitando cualquier equívoco.

Las leyes se dictan aleccionadas por la experiencia que ofrecen los hechos. Generalmente, el legislador trata de ser previsor y su espíritu es muy laudable en este orden de cosas; pero la verdad es que siempre se le va algo...

Un señor DIPUTADO.— No se puede preverlo todo.

El señor ROSSETTI.— En 1940 se produjo en Schwager una catástrofe minera muy grave. En ese caso, apenas si hubo proceso. Como los jefes de las empresas no creen tener responsabilidades penales cuando hay víctimas de estos siniestros, no se preocupan de cumplir los reglamentos. Empero, si el Código Penal sancionara con las penas del cuasi-delito estos casos y responsabilizara a los jefes de una empresa cuando han infringido los reglamentos y por tal causa ha habido obreros lesionados o muertos; si existiera una verdadera responsabilidad para los que manejan la mina, entonces no habría esta despreocupación por la observancia de los reglamentos, que, sin ánimo de mortificar a nadie, califico de inconscientemente criminal. Entonces no sucederían estas catástrofes, porque veríamos a los jefes de los establecimientos, preocupados no sólo de defender los intereses financieros de la mina sino en cuidar el capital humano que, en nuestras explotaciones mineras, está abandonado en forma que subleva aun a los espíritus más tranquilos y resignados.

Se hace, pues, señor Presidente, indispensable agregar un inciso al artículo 492 del Código Penal que establezca que en los accidentes que ocurran en los establecimientos mineros, y de los cuales resulten lesiones o la muerte de un empleado u obrero, se presumirá, salvo prueba en contrario, y siempre que haya habido infracción de los reglamentos por parte del administrador de la mina, que pesa sobre éste sulpabilidad por el cuasi-delito cometido.

Esta sería, a mi juicio, una reforma utilísima, que espero ver implantada.

Es conveniente que los Honorables Diputados no olviden que la Ley no sólo sanciona los hechos dolosos que infieren agravio a las personas, sino también las imprudencias, las negligencias, el abandono o descuido. La Ley exige del hombre un mínimo de prudencia para conservar y respetar la vida de los demás; y cuando ella no existe, la ley estima que el culpable ha cometido un cuasi-delito, que sanciona con pena de cárcel, generalmente, porque juzga que semejante descuido o imprudencia se parece mucho al crimen o al simple delito.

Convengamos en que nuestras leyes individualistas, inferiores en humanidad y previsión a las propias leyes españolas, a las ordenanzas de minería de Nueva España que regían con anterioridad a nuestros códigos, son los antecedentes remotos de la inseguridad que hoy prevalece en nuestras minas, a pesar del progreso de la técnica. Esto es una gran vergüenza y quiero que quede, siquiera en esta Honorable Cámara, este juicio inamovible: que las leyes mineras dictadas durante la República, bajo la inspiración de los principios individualistas, no cautelaron el capital humano y son responsables de una era de inseguridad y de imprevisión de los accidentes, que ha diezmado a la población minera chilena.

Las estadísticas divulgadas en el Congreso Minero del año 1940 probaron que Chile era el país en que había más accidentes en las minas; pero ¿a quién le dolió eso? ¿quién se interesó? ¿quién se preocupó de ell? ¿a quién le importó una vergüenza ciudadana de esa clase?

La vida de nuestros mineros interesa poco. Su existencia transcurre en medio de dramas silenciosos e ignorados. Mueren los mineros, los entierran, se da una pequeña indemnización a las familias; después, silencio. Discursos funerarios en el sepelio, y nada más.

¿Y el Congreso y el Ejecutivo? ¡Inertes e indiferentes!

Claro está que hay siempre abundancia de discursos; pero la obra constructiva no se hace y mucho temo que se siga demorando indefinidamente.

La actividad de vuestra Comisión se ha dirigido, por eso, en un sentido fundamentalmente constructivo. Nuestro informe no se limita a incurrir en meras lamentaciones: queremos remover las causas que generan la mayor parte de los accidentes. He tenido una verdadera impresión de fastidio, y se lo he dicho al señor Ministro de Economía y Comercio, señor Alfonso, cuando he visto que el Departamento de Minas y Petróleo está totalmente desguarnecido de elementos de juicio (leyes, libros, revistas, nacionales y extranjeras) relativos a la Policía y Seguridad Mineras. Allí nada hay; todo es de memoria. Como decíamos en la Escuela de Leyes, todo se hace "en pelo", es decir a base de la improvisación o de la inventiva de cada cual.

Creo, señor Presidente, que la Comisión ha aportado al debate de la Honorable Cámara, si no una solución definitiva, una buena orientación para dar comienzo a una obra que no puede ser demorada. Esperamos mucho de los Honorables Diputados que son mineros, y confiamos en que ejerzan su influencia...

El señor MELEJ.— ¡Con el mayor agrado!

El señor ROSSETTI.— ... para que en la legislatura extraordinaria próxima se despache un proyecto de ley que algunos Diputados presentaremos y que contiene las reformas que, en términos generales, he estado describiendo en mi discurso y que están resumidas en el informe de la Honorable Comisión.

Paso ahora, a referirme a las conclusiones del informe, relativas a la responsabilidad de la Braden Copper Company y a de los funcionarios, que han debido velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre Policía Minera.

A este respecto, quiero que la Honorable Cámara sepa que ninguna presión, de especie alguna, ha influído en el informe de la Comisión. Por mi parte, no hubiera podido soportar una cosa semejante.

Considerando sólo la justicia, en nuestro papel altamente imparcial, los miembros de la Comisión Investigadora hemos examinado todas las declaraciones hechas ante ella, hemos recibido toda la documentación, la hemos cotejado y nos hemos formado concepto frío del asunto. No queremos que se diga por nadie que esta Comisión ha hecho "boxerismo", que pretende perseguir al capital extranjero, o que motivos políticos han determinado sus resoluciones. Si tuviera la convicción de que la Braden Copper es inocente, yo lo proclamaría, aunque se levantara el mundo entero en contra mía; porque no me prestaría para una acción injusta e indebida en contra de una empresa extranjera, por ningún motivo. Y si esto me restara popularidad, yo lo sufriría contento, pues no creo que la justicia pueda ser subordinada a ninguna consideración política, por respetable que sea.

Pero, señor Presidente, mirando las cosas sin ningún propósito agresivo; por el contrario, buscando siempre la explicación más favorable del hecho, he llegado a la conclusión — y en esto he tenido una ligera discrepancia con la mayoría de los Honorables colegas de la Comisión — de que existe una responsabilidad punible de parte de los administradores de la mina, que, a mi juicio, es castigada por el Código Penal, tal como está concebido en su artículo 490.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado su tiempo.

El señor ROSSETTI.— Perdóneme, señor Presidente, pero soy el Diputado Informante.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Muy bien, Honorable Diputado. Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Digo, señores Diputados, que mi opinión a este respecto, tiene una ligera diferencia jurídica con la opinión mantenida por la mayoría de la Comisión. Pero estoy cierto que en el fondo, en la substancia, estamos todos de acuerdo. ¿No es así, Honorables colegas?

Señor Presidente, indudablemente la catástrofe se produjo por la siguientes razones expresadas en los términos generales:

Primero, por la infracción de los reglamentos de policía minera, unida a una inexplicable despreocupación en la adopción de las medidas técnicas que se observan en todas las grandes minas y que en la Braden Copper sólo se han aplicado nominalmente.

Segundo, por la imprudente y temeraria maniobra de evacuación de la mina, que explicó en forma tan gráfica y serena el Honorable señor Pizarro, y que consistió en la orden dada por el señor Withers para que los obreros evacuaran la mina por un punto que significó prácticamente enviarlos a la muerte, puesto que en lugar de huir de los gases tóxicos, fueron a su encuentro.

Sobre este particular, la unanimidad de la Comisión está conforme con que el hecho se produjo en la forma descrita por el ingeniero señor Laín Diez.

Creo que este juicio es irrefutable.

Siempre sostuve que había necesidad de esperar este informe y no incurrir en precipitaciones. Sin duda, la pieza más importante de la investigación, la constituye dicho informe, sin el cual nuestro juicio habría sido inconsistente.

He oído decir, aunque no me consta, que los informes que se han producido en el proceso que se instruye por el Ministro sumariante, señor González Fernández, confeccionados también por dos ingenieros muy destacados de la misma Corporación de Fomento, coinciden, casi totalmente, en las apreciaciones del señor Laín Diez.

Pero debe decirse en elogio de éste, que fué evacuado con más prontitud que el de aquellos otros.

Todo, sin embargo, concurre a establecer que la hecatombe obrera de 'El Teniente' alcanzó la magnitud horrorosa que tuvo, sólo por la orden impartida por el señor Withers.

Se debió haber evacuado la mina por la chimenea "La Fortuna", como lo previó y lo hizo ese esforzado minero, que es el capataz Jiménez, que demostró tener más conocimientos de la mina que los propios jefes, y más experiencia que éllos, acerca de las vías de evacuación.

Aquella orden absurda, que, examinada a fondo, va contra la razón, porque era llevar a los mineros a buscar el monóxido de carbono en su propio camino, o sea, el gas deletéreo, se debió, a mi juicio, a imprudencia temeraria de quien envió a un peligro cierto a un gran número de obreros sin un meditado examen, o, como decía el Honorable señor Yáñez, a un error inexcusable, de crasa ignorancia, que en estos casos se identifica, en mi concepto, en el significado que tiene la imprudencia temeraria.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— La persona que dió esa orden...

—El señor ROSSETTI.— El señor Withers.

El señor UNDURRAGA.— ...¿conocía el estado de lo que se había producido dentro de la mina?

El señor ROSSETTI.— Naturalmente; y estaba en la obligación de conocer las corrientes de ventilación.

El señor ROSALES.— Es el Administrador.

El señor ROSSETTI.— Es el Administrador, vale decir, el jefe superior de la mina.

Estaba informado telefónicamente de lo sucedido. Además, como ingeniero, debía estar impuesto del proceso de la difusión del humo en la mina. Su mala maniobra no tiene perdón de Dios. El mismo señor Withers reconoce su responsabilidad. No la niega. Y los demás ingenieros dicen que si no se hubieran seguido sus órdenes, se habrían salvado todos los mineros.

La impresión que deja el examen de los antecedentes, es que los jefes de la Braden en Sewell, no conocían las corrientes de ventilación; ingenieros de preparación no muy científica colocados por sobre los nuestros, sin que haya para ello razones eficientes, no se habían jamás preocupado a fondo del problema de la ventilación de la mina, ni sabían el curso de las corrientes de aire, ni estaban, técnicamente preparados, para contener un siniestro, cuyas causas sólo han podido apreciar cuando el señor Laín Diez emitió su informe.

Frente a un hecho de esta naturaleza, uno se pregunta: ¿se puede consentir que mueran más de 350 obreros chilenos, por una ignorancia inexcusable o imprudencia temeraria del Administrador de "El Teniente"? ¿Es posible que un hecho de esa naturaleza quede impune? ¿Es posible que nuestra legislación sobre el particular siga siendo deficiente y no se la reforme? ¿Vamos a consentir que, en el fondo, se siga sacrificando a nuestros compatriotas por incapacidad de los jefes, o por su imprudencia?

Un señor DIPUTADO.— De ninguna manera.

El señor ROSSETTI.— Aquí hay muchos Honorables Diputados que son abogados; hay muchos Honorables Diputados que conocen el Derecho Marítimo. ¿Qué le pasa al Capitán del buque que se hunde? ¿Se queda tranquilo en su casa? No, Honorables Diputados. Lo apresan de inmediato para que justifique por qué maniobró en tal o cual forma, y para que responda por la vida de sus marineros y subalternos. Es frecuente comprobar cómo los capitanes de buques son condenados por el cuasi delito en que incurren. Así vemos destituciones frecuentes de oficiales por haber cometido errores en el gobierno de su buque. Sin embargo, el "Capitán del buque" de esta mina, que se llama "El Teniente", permanece, libre de cargo y de pena después de haber conducido al sacrificio a centenares de obreros.

Después de todo esto, ¿va a contentarse la vindicta pública con que se aplique a la Empresa una multa de doscientos pesos? ¿Somos acaso esclavos? ¿Somos ilotas? ¿Somos parias?

El señor VARGAS PUEBLA.— Somos nativos.

El señor ROSSETTI.— Estoy seguro de la Justicia del país; lo estoy, porque soy abogado, y la sé recta. Pero también es necesario que el Poder Legislativo una sus esfuerzos a la defensa de la seguridad obrera y le dé un arma legal, porque ahora los jueces vacilan, porque no encuentran una disposición clara que aplicar en un caso de la índole del que nos está ocupando.

El señor ROSALES.— El Honorable señor Yáñez se opone.

El señor YAÑEZ.— No haga chacota de esto, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI.— En lo que a mi toca, tengo un criterio jurídico formado, aún sin la dictación de una nueva ley; eso no es el criterio, al parecer, de los Tribunales. En todo caso, y aparte de lo que ellos resuelvan, es necesario un juzgamiento investigatorio, una determinación de responsabilidades.

Esto debe ser hecho de un modo serio, sin ofensas para nadie, de modo que en Estados Unidos se sepa también que en este país, que tanto ha aportado a la causa continental, han muerto cuatrocientos obreros por la incapacidad de un jefe no chileno de la Braden Copper Co., a mi juicio, sin títulos profesionales suficientes para ejercer el cargo y, en todo caso, con un desconocimiento absoluto de la mina que administraba y de los deberes que le correspondía cumplir.

El señor UNDURRAGA.— ¿Le ha ocurrido algo en el proceso a este jefe?

El señor ROSSETTI.— Nada.

El señor ROSALES.— Está dirigiendo la mina.

El señor ZEPEDA.— ¿Todavía está dirigiendo la mina?

El señor ROSSETTI.— Exacto. Está dirigiendo la mina en la actualidad.

El señor UNDURRAGA.— ¿Ha quedado en su cargo?

El señor ROSALES.— Eso es lo vergonzoso.

El señor ROSSETTI.— Por eso vienen las conclusiones. Y, por mi parte, con alguna discrepancia con respecto del Honorable señor Yáñez, he calificado el hecho como si hubiera sido el juez en el proceso, y he sostenido que de parte del jefe superior de la mina existió lo que el Código Penal llama imprudencia temeraria. A mi juicio —ya lo he dicho anteriormente— la imprudencia temeraria es sancionada por la ley penal vigente. Pero como este es un punto por discutirse, dentro del sumario criminal a cargo del Ministro señor González Fernández, no creo que debamos enredarnos en un debate jurídico acerca de si hubo o no imprudencia temeraria. Aunque desearía vehementemente que la Honorable Cámara aprobara el punto de vista, contenido en mi voto disidente, que entiendo comparte el Honorable señor Rosales, creo que la aprobación del informe tal como lo ha redactado la mayoría de la Comisión, no excluye el concepto jurídico que yo he deseado precisar, y sólo persigue evitar entrometerse —en concepto de aquellos Honorables Diputados—, en una esfera que sería, en su opinión, de la competencia exclusiva de los Tribunales de Justicia.

Así lo han manifestado, si no he entendido mal, mis honorables colegas. En todo caso, ellos precisarán, más adelante, su pensamiento.

Aparte de la grave responsabilidad del Administrador General, existe también la responsabilidad de los jefes subalternos. A mi me parece que el Administrador General señor Whithers ha procurado, en un gesto caballeresco, asumir solo toda la responsabilidad de la catástrofe.

Más, indudablemente, fuera de la suya hay otras responsabilidades colaterales que deben establecerse. Naturalmente, la responsabilidad más grave reside en el señor Withers.

Conviene que la Cámara sepa que al lado de los jefes que declararon con llaneza, con seriedad, acerca de los sucesos, hubo otros que estuvieron procurando inducir en error a la Comisión, eludiendo su responsabilidad a pretexto de olvidos inexplicables. Uno de los jefes, cuyo testimonio era esencial, se marchó a los Estados Unidos en víspera de ser interrogado, el señor Ford.

Está muy bien que se defiendan los hombres; a nadie se le puede negar el derecho a defenderse. Pero hay ciertos deberes superiors o normas, que aun dentro del derecho de defensa no pueden quebrantarse.

A este respecto, debo decir que hay grandes contradicciones entre los propios jefes superiores de la mina, lo que impulsa realmente —aun con muy buena voluntad— a pensar que hubo cierto propósito, por lo menos de algunos, no de todos, lo declaro francamente, de hacer ignorar a la Cámara la verdad de los hechos.

El señor MELEJ.— Eso es muy grave.

El señor DONOSO.— ¿Cree Su Señoría que hubo una consigna?

El señor ROSSETTI.— No creo que haya existido una consigna. Pero, por lo menos al principio, se advirtió una actitud de aminorar artificialmente la magnitud de la catástrofe. Tuve en mi poder el telegrama original que se mandó por la Braden al Departamento de Minas y Petróleo en que se habla de un escaso número de muertos, me parece que de cuatro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Quién envió ese telegrama, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— La Braden Copper Company.

Se hablaba más o menos a las 4 de la tarde del día de la catástrofe de cuatro muertos, cuando, en realidad, se había podido establecer que eran más de doscientos.

Yo comprendo que se trate de evitar alarmas infundadas; pero cuando se produce una catástrofe de esta clase, cuando los Poderes Públicos tienen el deber de intervenir, en auxiliar, hay una grave falta al ocultar, en forma tan desproporcionada, sus caracteres. El Ministro del Trabajo, señor Bustos, fué, también, erróneamente informado por la Compañía, en el primer momento.

Claro está, también, que la reacción del Departamento de Minas y Petróleo, fué también muy tardía. Acostumbrado, prácticamente, a no ejercer la Policía Minera, no actuó de modo oportuno y con el celo que fuera de desear. Su única actuación ha consistido en la evacuación de un informe imparcial hecho a la ligera, "a la pata la llana", como la frase popular, que no podía ilustrar debidamente a la Jefatura del Servicio.

Si la Cámara no hubiera nombrado una Comisión especial investigadora, y si ella no solicita un Ministro en Visita, sólo habría habido un proceso criminal, lentamente tramitado en el Juzgado de Rancagua, que por ser secreto, nadie podía conocer, sino después de mucho tiempo, cuando la preocupación pública hubiera pasado. El Departamento de Minas y Petróleo no habría prestado cooperación efectiva; y para hacer esta afirmación, me fundo en que hay un abismo entre el acucioso y profundo trabajo del ingeniero señor Laín Diez, y el informe presentado a aquel Departamento, y que su distinguido jefe, recientemente colocado a la cabeza del Servicio, envió a la Cámara.

Inmensa es la diferencia que hay entre el informe del señor Laín Diez y el del Departamento de Minas y Petróleo, el cual ni siquiera ha establecido las infracciones en que ha incurrido la Braden Copper con respecto del Reglamento de Policía Minera.

Ninguna de las infracciones las ha denunciado al Juez del Crimen; ni siquiera se ha hecho parte en el proceso. Debo expresar que aún permanece inerte como el día de la catástrofe. No ha dado un paso. ¿Le falta personal? ¿Ha declinado el entusiasmo por el servicio?

El señor MORANDE.— ¿Qué ha hecho este Departamento, entonces?

El señor ROSSETTI.— Casi nada, lo que es increíble. A mi juicio, el Departametno de Minas y Petróleo no ha comprendido la trascendenciacia de la catástrofe de Sewell del 19 de junio. Ha permanecido inerte, en espera, al parecer, del informe de la Comisión Parlamentaria. Por eso, he dicho, que sólo la reestructuración de ese Departamento permitirá un correcto ejercicio de la Policía Minera.

No puede, sin embargo, disminuirse la responsabilidad del Departamento de Minas y Petróleo, considerada en términos genrales. El pudo prevenir una catástrofe como la de Sewell, preocupándose de la dictación de reglas que pusieran a los obreros a cubierto de un tal siniestro. Pudo requerir al Ejecutivo; pudo estimular la acción del Congreso. No ha hecho nada que sea constructivo, y ha permanecido indiferente frente a la tragedia de nuestros obreros de las minas.

Yo pregunto, ¿la Cámara no va a sugerir al Ejecutivo, por lo menos, una sanción moral, para esos funcionarios poco celosos?

Yo espero que el señor Ministro del ramo esta vez considerará la recomendación de la Cámara. No se trata de sancionar a aquellos jefes que no tienen culpa: se trata de hacer justicia, señalando a los indiferentes e incumplidores.

Por mi parte, creo que la Honorable Cámara, debe aprobar las conclusiones del informe, en la parte de que me ocupo. Si el Gobierno pone mano firme sobre el Departamento de Minas y Petróleo; si pide la urgencia para el proyecto que reforma el Decreto Ley 311; si enmienda la ley sobre Accidentes del Trabajo, con seguridad, señor Presidente, que estas catástrofes se verán disminuídas, y una nueva era se iniciará en Chile en lo que se refiere a la seguridad y trabajo en las minas.

Deseo ahora referirme a las responsabilidades de los funcionarios del Trabajo. Ellas, tampoco, pueden ser silenciadas. Es indudable que la conducta del Inspector del Trabajo, destacado en la mina de "El Teniente" es censurable, porque manifestó poca acuciosidad en el ejercicio de sus funciones, en lo que a la seguridad industrial se refiere. Pero es menester reconocer, en abono suyo, que no puede pedirse a un modesto Inspector del Trabajo, que no es ingeniero, que solo se levante contra las deficiencias técnicas de una Empresa del poder de la Braden Copper Co. Hay que recordar, también, la multiplicidad de funciones de este Inspector, para comprender que, dado el origen de la catástrofe y la forma en que se produjo, no sólo puede imputársele el cargo de no haber puesto celo para que autoridades más calificadas que él inspeccionaran el mineral y comprobaran la existencia de graves peligros.

Esto no significa, en modo alguno, que no le afecta su parte de responsabilidad en los hechos investigados. Y que tanto de su parte, como de los demás funcionarios a que se refiere el número 4.o de las conclusiones, haya existido negligencia inexcusable, sobre todo con respecto de los Jefes superiores de los Servicios.

Señor Presidente: paso a tratar un aspecto importante del problema de Derecho Civil, que surge como resultado de la investigación: ¿Debe la Braden indemnizar civilmente y sin perjuicio de lo que dispone la Ley de Accidentes del Trabajo, a los familiares de las víctimas? El Diputado señor Le Roy planteó no hace mucho el caso.

¿Qué le pasa al dueño de un perro bravo, si éste muerde a una persona? El dueño responde por el perro y paga la indemnización correspondiente.

¿Qué le pasa a quien, infringiendo leyes y reglamentos, es culpable de la muerte de una persona?

Un señor DIPUTADO.— Debe pagar indemnización.

El señor ROSSETTI.— Debe indemnizarse; y me alegro mucho de oír a Sus Señorías. Evidentemente, siendo un hecho establecido que la hecatombe se produjo por culpa de la Administración de la Braden, ésta debe responder civilmente por las víctimas y en favor de sus familiares. Mas, ¿quién los defenderá? ¿Quién peleará con los poderosos, en busca de la justa indemnización? ¿Quién correrá con los gastos y quién se atreverá a afrontar un juicio odioso, que estará desde un principio rodeado de suspicacias?

Los familiares de las víctimas no tienen con qué pagar eficientes abogados, ni las costas del juicio, que se verá complicado con incidentes, apelaciones y todos los recursos que suelen emplearse para fatigar al litigante necesitado y que no puede gastar ni esperar.

Un señor DIPUTADO.— El Gobierno debe obligar al Consejo de Defensa Fiscal a tomar estos asuntos a su cargo.

El señor ROSSETTI.— Hay que amparar a esas familias en alguna forma. No se puede aceptar que más de 350 personas sean llevadas a la muerte por la imprudencia temeraria del Jefe de "El Teniente"; es decir, de un mandatario de la Braden Copper Co., y quede eximida esta Empresa de la responsabilidad económica, que, en un caso análogo, debe soportar cualquier hijo de vecino. No veo la razón de esta diferencia.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Ese es el error más grande de la Constitución del año 25!

El señor ZEPEDA.— ¿Y Su Señoría no cree que haya abogados que defiendan a estas personas?

El señor ROSSETTI.— No sé si los haya; pero cuando hay un pleito de esta naturaleza, de tanta magnitud, no es fácil que un profesional se eche sobre sí la responsabilidad de defenderlo, sin ser debidamente remunerado.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MELEJ.— Es posible que existan los abogados de que hablaba el Honorable señor Zepeda, pero lo que no existe son los recursos para poder pleitear.

El señor LEIGHTON.— En un momento más, voy a poder aportar al conocimiento de los Honorables Diputados algunos hechos bastante claros, que personalmente conozco, y que van a demostrar a Sus Señorías que esa falta de independencia no está en los Juzgados.

El señor ROSSETTI.— Veo que en la Honorable Cámara se ha producido una gran unanimidad de opiniones, lo que me complace mucho, para apreciar la importancia de este problema. Se comprende que la Braden tiene el deber de indemnizar a los familiares de los muertos; y, naturalmente, se observa, también, que existe una gran dificultad para que aquéllos puedan hacer valer judicialmente sus derechos.

Por ahora, Vuestra Comisión se limita a pedir que la Honorable Cámara apruebe las conclusiones del informe; y yo, por mi parte, agrego que también se apruebe mi voto disidente.

Esperamos, también, proponer al Congreso, muy en breve, un Proyecto de Ley que recoja algunas de las ideas vertidas en el debate.

Señor Presidente: también deben ser aprobadas las medidas de disciplina que sugerimos con respecto a los funcionarios que juzgamos con responsabilidad administrativa frente al horroroso siniestro.

Señor Presidente: No es aceptable que las Compañías extranjeras traten únicamente de extraer riquezas y obtener grandes utilidades. Ellas están obligadas también a mantener en el trabajo de las minas, condiciones racionales de seguridad.

Las minas chilenas producen a los inversionistas norteamericanos, las más grandes utilidades en comparación con las del resto del Continente, utilidades fabulosas en cuanto a su monto, que no logran ser superadas en ningún país del mundo.

Nosotros pedimos para nuestros obreros un trato digno y humano. No admitimos que sean considerados como bestias de carga, no queremos que se les trate como a los yanaconas.

La historia de nuestra minería, desde el punto de vista del obrero, es una triste historia, desde los tiempos de la Conquista hasta ahora.

Sin embargo, aún durante la Colonia, había nobles espíritus que trataban de proteger a nuestros indígenas, y se despachaban reales cédulas y se enviaban misioneros que vinieran a suavizar y refrenar la violencia que los encomenderos empleaban contra los hijos de esta tierra.

Así, también, en esta época podemos ver cómo don Pedro de Valdivia, el más grande de los conquistadores de América, de cuya gloria nos enorgullecemos, fundador de las ciudades principales de Chile, fué procesado en Lima por el Virrey La Gasca, porque, entre otras cosas, no amparaba debidamente a los indios de la voracidad de los encomenderos."

En el desamparo, los "indígenas" de nuestro tiempo mueren en el interior de las minas. Así murieron en Sewell y seguirán muriendo en todas las minas de Chile, mientras no surja del seno del Congreso y del Ejecutivo, la acción reparadora y constructiva que Vuestra Comisión os solicita. Esperamos, y tenemos confianza, en que la Honorable Cámara no se contentará con recibir nuestro informe con meros discursos, ni con la formulación de conceptos más o menos teóricos, que quedan en el Boletín de Sesiones y ahí sucumben.

Quisiéramos que el debate, que seguirá después de nuestro informe, estuviera inspirado por un pensamiento superior, generoso y grande; que no esté limitado ni controvertido por disputas occidentales, ni mortificado por luchas y divergencias partidistas, sino que irradie generosamente del alma de todos nosotros y nos impulse a trabajar para establecer las mejores condiciones de seguridad obrera en una nueva legislación de Policía de las Minas, más sabia, más justa y más humana que la que hoy nos rige.

Pido la colaboración de la Honorable Cámara, para que se elabore una nueva legislación previsora, a fin de que, después de esta pavorosa catástrofe de Sewell, en que concurren tantas responsabilidades, se eleve una nueva moral, una nueva política administrativa y minera, que substituya a la antigua, mezquina y caduca, que nos redima de nuestra propia indiferencia y evite que se diga más tarde que en Chile, con un Congreso democrático, estamos más atrasados en la defensa del "capital humano" que los colonizadores del siglo XVIII.

Nada más, señor Presidente.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; y, a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor YAÑEZ.— Doy excusas a la Honorable Cámara, por la forma...

El señor ROSALES.— Yo estaba inscrito para usar de la palabra, desde antes que el Honorable señor Yáñez, señor Presidente.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— He ofrecido la palabra, Honorable Diputado.

Es para la misma sesión.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. — Decía, señor Presidente, que debo comenzar dando excusas a la Honorable Cámara por el tono de mi voz. Pero no puedo prescindir de manifestar mi pensamiento en este debate.

Ante todo, debo hacer presente a la Honorable Cámara que tal vez soy el único Diputado por O'Higgins que no conoce a ningún jefe de la mina.

No los conozco ni siquiera de vista.

Durante el curso de esta investigación, que nosotros queríamos seguir serenamente, sin prejuicios y sin pasión, cuando estábamos en desacuerdo con las opiniones vertidas en ella, se nos dijo que queríamos presionar a la Comisión en determinado sentido, llamándonos además defensores de la Empresa. No nos atemorizaron, ni nos amedrentaron jamás estas expresiones. Queríamos practicar una investigación serena, que estableciera la verdad absoluta y total.

Hemos llegado, señor Presidente, después de un largo debate, a elaborar un informe y a formular algunas conclusiones, considerando el aspecto político de la Empresa, salvo en un punto.

El Honorable señor Rossetti expresó que es una diferencia de criterio para apreciarlas. En todo lo demás, hemos estado en perfecto acuerdo con la Comisión.

Yo no quiero volver a hacer una narración de los hechos, ni a volver a hacer un informe, como lo hizo tan brillantemente el Honorable señor Pizarro; y sólo voy a referirme a puntos fundamentales para la Cámara, que considero son dos.

Como la Cámara se habrá cerciorado, se trata

de la infracción reiterada de los reglamentos de policía minera y del trabajo y de una orden equivocada de un ingeniero.

Es absolutamente efectivo que la Braden dejó de cumplir una serie de disposiciones. Desgraciadamente, en el informe, no fué posible detallar esas omisiones, por lo que se las consideró en globo. Estas disposiciones reglamentarias separadamente no tienen una gran magnitud, pero, en conjunto, fueron un factor para que, en la catástrofe, tuvieran la magnitud que han tenido.

Respecto a la orden del ingeniero señor Withers, a juicio de la Comisión, fué una orden equivocada, torpe; pero comprensible, porque es fácil criticar las órdenes después que los hechos se producen, pero no es tan fácil juzgar en el momento mismo cuando se produce el siniestro. Por ésto, nuestro criterio, a juicio de la Comisión, de la mayoría de la Comisión, es que esta orden equivocada fué el producto de una ofuscación inmensa, pero que no constituye la imprudencia temeraria a que el Código Penal se refiere.

No es que queramos eludir el hecho de que la Braden Copper tenga responsabilidad; no. Nosotros creemos que la Empresa tiene una responsabilidad enorme, pero no nos parece que sea ésta la imprudencia temeraria señalada en el Código Penal...

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor YAÑEZ.— Con todo agrado.

El señor LEIGHTON.— Yo creo que respecto de ese punto, el Honorable señor Rossetti expresó ya opiniones muy claras. No tiene mucha importancia entrar a discutir si hubo o no imprudencia temeraria; eso lo discutirán los Tribunales si llega el caso; lo importante es que para el futuro no queden dudas.

Por eso, creo que Su Señoría va a acompañarnos en la votación que se haga del informe disidente de la Comisión, en que se va a establecer, precisamente, la apreciación legal del caso para que en adelante no haya dudas.

El señor YAÑEZ.— Tenga la seguridad que suscribiré con gusto el informe de Su Señoría, pero en este momento estoy sosteniendo únicamente el informe de la Comisión en el punto en que discrepamos con el Honorable señor Rossetti y nada más. Estamos en perfecto acuerdo respecto de esas medidas y en todo lo demás que está contenido en el informe a que se refiere el Honorable señor Rossetti.

El señor LEIGHTON.— Yo creo que no debemos insistir mucho en estos detalles, porque hay otros antecedentes mucho más importantes para poder juzgar bien la situación de estas compañías extranjeras y que yo quiero dar pronto a conocer a la Honorable Cámara si el tiempo me lo permite.

El señor YAÑEZ.— Si quiere tratarlos, con mayor gusto le concedo una interrupción.

El señor LEIGHTON.— Muchas gracias.

El señor CIFUENTES, don Carlos (Presidente Accidental).— ¿Ha concedido una interrupción Su Señoría al Honorable señor Leighton?

El señor YAÑEZ.— Sí, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— De todas maneras, vamos a tener que efectuar otra sesión para seguir tratando este problema que es demasiado serio. A mi juicio está afectando, ahora y el futuro, la independencia de Chile, la manera como la Honorable Cámara juzgue y actúe en esta materia.

Quiero aprovechar algunos minutos, abusando de la benevolencia de la Honorable Cámara, para dar a conocer ciertos antecedentes que creo que conviene que conozca.

El señor YAÑEZ.— Si me permite, Honorable Diputado.

Yo, en realidad, estoy haciendo un esfuerzo para hablar, de modo que preferiría cederle el tiempo a Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Con mucho gusto.

Señor Presidente, desgraciadamente para tratar este problema voy a tener que referirme a algunas actuaciones personales mías, pero que creo un deber darlas a conocer por la gravedad del asunto, y porque, al fin y al cabo, se trata de actuaciones que, aunque personales, son públicas porque fueron realizadas cuando tuve el honor de ser Ministro del Trabajo, en el Gobierno de don Arturo Alessandri a quien, desde luego — ya que por primera vez nombro en esta Honorable Cámara — rindo en esta Sala todo mi homenaje pues, siempre conté, no sólo con su afecto, sino con toda su adhesión y estímulo para que actuase en la forma en que lo hice.

Fuí invitado por el sindicato de obreros de Sewell a visitar el mineral. De inmediato acepté esta invitación, para la cual no se me fijó fecha, pues los obreros me manifestaron posteriormente: "que ellos me indicarían cuando creían oportuno que fuera al mineral".

El Diputado por O'Higgins de ese tiempo, señor Carlos Gaete, cuando supo que se iba a hacer esta visita, me manifestó el deseo de acompañarme. Naturalmente, le expresé que con el mayor agrado, tanto más cuanto que se trataba de un Diputado de esa provincia.

Muy bien. Llegó el momento de realizar la visita. El señor Gaete me cobró la palabra.

Cuando nuestra visita se anunció por la prensa, en vista de la publicación que hizo el sindicato, en el sentido de que el Ministro del Trabajo había sido invitado por los obreros a visitar el mineral de Sewell y que, entre otras personas, lo acompañarían los Diputados señores José Manuel Yrarrázaval y Ramiro Méndez, del Partido Conservador, y, además el Diputado socialista señor Carlos Gaete, la empresa se opuso a ella, manifestando que no aceptaba la visita del señor Gaete por causa de algunas divergencias que había tenido con este Diputado cuando él trabajaba como empleado o como obrero de ese mineral.

El señor DIAZ.— Como obrero...

El señor LEIGHTON.— Frente a esta situación yo tengo que contar un detalle, porque aquí va a estar toda la fuerza de este relato. Manifesté a la empresa que si, como de acuerdo con las leyes actuales, la empresa podía cerrar las puertas a los visitantes, yo entonces no tenía ningún inconveniente en no efectuar esa visita, porque, como Ministro de Estado, no podía aceptar que se calificara a mis compañeros, pero declararía que si no iba era por esa razón: porque la Braden Copper le cerraba las puertas de la mina a un Diputado de la provincia misma, y aunque no fuera de la provincia, a un parlamentario.

Un señor DIPUTADO.— A un miembro del Congreso.

El señor LEIGHTON.— En estas condiciones la Braden, con cuyo jefe hablé directamente, me dijo que no había ningún inconveniente para que fuera con el Diputado señor Gaete.

Pero lo extraño fué que después de este episodio llegó ante el Presidente de la República el señor Gustavo Ross a decirle que no debía yo visitar en esas condiciones el mineral. Todavía más, tuvo una discusión con el Presidente, pero el señor Alessandri jamás, cuando se trataba de respaldar a sus Ministros de Estado en sus actuaciones propias, dejaba de hacerlo, y no sólo de hacerlo sino que de hacerlo con la mayor energía, fuera frente a quien fuera. Y en este caso dijo al señor Ross que el Ministro del Trabajo iba a ir de todas maneras a visitar el Mineral de "El Teniente" con la compañía que había determinado.

El señor ROSSETTI.— Eso comprueba la necesidad de aprobar este proyecto.

El señor LEIGHTON.— Prueba la necesidad de aprobar el proyecto y prueba también la necesidad de que todos los sectores de esta Honorable Cámara extrememos nuestra actitud de dignidad y de firmeza para juzgar y para sancionar en los casos que sea necesario a estos grandes intereses.

No quiero referirme a otro aspecto ya un poco desagradable de este mismo incidente, porque no fué sólo el señor Ross, señor Presidente, quien trató de impedir esta visita por las razones que haya tenido, y que no es del caso calificar. Yo estoy refiriendo los hechos como sucedieron.

Fué también una autoridad del que era entonces mi Partido, el Conservador, quien lo hizo, haciendo una excepción a su conducta, porque el señor Horacio Walker, presidente del Partido Conservador en aquella época, siempre mantuvo la más leal, la más amable y la más permanente colaboración con la acción que estaba realizando el Ministro conservador en el Ministerio del Trabajo. Pero, en aquella oportunidad, el señor Walker sufrió una equivocación, pues creyó que no era conveniente la visita en las condiciones señaladas. Naturalmente, con todo el respeto y el aprecio que le tenía y tengo al señor Walker, no pude posponer mi criterio al suyo. Así se lo manifesté en forma categórica y definitiva. Fuí al mineral acompañado de los Honorables Diputados a que he hecho referencia. Visitamos el mineral con los dirigentes obreros y con los empleados de la Sección Bienestar de la Mina, pues, el señor gerente no se dió por aludido de que estaba visitando el mineral un Ministro de Estado, no obstante encontrarse en uno de los campamentos durante mi visita. Pero eso no tenía importancia.

Visité el mineral en la mayoría de sus piques y de sus niveles. Ví todas las deficiencias que había. Justamente, estuve en el mismo punto donde se produjo la catástrofe. Como iba acompañado también del funcionario del Ministerio encargado de la seguridad del trabajo, impartí las instrucciones necesarias para evitar estos riesgos que los obreros corrían, por no ajustarse ciertos hechos a las disposiciones pertinentes de la ley y del Reglamento del Trabajo sobre seguridad industrial. Desgraciadamente, esas instrucciones se cumplieron muy poco. Según me han informado, no se cumplieron en ningún sentido. Algunos meses después abandoné el Ministerio.

El señor ATIENZA.— Fué una lástima.

El señor DIAZ.— Efectivamente, fué una lástima y lo sentimos mucho los obreros.

El señor ATIENZA.— Por eso digo con toda sinceridad que fué una lástima.

El señor LEIGHTON.— No dudo de la sinceridad de las palabras de mi Honorable colega y amigo señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Mucho aprecio al Honorable señor Leighton para que se pueda dudar de mi sinceridad.

El señor DIAZ.— Su Señoría no era obrero; por eso no debe haberle afectado tanto la salida del Honorable señor Leighton del Ministerio como a nosotros.

El señor CIFUENTES, don Carlos A. (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— Quiero referirme, señor Presidente, a un caso bastante sugerente que ocurrió en esta visita. Recorriendo con los dirigentes obreros y con algunos empleados del mineral las diferentes reparticiones de la mina, llegué hasta la oficina del señor Cassarotto. Tuve el honor y además, la ventaja, porque me sirvió mucho, de ser confundido con un obrero y, dentro de esta confusión, el señor Cassarotto me trató de impertinente.

Naturalmente, le dije al señor Cassarotto que su actitud, al tratarme de impertinente, me servía mucho. Después de un momento, este jefe se dió cunta, desgraciadamente para él, de que, en este caso, no se trataba de un obrero. Quiso darme explicaciones que, para mí, no tenían importancia, porque lo grave es que pude darme cuenta, formándome una experiencia personal y honnrosa para mí, de cómo este jefe abajo, en la mina, trataba a los obreros chilenos y no necesité más argumentos para comprender la situación de estos trabajadores chilenos...

El señor ERRAZURIZ.— Son nativos para ellos. Nada más.

El señor LEIGHTON.— Comprendí cómo estos obreros eran considerados y tratados por esta empresa extranjera.

Quiero que estos ejemplos que he citado sirvan a los Honorables colegas para comprender una cosa de bastante importancia en estas materias: el por qué estos Diputados que han sido y siguen siendo obreros — ya que no pretenden cometer la indignidad de abandonar ese rango, o porque, por sus luchas proletarias, como pasa con el señor Rosales, ellos han estado cerca de los trabajadores — no pueden ni deben tener para tratar estos problemas, la misma tranquila actitud que todos los demás que no han tenido la oportunidad de sufrir la condición de obrero ni verla de cerca.

Quiero dar esta explicación por mis Honorables colegas comunistas, de quienes un colega de la Derecha, de imaginación un poco limitada para hacer chistes, me consideró apéndice en cierta ocasión; y digo, señor Presidente, que comprendo a estos colegas comunistas, no en sus ideas, que combato porque son contrarias a las mías, sino en su condición humana, porque por diversas razones he tenido en mi vida ocasión de estar cerca de los trabajadores chilenos, entre otras oportunidades, cuando fuí Ministro en el Gobierno del señor Alessandri, lo que me permitió darme cuenta de algo mucho más profundo que las propias ideas y que es ese substractum de sentimientos, de apreciaciones y convicciones que van dejando en el alma del hombre todas las circunstancias que han rodeado a su vida y a su trabajo...

El señor ERRAZURIZ.— ¿Me permite, una interrupción Honorable Diputado?

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo dentro del cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Un señor DIPUTADO.—Se podría prorrogar el tiempo al Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.—En unos pocos minutos más termina mis observaciones, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Cuánto tiempo necesita Su Señoría?

El señor ATIENZA.—Que se le conceda el tiempo hasta que termine, señor Presidente.

14.—SESION ESPECIAL

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo prorrogar por cinco minutos el tiempo al Honorable señor Leighton con prórroga de la hora.

El señor ROSALES.—Me parece indispensable, antes que continúe el Honorable señor Leighton, saber en qué condiciones vamos a quedar los Diputados que no hemos intervenido todavía en el debate.

Yo quiero rogar al señor Presidente, tratándose de una materia tan importante y trascendental, que cite a una nueva sesión con este objeto, que podría ser en la tarde o en la noche.

El señor COLOMA (Presidente).—Propongo a la Honorable Cámara celebrar una sesión especial esta tarde, de seis a nueve, para este objeto.

El señor ECHAVARRI.—Mejor de 4 a 7, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—No hay tiempo para enviar las citaciones, Honorable Diputado, si se fija esa hora.

En consecuencia, se acordará en la forma propuesta por la Mesa.

Acordado.

El señor CARDENAS.—Que se destine en esta sesión un cuarto de hora para despachar los proyectos más sencillos.

15.—CATASTROFE OCURRIDA EN EL MINERAL DE "EL TENIENTE" EL 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. — CONCLUSIONES DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.—Voy a conceder una interrupción, con mucho agrado, al Honorable señor Errázuriz.

El señor CAÑAS FLORES.—¿Cuánto es el tiempo concedido al Honorable señor Leighton?

El señor COLOMA (Presidente).—Son cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor ERRAZURIZ.—Agradezco al Honorable señor Leighton la interrupción que me ha concedido.

Quería referirme a las expresiones que Su Señoría ha vertido respecto de la actitud de los representantes del Partido Comunista en cuanto a la diligencia en ir en defensa de los intereses de los obreros. Creo que en este punto, por sobre diferencias ideológicas, todos tenemos la obligación de ir en ayuda de éstos; todos debemos apoyarlos y secundarlos en esta patriótica tarea, porque se trata de obreros esforzados; pero, hay un punto que me indigna por sobre todas las cosas, y es ver que el trabajo de los obreros está supeditado a pseudos técnicos extranjeros, cuyo único afán es el mayor rendimiento de la mina a su cargo.

Hay, también, algo más que me indigna profundamente, y es que la vida y los intereses de estos obreros están entregados a la indiferencia de técnicos extranjeros que, como hemos oído, carecen de la competencia necesaria.

Estas circunstancias, Honorable Cámara, son inquietantes, son alarmantes.

Generalmente, se trata, en su inmensa mayoría, de técnicos que tienen títulos otorgados en Estados Unidos, por Universidades que conozco, porque las he visitado y porque he vivido en ese país.

Es el reino de la especialización; se especializan los ingenieros para caminos, para construcción de puentes, para curvas, y para las diversas ramas de la ingeniería. Pero hemos visto cómo, desgraciadamente, en un momento dado carecen de los conocimientos generales para evacuar lógicamente una mina y evitar un siniestro.

Por eso, Honorable Cámara, considero que es indispensable que la vida de nuestros obreros quede asegurada, y es necesario que se dicte una Ley que obligue a todos los ingenieros que vengan a trabajar y explotar minas, que tengan sus títulos debidamente refrendados por Universidades chilenas, revalidados legalmente. Así como se exige a los abogados y a los médicos extranjeros el tener sus títulos de acuerdo con nuestros Reglamentos Universitarios para poder ejercer en el país, igual requisito debe también exigirse a los ingenieros extranjeros, en cuyas manos se confían los destinos de tantos compatriotas.

El señor ROSSETTI.—Justamente la Comisión ha considerado ese punto.

El señor LEIGHTON.—Como ya se ha propuesto un temperamento al respecto, según lo manifiesta el Honorable señor Rossetti, seguramente podrá irse a la reforma de la ley respectiva.

Deseo, señor Presidente, decir una palabra más sobre esta materia, porque hace un momento, conversando con algunos colegas liberales, particularmente con el Honorable señor Undurraga y el Honorable señor Zepeda, les recordaba que esta actitud, que esta forma de considerar a estos grandes intereses internacionales, no se había, desgraciadamente, borrado en forma alguna de nuestras prácticas, y les recordaba lo que acaba de suceder en el Honorable Senado. Me voy a referir a este punto.

En el Honorable Senado se tomó en cuenta, para un trámite de la ley presentada en esta Honorable Cámara por el Honorable señor Labbé, sobre indemnizaciones especiales por el accidente de Sewell, un ofrecimiento que hizo la Braden de dinero, destinado a la construcción de habitaciones y no recuerdo a qué otro objeto.

Señor Presidente, esta iniciativa del Senado fué compartida por el señor Ministro del Trabajo.

Cuando tuve ocasión de hablar al respecto, con el señor Bustos, por quien tengo la más alta consideración, le manifesté que, a mi parecer, jamás ningún organismo del Estado chileno, ni el Ejecutivo, ni el Parlamento, deben considerar, para las resoluciones que deban tomar frente a esta clase de empresas internacionales, las dádivas que se ofrezcan. La dignidad del país, le dije al señor Bustos, exige que ni siquiera se consideren ofrecimientos dadivosos de estas Compañías, sino que simplemente se aborde el problema y si hay que imponer cargas pecuniarias obligatorias, que se impongan, y si se cree que no son necesarias, que no se impongan...

El señor COLOMA (Presidente).—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LEIGHTON.—Es un minuto nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra por un minuto más Su Señoría.

El señor LEIGHTON.—Yo creo que es necesario correlacionar este debate con otro más amplio, que tiene atingencia no ya con una empresa extranjera, sino que con un problema internacional.

Todos los Diputados de estos bancos y casi todos los de la Derecha, por no decir todos, hemos compartido la posición del Gobierno chileno franca y decididamente del lado de las democracias.

Durante el debate internacional, hace algunos años, al hablar sobre la posición de Chile, se dijo que no podíamos, los chilenos, adherirnos a la política de las Naciones Unidas en una forma tan decidida, que incluso nos llevara a la guerra, para no ser supeditados por los intereses de ellos en la marcha normal y digna de nuestra vida nacional.

Yo quiero declara aquí que, para la Falange Nacional, la adhesión a la política democrática de los Estados Unidos, de Inglaterra, de Rusia, de Francia y de China, significaba no sólo defender el patrimonio nacional, sino, además, atacar a las grandes entidades económicas que manejan los dineros en todos los pueblos del mundo, porque a nuestro juicio, el fascismo era precisamente un instrumento del imperialismo, y en Chile y en los países latinoamericanos, en general, los Gobiernos y tendencias de inspiración fascista eran también los que, por uno u otro medio, estaban amparando la penetración imperialista en Latinoamérica.

De ahí, señor Presidente, que nosotros, al colocarnos, como Partido, decididamente, al lado de la Democracia y de las Naciones Unidas, defendamos a la vez el interés nacional frente a los tentáculos del imperialismo extranjero, en este caso, el yanqui.

Tengo la absoluta convicción que estas grandes empresas capitalistas pertenecientes a los Estados Unidos, por un sinnúmero de antecedentes que he podido reunir personalmente, estaban en Estados Unidos saboteando la política democrática del Presidente Roosevelt.

El señor ECHAVARRI.—Es una afirmación gratuita de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ya va a terminar su tiempo, Honorable Diputado.

El señor LEIGHTON.—Ya voy a terminar, también, señor Presidente.

La política de Buena Vecindad de este mandatario, por desgracia fallecido, garantizaba no sólo la Democracia y la justicia social en los Estados Unidos, sino que también era, por lo menos, un obstáculo para que estas grandes empresas pudieran contar, no ya sólo con su dinero, sino que hasta con las armas de los Estados Unidos para imponer sus condiciones y sus pretensiones en los países pequeños de Latinoamérica.

Por esto, señor Presidente, nuestra posición debe ser de defensa de los países latinoamericanos frente al predominio económico de las grandes empresas.

Debemos estar poderosamente unidos en la defensa de los sistemas políticos democráticos como el que tenemos en nuestro país.

Señor Presidente, he aprovechado esta oportunidad para formular estas declaraciones, y doy las gracias a los Honorables colegas, que me han permitido hacerlo.

Nada más.

16.—PERMISO CONSTITUCIONAL A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA AUSENTARSE DEL PAIS.—PROYECTO DE ACUERDO.

El señor COLOMA (Presidente).—Conforme al acuerdo tomado por la Honorable Cámara, corresponde ocuparse en este momento del proyecto de acuerdo sobre permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República para ausentarse del país.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

"Autorízase al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional a partir del 27 del presente".

El señor COLOMA (Presidente).—En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES. —Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). —Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.—Honorable Presidente: La Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara ha acordado, por la unanimidad de sus miembros, conceder el permiso constitucional solicitado por S. E. el Presidente de la República para poder ausentarse del territorio nacional. Como Diputado Informante, puedo decir a los señores Diputados que esta unanimidad se otorgó después de oír al señor Ministro de Relaciones, quien informó a la Comisión de las repetidas invitaciones hechas por el Gobierno de la Casa Blanca al de la Moneda, como también de la de casi todos los Jefes de Estado de los países americanos; asegurando asimismo de los efectivos beneficios que Chile obtendrá después de esta visita del Excmo. señor Ríos, que es visita de paz, en período de paz, distinta a todas las que otros Jefes de Naciones han hecho al Presidente de los Estados Unidos de Norte América. Afirmó también el señor Ministro que pronto conocerá la Cámara un oficio en que se detallan los gastos de los viajes efectuados últimamente a las Conferencias internacionales, como también el que ahora se autoriza, y que esos gastos no han merecido reparos de la Contraloría General de la República.

Satisfecha, desde estos puntos de vista, la Comisión de Relaciones Exteriores, unánimemente, acordó informaros, por mi intermedio, de la conveniencia de conceder por la Honorable Cámara el permiso solicitado, y con ello dejó cumplida la misión que me encomendara la Honorable Comisión.

* * *

Sin embargo, y en este instante, a nombre de las fuerzas políticas de Derecha de esta Honorable Cámara, debo hacer una declaración.

Hemos concedido el permiso solicitado por S. E. el Presidente de la República porque nuestra situación de Diputados de oposición al Gobierno no nos lleva jamás a confundir nuestras armas en la política interna de Chile con las que debemos manejar en la política externa del país. Cuando se trata de nuestro prestigio exterior sólo miramos el supremo interés de la Patria, y olvidamos las fronteras que nos separan de nuestros adversarios ideológicos. Somos así consecuentes con todo el pasado histórico de nuestros partidos.

Pero habríamos preferido que S. E el Presidente de Chile no hubiera abandonado en estas horas el ejercicio del Poder.

La situación económica, social, obrera y política aconsejarían más bien que el Excmo. señor Ríos permaneciera en la Moneda y en el país.

La inquietante situación planteada por los conflictos del trabajo, de acuerdo con las leyes o al margen de ellas; la desesperada situación de precios a que ha llegado el costo de la vida; esa "desintegración moral" de que nos ha hablado el propio Presidente de Chile y que observamos en todos los ambientes, hubieran hecho preferible deferir este viaje para momentos más propicios para nuestra Patria. Así lo habríamos deseado los Diputados de Derecha.

Pero la deferencia que se debe a los países invitantes, el prestigio con que deseamos salga y llegue al exterior nuestro Primer Mandatario, y ese olvido patriótico que hacemos de nuestra condición de opositores al Gobierno, nos han inclinado a otorgar nuestro voto afirmativo al permiso solicitado.

Y al inclinarnos a darlo guardamos sí una fervorosa esperanza, una optimista confianza, cual es la de que S. E. el Presidente de la República deje en el cargo de subrogante, de acuerdo con los preceptos constitucionales, a un Vicepresidente de la República que nos inspire y dé garantías a todos los chilenos; que nos haga trabajar con seguridad de justicia y orden, de libertad y sincera democracia en las horas de su ausencia del territorio nacional. Corresponderá así el Presidente Ríos al patriotismo de los Diputados de Derecha, que hacemos votos a Dios por el éxito de esta jira continental para Chile y para la persona de S. E.

El señor CHIORRINI.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CHIORRINI.—Señor Presidente y Honorable Cámara: los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este permiso constitucional que ha solicitado S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país.

Nosotros sabemos, señor Presidente, que este permiso de Su Excelencia no lo solicita para un viaje de placer, como se ha afirmado en alguna prensa del país. Se diferencia este viaje de todos los que han hecho Mandatarios de Repúblicas americanas en la circunstancia de tenerse que tratar ahora los problemas de la postguerra y de la paz, más difíciles que los mismos problemas de la guerra. Y sabemos, como lo dije anteriormente, que este viaje de S. E. el Presidente de la República habrá de ser de positivo beneficio para el país. Por eso, gustosos vamos a dar nuestros votos a este proyecto de acuerdo, ya aprobado por el Honorable Senado.

El señor BERMAN.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.—Señor Presidente, la fracción parlamentaria comunista expresa también que prestará su aprobación al proyecto de acuerdo que autoriza a S. E. el Presidente de la República para ausentarse del país a contar desde el 27 de septiembre, por un plazo, al parecer, de sesenta días.

Estimamos que constituye un gran honor para Chile que S. E. el Presidente de los Estados Unidos, señor Harry Truman, haya fijado su atención en Chile preferentemente, potencia democrática, como primer país a cuyo Mandatario ha invitado al gran país del Norte, reiterando así la invitación permanente que tenía para Chile el ex Presidente Franklin Délano Roosevelt.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores subrayó suficientemente en la Comisión este concepto: el Presidente Truman había deseado que el Primer Mandatario de un país latino que lo visitara, fuera de un régimen efectivamente democrático, y es por eso que este honor recayó en Chile.

Nosotros estimamos en lo que vale esta apreciación del Primer Mandatario de los Estados Unidos y, al mismo tiempo, tenemos la seguridad que, como correspondencia a esta actitud, nuestro Presidente de la República en su itinerario visitará — atendiendo a invitaciones especiales que se le han hecho, — aquellos países que tienen gobiernos efectivamente democráticos.

Creemos, señor Presidente, que el viaje de Su Excelencia, además de consolidar vinculaciones de orden continental y mundial, va a crear también relaciones de todos los aspectos que han emanado de la última Conferencia de San Francisco. Estimamos también que no se trata de un viaje de placer, sino de una gira en la cual se reafirmarán, se aclararán y se concretarán los conceptos que hoy día rigen universalmente a todas las naciones del mundo, superando la etapa actual del panamericanismo, ya que todas las naciones de América se han volcado en un organismo mundial, emanado de esta Conferencia.

Estimamos también que este viaje tendrá grandes proyecciones en el orden político, porque servirá para reafirmar los conceptos de efectiva democracia y, en el orden económico, porque facilitará algunas resoluciones efectivas en favor del país, de parte de todos aquellos elementos que tienen en sus manos estos problemas en la gran Nación del Norte.

Se ha dicho por parte del Honorable Diputado Informante, saliéndose ya de esta investidura, que habría sido preferible que, dados los problemas que agitan a Chile, Su Excelencia el Presidente de la República no realizara este viaje y se quedara en el país.

Pero debemos considerar que los problemas que afligen a Chile son de orden económico y que los medios para solucionarlos están considerados en la Constitución, necesitándose para lograr su solución que el Poder Legislativo realice su máximo esfuerzo en este sentido.

Termino manifestando que no condicionamos nuestros votos a exigencia alguna, tanto respecto a la persona a quien se dejará el mando en calidad de Vicepresidente de la República, como a ninguna otra situación. Ratificamos sin reservas el proyecto de acuerdo, aprobado por el Honorable Senado y deseamos que Su Excelencia y su comitiva, junto con realizar un feliz viaje, hagan una gira de provecho para Chile, para América y para todas las naciones del mundo.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, la Honorable Cámara conoce bien la posición del Partido Socialista frente el Gobierno. Es ésta una posición de crítica elevada, que en ningún instante puede comprometer la dirección de las relaciones internacionales, confiada por la Constitución, exclusivamente al Presidente de la República.

Si el Jefe del Estado ha considerado que este viaje es útil para nuestro país y para el fortalecimiento de la unidad continental, nosotros tenemos la obligación de deferir a su pensamiento y prestarle el más amplio concurso y el más absoluto apoyo. Por consiguiente, el Partido Socialista vota este permiso en la forma más completa y no lo subordina a condiciones de ninguna especie...

El señor ACHARAN ARCE. — ¡Ningún partido lo ha condicionado, Honorable Diputado!

El señor ROSSETTI. — ... como sabemos también que ningún partido lo ha hecho. Ni siquiera formulamos deseos especiales con ocasión de este viaje.

No obstante, señor Presidente, esta gira permite decir algunas palabras sobre problemas que una Cámara democrática como la nuestra debe plantear con claridad en esta oportunidad.

Su Excelencia el Presidente de la República se dirige a Estados Unidos, invitado por la gran nación hermana. Es indudable, por mucho que sea el acontecimiento nacional, el protocolo a que está sometido esta visita, que Su Excelencia tendrá oportunidad de plantear algunas cuestiones que le interesan a nuestro país y que no pueden continuar siendo silenciadas. La guerra virtualmente ha terminado. Si jurídicamente aún subsiste, en la práctica ya ha cesado y surgen ahora en nuestro Continente muchos problemas que no pueden quedar insolubles y que requieren, para ser resueltos, el cumplimiento de los acuerdos internacionales pactados por Chile y que hasta ahora no se ven cumplidos ni realizados.

En el Continente no podrá haber paz ni tranquilidad si la miseria, provocada por la inflación generada por la guerra, no es contrarrestada mediante el inmediato cumplimiento de aquellos convenios interamericanos que establecieron el modo recíproco de afianzar las economías nacionales.

Nuestro país sostiene el panamericanismo es uno de sus cultores; pero el verdadero panamericanismo sólo se puede fundar en un régimen de buena convivencia interamericana, afianzado en el cumplimiento total de las obligaciones exteriores que normalizan la economía de los países y que permiten que cada uno de ellos asegure a su pueblo paz, prosperidad y bienestar.

Nuestro país pasa por un período de aguda crisis. El Presidente de la República se va en un instante en que la miseria está agitando la República. Los movimientos que hemos estado viendo son el exclusivo producto de la miseria. No se puede evitar la miseria si, con respecto al cobre, por ejemplo, no hay una política sensata y justa y no se mantienen los precios fijados de común acuerdo, pues si se establece la libre competencia y no se mantienen los precios, éstos bajarán y provocarán la destrucción de la economía nacional.

Tengo la esperanza — estoy seguro que sucederá — que el Presidente de la República, con su natural energía y con la cautela y cortesía necesarias, dirá en Estados Unidos lo que el país quiere que se diga; no es posible que elementos plutocráticos norteamericanos, de las grandes empresas, elementos retrógrados, después de la guerra quieran abandonar la política de buena vecindad, entregando la economía de los países latinoamericanos al desbarajuste o, como se dice vulgarmente, "dejándola al garete".

Se ha visto que la política de los precios fijados, que mantenía la tranquilidad en Chile, ha sido rota. El cobre ha sido amenazado, y el cobre es la base de la economía chilena, como el café, el cacao y el azúcar, lo son de la economía peruana, y como el café es la base de la economía del Brasil.

Si nosotros, en momentos como éste, no aprovechamos la oportunidad de hacernos oír en Estados Unidos ante los elementos plutocráticos e imperialistas que ahora quieren abandonar a América Latina a su destino, faltaríamos a un deber preciso y no daríamos a este viaje la importancia que él tiene.

Ahora, saben muy bien los Honorables colegas que en Estados Unidos hay elementos, como la Subcomisión Naval de la Cámara de Representantes, que han presentado un informe pidiendo bases en América Latina.

No comprendo para qué son esas bases en este momento. ¿Con qué fines se piden? Se han pedido bases también en las islas chilenas. Se han pedido bases en la costa del Ecuador y en las islas ecuatorianas. Se han pedido bases en el Brasil. Por principio, hemos sido enemigos de la concesión de bases. No creemos que se puedan conceder en forma unilateral, con acuerdos directos. Jamás podríamos estar dispuestos, por ningún motivo, a ceder, en forma velada, bases a ningún país del mundo, a no ser que se tratara de un problema continental, en que los países pequeños, los países más débiles e indefensos, necesitaran ser amparados por los más fuertes. Entonces habría por qué pedir estas bases, lo que se debería hacer en forma justa, equitativa y controlada por todo el Continente. Estoy seguro que Su Excelencia el Presidente de la República no aceptará, ni por mera conversación, un tema de esta clase. El sabrá decir con énfasis que este país es un buen amigo de los Estados Unidos, al que también necesita Estados Unidos para su defensa. Nuestro país es el primer productor de cobre en el Continente. Ahí tenemos las pampas salitreras que quién sabe qué maravillas nos proporcionarán en el futuro. El sabrá decir que éste es un país verdaderamente democrático, tan democrático como los Estados Unidos, ejemplo de democracia en el Continente entero, y que tiene una posición internacional sobria y muy elevada. Por eso pide a los Estados Unidos que, terminada la guerra, cumpla con las promesas de buena vecindad.

El señor ATIENZA. — ¿Está prorrogada la hora, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado.

El señor ROSSETTI. — Estas promesas cumplidas traerán al Continente aquella paz, prosperidad, tranquilidad y bienestar que anhelaba el Presidente Roosevelt, por desgracia muerto y que parece que quisiera levantarse de su tumba cuando advierte que en los Estados Unidos, en la Cámara de Representantes y de Senadores, se alzan voces, que ya han olvidado a la América Latina, que consideran que es una carga, un pesos muerto y que, por consiguiente, afirman que no tienen necesidad de afrontar, en tiempos de paz, los compromisos ofrecidos en tiempos de guerra.

Quisiéramos nosotros — no ponemos condiciones de ninguna especie ni siquiera expresamos un deseo — que Su Excelencia el Presidente de la República logre que su subrogante en el Mando haga cumplir la Constitución Política del Estado. Hemos observado, como lo ha denunciado el Honorable señor Díaz, que han sido sableados en las calles de Santiago, empleados bancarios que defienden sus intereses y que luchan contra un solo Banco, que se opone al arreglo, mientras todos los demás están, al parecer, de acuerdo; y esto nos preocupa hondamente.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI. — Con mucho gusto.

El señor ERRAZURIZ. — Lo que está diciendo

do el Honorable Diputado es de un interés enorme. Puedo confirmarlo diciendo cuál es el pensamiento de los Estados Unidos a través de un artículo de uno de los últimos números del "Times".

Uno de los asesores del Secretario de Estado, de Estados Unidos, dice:

"Ya es tiempo que sepa la América Latina que nosotros pensamos en nuestra propia salud, antes que en la de ella. Tenemos que velar por nuestra patria, por nuestra propia salud. Después, cuando haya tiempo, vendrán los demás. Que se sepa que Estados Unidos no podrá ser tan generoso como lo ha sido hasta ahora".

El señor ROSSETTI. — Yo digo a la Cámara que nuestro país no necesita de generosidad de ninguna especie, ya que busca simplemente el cumplimiento de los acuerdos pactados, que llevan la firma de Chile y de los Estados Unidos, y de lo que se ha dicho en reiteradas conferencias, reuniones y declaraciones hechas en forma oficial y privada.

Estados Unidos sabe lo que quiero decir...

El señor ZEPEDA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI. — Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor ZEPEDA. — Creo que Su Señoría, después del brillante discurso que está pronunciando, tendrá que rectificar los conceptos emitidos en la Comisión de Relaciones Exteriores, cuando se discutió el permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República, para ausentarse del país.

El señor ROSSETTI. — ¿Qué concepto, Honorable Diputado?

El señor ZEPEDA. — Su Señoría, al tratarse esta materia en la Comisión, pidió que quedara expresa constancia, en el acta respectiva, de que no cifraba ninguna esperanza con respecto al éxito del viaje del Presidente de la República a los Estados Unidos de Norte América, y agregó que estas visitas protocolares ni siquiera daban tiempo a los Presidentes para abordar los asuntos interesantes que preocupaban a sus respectivos países.

En una palabra, Su Señoría manifestó que no debíamos abrigar esperanza alguna con respecto al éxito del viaje de Su Excelencia, el Presidente de la República.

El señor ROSSETTI. — En realida, Honorable Diputado, tengo mis dudas con respecto a los resultados prácticos de este viaje del Presidente de la República, porque, por lo general, el tiempo de que se dispone es absorbido por las visitas protocolares, los banquetes y las reuniones intrascendentes; pero, precisamente, por esto, porque deseo, en lo posible, que esto no ocurra y porque quiero que mis palabras y el anhelo de nuestro pueblo sea expuesto vigorosamente por Su Excelencia, ya en una entrevista, en una declaración, en un discurso, es que he deseado fundar mi voto, para que ellas lleguen a sus oídos y a los del pueblo americano.

Esto es necesario decirlo, señor Presidente, porque si en Estados Unidos hay elementos que quieren infringir la política de la buena vecindad, en Chile, como en todos los países del Continente, existe una protesta contra esta política inconsecuente que pretende cumplir los acuerdos en cosas mínimas, haciendo abandono de lo principal: que es la seguridad económica de nuestros pueblos.

Ahora, señor Presidente, quiero decir algo relacionado con la política interna. Nosotros estamos indignados por la actitud observada por la policía, a las órdenes del Gobierno, frente a los empleados bancarios.

Quizá sea nuestro partido el que más ha estado luchando por conseguir que las aspiraciones de estos empleados sean satisfechas.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría concretarse a la materia en debate.

El señor ROSSETTI. — Pero si esto mismo lo ha dicho el señor Cañas Flores, señor Presidente, ya que se ha referido a la grave y difícil situación económica del país...

El señor CAÑAS FLORES. — Yo no he hablado de policía, de Bancos ni del cobre...

El señor ROSSETTI. — Su Señoría se refirió a la difícil situación económica general existente en el país, y dentro de ese tema estoy hablando.

Quiero expresar lo siguiente: lo que ha ocurrido hoy día, con motivo de la huelga de los empleados bancarios, en que la acción policial ha sido violenta, está demostrando que, por desgracia, en la Moneda, no impera en este momento, una actitud prudente, como habría sido de desear, para que se asegurara en Chile un régimen constitucional auténtico.

Si estos incidentes continúan, si con la violencia se cree que se arreglan todos los problemas, va a ocurrir que el viaje del Presidente, en lugar de ser un viaje proficuo, será deplorable.

Espero que estos desgraciados incidentes sean un epílogo aislado en la vida democrática de Chile.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor CARDENAS. — Los Diputados democráticos daremos nuestros votos favorables al permiso solicitado por Su Excelencia el Presidente de la República. Nuestros representantes en la Comisión de Relaciones Exteriores, ya han puntualizado nuestro punto de vista.

Si tuviéramos la convicción de que este viaje no será provechoso para el país, y que se trata de un simple paseo, sin titubear, a pesar de estar colaborando con el Gobierno, habríamos dado nuestros votos en forma negativa.

Al discutirse el proyecto económico, demostramos que cuando se trata de la defensa de las leyes sociales y de los intereses de la clase que representamos, no titubeamos en votar en contra de las aspiraciones del Ejecutivo, si éstas no reflejan nuestro sentir.

Pero ahora, especialmente después del sensible fallecimiento de esa gran lumbrera mundial, como fué el Presidente Roosevelt, que realmente nos comprendía, que sentía aprecio por nuestra Nación, hay conveniencia en que nuestro Primer Mandatario llegue a los Estados Unidos a significar la necesidad que tiene el país de ser tratado en un pie de igualdad, puesto que no titubeó en agregar su esfuerzo a las Naciones Unidas, y aún, declaró la guerra al Japón, antes que muchas otras naciones que esperaron la última hora para hacerlo.

En consecuencia, deseamos que Su Excelencia el Presidente de la República, pueda realizar todas sus aspiraciones en bien de nuestra patria.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Ha llegado la hora.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para prorrogar el tiempo al Honorable señor Cárdenas hasta que termine sus observaciones.

— **Acordado.**

El señor CARDENAS. — Por lo demás, ya un personero del Gobierno, el señor Vicepresidente de la Corporación de Fomento, ha dejado el camino muy bien preparado, pues realizó en el gran país del norte muchas gestiones que permiten asegurar para nuestras industrias básicas, el cobre y el salitre, un claro porvenir.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional a Su Excelencia el Presidente de la República, para ausentarse del país.

El señor ATIENZA. — Por unanimidad.

El señor COLOMA (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

17.—RATIFICACION DEL CONVENIO SOBRE LA CARTA DE LA NACIONES UNIDAS.—EXENCION DEL TRAMITE DE COMISION PARA EL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor OPASO. — ¿Me permite una palabra, Su Señoría? Quisiera hacer una petición, nada más.

El señor COLOMA (Presidente). — Con la venia de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor OPASO. — Creo, señor Presidente, que hay enorme interés para el país y, especialmente para Su Excelencia el Presidente de la República, en que el Congreso alcance a ratificar el Convenio sobre la Carta de las Naciones Unidas antes de clausurar el período ordinario de sesiones.

Por eso me permito rogar al señor Presidente, se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara, para eximir del trámite de Comisión, el proyecto que aprueba este Convenio.

El señor ROSSETTI. — Este no es problema que se pueda tratar así, tan rápidamente.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para eximir del trámite de Comisión el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Opaso.

El señor TAPIA. — Siempre que se trate el próximo lunes.

El señor COLOMA (Presidente). — Se podría tratar durante todo el día lunes.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente). — **Acordado.**

18.—HOMENAJE AL MUTUALISMO CHILENO CON MOTIVO DE CONMEMORAR SUS 92 AÑOS DE EXISTENCIA. — MENSAJE DE SALUDO A LA CONFEDERACION NACIONAL MUTUALISTA DE CHILE EN NOMBRE DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor COLOMA (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder la palabra al Honorable señor Vargas Puebla, que desea rendir un homenaje al mutualismo chileno. Además, para conceder cinco minutos que ha solicitado el Honorable señor Godoy.

Acordado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA. — Señor Presidente, Honorable Cámara: el mutualismo chileno conmemora hoy noventa y dos años de existencia organizada. Su primera organización, la "Unión de los Tipógrafos", celebra este nuevo aniversario en medio del respeto, de la consideración y del estímulo de todas las organizaciones obreras del país y de la América Latina.

Los esfuerzos realizados por estas organizaciones desde el principio de su historia, no han sido vanas; por el contrario, han sido fecundos en proyecciones de vastos alcances sociales. Fué en el seno de estas organizaciones donde se agruparon los artesanos y los obreros a mediados del pasado siglo, y en ellas adquirieron hábitos de solidaridad y de unión, que tanto han contribuído al desarrollo de la conciencia cívica y humanitaria de nuestro pueblo.

A la historia del mutualismo está unido indisolublemente, la acción vigorosa de hombres ilustres, como Francisco Bilbao, Fermín Vivaceta y el obrero peruano, Victorino Laínez. Ellos fueron los precursores de este movimiento social. En su hora y a su tiempo, Luis Emilio Recabarren estimuló la organización de los obreros en estas instituciones de solidaridad social, trabajó por su desarrollo entregando gran parte de sus energías y conocimientos a estas organizaciones durante el período de su formación y extensión a través del país.

Hoy, el mutualismo ha evolucionado en sus principios de origen, y en sus programas actuales están inscritas gran parte de las reivindicaciones que preocupan, y por las cuales luchan las masas laboriosas de nuestra patria.

Honorable Cámara: he considerado un deber moral rendir este homenaje, porque, impedido por aquellas circunstancias económicas tan comunes en hombres nacidos en cunas proletarias, no pude cursar estudios como habría deseado, en un Liceo, y llegar más tarde a la enseñanza superior en alguna de las Universidades del país, y hube, de consiguiente, abandonar la modesta escuela de barrio, en los primeros años de estudio, para ir a ocupar un puesto en un andamio, como ocurre a miles de muchachos de mi clase, que necesitan ganar un salario para contribuír a las necesidades del hogar.

Fué, precisamente, en la escuela nocturna de una institución mutualista de Santiago, de la "Sociedad Igualdad y Trabajo", donde tuve oportunidad de aumentar mis conocimientos que me permitieron llegar a ser un profesional en el ramo del estuco. Allí tuve también la oportunidad de apreciar el alto sentido de cooperación y solidaridad entre los obreros organizados; los maestros que nos enseñaban eran obreros también de fábricas y de diversas industrias que robaban horas a su descanso diario para ir a enseñar a sus compañeros, a sus hermanos, deseosos de perfeccionarse en sus actividades profesionales.

El señor CARDENAS. — Esa es la norma del mutualismo, Honorable Cámara.

El señor VARGAS PUEBLA. — De estas instituciones, señor Presidente, surgieron, a fines del siglo pasado, los primeros estudios sobre leyes de previsión social ,y puede decirse que la Ley N.o 4,054, como algunas otras, tuvieron allí su origen.

Por eso, al cumplir 92 años de existencia el mutualismo chileno, los parlamentarios comunistas queremos expresar a los 115,000 mutualistas organizados en el país, nuestro deseo de que continúen marchando por su senda de progreso, de constante superación, a fin de que sean más eficaces sus servicios a la patria y al progreso del movimiento obrero.

Su labor se ve facilitada, hoy día, porque el mutualismo unido en la Confederación Mutualista de Chile, se propone mancomunar sus esfuerzos a los trabajadores organizados en los Sindicatos del país y en su Central la CTCH, para trabajar y resolver los problemas que les son comunes.

Estas consideraciones me mueven, señor Presidente, a solicitar que esta alta Corporacion legislativa, —y hago indicación para ello—, envíe un saludo con motivo de su nuevo aniversario a la representativa del mutualismo chileno, la Confederación Nacional Mutualista de Chile.

He dicho.

El señor COLOMA (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Cárdenas. A continuación los Honorables señores Reyes, Rossetti y Muñoz Alegría.

El señor CARDENAS. — Me doy cuenta, señor Presidente, que existe interés en los señores Diputados, por tomar una resolución favorable con respecto a la indicación que ha formulado el Honorable señor Vargas Puebla.

Me felicito, señor Presidente, muy cordialmente, del espíritu de comprensión que trae a esta Honorable Cámara, el Honorable Diputado, reconociendo al mutualismo la inmensa labor que ha desarrollado en beneficio de la clase obrera; una labor que tiene no sólo un carácter interno, sino también, un notable carácter internacional.

Han sido las sociedades mutualistas las que han enviado mensajeros de paz a todas las repúblicas de Sud América, y muy especialmente a nuestras hermanas del Perú y Bolivia.

Son ellas, precisamente, las precursoras del estado de paz que existe hoy día, y se acrecienta, con la República hermana del Perú.

Fueron instituciones mutualistas las que, sin la ayuda del Ejecutivo, costeándoles el viaje de su propio peculio, enviaron los mensajeros de paz que establecieron estos lazos de amistad y de fraternidad con que ahora nos sentimos satisfechos.

Es por eso que la representación parlamentaria democrática ha luchado siempre por el establecimiento de delegados obreros culturales en las Legaciones y Embajadas de nuestro país, a fin de estrechar así en sus bases mismas, estas relaciones de comprensión y de amistad entre los pueblos.

Además, Honorable Cámara, es necesario recalcar que ha sido en esas instituciones mutualistas, donde se han formado muchos dirigentes obreros de nuestro país.

Muchos de los hombres que han ocupado y que ocupamos actualmente cargos en el Parlamento, hemos venido imbuídos en las sanas ideas de comprensión, de tolerancia y de humanidad del mutualismo.

El mutualismo, señor Presidente, es una escuela de verdadera democracia. Allí se aprende a escuchar los argumentos que se esgrimen en defensa o en contra de una materia para convencerse o convencer.

El espíritu de violencia se encuentra absolutamente al margen de las instituciones mutualistas, porque es ajeno a sus principios. Allí se discute con serenidad y elevación, dándole la razón a quien la tiene. No se critica con dureza, ni se mira con odio ni rencor a nadie.

Embebidos en estas ideas, señor Presidente, nuestros hombres han sabido multiplicar los centavos a fin de darle a estas instituciones obreras sus locales propios, policlínicas propias, escuelas nocturnas, etcétera.

El provecho que podemos obtener de estas instituciones de obreros es innegable. Y aquí mismo, en esta Honorable Cámara, podemos observar los hermosos frutos espirituales que de ellas han obtenido el Honorable colega, señor Vargas Puebla, y el Diputado que habla. Por otra parte, si bien el que habla no pudo obtener una educación secundaria sistemática y ni siquiera una educación primaria completa, trató, en todo momento, de seguir cultivando su mente y su espíritu, en el mayor grado posible, dentro de estas instituciones.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, agradezco profundamente este homenaje que el Honorable señor Vargas Puebla ha rendido al Mutualismo, y formulo votos muy sinceros para que se conviertan en una realidad todos los deseos expresados por él y para que, cuando se trate de dar representación a las instituciones de obreros, se le dé no sólo a la C. T. Ch., sino también a la Confederación Nacional Mutualista.

El señor LEIGHTON.— ¡Muy bien!

El señor REYES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.—En nombre del Partido Conservador, señor Presidente, tengo el honor de adherir al homenaje que rinde en estos instantes la Honorable Cámara al nonagésimo segundo aniversario de las instituciones mutualistas de nuestro país.

El Partido Conservador, que involucra en su programa político la doctrina social-cristiana de la Iglesia Católica, la primera en iniciar la acción mutual, debe, en realidad, adherir a este homenaje porque las instituciones mutualistas, desde el siglo pasado, fueron las precursoras de las leyes sociales, que son actualmente motivo de un justo orgullo para nuestro país.

La mutualidad, Honorable Cámara, preconiza y cristaliza vínculos de solidaridad y fraternidad entre los hombres, especialmente entre empleados y obreros. Ella fué el primer germen de unidad entre nuestras clases trabajadoras, procurando la asistencia social, la ayuda mutua en los casos de enfermedad, invalidez y muerte. Las organizaciones mutuales fueron las primeras en ir en socorro de los hogares modestos, como he dicho, con cuotas de asistencia social y con cuotas mortuorias, que fueron el preludio de los actuales seguros; y en sus mausoleos, señor Presidente, a lo largo de toda la República, están los huesos de aquellos hombres que laboraron modestamente en las lides del trabajo por el engrandecimiento de nuestra patria.

Por esto, señor Presidente, en nombre del Partido Conservador, rindo también un sentido homenaje a las organizaciones mutuales; y formulo votos por que ellas continúen laborando, como hasta hoy, por la grandeza de nuestra República.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI. — El Partido Socialista adhiere, por mi intermedio, señor Presidente, a este homenaje, que considero uno de los más justicieros que puede haber rendido la Honorable Cámara.

Creo que las críticas que puedan hacerse al mutualismo no pueden nunca llegar al extremo de desconocer la inmensa labor que han realizado en todas partes, y en Chile desde hace como un siglo, cuando las sociedades mutuales empezaron a organizar y mancomunar a los trabajadores y en general, al hombre desamparado o desposeído, en nombre del principio de que con la ayuda de ellos mismos, o sea, mediante un sistema de reciprocidades sería posible mejorar aspectos y resolver problemas muy importantes de su vida.

El Honorable señor Cárdenas se refirió a las labores del mutualismo en la lucha por la paz intercontinental, lo que es un hecho real que no puede ser negado, y una gloria también de las sociedades mutualistas.

Cuando aquí en el país el "chauvinismo" cundía en todas partes, cuando los partidos políticos no se preocupaban de trabajar por la paz, los obreros mutualistas enviaban delegaciones a todas partes de América, tratando de provocar el fin de los odios internacionales.

Quiero, en esta oportunidad, rendirle un homenaje a un obrero mutualista que desarrolló una labor muy notable, el señor Víctor Pujazón; y, al mismo tiempo, sin abundar en detalles sobre lo que el mutualismo ha hecho, porque su labor es conocida de todos, quiero rendir un homenaje a dos partidos políticos, al Partido Radical, que, desde su nacimiento, fué de los primeros en impulsar la organización mutualista; y en seguida, al Partido Democrático, que, a pesar de todas sus dificultades y de las incomprensiones de que es objeto, ha sido el más grande adalid del mutualismo entre nosotros.

Cuando muchos desconocían su importancia y trascendencia y miraban la acción de las mutualidades como secundaria, diciendo que sólo se preocupaban de enterrar muertos, el Partido Democrático no se sumaba al coro de los detractores, y defendía la institución mutual.

Hay que ser justos: este homenaje debe hacerse extensivo al Partido fundado por Malaquías Concha, indisolublemente unido a la historia del mutualismo chileno.

En mi homenaje al mutualismo he hablado, también, en nombre de la Falange Nacional, por petición expresa del Honorable señor Leighton.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Los Diputados radicales adhieren a este homenaje que se ha rendido al mutualismo.

En efecto, señor Presidente, cuando hace algunos años, las clases obreras, que tendían a formar un gran proletariado universal y se hallaban agrupadas en sus sociedades, no tenían leyes ni instituciones que las protegieran, fué el mutualismo el primer movimiento de solidaridad humana que tendió a este fin...

Un señor DIPUTADO.— Y fué el precursor.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Y en Chile, es necesario reconocerlo para gloria nuestra, repercutían todos los grandes impulsos generosos del mundo, especialmente los que estallaban en Europa; entre ellos y con una rapidez asombrosa, también se propagó un movimiento mutualista en su sentido de solidaridad humana.

Este movimiento repercutió, también, tempranamente en nuestro país; y es así como hace noventa y dos años aquí se organizaron las primeras instituciones mutualistas.

En realidad, debo agradecer al Honorable señor Rossetti el recuerdo que ha hecho de los esfuerzos de algunos hombres del Partido Radical, ya que, puede decirse, que el movimiento mutualista casi nació conjuntamente con el Partido Radical.

De más estaría dar algunos nombres de los correligionarios, especialmente de la juventud de mi Partido, que propiciaron y estimularon este movimiento de solidaridad humana. Por otra parte, debo agregar que toda la legislación social, en lo que se refiere sobre todo a la previsión, encontró, ha encontrado y encontrará siempre sus antecedentes, sus principios, sus normas y sus ejemplos en lo que las mutualidades extranjeras y chilenas hicieron.

Creo más aun, sin caer en una afirmación audaz, que no habrían podido concebirse los fundamentos y los principios de los seguros sociales si antes no hubieran sido experimentados prácticamente en los organismos mutuales del mundo.

Siendo un gran partidario...

El señor ROSSETTI.— Si me permite, Honorable Diputado.

Yo creo que Su Señoría, en el homenaje que está rindiendo, debe mencionar a dos radicales eminentes: don Francisco Bilbao y don Guillermo Matta...

El señor BERMAN.—Y a Lorenzo Arenas.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Dije, Honorable Diputado, que no quería recordar nombres, sino hechos. Efectivamente, esos fueron grandes servidores del mutualismo y de las instituciones obreras en Chile.

Decía, señor Presidente, que tenía otro antecedente por el cual glorificar a las mutualidades: el haber sido ellas la escuela primaria en donde empezaron a efectuarse los ensayos de solidaridad humana, perfeccionándose posteriormente y transformándose en los llamados seguros sociales, con los principios y normas que hoy día tienen y con la eficacia que presentan en estos instantes.

Es por eso que al rendir homenaje a las sociedades mutuales, no lo rendimos solamente a ese mutualismo de hace un siglo, sino que a todo esfuerzo humano de solidaridad que se ha hecho en beneficio del hombre, de su dignidad y de su convivencia dentro de esta tierra.

El señor COLOMA (Presidente).— Como no se puede tomar acuerdos por no haber número en la Sala, se enviará el saludo propuesto, en nombre de todos los Comités de la Honorable Cámara.

El señor BERMAN.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No se puede tomar acuerdos, Honorable Diputado, porque no hay número en la Sala.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS S.
Jefe Accidental de la Redacción.

Presentación de la Cía. Flores, O'Connor, Frontaura, anoche en el Teatro Lux

Había marcado interés por la presentación realizada anoche de la Compañía que encabezan los pretigiosos artistas Alejandro Flores, Elsa O'Connor y Rafael Fontraura, y que forman en primer conjunto de comedias con que inicia sus actividades en nuestra plaza la Empresa Argentina Gallo, que ha tomado el Teatro Lux para devolverle su prestigio teatral, con la promesa de traernos espectáculos vivos de reconocida categoría artística.

Hemos sentido una grata emoción al ver anoche en el escenario de esta sala, nuevamente reunidas a dos de nuestras más representativas figuras del teatro chileno, como son Alejandro Flores y Rafael Frontaura, unidos siempre con lazos de arte y de amistad, y unidos también, en el afecto de nuetsro público, que anoche quiso exteriorizar, en aplausos entusiastas, su distinción y su aprecio. Han debido ellos recordar ayer, como lo recordamos nosotros, tantos esfuerzos emprendidos en favor del progreso de nuestra escena, y tantos y tan merecidos triunfos anteriores, conquistados en pasadas temporadas. Vuelven ahora en nueva cruzada artística, y vuelven acompañados de una actriz argentina de prestigio, sa carrera como Elsa O'Connor, a quien mucho se deseaba conocer acá, y cuyos méritos y triunfos artísticos no son para nosotros desconocidos. Integra el conjunto un seleccionado grupo de elementos de la escena nacional.

La presentación de la compañía se realizó con la obra "Luz de Gas", original de Patrick Hamilton, obra que habíamos conocido a través de la pantalla en la adaptación cinematográfica rodada por Metro Goldwyn Mayer con el título de "La luz que agoniza", que correspondió a la iniciación de las producciones dobladas al castellano y que protagonizaban Ingrid Bergman, Charles Boyer y Joseph Cotten.

La composición escénica de Hamilton, que nació en el teatro, y que debió afrontar anoche ante nuestro público la desventajosa comparación con el cine, sale airosa de la prueba, no sólo porque ese es su origen, sino porque el autor ha sabido trazarla con maestría y habilidad, diseñando débilmente su carácter policial, ya que ese misterio que rodea toda obra detectivesca queda aclarado de inmediato, y ha sabido, también, teñirla de situaciones interesantes, darle un tono melodramático y encuadrarla en la línea de una obra de alta calidad escénica.

Sin tiempo para extendernos en un comentario más detallado sobre esta interesante composición escénica del teatro contemporáneo, debido a lo avanzado de la hora, nos limitaremos a subrayar el cálido recibimiento que el público que llenaba anoche la sala del Teatro Lux prodigó a sus intérpretes. Muchos aplausos y muchas flores fueron la característica de esta brillante presentación. Elsa O'Connor se demostró una actriz de méritos relevantes, de dominio absoluto de la escena, una actriz que se da toda entera, que siente y hace sentir íntimas emociones, y ofrece vida propia a su personaje. Y Alejandro Flores y Rafael Frontaura, en sus respectivos roles, supieron imprimirles su personalidad artística. Tanto María Teresa Squella como Conchita Buzón se desenvuelven con acertada naturalidad.

La nueva empresa del Teatro Lux, al ofrecernos la oportunidad de volver a ver a Flores y Frontaura en un escenario chileno, acompañados de la celebrada actriz argentina Elsa O'Connor, pone una nota de emoción en nuestro ambiente teatral, une más los lazos artísticos chileno-argentino, y nos promete veladas de una alta categoría teatral.

T.

"LUZ DE GAS", EL EXITO DE ANOCHE REPITE HOY LA CIA. FLORES

Una premiére que hará época en la historia del teatro chileno, fué la de anoche en el Teatro Lux, con motivo de que Espectáculos Gallo, presentaba la gran Compañía de Comedia Alejandro Flores, Elsa O'Connor, Rafael Frontaura, en la célebre comedia norteamericana de Patrick Hamilton, "Luz de Gas". En efecto esta función de gala fué prestigiada por la asistencia de S. E. el Vicepresidente de la República, el Ministro del Interior y demás Secretarios de Estado, autoridades de la provincia, directores de diarios y revistas, redactores teatrales, escritores, representantes de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, etc. En el fóyer se hizo una interesante transmisión radial, en la que se pidió su opinión a las personalidades más destacadas, haciendo uso de los micrófonos, Elsa O'Connor, Alejandro Flores y Rafael Frontaura, para saludar al público chileno. Se inició la función con la Canción Nacional, ejecutada por la Banda del Regimiento Tacna, la que fué vibrantemente aplaudida por el selecto público asistente. Luego se descorrió la cortina y el público siguió emocionado todos los apasionantes episodios de esta célebre comedia del teatro moderno.

Hoy se inician las funciones vespertinas del "Lux", en consecuencia, "Luz de Gas" irá hoy en dos funciones.

EL LUNES SE PRESENTA CIA. DE EGLANTINA SOUR EN EL TEATRO BAQUEDANO

Se presentará, con una nueva producción en el Teatro Baquedano, el lunes 1.o de octubre, en dos únicas funciones de tarde y noche, la Compañía de Eglantina Sour, con la obra intitulada, "Con las manos vacías", comedia en tres actos.

Rogel Retes, que se ha ganado un nombre en el teatro a fuerza de honradez en sus actuaciones, tiene a su cargo la Dirección del elenco que encabeza nuestra destacada actriz.

Se están confeccionando los decorados y trajes para que la presentación resulte lo más lucida y deje un grato recuerdo en el público que pueda presenciar el espectáculo.

Fernando Podestá colaborará con su actuación siempre destacada, y Lysette Lyon, Rosa Reynés, Ida Herrera (La Chilenita), Elisa Benítez Julio Hernández, Ramón Diez, etc.

Habrá un buen fin de fiesta, donde actuarán todos los componentes de la Compañía.

"JUANITO SE VA DE VIAJE", REVISTA DE HAROLD ESTRENA HOY EL BALMACEDA

La dirección de la Compañía Nacional de Revistas Rum Bam Bu, ha decidido estrenar en las funciones de hoy la nueva revista de Pepe Harold, "Juanito se va de viaje", con música de Fernando Lacassia, obra que por su originalidad y vistosos bailables, como asimismo, por su comicidad, ha de gustar a los habitués al Teatro Balmaceda.

"Juanito se va de viaje", ha sido un nuevo acierto de Pepe Harold, pues el tema de la revista se presta para brindar mucho de nuestra vida política, presentándose personajes conocidísimos de nuestro medio y tras atracciones y novedades que mantendrán al espectador en constante hilaridad. Los bailables y la música son de todo gusto, y seguramente será un lindo programa de fin de semana el que ofrecen las revistas Rum Bam Bu, que llevará enorme concurrencia a la popular sala de calla Artesanos.

GRAN TEMPORADA DE COMEDIA COMICA ESPAÑOLA

El público que ansía la representación del buen teatro cómico español puede estar de plácemes, pues se anuncia para mediados de octubre la venida al Teatro Municipal de la gran Compañía de Comedias que dirige Joaquín García León antiguo conocido nuestro y que está catalogado hoy día, entre las mejores figuras de su género que actúan en los escenarios españoles y sudamericanos. La Compañía en cuyo elenco figura la brillante primera actriz María Luisa Moneró, conjuntamente con la primera actriz Carmen González y el primer actor Héctor Quintanilla, incluye en su repertorio, las más festivas obras de los modernos autores españoles y cuyos nombres daremos en próxima edición. Siete actrices y nueve actores de innegable prestigio, en que figuran nombres que depararán una grata sorpresa al público, están capacitados para hacernos una de las más brillantes temporadas de teatro cómico que se hayan efectuado en los últimos años.

SIN RED ACTUARAN TRAPECISTAS HOY, EN EL CIRCO FLYING BEHRS

Gran expectación existe en el público por ver actuar esta noche en el Circo Flying Behrs del Estadio Chile, a los afamados trapecistas internacionales Hnos Décia, quienes debutarán esta noche en trapecio doble, a 14 metros de altura, sin red protectora.

Hoy, el Circo Flying Behrs hará dos funciones: una matinée familiar, a las 17 horas, noche a las 21.45, y además de la atracción de los trapecistas Hnos. Décia, actuará todo el elenco del Circo con todos sus efectivos artísticos de primera línea, que ha lucido en su segunda temporada en Chile.

Para mañana el Circo Flying Behrs anuncia tres funciones: matinée a las 15, vermouth a las 18.15 y nocturna a las 21.45 horas.

CONFERENCIA INTER-AMERICANA SOBRE EL TIFUS EXANTEMATICO

Durante los primeros días de octubre se celebrará en Ciudad de México una importante Conferencia sobre Tifus Exentemático, a la cual asistirán delegados de casi todos los países americanos. El programa provisional de esta Conferencia incluye temas tan importantes como: Distribución de la Rickettsia en América; Localización y clasificación de la Rickettsia; Epidemiología del tifus; Métodos de diagnóstico y profilexis; Trabajos clínicos, problemas de nomenclatura, conocimientos actuales acerca de la enfermedad y control del tifus durante la guerra reciente y planes de control de postguerra.

Presentarán trabajos a este Congreso los hombres que más se han distinguido en América en trabajos de investigación y de control del tifus exantemático. De Chile irán el Dr. Theodore I. Gandy, representante del Instituto de Asuntos Interamericanos y jefe del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, y el Dr. Eugenio Suárez, Director del Instituto Bacteriológico.

El Instituto de Asuntos Interamericanos se ha interesado muy profundamente en la realización de esta Conferencia a la cual ha prestado apoyo técnico y económico.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Sábado 29 de septiembre de 1945
HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15
15.43 megs. 19.44 mts.
De 19.00 a 23.30
9.41 megs. 31.88 mets.
12.04 megs. 24.92 mts.
De 19.00 a 23.45
7.28 megs. 41.21 mts.

12.00 Boletín de Noticias.
12.15 Radio Gaceta (repetición).
18.00 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias. Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Banda de la RAF canadiense (1.a parte).
19.30 Política internacional, por Wickham Steed.
19.45 Banda de la RAF canadiense (2.a parte).
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Charla.
20.30 Recital de canciones, por el tenor Eric Green.
20.45 Charla.
21.00 Música ligera por Huke Ellington.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 Carrousel londinense.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Semana en Gran Bretaña, por Juan Tuyá Vidal.
22.30 Música por Orquesta Escocesa.
23.00 Debate libre: ¿Qué es libertad?
23.15 Boletín de Noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.



El conocido director argentino de cine Luis César Amadori, a su llegada al aeropuerto de Los Cerrillos, de regreso de Estados Unidos y de paso a Buenos Aires. — El señor Amadori, que permanecerá durante algunos días en Santiago, será objeto de diversas atenciones por parte de representantes de las actividades cinematográficas en nuestro país

"LAS LLAVES DEL REINO", ES UN FILM LLENO DE REALIMO

Como es de suponer, el argumento está basado en la intensa novela de A. J. Cronin, que tanta popularidad ha alcanzado en el mundo entero. Las Llaves del Reino es la historia de un gran hombre, sencillo y humano, el padre Chisholm, quien anduvo por todo el mundo en busca de la felicidad, hasta que logró encontrarla entre los chinos. Gregory Peck fué seleccionado para el difícil papel del padre Chisholm, y la fidelidad y sentimiento con que personificó al buen misionero será recordada por todos los amantes del cine como una de las mejores interpretaciones de la pantalla.

"Las Llaves del Reino", es uno de esos film que marcará época en la cinematografía, por ser considerado uno de los más grandes aciertos de los últimos años.

La 20th Century Fox, se enorgullese en anunciar para muy pronto el estreno en uno de los principales teatros de la capital.

DOS FUNCIONES DEL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" HOY EN EL CAUPOLICAN

Dos nuevos espectáculos sabatinos, hoy matinée inglesa a las 17.30 y nocturna a las 21.40 horas, cumple el Teatro Caupolicán con su nuevo Circo Las Aguilas Humanas, que sigue funcionando ante numerosísima concurrencia que celebra la calidad artística de su nutrido elenco internacional de Caras Nuevas 1945.

Hoy en ambas funciones del Caupolicán se presentan los audaces trapecistas voladores cubanos The Maysons Meteors con actos aéreos impresionantes, en sus triples trapecios oscilantes. También actuarán los atletas estatuarios checoeslovacos del Trío Olímpico Richard, los brasileños Les Erc, los franceses Lisette y Filip Cairoli, las trapecistas dentales argentinas del Trío Hermanas Ocampo, los icaristas Hnos. Reyes; Apolo, equilibrista uruguayo con su escalera mágica, Trío Musical Chileno Piripipi con Gioconda y Amanda; Marco, gladiador romano; Mr. John y Teddy, ciclistas cómicos, y Mabel Nelson, contorsionista.

En las dos funciones de hoy, las notas cómicas criollas están a cargo de los tonis Ñico, Chicharrita y Rabanito.

"LA COMEDIA FRANCESA", AMENAZADA DE DESAPARECER

PARIS, 28 (U. P.). — El famoso tearo nacional la "Comedia Francesa", fundada hace 265 años, está amenazada de desaparecer, ya que ocho de sus principales actores han renunciado protestando por la insuficiencia de sus emolumentos.

El rechazo, lleno de dignidad del teatro en permitir que sus actores actúen en el cine a fin de ayudarse en sus entradas, y el fracaso del Gobierno en asombrar un director de la Comedia desde la liberación, son también razones para estas renuncias.

Entre los ocho actores figura Marie Bell, que hizo de estrella en el gran film de antes de la guerra, "Carnet de Bal".

CIRCO LIVERPOOL

Anoche debutó a carpa llena, el Circo Liverpool, en el sectir San Pablo, su amplia carpa de Martínez de Rozas con Maturana.

Para hoy anuncia función nocturna a las 21.45 horas, con un novedoso programa con la actuación de los simpáticos enanitos Hnos. Gallo, Américo y Argentino; los trapecistas voladores a ciegas, Hnos. Cairó; la troupe de acróbatas Walter; la audaz domadora Julita Echiburú, y los cómicos Zanahoria, Criatura y Pirinola.

CIA. DE COMEDIAS ROLANDO ARAYA

Esta noche, a las 21 horas, se presenta en el Sindicato de las "Cristalerías de Chile", la Compañía nortina de Comedias "Rolando Araya", que ha cumplido magníficas presentaciones en nuestra capital.

Llevará a escena la hermosa obra cómica-sentimental, titulada, "De Pata en Quincha", en la que intervienen sus más destacados elementos. Habrá además un fin de fiesta, en la que actuará el aplaudido Conjunto Artístico "Libertad Lamarque".

La presentación, tanto de la Compañía Rolando Araya como los artistas del Conjunto "Libertad Lamarque", ha despertado gran interés entre los aficionados.

CICLO DE MUSICA DE CAMARA

Mañana domingo, a las 18.30 se transmitirá un nuevo concierto de música de cámara, por CB 114, en el Ciclo que presenta los jueves y domingos el Departamento Británico de Informaciones con grabaciones de la BBC de Londres. El programa de este concierto comprende las siguientes obras:

"Sonata N.o 3 en La Menor", de Purcell; "Rondeau y Badinniere", de Bach; "Holy Boy", y "Trío Fantasía", de John Ireland; "Largo", y "Allegro Giocoso", de Galupi, "A Truro Maggot y Gigue" de Browne, y Lloyd y "Adagio", de Lekeu.

UN AUDAZ DESAFIO A LA MUERTE QUE PRODUCIRA ESCALOFRIOS DE EMOCION

LOS FAMOSOS Y ELEGANTES TRAPECISTAS SUICIDAS DEL GRAN

CIRCO FLYING BEHRS

ACTUARAN HOY SIN RED PROTECTORA

Se jugarán la vida en trapecio doble, a 15 metros de altura.— Harán piruetas y guiños a la muerte, que acelerarán los latidos del corazón y cortarán la respiración de los espectadores

HOY EN EL ESTADIO CHILE

Dos grandes espectáculos del Circo Flying Behrs: matinée familiar a las 5 de la tarde y nocturna a las 9.45



El público de Santiago, y también el de provincias, que con motivo de las festividades patrias ha visitado la capital, ha podido comprobar la sinceridad de los anuncios del Circo Flying Behrs, al ver su espectáculo de óptima calidad, con un elenco a base de meritorios elementos nacionales e internacionales de efectivo valor artístico.

No podía ser de otra manera.

El público ha demostrado su aprobación por el Circo Flying Behrs, y sus espectáculos siguen representándose ante crecida concurrencia día a día en el Estadio Chile.

Su promotor Jack Blunder, ha vaciado su experiencia de 20 años al organizar la segunda temporada en Chile del Circo Flying Behrs. Jack Blunder es un profundo conocedor de los artistas circenses que actúan en las Américas, y al contratarlos para su circo no lo hace a ciegas por informaciones de segundas personas. Este experimentado promotor de espectáculos circenses, tiene un gran respeto por el público que paga su dinero por ver un buen espectáculo, y ese es su punto de mira y el éxito que lo acompaña en sus empresas. También Jack Blunder tiene especial tino en no repetir sus atracciones cada año, siempre da efectiva novedad a su elenco, y es así como el público no sale defraudado, al verse atraído por una propaganda ajustada a la calidad del espectáculo que se le invita a ver.

HOY DEBUTAN TRAPECISTAS SIN RED PROTECTORA

Los Hnos. Ciade, trapecistas de fama mundial, que vienen de actuar en el Circo Shangri La, de Buenos Aires, debutan hoy en las funciones de Flying Behrs, en matinée, a las 5 de la tarde y nocturna a las 9.45, actuando en trapecio doble a 15 metros del aserrín de la pista luminosa del Circo, sin red protectora, realizando piruetas inconcebibles, que pondrán una nota de gran emoción en el ánimo de los espectadores.

En las funciones de hoy actuarán, también, todas las demás atracciones del Circo, como: la trouppe Okey Boys, en su triple báscula; el Fakir Christ Namur y su partenaire Miss Lillian; Tin, el atleta olímpico; Antelmi, en el palo cómico; Las Hnas. Niugló; Los dos Bemoles; la trouppe Disney; Miss Dolly; el equilibrista Chan Li Po; el Tony internacional Argentino Gany, que comanda La Escuadrilla de la Risa con los bufos de las pistas circenses chilenas: Lechuguín, Cumparsita, Angelito, El Pollo, Coligue y Caluga.

MAÑANA TRES FUNCIONES

El Circo Flying Behrs, anuncia en su cartelera de mañana domingo, tres grandes espectáculos: una matinée, a las 3 de la tarde; vermouth familiar a las 6.15 y nocturna a las 9.45.

Las localidades para hoy y mañana están a la venta en las boleterías del Circo, que permanecen abiertas desde las 10 de la mañana, atendiendo por el fono 94156.

"AMORES A LOS QUINCE" ES UNA DE ESAS CINTAS QUE GUSTARA A TODOS



La 20th Century Fox estrenará el martes próximo en la pantalla del Teatro Central, una de sus mejores comedias para la presente temporada. Nos referimos a la película: "Amores a los quince", que protagoniza Walter Brennan, Lon Mcallister y Charlotte Greenwood.

"Amores a los quince", es un film de gran belleza y de tierno dramatismo, que llegará a todos los públicos. El film ha sido dirigido con gran maestría por Henry Hataway que nuestro público ya conoce como uno de los mejores realizadores que tiene en la actualidad la cinematografía norteamericana.

Este nuevo éxito de la 20th Century Fox ha sido filmado en bellísimos colores que harán la delicia de los amantes al séptimo arte. Su argumento trata de las famosas carreras de caballos que se celebran en el Estado de Indiana, lugar famoso por la cría de caballos de raza.

No dudamos que el estreno de esta magnífica comedia, conseguirá un nuevo éxito para la empresa distribuidora.

DOS ACTUACIONES DE ANGELILLO HOY EN EL BAQUEDANO

Ha continuado el éxito del celebrado cantor flamento Angelillo en sus presentaciones en el Teatro Baquedano, donde con el mago de la guitarra, Pepe Molina y el maestro Mollá, vienen ofreciendo brillantes programas de música española, de cante jondo y también algunas del folklore de América, siendo cada una de sus interpretaciones recibidas con gran admiración de parte del numerosísimo público que asiste diariamente, quienes le brindan sus mejores aplausos.

Hoy Angelillo se presenta en las funciones de especial y noche, actuando más o menos a las 19 y 22.45 horas espectáculo que se inicia con cine.

"SOY COMO SOY", EN AMBAS FUNCIONES DE HOY DEL IMPERIO

Brillante ha sido el triunfo de "Soy como soy", la comedia del autor chileno Enrique Rodríguez Johnson, que Lucho Córdoba y su Compañía han estado dando a teatro lleno en el Imperio.

"Soy como soy" es una pieza graciosísima, entretenida y de la mejor calidad. En ella, Lucho Córdoba hace uno de sus mejores trabajos cómicos del último tiempo y ha cosechado muchos aplausos.

"Soy como soy" va nuevamente hoy en ambas funciones del Imperio, a las 18.30 y 22 horas, funciones en las cuales el conjunto del Imperio, renovará los éxitos anteriores.

"LA MONJA ALFEREZ", ES LA CINTA SIN RIVAL EN LA CINEMATOGRAFIA



El lunes próximo se exhibirá en funciones extraordinarias la producción de Clasa Films, "La Monja Alferez". Decimos extraordinarias, ya que se presentará únicamente ese día en funciones de matinée, vermouth y noche. En este film, en el que hay derroche de arte, gracia, desplante y buen humor, se destacan como primeras figuras, María Félix, Angel Garaza y José Cibrián.

Según los informes que tenemos en nuestro poder, "La Monja Alférez" será una película inolvidable: por su técnica admirable y a todos asombrará el arte de la encantadora María Félix.

Otro de los personajes de más importancia en esta película que revive los románticos tiempos de los reinados españoles en América, es la simpatiquísima Delia Magaña. En otro personaje figura destacadamente la genial actriz Consuelo Guerrero de Luna, que trabaja en actuación especial para "La Monja Alférez". De doña Consuelo Guerrero de Luna, son conocidas ya sus gran des dotes artísticas y el sello especial de comicidad y atractivo de cada una de las cintas para las cuales trabaja.

Por lo dicho anteriormente, no cabe duda que la película que se exhibirá únicamente el próximo lunes en el Teatro Santiago, es de esas producciones que no se olvidan tan fácilmente.

PARA LA ALEGRIA DEL SABADO NO HAY AMBIENTE MEJOR QUE EL TAP ROOM: EL PUBLICO CONCURRENTE LO HA DICHO

Los comentarios unánimes del ambiente, dicen que cada noche del Tap Room es una noche abierta a la alegría, dentro de un ambiente distinguido, sano y artístico. Alegría esplendorosa y de calidad. Alegría con cachet de distinción, que no es estiramiento falso ni exceso desagradable. La gente canta, ríe, baila, corea a los artistas y vuelve a bailar: como si minuto a minuto le renovara la juventud y la frescura del alegre vivir volviera a todos los corazones. En los shows de la hora del té y la medianoche, así como en los bailables de la hora del cocktail, la gente aplaude y se siente complacida de la interpretación sinfónica de música moderna, que ofrece Federico Ojeda, con la gran Orquesta de veinte profesores seleccionados en los mejores del ambiente: y con piezas orquestadas en calidad y buen gusto. Federico Claussi, lo interrumpe para ofrecer con su bandoneón, su típica y su vocalista Arolas, las más modernas versiones del tango. Pero el clou de la noche se hace completo cuando aparece Venturita López Piriz, elegante y simpática, a anunciar el show. Un rumor de selvas y rugidos, saluda la aparición de los milagros musicales que son los Indios Tabajaras; o la incitante alegría primaveral de las juveniles bailarinas del Ballet Tap Room. Una ola de sentimentalidad pone Lolita Mon con sus tangos; y los Llamas-Barroso encienden el ambiente con el repaso de sus viajes por la canción sudamericana: luego aparece la figura alada de Gisele Ohrys; y otra vez se cierra la caja de sorpresas y el palacio de la alegría se ilumina con la música de FEDERICO OJEDA y sus 20 profesores. La alegría sigue desbordante y el éxito sigue marcándose en el local que se ha consagrado fiel a su tradición como la primera boite de Santiago. No hay nada mejor para la alegría del sábado.

"DE VUELTA DE BUENOS AIRES"

Pepe Harold, que acaba de regresar de Buenos Aires, es portador a la vez de una bonita y novedosa revista que firma, a la que ha musicado Bernardo Lacassia, el maestro de la Compañía "Rum Bam Bu", y la que tendrá la doble atracción del debut de dos figuras de gran atracción, una de ellas la chilenísima vedette Julita Pou, que tan brillantes triunfos obtuvo últimamente en Buenos Aires, y la celebrada canciolnista argentina, Eva Miramar, joven cantante que ha destacado con grandes relieves en la última temporada bonaerense.

GRANDES FIESTAS DE EMOCION Y ALEGRIA, CON BUEN CIRCO, HOY EN EL «CAUPOLICAN» EN MATINEE Y NOCTURNA SABATINAS

Esta tarde a las 5.30 y 9.40 con las "Caras Nuevas" 1945 del nuevo Circo Las Aguilas Humanas y los trapecistas voladores cubanos The Maysons Meteors



¡Sí!

Con Las Aguilas Humanas de Cuba.

Como Estados Unidos, Cuba es la Patria del Circo. De la cálida tierra de la rumba han salido los mejores artistas de pista y, en particular, los trapecistas voladores, los gimnastas del aire que como Tre Maysons Meteors, constituyen una propaganda viviente a favor de las excelencias del arte cubano.

Los trapecistas voladores cubanos, The Maysons Meteors están en Santiago en el programa oficial 1945 del nuevo Circo Las Aguilas Humanas del Teatro Caupolicán.

Fueron cedidos por el famoso Circo Santos y Artigas de La Habana y sus actuaciones en nuestra capital, son francamente soberbias.

¡Acortan la respiración del espectador! ¡Sus vuelos, sus triples saltos mortales en el aire, sus piruetas aéreas y su gran acto de "La Sirena de la Muerte", parecen sobrenaturales!

Los Maysons Meteors, trío cubano de vuelistas, se han ganado la simpatía del pueblo chileno por su modestia, por la soltura, elegancia y ritmo con que realizan sus impresionantes actos aéreos en los trapecios oscilantes y que — cual una garra de hierro — mantienen en tensión nerviosa a todos los asistentes al "Caupolicán".

Hoy Sábaro 29, es el último Sábado en Santiago del Circo Las Aguilas Humanas y harán la última matineé inglesa de la temporada a las cinco y media de la tarde y nocturna a las 9.40.

HOY DOS ESPECTACULOS SABATINOS EN EL "CAUPOLICAN"

Esta tarde, a las cinco y media y nocturna a las 9.40 vuelan Las Aguilas Humanas de Cuba y actúa también todo el nutrido y formidable elenco del Circo Grande y Bueno que todo Santiago ha venido aplaudiendo en el "Caupolicán" y que es la materialización del más firme y patriótico esfuerzo chileno Cóndor.

Las localidades numeradas pueden reservarse por los teléfonos 85912 y 82437.

MAÑANA, TRES FUNCIONES DOMINICALES

Mañana Domingo 30 — el último Domingo de Circo del Caupolicán — habrán tres funciones con las Aguilas Humanas de Cuba, comprendiéndose la matinée infantil a las 2.30 de la tarde; vermouth, a las 6 1|4 de la tarde y nocturna a las 9.40.

A VALPARAISO, AL ESTADIO FERROVIARIO

Se cortará en pleno vuelo la exitosa y triunfal temporada de las Aguilas Humanas Cubanas, pues para cumplir contratos anteriores, el "Caupolicán" el Miércoles 3 de la próxima semana ofrecerá su último espectáculo circense, para dar paso al gran match de box Fernandito-Buccione a realizarse el Viernes 5 próximo.

¡Las Aguilas Humanas de Cuba volarán hacia el Puerto!

El debut en Valparaíso será el Jueves 4 en la cancha del Estadio Ferroviario de Estación Barón, donde se está instalando la amplísima y elegante Carpa Chilena Cóndor.

Después de Valparaíso, seguirán a Viña del Mar, Limache, Quilpué, Quillota, Calera, San Felipe, Los Andes para emprender el vuelo largo y directo a Puerto Montt.

LOS INDIOS TABAJARAS HOY EN EL TEATRO O'HIGGINS

En las funciones de tarde y noche de hoy hacen su debut en el O'Higgins, los afamados intérpretes del folklore brasileño, los aplaudidos Indios Tabajaras, artistas que son la atracción máxima de la temporada artística de Santiago.

Los Indios Tabajaras llevarán, pues, al barrio de San Pablo, todo su cancionero para brindarlo como un saludo a la patria chilena, de la que ya, también interpretan algunas tonadas y canciones en forma admirable.

CIRCO DE FIERAS CAPITAN STEMPER

Esta noche, en Macul, frente a la Avenida Las Acacias, hará su debut el nuevo Circo de Fieras y animales amaestrados del domador húngaro, capitán Michael Stemper.

El capitán Stemper presentará sus búfalos canadienses, leones y leonas etiopes, las hienas asiáticas, el oso negro siberiano y King el cabalo que baila conga y cueca. Además, actuarán los franceses Lisette y Filip Cairoli, el juglar mexicano, Lupe, los alambristas aéreos "Las Máscaras Negras de la Muerte", Rosita Castillo con sus perros y cabras equilibristas y los cómicos criollos, Camotillo, Lechuguita y Canutito.

GUIA DEL ESPECTADOR .:. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768.— Vermouth y noche: Cía. Nacional de Revistas: Rum Bam Bu, Juanito está de viaje y el cantor argentino Carlos Casares y sus guitarras.

IMPERIO.— Estado 239.— Teléfono 32627.— Vermouth y noche: Cía. Leguía Córdoba: Soy como soy.

LUX.— Huérfanos 1180.— Teléfono 87630.— Vermotuh y noche: Cía. Flores-O'Connor-Frontaura: Luz de gas.

MUNICIPAL.— Agustinas esquina San Antonio.— Teléfonos: 83904, 31407.— Vermouth: Cía. Lírica. Madame Butterfly.

CIRCOS

CIRCO CAUPOLICAN "LAS AGUILAS HUMANAS. Hoy: Matinée 5.30 y noche 9.40.

CIRCO LIVERPOOL.— Martínez de Rozas esquina Matucana.— Matinée y noche, 945.

FLYING BEHRS.— Estadio Chile — Alameda Portal Edwards.— Matinée y noche 945.

CAUPOLICAN.— Joaquín Pérez esquina de Júpiter.— Mañana función de debut.

CINES

AMERICA.— Nuble 390.— Teléfono 52443.— Rotativo: Prisionero del terror, Mr. Emmanuel, Gavilán del desierto 4.a y Capitán maravilla, 1.a.

ALAMEDA — Delicias 2987.— Teléfono 91254.— Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia La trampa y Nuestra marina de guerra.

ALCAZAR.— Avenida Brasil 873.— Teléfono 80122.— Vermouth y noche: Rosa la revoltosa.

ANDES.— Avenida Irarrázaval 435 — Teléfono 43811.— Vermouth y noche: Su milagro de amor y La rueda de la vida.

AVENIDA.— Avenida Vicuña Mackenna 624.— Teléfono 84866.— Vermouth y noche: Volveremos a vivir y La rueda de la vida.

ALMAGRO.— Plaza Almagro.— Teléfono 83425.— Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Hotel Berlín, Niña Provinciana. Ladridos primaverales y Noticiario RKO 150.

APOLO — Victoria número 765 — Teléfono número 51746.— Rotativo: Allá en el setenta y tantos. Una mujer sin importancia y El gavilán del desierto.

AVENIDA MATTA — Av. Matta 618.— Teléfono 51455 — Rotativo: Hotel Berlín, China salvaje, Tuya en cuerpo y alma y Noticiario Fox.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono 65050.— Matinée, Especial y noche: Donde nacen los héroes, La señora de Pérez se divorcia. Vermouth y noche: Actuaciones de Angelillo.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306.— Vermouth y noche: Una mujer sin importancia y Mr. Emmanuel.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B Encalada 2820.— Teléfono 91787.— Rotativo: Búffalo Bill Su milagro de amor, Boda sin compromiso.

CAPITOL.— Avenida Independencia, 224.— Teléfono 89581.— Rotativo: Historia del Dr. Wassell y Angel de maldad.

CARRERA.— Avenida B. O'Higgins 2151 — Teléfono 86685 — Matinée, vermouth y noche: Beau Geste y Donde nacen los héroes

CENTRAL.— Huérfanos 930.— Teléfono 33555.— Matinée, vermouth y noche: Rosa la revoltosa.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134. —Teléfono 88569.— Matinée, vermouth y noche: Feliz y enamorada.

CONTINENTAL — Plaza Bulnes número 41 —Teléfono N.o 60735. — Matinée vermouth y noche: Casamiento por poder.

COLON. — San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 90577. — Vermouth y noche: La señora de Perez se divorcia, Se abre el abismo y 3.a de Nuestra marina de guerra.

CHILE. — Avenida Recoleta número 2104 — Teléfono 60728 — Rotativo: Ojos en el alma, La guarida de Frankenstein La Provinciana El gavilán del desierto y El Dr. Satanás.

COUSIÑO.—San Ignacio 1249.—Teléfono 50657.— Rotativo: Marido por accidente, La venganza del Charro negro, Aventuras de Rin Tin Tin y Agregados.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743 — Teléfono 33550.— Rotativo: Casta Susana y María Celeste.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins — Rotativo: Boda sin compromiso, Aventuras de Jack London y Agregados.

DIEZ DE JULIO.— Av. 10 de Julio número 319 — Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Fatalidad, Boda sin compromiso, Puerto de los fantasmas 1.a.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 88778.— Vermouth y noche: Rose Marie y La reina de la ruleta.

ESMERALDA.— San Diego 1035.— Teléfono 64303.— Rotativo: Búffalo Bill, Su milagro de amor, Falsa identidad y presentación de Los Indios Tabajaras.

EXCELSIOR.— Avenida Independencia 1070.— Teléfono 64631.— Rotativo: La señora Princesa, Sendas cruzadas y El doctor Luis Pasteur.

FRANKLIN.— San Diego 2117.— Teléfono 50734.— Rotativo: Soñar no cuesta nada, La señora de Pérez se divorcia, Allá en el rancho grande y Parada militar del 19 y Agregados.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389.— Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia y Se abre el abismo.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112.— Rotativo: Fatalidad, Una mujer sin importancia y Dos huérfanas.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117.— Teléfono N.o 92188. — Rotativo: Se abre el abismo, Mañana morirás y La guarida de Frankenstein.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373.— Teléfono 62702.— Rotativo: Su milagro de amor, Boda sin compromiso, Soñar no cuesta nada.

ITALIA. — Avenida Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883.— Rotativo: Hotel Berlín, Su milagro de amor y Praderas sanbrientas fin.

LO FRANCO.— Carrascal 4604. — Teléfono 92705.— Rotativo: Bajo el cielo de China, Naná la pecadora y Madrecita.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: Su milagro de amor, Soñar no cuesta nada La trampa y Gavilán del desierto fin.

METRO — Bandera con Unión Central.— Teléfono 83361.— Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas.

MIRAFLORES.— Miraflores 378.— Teléfono 30909.— Sesiones continuadas: Alegría del Regimiento y Escándalos romanos.

MIAMI — Huérfanos 1048.— Teléfono 85815.— Rotativo: El puente de San Luis Rey.

MINERVA.—Chacabuco 778.— Teléfono 91464.— Rotativo: El corsario negro, Allá en el rancho grande, Historia de un gran amor y Parada militar del 19.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins número 3943 — Teléfono N.o 91555.— Rótativo: Se abre el abismo, Mañana morirás y El vaquero y la señorita.

NACIONAL.— Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568.— Rotativo: La señora de Pérez se divorcia, Hotel Berlín y Melodías rancheras.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152. — Rotativo: Una mujer sin importancia. Volveremos a vivir, Guarida de Frankenstein y Noticiario Fox.

NOVEDADES — Gral Korner esq Avenida Portales. — Teléfono 94594.— Vermouth y noche: El buen Pastor, La mujer en la guerra y El buque mercante.

O'HIGGINS — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929. — Rotativo: Búffalo Bill, Su milagro de amor, Código del terror y presentación de Los Indios Tabajaras.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: Casamiento por poder.

PORTUGAL — Av. Portugal con 10 de Julio.— Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia, La trampa y Nuestra marina de guerra.

PROVIDENCIA.— Avenida Manuel Montt 62 — Teléfono 46073.— Rotativo: Hotel Berlín y Marido por accidente.

PRINCESA — Av. Recoleta número 345 — Teléfono N.o 85202. — Rotativo: Por quien doblan las campanas y Las rubias de Andy Hardy.

PRINCIPAL — Ahumada 162 — Teléfonos: 83572, Administración 65741.— Rotativo: Plan de destrucción alemán, Nuevas vistas de la rendición y Los tres chiflados.

RECOLETA.— Avenida Recoleta 597 —Teléfono 63874 — Rotativo: Balajú Hotel Berlín, Gavilán del desierto y Melodías rancheras.

RADIO CITY.— Huérfanos 1055.— Teléfono 66421.— Rotativo: Eso que llaman amor y Agregados.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555.— Matinée, vermouth y noche: La extraña pasajera.

REPUBLICA.— Avenida República 239.— Teléfono 93613.— Rotativo: El fantasma de Canterville, Amok, Se abre el abismo y 5.a Sombra siniestra.

RIALTO.— Avenida Pedro de Valdivia 3346.— Teléfono 41667.— Rotativo: Hotel Berlín, Tragedia del Dr. Luis Pasteur y Noticiarios Fox.

SANTIAGO — Merced 839.— Teléfono 32888.— Matinée, vermouth y noche: Me he de comer esa tuna.

SANTA LUCIA.— Avenida Bernardo O'Higgins esq. de San Isidro Tel. 61379 Matinée, vermouth y noche: Casamiento por poder.

SELECTA — Chacabuco 1178 — Teléfono 92194.— Rotativo: Napoleón, Búffalo Bill Mañana morirás y Praderas sangrientas 7.a.

SAN MIGUEL.— Avenida Central 1202. —Teléfono 58275.— Rotativo: La séptima cruz y Nick Carter en el trópico.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono número 61557 — Vermouth y noche: La señora de Pérez se divorcia, y Su milagro de amor.

VICTORIA — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono 30021.— Rotativo: A través del Pacífico.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, SABADO 29 DE SEPTIEMBRE DE 1945 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MAÑANA SE PRESENTA EL CONJUNTO GARDEL

El conjunto artístico "Carlos Gardel" llevará a efecto mañana una presentación a las 17 horas, en el Hospital San Vicente de Paul, a fin de llevar un momento de solaz y alegría a los centenares de enfermos que se encuentran en ese establecimiento hospitalario.

En esta ocasión, el Conjunto pondrá en escena el sainete dramático "Ejemplo redentor", y a la vez, se desarrollará un novedoso programa de variedades.

HOY REALIZA VELADA EL CENTRO SOCIAL "PEDRO AGUIRRE C."

Esta noche, a las 21 horas, tendrá lugar en el salón-teatro del "Centro Social y Deportivo Pedro Aguirre Cerda", Monjitas 881, el festival artístico y cultural, en el cual se hará el primer escrutinio de elección de "La Mejor Compañera". A este acto seguirá una comida y, finalmente, un baile social, amenizado por uno de los buenos conjuntos musicales de Santiago.

Las tarjetas para la comida pueden pasar a retirarse durante el día, al local indicado.

SINDICATO DE LOS OO. PELUQUEROS

Celebró una reunión el Sindicato Prof. de Peluqueros de Santiago, reunión en la cuad se trataron varios temas que son de importancia gremial.

En esta ocasión, se conoció el informe de la Dirección General del Trabajo sobre el impuesto a la propina del gremio que acordara el Consejo de la Caja del Seguro Obrero. La directiva de este Sindicato, deseando que el gremio en general conozca este informe, lo dará a conocer en una reunión general que se celebrará el 7 del próximo mes. En la misma reunión, se dará a conocer también la respuesta que recibió la comisión de estudios técnicos sobre el traslado de la Previsión de Empleados Particulares por el presidente de la Junta Calificadora de Empleados y Obreros.

Actividades Gremiales

EXTENSION DE LINEA TRANVIARIA A LAS POBLACIONES DE CONCHALI

ASPIRACIONES QUE AGITAN LOS OBREROS, COMERCIANTES, DEPORTISTAS Y OTROS VECINOS

Los pobladores de "El Salto" y "Recoleta" de la comuna de Conchalí, continúan constituídos provisoriamente por mandato de la asamblea de estos pobladores, los cuales han reiterado la confianza en la eficiencia de sus dirigentes.

La última asamblea celebrada estuvo representada por la Junta de Vecinos San Martín; la Unión de Poblaciones de Conchalí; Junta de Vecinos "El Salto"; Junta de Vecinos "Pedro Donoso"; Junta de Vecinos "P. Manríquez", sector El Salto; Sindicato de Oficios Varios de "El Salto"; el Comité de El Salto pro prolongación de la línea de Tranvías y los clubes deportivos "Tamargo" y "Santiago Racing".

En esta reunión se dió cuenta de la cooperación ofrecida por algunos parlamentarios para llevar a la realidad el problema de la locomoción que afecta al Sector Recoleta y El Salto de la comuna de Conchalí.

LA REUNION DE HOY

Hoy a las 19 horas, nuevamente se celebrará una interesante reunión, en el local de la Junta de Vecinos de la población San Martín, ubicada en calle Rawson 433, a fin de continuar activando las diversas aspiraciones de los pobladores de la comuna de Conchalí.

DIRECTORIO DE UNION DE LOS COMERCIANTES AMBULANTES SESIONA

La Soc. U. de Comerciantes Amb. de Chile celebrará hoy a las 20 horas, una reunión de directorio, en el local de calle Bascuñán Guerrero 55, a objeto de tratar diversos puntos de interés general. Dado que en esta reunión se estudiarán los problemas más urgentes que afectan a este gremio, se encarece la asistencia.

CONSEJEROS CTCH A LA ZONA DEL CARBON

Hoy se dirigirán a Coronel los dirigentes nacionales de la Confederación de Trabajadores, señores Lorenzo Gallardo y Manuel Hormazábal, con el fin de asistir en representación de esta Central obrera, al acto que realizan todos los sindicatos del carbón, mañana, con motivo de la presentación de los pliegos de peticiones que harán los obreros a las respectivas empresas. Además, a esta reunión asistirá un dirigente de la Federación Minera de Chile.

CITA LA UNION DE TIPOGRAFOS

Para hoy a las 17.30 horas ha sido convocado a sesión el directorio de la Sociedad Unión de Tipógrafos, a fin de tratar sobre la próxima junta general de socios y la tabla de materias que deberá tratar.

La Sociedad informa, además, que ha fallecido la señora Ana Cruz de Pereira, madre del Secretario de la institución. Sus funerales se efectuarán hoy, a las 15.30 horas, partiendo el cortejo desde San Ignacio 1603.

CURSOS RAPIDOS DE RAMOS PRACTICOS

El nuevo Instituto Técnico de Ramos Prácticos, recién instalado en Moneda 1429, altos, ha abierto las inscripciones para cursos rápidos de taquigrafía, contabilidad, redacción comercial, inglés, aritmética de aplicación comercial y escritura a máquina al tacto.

Además organiza un curso especial de "Contabilidad de Costos", materia de interés para contadores, ayudantes de contabilidades y personas en general de actividad de la industria y el comercio.

Todos los ramos están a cargo de profesores especialistas, y finalizan con examen. El aprendizaje de máquina al tacto pue de empezarse de inmediato en los días y horas que convengan a los interesados.

GREMIO DE PINTORES EFECTUARA VELADA PRO FONDOS SOCIALES

El Sindicato Profesional Unido de Pintores, llevará a efecto hoy sábado 29, una velada y baile social, en el local de Avenida Matta 794, a las 21.30 horas, a fin de allegar fondos para la caja social.

Esta velada se iniciará con un espectáculo de veriedades a cargo de diversos elementos artísticos de Santiago, para continuar con el baile social. La entrada a este acto es de $ 3.—

MAÑANA FINALIZA SU ANIVERSARIO LA ASOC. COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes dará término mañana al programa de festejos con que esta institución conmemora sus 50 años de vida societaria.

Al efecto, la comisión de fiestas ha elaborado un novedoso programa el cual se desarrollará mañana a las 20 horas, en el local social de Av. La Paz 134, que consiste en un banquete con que la directiva de esta Asociación celebra anualmente un año más de vida en la institución.

Especialmente invitados concurrirán algunas parlamentarios y dirigentes de instituciones amigas.

UNION SOCIAL MUTUALISTA

La Unión Social Mutualista celebró con fecha reciente una interesante reunión, a fin de aprobar diversos puntos de interés para la colectividad.

Cabe destacar entre éstos los siguientes: nombrar Consejero al señor José Cantillana, en reemplazo de don José Valderrama; se nombró secretario de prensa, al señor Jorge Espinoza; se constituyó la comisión de educación, la que quedó constituída por los señores Alfonso Valdebenito y Oscar Pinkas; nombrar consejero a la Federación Provincial Mutualista, al señor Nicolás Bustamante y se dejó asimismo en este cargo al señor Alfonso Valdebenito.

ASOC. DE PORTEROS "PEDRO AGUIRRE C."

La Asociación de Porteros de Escuelas Públicas "Pedro Aguirre Cerda" llevará a efecto hoy a las 18 horas una reunión general de socios, en el local de calle Bascuñán Guerrero 350, a fin de tratar diversos e interesantes asuntos que requieren especial atención de esta institución.

Punto de interés es la cuenta que se dará sobre la actual situación económica de los porteros, y de otros puntos de importancia gremial.

AYER SE INICIO LA HUELGA DE OO. SOMBREREROS

La huelga legal declarada ayer por los obreros sombrereros que afecta a los fábricas "Girardi", "Cintolesi", "Manetti" y "Farson" ha seguido su curso indefinido, sin que se hubiesen producido tramitaciones que tiendan a darle solución a este conflicto.

Los obreros han permanecido reunidos en sus respectivos locales, y se ha podido apreciar que los sombrereros confían en que sus justas peticiones tendrán acogida por parte de los industriales. En las reuniones celebradas ayer se nombraron comisiones de vigilancia y de disciplina, como asimismo se designaron más de 100 comisiones que visitarán los sindicatos de la provincia para recibir la ayuda económica de todas las organizaciones sindicales que se han adherido moral y económicamente a este movimiento.

El Consejo Provincial de la CTCH, ante este movimiento, ha solicitado a todos los organismos sindicales de la provincia que apoyen económicamente a los obreros en huelga, a fin de poder vencer la intransigencia de los industriales, que no han querido acceder a las justas peticiones presentadas por estos trabajadores en un pliego de peticiones.

OBREROS MUNICIPALES TIENEN HOY REUNION

La Sociedad de Obreros Municipales celebrará hoy a las 18 horas una interesante reunión de directorio y delegados, en el local de calle Libertad 644, a objeto de tratar varios temas que son de imprescindible necesidad que sean conocidos por los directores y delegados.

Además, en esta reunión se tratarán diversos puntos que son de interés gremial.

NUEVO DIRECTORIO

Con fecha reciente, el Sindicato de la Barraca "Valdivia", llevó a efecto una reunión general de socios, a fin de elegir la mesa directiva definitiva de la institución.

Despus de efectuada la votación, el directorio quedó constituído por las siguientes personas: presidente, don Oscar Araya; secretario, don Claudio Jorquera; tesorero, don Eduardo Herrera, y directores, los señores Alfredo Espinoza y Guillermo Rodríguez.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Reducidas fueron las transacciones mencionables que se registraron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, siendo las más importantes las de Hipotecario 6|1, Pavimentación 7|1, Chañaral, Andacollo, Universo y Madeco.

El mercado se desarrolló flojamente y tuvo un volumen de negocios de $ 2.016.000 nominales en bonos y de 53.799 acciones.

Estas cifras produjeron 35 fluctuaciones, todas ellas en títulos, 13 de alza y 22 de baja, conservando por lo tanto, oro y bonos, sus precios anteriores.

La plaza al cierre quedó de baja.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

20000	Deuda 7-1	84 1|2
11000	Paviment. 7-1	84
12000	Caja 6 3|4	72 1|4
400000	Hip. 6-1 OD	73
10000	Hip. 6-1	73
1000	Manganesos Oct. 4	6 3|4
1500	Cartones	39 3|4
198	Cartones	39 1|2
36	C. Melón	98
100	C. Melón PH.	98 1|2
300	Elect. Indust.	61
500	Fósforos	49
200	Madeco Oct. 4	32 1|2
500	R. Viña Oct. 18	106
100	Sed. Chile	36 3|4
700	Tej. Salto	39
2000	Universo Oct. 4 OD	28
100	Universo	28 1|4
300	Vestex Oct. 4	24
100	Caupolicán	56
100	Ingelsac OD	25
200	Ingelsac	25
100	Madeco Oct. 4	32 1|2
2000	Universo Oct. 18	28 1|4
500	P. Tomé	51
100	Vapores Oct. 18	148 1|2
100	Vapores Oct. 18	148
1000	Vestex	24

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

17000	Deuda Int. 7-1	84 1|2
355000	Paviment. 7-1	84
10000	Hip. 6-1 OD	73
100000	Hip. Valp. 6-1	72 1|4
30	Banco Chile	520
100	Bco. Hipotecario	368
4000	Chañaral Oct. 18	5
7000	Chañaral	4 1|2
400	Lota	76
2000	Manganesos OD	6 3|4
500	Fuego	428
100	Arrocera	29
100	C. Melón	98 1|2
1500	Copec Oct. 4	38
1100	Drogas Bot. Oct. 4	5 1|8
200	Fiap	43 1|4
200	Lamifún Oct. 4	28
300	Lamifún Oct. 18	28
400	L. Penco OD	20 1|2
400	L. Penco	20 1|2
500	Madeco	32 1|2
600	Mademsa Oct. 4	15 1|4
300	P. Concepción	38
300	Ref. Viña Oct. 18	108
200	Ref. Viña	108
700	Vapores	149
200	Vapores Oct. 18	149
600	Vestex Oct. 4	24
200	Vestex Oct. 4	24
200	Marítima	125

SEGUNDA RUEDA

286000	Deuda 7-1	84 1|2
2000	Garantía 7-1	83 1|2
250000	Caja 6 3|4 OD	72 1|4
260000	Paviment. 7-1	84
28000	Caja 6 3|4	72 1|4
33000	Hip. 6-1	73
3000	Hip. 7-1	81
172	B. Sud Americano	128
5000	Andacollo	2
100	Lota	76
50	Fuego	429
200	Fuego	430
200	Cartones	39 3|4
500	C. Melón	98 1|2
15	Cervezas	83
100	Cervezas	84

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

10000	Garantía 7-1	83 1|2
12000	Paviment. 7-1	84
187000	Caja 6 3|4	72 1|4
10000	Hipotecario 6-1 OD	73
100	Banco Chile	522
79	Banco Chile	520
200	B. Sud Americano Px.	120
300	B. Sud Americano	128 1|2
5000	Chañaral	4 3|8
10000	Chañaral	4 1|4
300	Punitaqui	23 7|8
100	Punitaqui	23 3|4
100	Punitaqui Px.	24
100	Fuego	430
200	Alcoholes	14
100	Gas	59 1|2
500	Interoceánica	60
100	Caupolicán	56
250	Lamifún	28
500	Lamifún Px.	28 1|8
1700	Madeco M.	32 1|2
200	Madeco	32 1|2
2000	Universo Px.	28 1|4
199	Vidrios	31 1|2
200	Yarur	147 1|2

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

105000	Caja 6 3|4	72 1|4
500	Chañaral Oct. 18	5
301	Pta. de Lobos	19 5|8
800	Aysén Oct. 4	340
1000	Copec Oct. 18	37 3|4
200	Hucke	57
100	Hucke Oct. 4	57 1|4
200	Hucke	57 1|2
45	Gas Valp.	57
800	R. Viña Oct. 18	105 1|2
200	R. Viña Oct. 4	105 1|2
500	R. Viña	105 1|2
200	Tabacos	87

SEGUNDA RUEDA

14000	Valp. 6-1	72 1|2
100	B. Sud Amer. Oct. 18	128 1|2
300	B. Sud Amer. Oct. 18	128
100	Fuego Oct. 4	429
100	Banco Chile	520
200	Lag. Blanca	94 1|2
500	Lota Oct. 18	78
100	Farmo Q.	114 1|2
400	C. Melón Oct. 4	99
400	Cervezas Oct. 4	84
500	Hucke Oct. 18	58
200	Hucke Oct. 18	58 1|4
1000	Hucke	58
400	Gas Valp.	57 1|2
200	R. Viña Oct. 4	106
4	P. Tomé	50

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Chile 520 a 522.
Hipotecario 365 a 368.

MINERAS
Patiño 560 a 570.
P. de Lobos 19 1|2 a 19 5|8.

GANADERAS
Aysén 326 a 340.
T del Fuego 427 a 430.

INDUSTRIALES
Cervecería 83 a 84.
C. Hípico 50.000 a 52.000.
Gas Valpso. 57 a 57 1|2.
Hucke Hnos. 55 3|4 a 58.
P. y Cartones 39 1|2 a 39 3|4.
Ref. Viñas 105 1|2 a 106.
Vidrios 31 a 31 3|4.

MINERAS
Chañaral 5 1|4 a 4 3|8.
Lota 76 1|4 a 76.
Manganesos A. 7 a 6 3|4

INDUSTRIALES
Caupolicán 57 a 56.
C. Melón 99 a 98 1|2.
D. Botánicas 5 1|4 a 5 1|8.
Fiap 43 1|2 a 43 1|4.
Gas Stgo 60 a 59 1|2.
Interoceánica 60 1|2 a 60.
Lamifún 28 1|2 a 27 1|4.
Lozas Penco 20 3|4 a 20 1|2
Mademsa 15 1|2 a 15 1|4.
Mac. Hernández 119 1|2 a 119.
P. Concepción 38 1|2 a 38.
P. Tomé 51 1|2 a 51.
Sed. Chile 37 a 36 3|4.
Tabacos 88 1|2 a 87.
Universo 28 1|2 a 28 1|4.
Vapores 149 a 147 1|2.
Viñas Unidas 31 a 30 1|2
Yarur 148 a 147 1|2.

BAJARON

BANCOS
Español 243 a 242.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 817 n.

BONOS
D. Interna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment. 7-1 84 c.
Mun. Valpso. 7-1 70 n
Mun Stgo. 7-1 70 n
Mun. Stgo. 7-2 73.
Mun. Stgo. 8-1 78 n.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Hip. 7-1 81 t.
Hip. 8-1 91 n.
Valpso. 6-1 72 1|4 t.
Debentures 68 1|2 c.
Debentures £ 65 1|2 c
B. Eléctrico 63 n.

BANCOS
Central 2000 n.
Chile 522 c
Crédito 49 1|2 c.
Curicó 125 n
Edwards 209 n.
Español 242 vm.
Hipotecario 368 t.
Italiano 181 1|2 n.
Osorno 139 1|2 n.
Sud Americano 129 cp.
Talca 131 n.

MINERAS
Amigos 1 5|8 c.
Andacollo 2 t.
Bellavista 4 1|2 n.
Cerro Gde. 10 n.
Condoriaco 1 n.
Chañaral 4 3|8 v.
Disputada 11 n.
Lota 76 t.
Madre de Dios 7 n.
Máfil 16 1|2 n.
Manganesos A. 6 3|4 c.
Marga Marga 1 1|2 n.
Merceditas 1 1|4 n.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 cp.
Oploca 75 n.
Oruro 67 1|2 n.
Pargas 14 n.
Patiño 570 cp.
Punitaqui 24 tp.
P. de Lobos 19 5|8 tV.
Río Negro 2 3|4 n.
Schwager 133 n.
Tocopilla 23 3|4 n.
Totoral 18 1|4 n.

GANADERAS
Aysén 340 tmV.
Cisnes 38 n.
Gente Gde. 203 n.
Laguna Blanca 94 cm.
Rupanco 93 1|2 n.
T. del Fuego 430 t.

SALITRERAS
Lautaro 61 n.
Tarapacá 20 n.

INDUSTRIALES
Aceites 14 1|4 n.
Alcoholes 14 t.
Alpargatas 16 1|2 n
Arrocera 29 c.
Ast. Habas 71 n.
Austral E. 16 1|2 v.
Azerman 51 n.
Caupolicán 56 t.
Cemento Melón 98 1|2 v.
Cervecerías 84 v.
Cic 37 1|4 n.
Cintolesi 14 n.
Club Golf 9500 n.
Club Hípico 52000c.
Cola 31 n.
Cía. Industr. 68 v.
Copec 38 vm.
Cristales 47 n.
Ch. Elec. Prf. 21 n.
Chiteco 75 n.
Drogas Bot. 5 1|8 tm.
Electr. Ind. 61 t.
Electro Met. 18 3|4 n
Enlozados 20 n.
Envases 16 n.
Farmo Quím. 114 1|2 tV.
Fasom 26 n.
Fiap 43 1|4 c.
Fósforos 49 t.
Gas Stgo. 59 1|2 t.
Gas Valpso. 57 1|2 tV.
Hucke Hnos. 58 tV.
Immar 29 n.
Indac 25 n.
Ind. Andes 27 n.
Ingelsac 25 t.
Interoceánica 60 t.
Lamifún 27 1|4 vm.
Lino 115 n.
Lozas Penco 20 1|2
Madeco 32 1|2 c.
Mademsa 15 1|4 vm.
Maderas Hdez. 119 v.
Mecánica Ind. 30 v.
Mol. Koster 161 n.
Muelles 27 3|8 n.
P. Bellavista 151 n.
P. Concepción 38 t.
Paños Tomé 51 t.
Papeles y C. 39 3|4 t.
Perfumerías 38 n.
Pizarreño 37 1|2 c.
Recuperadora 7 n.
Ref. de Viña 106 t.
Renta Urbana 290 n.
Saavedra B. 250 n.
Sacos 42 n
Sanitas 73 1|2 n.
Sed. Chile 36 3|4 t.
Sed. Viña 43 3|4 n.
Sed. Viñita 7 1|2 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 21 n.
Sonavela 16 n.
Tabacos 87 tV.
Tattersall 248 n.
Tej. Salto 39 c.
Telégrafo 22 1|2 n.
Termas Panim. 50 n.
Textil Guanaco 80 n.
Textil Progreso 23 n.
Textil Viña 124 n.
Transportes 11 n.
Universo 28 1|4 tp.
Vapores 147 1|2 vp.
Vestex 24 3|4 n.
Vic. Pte. Alto 42 1|2 n.
Vidrios Planos 31 3|4 cp.
Viña C. y Toro 35 1|2 n.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 30 1|2
Volcán 57 n.
Yarur 147 1|2 t.

SEGUROS
Marítima 125 t.

TRANSACCIONES
BONOS .. .. 2.01[illegible]
ACCIONES .. .. [illegible]

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Barrientos, José compra a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 22, tipo I, manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 198.420.

Claro, José L., a Balmaceda, Eugenio; Enrique Foster 430, Las Condes, $ 1.500.000.

Coddou y otra, Reinaldo a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 27, tipo A, manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 315.700.

Campbell, Carlos a Detmer, Emilio; Av. Sucre 2249, Ñuñoa, $ 315.000.

Cardone, Félix a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 6, tipo G., manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 171.293.

Estay, José M., a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 148, tipo A, manzana 5, Pob. Parque Subercaseaux, $ 307.256.

Espina, Orlando a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 140, tipo J, manzana 5, Pob. Parque Subercaseaux, $ 192.367.

Frías, Gabriel a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 314, tipo J, manzana 8, Pob. Parque Subercaseaux, $ 250.475.

Gac y otra, Roberto a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 22, tipo C, manzana 2, Pob. Parque Subercaseaux, $ 294.575.

García, Esteban a Uribe, Armando; Av. Callao 461, Las Condes $ 250.000.

I. Municipalidad de Santiago (expropiación) a García Huidobro, María; faja terreno costado norte José Toribio Medina ex 12 de Febrero 57, 200 mil pesos.

Laihlacar, Luis a Beckermann, Nicolás; parte hijuelas A y B chacra Los Nogales, San Miguel, $ 864.640.

Opazo y otra, Mario a Sanfuentes, Marta; parte parcela 80, fundo La Reina, Ñuñoa, 155 mil pesos.

Solari, Santiago a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 102, tipo E, manzana 3, Pob. Parque Subercaseaux, $ 228.397.

Sociedad Komerowsky a Rosemblatt Ltda. a Castro, Víctor M.; sitio Victoria esq. suroriente Nataniel, $ 220.000.

Ugalde, Luisa a Vargas, Arismenia; Av. Manuel Montt 2544, $ 240.000.

Valenzuela, Manuel (adjudicación) de Villela, María L.; Carmen 1458|62, 180 mil pesos.

Waintraub, Mauricio a Cuadra, Urbelina; San Diego 825, $ 427.411.

LOS REMATES DE HOY

Menaje de Casa de la señora Elena Peró de Montes, a las 10.30 horas, en Agustinas 657, Departamento 42. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de Casa por orden del señor Pedro de la Guarda F., a las 14.30 horas, en Barros Errázuriz 1906. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Menaje de Casa del señor Héctor García Reineri, a las 14.30 horas, en Catedral 2024. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Menaje de Casa del señor Carlos Egaut Navarro, a las 14.30 horas en José Ramón Gutiérrez 227. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Menaje de Casa del señor Williams B. Goldrick, a las 15 horas en Luz 0118. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Menaje de Casa del señor Carlos D'Albert Woods, a las 15 horas, en Sazie 2154. Martilleros, señores Jorge Balmaceda y Gustavo Echeverría.

Judicial, Muebles y Menaje por orden del Cuarto Juzgado Civil de M. C. en juicio Ilabaca con Martínez, a las 15 horas, en República 11. Martillero, señor Hernán Morales.

FERIA SANTA ROSA

Viernes 28 de septiembre de 1945

LECHONES: 110 Melipilla a 255; 101 Melipilla a 220; 100 Melipilla a 217; 105 Melipilla a 206; 84 Colina a 201; 120 Leyda a 199; 80 Colina a 198; 80 Polpaico a 188; 80 Polpaico a 185; 70 Alhué a 184; 124 Peralillo a 183; 55 Melipilla a 179; 80 Melipilla a 179; 100 Melipilla a 178; 70 Alhué a 176; 70 Melipilla a 174; 60 Palmilla a 173; 100 Polpaico a 181; 70 Melipilla a 172; 132 Leyda a [illegible]; 75 Alhué a 166; 96 Hospital a [illegible]; 75 Alhué a 165; 100 Leyda a [illegible]; 75 Cartagena a 152; 98 Parral a [illegible]; 123 Quella a 142; 100 Melipilla a [illegible]; 119 Casablanca a 150; 121 Leyda a [illegible]; 102; 120 Leyda a 100.

CAPONES: 75 Llolleo a 169.

CORDEROS: 47 Chimbarongo a [illegible]; 50 Chimbarongo a 81; 111 Chimbarongo a 55; 115 Chimbarongo a [illegible].

OVEJAS: 67 de Curacaví a [illegible].

Informaciones Comerciales e Industriales del Exterior

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 28 (U. P.)— El Mercado de Valores cerró de alza y activo. Los bonos y los del Gobierno de Estados Unidos de alza.

Se transaron 1.380.000 acciones y 6.470.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 180.11 para las acciones de compañías industriales; 58.98 para las obligaciones ferroviarias, 34.80 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones subieron desde fracciones hasta más de un punto, aumentando el volumen de las operaciones, lo que hizo alcanzar el promedio general a un nuevo nivel de alza en más de ocho años.

Todas las secciones participaron del alza. Las de servicios públicos estuvieron particularmente firmes. Las acciones de la industria del acero también acusaron alza; las acciones de automóviles tuvieron buena jornada, encabezadas por las de Studebaker. Las Chrysler y General Motors también subieron; las ferroviarias y de petróleos estuvieron firmes; las acciones de empresas mercantiles acusaron buenas alzas.

Las acciones de utilidad pública estuvieron de alza.

Los títulos extranjeros estuvieron encalmados.

En el mercado de productos, los cereales cerraron de baja y el algodón de alza.

ANGLO CHILEAN

NUEVA YORK, 28 (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 28 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 180; American Can 105 7|8; American Foreign Power 5 1|8; American Metals 31 3|4; American Radiator 17 5|8; American Smelting 60 5|8; American Tel y Tel 182 3|8; American Tobacco "B" 88 7|8; American Woolen "B" 22 1|2; Anaconda Copper 36 1|8; Andes Copper 15 7|8; Armour Delaware Pref. no se cotizó; Armour III (A) 10 7|8; Atlantic Gulf Westindies 37 3|4; Atlas Corporation 18 3|8; Bendix Aviation 59; Bethlehem Steel 90; Canadian Pacific 16 5|8; Case Threshing Machine 42 3|4; Cerro de Pasco Copper 42; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 124 7|8; Columbia Gas 9 1|4; Consolidated Edison 32 1|2; Continental Can 48 5|8; Continental Steel no se cotizó; Cuban American Sugar 19 3|4; Du Pont de Nemours 182 1|2; Eastern Airlines [illegible] 7|8; Eastman Kodak 195; Electric Power y Light 14; General Electric 48 1|8; General Food 48; General Motors 73; Gillete 19; Goodyear Rubber 59 3|4; Hudson Motors 30; International Business Machines 200; International Harvester 89 1|2; International Nickel 36 1|2; International Tel y Tel Domestic 27 5|8; International Tel y Tel Foreign 28 3|8; Kennecott Copper 42; Kroger Grocery [illegible]; Lambert Corporation 35 1|8; [illegible] mann Corporation 45; Lockheed [illegible] 1|8; Loew 27 1|2; Lone Star Cement 66; Missouri Kansas Texas Acc. Pref. 38 5|8; Montgomery Ward 69 1|4; National Cash Register "A" 40; National Lead 32 1|4; New York Central 28 3|8; North American Corporation 27 1|8; Otis Elevator 31 1|2; Pacific Gas Electric 40 5|8; Pan American Airways 19 1|2; Paramount Pictures 39; Patiño Mines 21; Pennsylvania Railroad 39; Phillips Pet 49 5|8; Public Service New Jersey 23 1|2; Radio Corporation 15 3|4; Reo Motors [illegible] ting Trust Cert. 22 1|2; Socony Vacuum 16; Southern Railway [illegible]; Standard Brands 41; Standard Oil California 42 1|4; Standard Oil Indiana 37 3|8; Standard Oil New Jersey 60 7|8; Swift and Co. 35 3|4; [illegible] International 34 1|8; Texas Corporation 53 1|4; Texas Gulf Sulphur [illegible]; Union Carbide 96 5|8; Union Pacific 136; United Aircraft 27 5|8; United Fruit 109 1|2; United Gas Improvement 19 1|2; United States Leather no se cotizó; United States Smelting 70 1|4; United States Steel [illegible]; Warner Brother 19; Warren Bros [illegible] se cotizó; Westinghouse Electric [illegible] 5|8; Woolworth 47 1|4; American Gas Electric (Curb) 39 3|8; Brazilian Traction (Curb) no se cotizó; Electric Bond y Share (Curb) 16 3|8; Niagara Hudson Power (Curb) 7 1|8; United Gas (Curb) 14 5|8; Banker's Trust 48; Chase National Bank 41 1|4; National Bank Boston 57 3|8; National City Bank 43; Chile Bonds 6 por ciento 1960, 19 3|4; Chile Bonds 6 por ciento 1961, 20 1|4; Chile Caja 6 1|2 por ciento 1957 no se cotizó; Chile Caja 6 3|4 por ciento 1961 no se cotizó; Chile Caja 6 por ciento 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 por ciento 1960, 21 1|2; Perú Bond 6 por ciento 1961 no se cotizó; Perú Bond 7 por ciento 1959 no se cotizó; Lautaro 4 por ciento 1975, 55 1|8.

Las ventas alcanzaron a [illegible] de 1.380.000 acciones.

TARZAN (1353) Búsqueda inútil Por Edgard Rice Burroughs

